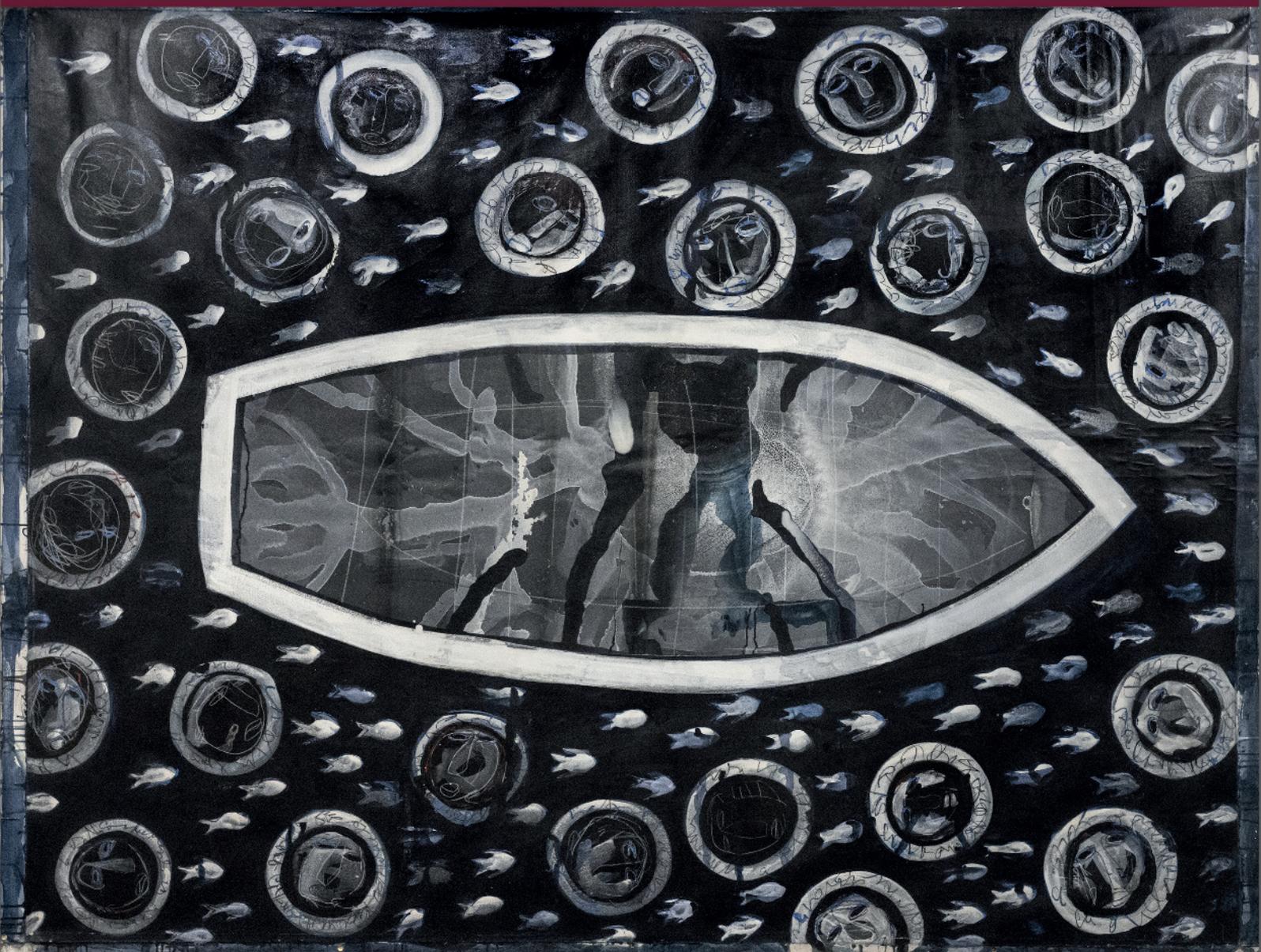


TSAFIQUI

REVISTA CIENTÍFICA EN CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ISSN:2602-8069



TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Vol 14 • N°2 • Julio 2024

FLORES NEGRAS

Veintiséis flores negras
flotan

sobre la mar helada.

Cardúmenes
las escoltan a la orilla,
donde
las olas tocan
las tierras añoradas.

Veintiséis heridas
solicitadas a destiempo.

Madres y abuelas truncadas.

Sueño convertido en duelo.

Féretro de arena
aguarda.

Pérez Romero, I. (2017). *Urdimbre*. Editorial Anticanon.

La obra de portada, *26 flores negras flotan*, fue realizada por la artista plástica Iris Pérez Romero. El cuadro representa algunos de los conceptos tratados en el volumen actual, pues se trata de un homenaje a veintiséis niñas de origen nigeriano muertas en el Mediterráneo y víctimas de trata. Las niñas flotan sobre un mar negro, inerte, indefinido, y aparecen rodeadas de peces, únicos seres vivos que las acompañan. La obra de Iris nos muestra una realidad cruda, incómoda, muchas veces silenciada u obviada, que nos ayuda a reflexionar y plantear acciones de cambio y transformación de la realidad.

Antonio J. Canela-Ruano.
Editor General

Fotografía de portada: Pérez Romero, I. (2019). *26 Flores Negras Flotan*, pintura acrílica sobre tela, 178 x 129 cm.



Editorial

Transformación social en el mundo actual

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1418>

Antonio J. Canela-Ruano, Editor General

Yulia Baró Ruiz, Editora Asistente

La presente edición de *Tsafiqui - Revista Científica en Ciencias Sociales* está dedicada a la idea de transformación social, entendida como aquellos procesos que parten de la sociedad con la premisa de mejorar o potenciar el contexto actual y futuro, con la vista puesta en el planeta que dejaremos a nuestros descendientes. El abordaje se plantea desde diferentes ámbitos, incluyendo la tolerancia y el respeto interétnico, la igualdad de género, la interseccionalidad, la justicia social, las relaciones interpersonales, la convivencia intergeneracional, así como el cuidado de la naturaleza desde una perspectiva necesariamente global.

Los artículos de este segundo número del año incitan a explorar aspectos de dinámicas globales y locales, con ejemplos que buscan modificar elementos perfectibles de sociedades diversas. Cada texto revela aspectos cruciales de cómo estas fuerzas transformadoras configuran nuestras realidades contemporáneas, especialmente en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe.

“La diáspora africana en Ecuador: memorias, conexiones e historias olvidadas” nos invita a un llamado de atención académico a la necesaria investigación sobre la memoria y la historia alrededor del proceso de esclavización en Ecuador y en el mundo. El estudio hace énfasis en los avances logrados en países como Brasil y plantea la inclusión en la historia oficial de esos procesos dolorosos, así como la reivindicación de las poblaciones descendientes de esa diáspora.

El enfoque de género es transversal al volumen de la revista, pero es protagónico en el texto “Femicidio y violencia de género en Ecuador: Hallazgos claves y tendencias emergentes”, donde se hace un análisis cuantitativo sobre la relación del feminicidio en Ecuador con variables como la distribución, las fechas especiales, la dependencia económica, el contexto urbano o rural, así como las denuncias; se trata de un aporte significativo al diseño futuro de políticas públicas y de prevención de violencia contra las mujeres. Por su parte, “Desigualdad de género y su impacto en la sociedad ecuatoriana: Reflexiones y desafíos” señala las dificultades que encuentran las mujeres para el acceso a derechos básicos a causa de los roles de género predefinidos y cómo éstos influyen en la desigualdad.

Derechos laborales y enfoque de género son los ejes vehiculares de “Análisis del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador”, que nos demuestra la permanencia y crecimiento de la brecha de género, así como la subrepresentación femenina en los cargos directivos.

El papel de los medios de comunicación y su influencia global se discute en el artículo “Liderazgo autocrático y (geo)políticas del miedo. Un análisis del discurso mediático sobre la Venezuela del siglo XXI”. El documento muestra cómo los medios tienen la capacidad de moldear e influenciar la opinión pública con visiones parciales e interesadas sobre países clasificados como pertenecientes a un supuesto «eje del mal».

La temática ambiental se aborda desde dos ámbitos diferenciados: el periodístico y la influencia a partir del cartelismo social. “Periodismo ambiental y cobertura de tráfico de fauna silvestre en Ecuador: análisis de su calidad

de 2018 a 2022” nos muestra una escasa inversión periodística en artículos con temática ambiental de calidad, con poca calidad y cobertura en el país. Por su parte, “Quito sin autos: Análisis sobre el cartelismo social como forma de persuasión” analiza cómo acciones modestas de cartelismo social pueden tener un impacto positivo en la población en lo relacionado con problemáticas sociales, como la contaminación ambiental y las dificultades del transporte en la ciudad.

Otro aporte sobre la cuestión interétnica, ejemplificada en eventos musicales, se desarrolla en “Eventos afro boricuas desde la convergencia mediática y cultura participativa: un caso de estudio sobre la bomba y la plena”, con un estudio de caso centrado en Puerto Rico y en dos géneros musicales: la bomba y la plena.

Finalmente, cierran el número dos artículos que posicionan las relaciones intergeneracionales y los cuidados a personas mayores, incluyendo también perspectiva de género. “Entre mandatos y desobediencias. Representaciones sociales vinculadas a la provisión de cuidados a personas mayores en varones de nivel socioeconómico medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” nos muestra la problemática del cuidado de las personas envejecidas, que recae tradicionalmente en el género femenino, pero desde una perspectiva diferente, que estudia cuidados no remunerados realizados por varones, señalando la necesidad de la corresponsabilidad de género en los cuidados. Finalmente, “Significados del cuidado remunerado a personas con dependencia en la vejez. La experiencia de los trabajadores y trabajadoras de un Centro de Día del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Paysandú (Uruguay)” nos traslada a un contexto donde el cuidado se entiende como derecho y se desarrolla a través de una política pública, aunque persisten asimetrías en torno a la corresponsabilidad y se reproducen desigualdades sociales y de género.

Invitamos a la lectura atenta del volumen completo con la finalidad de favorecer el debate público en torno a la necesidad de la transformación social en Ecuador y América Latina. La revista explora problemáticas urgentes y complejas, reconociendo las interconexiones profundas que definen nuestras sociedades contemporáneas. Este conjunto de reflexiones desafía a imaginar y construir un futuro más justo, equitativo y consciente de las complejidades de nuestra era global, especialmente desde un contexto ecuatoriano de aumento de la desigualdad, inseguridad creciente, aumento de la pobreza y pobreza extrema, limitación de derechos humanos, dificultad de acceso a servicios básicos y una ineficacia estatal e institucional para dar respuesta a dichos desafíos. En este momento, la academia y las Ciencias Sociales deben participar del debate político en el análisis exhaustivo de las causas para la propuesta de cambios sociales, políticos y económicos que posibiliten la necesaria transformación social en el país y la región.

Cada texto revela aspectos cruciales de cómo estas fuerzas transformadoras configuran nuestras realidades contemporáneas, especialmente en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe.



Índice

Editorial

Transformación social en el mundo actual

Antonio J. Canela-Ruano y Yulia Baró Ruiz..... 1

TEMA CENTRAL

La diáspora africana en Ecuador: memorias, conexiones e historias olvidadas

The african diaspora in Ecuador: memories, connections, and forgotten histories
Fernando Guerrero Maruri..... 7

Femicidio y violencia de género en Ecuador: hallazgos claves y tendencias emergentes

Femicide and gender violence in Ecuador: key findings and emerging trends
Pablo Alexander Molina Panchi, Anita Maribel Ramírez Blacio, Diego Fabián Molina Panchi,
Jimena Alexandra Campaña Chaglla y Ana Lucía Ponce..... 19

Desigualdad de género y su impacto en la sociedad ecuatoriana: Reflexiones y desafíos

Gender inequality and its impact on Ecuadorian society: Reflections and challenges
Daniela Delgado Cevallos y José David Tapia..... 35

Análisis del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador

Analysis of the compliance with labor rights of women journalists in the central region of Ecuador
Lorena Catherine Álvarez Garzón, Rosa Ana Tucupi Sharian y Liliana Joselyn Pullupaxi Pullupaxi..... 37

Liderazgo autocrático y (geo)políticas del miedo: un análisis del discurso mediático sobre la Venezuela del siglo XXI

*Autocratic leadership and (geo)politics of fear: an analysis of media discourse
on Venezuela in the 21st century*
Rodrigo Fernando Bruera..... 53

Periodismo ambiental y cobertura de tráfico de fauna silvestre en Ecuador: análisis de su calidad de 2018 a 2022

*Environmental Journalism and Coverage of Wildlife Trafficking in Ecuador:
analysis of its Quality from 2018-2022*
Alejandra Larrea Córdova..... 65

Quito sin autos: Análisis sobre el cartelismo social como forma de persuasión

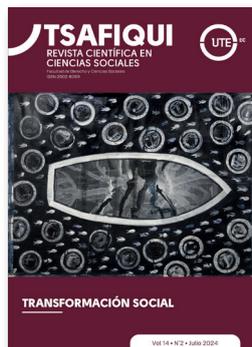
Quito without cars: analysis of social posters as a form of persuasion
Sophia Jaramillo, Esteban Sánchez, Diana Verdezoto y René Idrovo..... 81

Eventos afro boricuas desde la convergencia mediática y cultura participativa: un caso de estudio sobre la bomba y la plena <i>Media convergence and participatory culture in Afro-Boricua events: A case study on Bomba and Plena</i> Mariely Rivera Hernández	97
Entre mandatos y desobediencias. Representaciones sociales vinculadas a la provisión de cuidados a personas mayores en varones de nivel socioeconómico medio de la ciudad autónoma de Buenos Aires <i>Between mandates and disobediences. Social representations of care for the elderly in men of middle socioeconomic level in the autonomous city of Buenos Aires</i> Manuelita Díez	111
Significados del trabajo remunerado de cuidado a personas con dependencia en la vejez. Estudio de caso en un Centro de Día del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Paysandú (Uruguay) <i>Meanings of paid care work for dependent persons in the elderly A case study in a Day Care Center of the National Integrated Care System in Paysandú (Uruguay)</i> Mercedes Sánchez García	125



TEMA CENTRAL

 **TSAFIQUI**
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES



La diáspora africana en Ecuador: memorias, conexiones e historias olvidadas

*The african diaspora in Ecuador: memories,
connections, and forgotten histories*

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1401>



Fernando Guerrero Maruri. Universidad Federal de Pelotas (UFPeL, Brasil)

RESUMEN

El artículo destaca la importancia de promover el estudio de la diáspora africana en Ecuador y las conexiones regionales y globales. Al revisar bibliografía de diversas partes del mundo, se busca que este trabajo sirva como un catalizador, para quienes cursan carreras de pregrado y posgrado, con intereses en la inclusión del tema de la esclavitud en toda su vasta complejidad, de manera integral y multidisciplinaria, utilizando como hilo conductor el patrimonio y la memoria.

Partiendo de los estudios de Lucio Ferreira (2009) en Brasil, se realiza una revisión crítica y discusión bibliográfica deductiva, que vincula ideas, concepciones teóricas y conceptos, con proyección a la construcción sostenida de evidencia empírica (Sautu, 2006, p. 87), en donde autores de distintos continentes recogen diversas experiencias investigativas, de museos y sitios patrimoniales vinculados a la diáspora africana, que contrastan con el reducido número de estudios de largo aliento, alcance e impacto que se encuentran sobre Ecuador.

El presente trabajo mapea posibilidades de aporte en esa línea de investigación, que se pronuncia sobre los excluidos de la historia oficial, que no cuentan con una representación real en la memoria de su país. La revisión y análisis de bases de datos de producción científica concluye, que el Estado y los criterios de investigación sobre la versión oficial, han limitado avances académicos y la consiguiente obtención de evidencias cruciales, para comprender el pasado y su impacto en la sociedad actual.

ABSTRACT

The article highlights the importance of promoting the study of the African diaspora in Ecuador and the region. By reviewing literature from different parts of the world, it seeks to serve as a trigger for undergraduate and graduate students interested in the comprehensive and multidisciplinary inclusion of the topic of slavery.

Building upon Lucio Ferreira's studies in Brazil (2009), a critical review and deductive bibliographic discussion are conducted, linking ideas, theoretical conceptions, and concepts with the aim of constructing sustained empirical evidence (Sautu, 2006, p. 87). Authors from different continents gather diverse research experiences from museums and heritage sites related to the African diaspora. This work addresses the limited number of long-term, extensive, and impactful studies available on Ecuador. The present study maps possibilities for contribution in this line of research, seeking to shed light on those excluded from official history without real representation in the memory of their country. The review and analysis of scientific production databases conclude that the state and research criteria tied to the official version have hindered and allowed the loss of crucial time and evidence for understanding the past and its impact on contemporary society.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Afroecuatoriano, esclavitud, museo, patrimonio, diáspora.

Afro-Ecuadorian, slavery, museum, heritage, diaspora

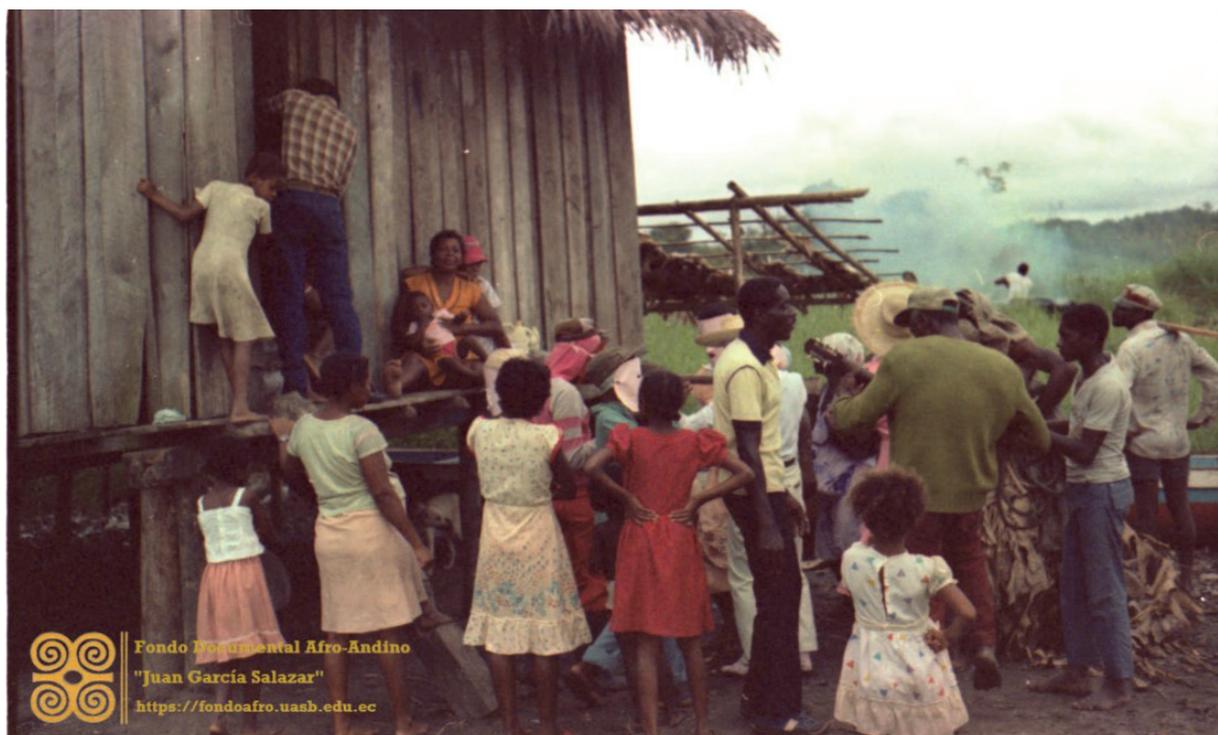


INTRODUCCIÓN

El punto de partida de esta investigación está en el debate y discusiones que, se generan en el programa de posgraduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural de la Universidad Federal de Pelotas (UFPel, Brasil), con varios epicentros a nivel mundial que obedecen a estudios de la diáspora africana, fenómeno social que todavía no se percibe en su real magnitud en Ecuador.

De los aproximadamente 17 millones de ecuatorianos, que contabilizó el último censo efectuado en 2022, la población que se reconoce entre afroecuatoriana, negra y mulata, suma un total de 814 495. En el censo de 2010 no existía esa subdivisión, en la cual se identificaron como afroecuatorianos 1 041 559 personas. El Instituto de Estadísticas y Censos (Inec), presenta inconsistencias y recurrentes enmiendas a los datos entre estas dos mediciones. Asimismo, se registra dos concentraciones particulares por su relación porcentual, una en Esmeraldas y otra en la provincia de Imbabura, centralizadas en Ibarra y la parroquia de Ambuquí, en donde se encuentran valles semicálidos y se ubican las comunidades de El Chota, Carpuela y el Juncal. Como importantes puntos migratorios están Guayaquil y Quito. Si bien el panorama demográfico muestra de forma superficial una constante hibridación cultural y social, las ancestrales comunidades afroecuatorianas se concentran en Esmeraldas y El Chota.

Figura 1
Grupo de personas en actividad festiva
al pie de vivienda, Esmeraldas



Fuente: Cortesía Fondo Afro UASB. *Fotógrafo: Juan García Salazar.*

Esmeraldas fue, en 1527, la primera localidad en donde pisaron los invasores del futuro virreinato del Perú. Francisco Pizarro le habría dado ese nombre, debido a las preciosas piedras que llevaban los indígenas en sus orejas, narices, cuellos y muñecas, que provenían de esa zona (Tardieu 2006). Aquí surgió la figura de Alonso de Illescas, originario de Cabo Verde (1528), que era parte de un grupo de negros, quienes en octubre de 1553 aprovecharon el naufragio de la embarcación que los traía esclavizados para luchar por su libertad. El nombre lo había tomado de su amo, a quien sirvió desde los ocho años en Sevilla-España (Rueda 2023).

Illescas, bautizado en la fe católica, construyó en Esmeraldas el proyecto de libertad denominado Reino zambo, cuyo sentido de gobierno era una alianza entre indígenas y africanos, para protegerse del peligro español. En ese intento de cacicazgo negro, al margen del poder colonial, las negociaciones tuvieron que efectuarse con diferentes frentes y de formas diplomáticas, a través de la consanguinidad y también de la violencia. Se debe entender que esa capacidad diplomática le ha sido negada al afrodescendiente. Los trabajos históricos reconocen el “barbarismo” y “sanguinario” proceder, sin entender las presiones y disputas propias de la época en que los españoles e indígenas bregaban por espacios de poder.

La aproximación reduccionista que se hace del afrodescendiente, ha colocado a la historiografía ecuatoriana en una posición distante de la complejidad que demandan las preguntas investigativas actuales, aletargando así el trabajo de los estudios de la memoria social y patrimonialización, que depende de los intereses foráneos de la arqueología, antropología y otras ciencias.

El trabajo arqueológico relacionado a la diáspora africana en Ecuador, es aún de mínima proporción. La cultura Tolita es la que más atención ha conseguido¹. Las tolas, que dan el nombre a esa cultura milenaria, son montículos de tierra que habrían tenido fines funerarios o como cimiento para que las viviendas pudiesen resistir las constantes inundaciones, sin descartar alguna función religiosa. Los hallazgos datan del 300 a. C. y se los ha encontrado tanto en la provincia de Esmeraldas como en el valle del Chota. Excavaciones han existido y muchas, pero en casi la totalidad, la búsqueda de metales preciosos ha destruido buena parte de la historia que esta tierra esconde en sus entrañas.

El problema se erige en dos columnas que permitirán su entendimiento de escala, sobre todo a partir de 1492, en que lo global y lo local se trastoca. En lo global la esclavitud fue uno de los motores del capitalismo, mientras que en lo local se generaron dinámicas propias para la sustentación y permanencia en el tiempo de la población negra. Para ejercer el trabajo crítico, nos apoyamos en los análisis y conceptos de Wallerstein (1979), en su propuesta de sistema-mundo, y en la postura crítica de Dussel (2005), en su concepto de transmodernidad. La primera por la relación centro-periferia y, la segunda, por los aspectos inconclusos que trae consigo el relato de la globalización.

Dale Tomich (2018) mira a la esclavitud como una institución destinada a desaparecer con el nacimiento de la modernidad capitalista liberal, desconociendo que la esclavitud es una forma de capitalismo, que, con la expansión económica en procesos de industrialización, urbanización, descolonización, expandieron a gran escala el trabajo esclavo. El trabajo arqueológico, de forma interdisciplinar, entrega evidencia válida para interpretar estos espacios construidos para la esclavitud. Ahora, desde que dejó de ser el principal sistema de control social, demanda de un develamiento de la diáspora africana en todo el continente.

Por otro lado, el trabajo investigativo de Apoh & Amenyo-Xa (2019) muestra que la esclavitud en Ghana es anterior al proceso colonial. Se reconoce, en Ghana, dos tipos de esclavitud local: los akoo y los donko. Los donko con un régimen de esclavitud similar al occidental, los akoo en cambio, tenían un estatus más elevado, sin ser libres. Aunque la esclavitud es anterior a la intervención europea, con el paso de los siglos la esclavitud local y doméstica se transformó en un sistema capitalista global, con efectos que continúan presentes.

A partir de la relación amo-esclavo, esa globalización del comercio de personas esclavizadas comenzó, precisamente, en Ghana en el siglo XIV. La economía esclavista capitalista, con el tiempo se convertiría en la base del desarrollo de las ciudades europeas. La historia de la trata de esclavos está ligada a procesos mayores de complejización a nivel mundial, contraponiendo una preocupación económica de los esclavistas sobre una despreocupación por el sufrimiento humano.

A partir de la caída del Muro de Berlín, se plantea nuevos nacionalismos, nuevos apagamientos; se mata a alguien no solo con un arma sino también silenciándolo. Es una herencia espinosa para la cual pocos están preparados. El tema central es cómo y a qué costo el tráfico de esclavos configuró el capitalismo, en donde la piel es un significante de pobreza, cuerpos que son descartables, cuerpos que pueden ser sometidos a 12 y 14 horas de trabajo extremo por día.

En la construcción de historias pendientes, surge el compromiso de recuperar la verdadera dimensión mundial, a partir de los procesos locales, que pudieron haber sido relegados por numerosos factores sociales de larga

1 Muestras de las piezas de oro encontradas en la isla La Tola, Esmeraldas-Ecuador. Museo de Pensilvania: <https://www.penn.museum/collections/object/297300>

data. Este estudio se centra en el mapeo de la arqueología de la esclavitud y la diáspora africana, y analiza la red triangular del tráfico de personas esclavizadas (Ferreira 2009). Aún no se ha investigado en la academia ecuatoriana, de manera inter o transdisciplinaria, las implicaciones que las experiencias del multiculturalismo de la esclavitud en el Pacífico podrían aportar a esta línea de investigación. Este estudio parte del trabajo desarrollado en Brasil por Lucio Menezes Ferreira y se relaciona con el material bibliográfico mundial, destacando que Ecuador aún no ha situado la historia de esclavitud negra en sus diversas y cruentas formas.

HISTORIAS OLVIDADAS

La esclavitud implicó complejos sistemas para su sostenimiento. En el sur de Brasil se generaron y reciclaron, de forma cíclica, la supervisión de personas esclavizadas, en una “topografía de la vigilancia”, concepto del antropólogo Lucio Menezes Ferreira, entendida como un sistema de cooperación entre terratenientes. Las casas de mayor proporción en la zona de Pelotas (Rio Grande do Sul), se encontraban a casi 500 metros de distancia, dado que las élites vivían en un constante temor a las rebeliones de esos 60 a 100 esclavos en cada charqueada. Esto obligaba a generar esquemas de sometimiento y alertamiento entre los dueños, produciendo así un régimen distributivo de vigilancia por cooperación, con procesos internos de control en cada charqueada.

A nivel global, uno de los aspectos a considerar es el motor económico que significaba la esclavitud. Con el paso del tiempo se constata que el capitalismo y la esclavitud son copartícipes; el uno no es excluyente del otro, sino que caminan en una constante alianza, que alienta al esclavismo y dota de energías al mercado, en donde África se vincula a Europa, Brasil envía carne y recibe esclavos, y que son procesos que tienen mucho por contar, historias incómodas, que para ciertos sectores conviene mantener en reserva o negociar su olvido.

Moody (2020) reflexiona sobre el “boom de la memoria” en Liverpool, durante la década de 1990 que buscaba resaltar la esclavitud como un fenómeno global. Este esfuerzo por construir y recordar esas memorias traumáticas, implicaba un compromiso colectivo, para lo cual se requería ofrecer disculpas a aquellos que, debido a su ascendencia, tenían derecho a ellas. Sin embargo, ese espacio de armonía nunca se materializó, generando debates más profundos sobre las víctimas y los victimarios.

La apuesta por las memorias traumáticas comienza con el Holocausto, y en Liverpool adquiere un matiz de conmemoración trágica de la violencia racializada y la discriminación. Moody (2020) se pregunta por qué se realiza una apología local con la intención de alcanzar una audiencia global, y encuentra que la diversidad de personas y culturas experimentó un proceso de aprendizaje, que también difuminó el sufrimiento humano sobre el cual se construyó. Este legado de miseria humana, que se pretende extinguido, solo ha diversificado las formas de exclusión y discriminación, haciéndolas más sutiles, aunque están profundamente arraigadas.

No sorprende la criminalización que acompaña a las movilizaciones por la reivindicación de derechos. Movimientos sociales como *Black Lives Matter*, durante la pandemia, tomaron las calles portando máscaras y actuaron de manera responsable, para evitar que acciones negativas se asociaran a sus demandas de justicia racial y económica (Butler, 2022, p. 59). La sociedad disciplinaria, que controla cuerpos de forma colonial, mediante la autodisciplina, se manifiesta, por ejemplo, en el “disciplinamiento del cabello afro” de mujeres negras jóvenes con formación académica, como lo señala Estacio (2021). Estos elementos complejizan el entendimiento y posibilidades de abordaje e investigación, y requieren una ruptura ontológica previa, que permita dimensionar la profundidad del poder de vigilancia, censura y exclusión en la vida cotidiana.

La sociedad ecuatoriana, en general, requiere la construcción de contrahistorias que contribuyan a la liberación en todos los niveles. Los hechos contemporáneos siguen enfrentando el mismo destino: el archivo y el posterior olvido. El ejercicio del diálogo con el archivo revela el ocultamiento de historias que trascienden las élites. Esto no implica abandonar el archivo, sino que exige un cuestionamiento más profundo del mismo. El archivo ecuatoriano aún no ha sido investigado en relación con el tráfico de esclavos, y menos aún se han explorado las fuentes materiales que la arqueología podría proporcionar. Esta tarea es esencial para evitar que Ecuador se convierta en una isla aparte, en torno a los avances en investigación de la diáspora africana.

La memoria social dice que el gran negocio de la esclavitud también estuvo presente en Ecuador, por eso, los censos, después de siglos, muestran la localización alejada e inhóspita de las condiciones de esa época, en cuanto

a la diáspora africana. La revisión bibliográfica muestra la estela profunda y dramática que dejan estudios de todo el mundo sobre los procesos de esclavitud. No tiene sentido hablar de esclavitud moderna, si no se han entendido los procesos históricos en su real dimensión.

¿Por qué podría ser incómodo abordar la esclavitud en la actualidad? Apoh & Ameyo-Xa (2019) para contestar esta pregunta, en un intento por evidenciar cómo se relacionan los visitantes de lugares patrimoniales como el castillo de Cape Coast en Ghana, con el pasado de la esclavitud, reconocen que la visita a las mazmorras es un tema que la gente evita, no quiere abordarlo en su real dimensión ni preguntar cómo se sienten al saber que los esclavos dormían sobre sus heces y orinas. Es un tema escatológico, pero sobre todo real, en donde, la arqueología y la historia han intentado minimizar el hacinamiento de hasta 1500 personas esclavizadas en reducidos espacios.

El distanciamiento emocional se contrapone al potencial de los residuos materiales a través de la arqueología. Esto permite complejizar y complementar la lectura y entendimiento de la ruta de esclavos, pretendida a través de los artefactos, biofactos y excrementos, que componen las capas del palimpsesto en la mazmorra. Se explora cómo un castillo se convierte en el principal escenario de intercambios capitalistas y deshumanización de los pueblos africanos, en donde la arqueología es asumida como la “tarea de documentar el surgimiento de caminos que tienen raíces profundas y que todavía hoy nos afectan” (Teixeira-Bastos, Ferreira y Hodder, 2020). Las visitas a los lugares de patrimonialización de la esclavitud son temas significativos en las narraciones de los guías. Los relatos tienden a marginalizar todo aquello que puede sensibilizar y evocar el sufrimiento encarnado de esclavos en las mazmorras, para dar paso a un relato más digerible, a partir de focalizar la atención en la historia arquitectónica.

Los museos nigerianos creados durante el colonialismo y mantenidos durante la independencia, tenían como base las ideas occidentales sobre la cultura. Esto ha generado un largo proceso de silenciamiento de la historia local. A pesar de ello, la historia de la esclavitud y los actos de opresión e injusticia, están en el centro del patrimonio nigeriano y de las narrativas culturales locales (Sayer, 2021).

Muchos grupos étnicos en Nigeria se oponen a la creación de museos, con el fin de que objetos religiosos y culturales puedan crear falsos ídolos. El caso nigeriano, a pesar de la inversión en museos y sitios patrimoniales, apenas aportan a la comprensión del pasado de la nación, debido al pasado colonial que acarrea. En el estudio realizado a inicios de este siglo, se muestra que el 95 % de nigerianos consultados, no conoce el trabajo ni el objetivo de un “museo” (Sayer, 2021, p. 260).

Desde el punto de vista turístico, surge un tema cuestionable en las Américas, en donde los propios africanos rechazan su pasado colonialista y hay una ruptura epistemológica en la esclavización sobre una ética de esclavitud, con muchos espacios de legitimación institucional y filosófica. De ahí que los castillos y mazmorras descubiertos como fuentes arqueológicas, pueden parecer términos chocantes pero necesarios. Estos hallazgos revelan detalles tan crudos como heces humanas en los rostros de las personas, evidencias que demandan una comprensión más profunda y que no se prestan a respuestas simples ni a recetas que simplifiquen la situación. Estos temas deben sensibilizar a las personas mediante un discurso polifónico, pues el patrimonio no es solo lenguaje; hay sentimientos incrustados en los sitios afrodiáspóricos. El patrimonio es aquello que la gente elige considerar valioso, y no solo aquello que la ley reconoce. Es esencial comprender la arqueología para cuestionar el mundo contemporáneo. Los museos deben transmitir una “imagen completa y compleja”, como señala Sayer (2021).

Aun cuando existe esa complejidad y multiplicidad de discursos y posturas, se sigue promoviendo iniciativas museísticas, que rescatan la esencia afro en distintas partes del mundo². Son proyectos que, en muchos casos, seguirán quedando cortos en su representación del lado oscuro de la opresión, explotación y deshumanización, en su búsqueda de asimilación cultural, para dar paso a la resistencia o adaptabilidad. Incluso la resistencia queda corta. Cabe preguntarse qué hay más allá de la resistencia que a los pueblos originarios indígenas y afrodescendientes se les exige en el discurso, esa resistencia como característica identitaria, como si no fuesen suficientes más de cinco siglos de sostenerse en pie de lucha.

En México se ha encontrado que, durante el periodo colonial, la llegada de la población africana fue constante. La importación de mano de obra esclava se debió a la promulgación de leyes españolas, que prohibían la explotación de mano de obra indígena (Zabala, 2013). Cuando existe un trabajo antropológico e histórico

2 El sitio: slaveryandremembrance.org, recoge iniciativas desde distintas ópticas y lugares disímiles en historia, con conexiones culturales por descifrar en la cronología, que cuentan la trata trasatlántica de esclavos.

sólido, otras disciplinas aportan con análisis desde distintos enfoques; asimismo, la literatura procura respuestas, diciendo que los negros asimilados en grandes proporciones fueron asignados al trabajo forzado (Cossi, 2020).

Habrà que indagar si crear museos y sitios de memoria o patrimonialización es una solución válida. No existe una solución simple. Los políticos acostumbran a cercenar la historia para “resolver” deudas históricas de desigualdad, que no implican una negativa a que se creen ese tipo de espacios. Quizá los museos no son el problema, sino los objetos dentro de ese espacio, las voces y los protagonistas que monopolizan discursos y representaciones.

La creación de museos o lugares de memoria puede traer consigo intereses particulares, que se sobreponen a la fidelidad de los hechos, e incluso puede generar procesos de conmemoración de capítulos inexistentes. Steven Fabian (2013) propone tomar en consideración el caso de Bagamoyo en Tanzania, en donde, el gobierno pidió a la Unesco, en 2006, que reconociera a Bagamoyo como punto de partida del comercio de personas esclavizadas, sin tener la suficiente evidencia científica que lo corroborara.

En 1978, con la isla de Gorea en Senegal sucedió lo mismo, pero, en 1995, el historiador Phil Curtin desmintió esa información del papel de la isla en el comercio de esclavos, llevando así, el debate a un espacio incómodo, con mayor envergadura y profundidad. Para Fabian (2013), el argumento para que Bagamoyo sea reconocida por la Unesco, es que esta había sido el principal puerto negrero y “cruel destino de millones de africanos, obligados a caminar cientos de kilómetros para ser vendidos”, afirmación a la que no se aportó mayor evidencia, y se dejó por fuera las caravanas de marfil que dominaban esa ruta comercial.

Fabián (2013) rebate las versiones en donde se habla de las pesadas cargas llevadas hasta el puerto; dice que se refieren a los pesados colmillos de marfil que eran cargados en hombros. Fabián encuentra el origen de este mito en la misma Bagamoyo, en donde, con imágenes descontextualizadas, cifras sin respaldo científico, grilletos y otros objetos expuestos, han generado esa narrativa, teniendo como diseminadores a los guías, con la intención de incrementar una industria turística internacional y la captación de fondos internacionales, en una estrategia que incluye a otros países y que tiene como principal objetivo a los afroamericanos. Este es un ejercicio que puede enmascarar la realidad histórica en temas como la esclavitud doméstica, los efectos del comercio de marfil en la población de elefantes africanos, y el jolgorio que caracterizaba a este puerto en la época colonial y que podría generar aumento turístico, sin sacrificar la historia.

Gorea fue convertido en punto de reencuentro con las raíces. En los últimos 30 años el número de visitantes incrementó exponencialmente. Katchka (2004) considera que la isla de Gorea es el punto de la “herencia trágica” y esa es la razón de los viajes hacia el lugar físico de la brutalidad, para lidiar con los traumas psíquicos y las memorias culturales del pasado.

Gorea en Senegal continúa siendo un destino frecuente para millones de visitantes todos los años. Por sus múltiples museos y monumentos fue designada como Patrimonio Mundial por la Unesco e identificada como un lugar de importancia para Senegal y el mundo, por la asistencia financiera que garantiza la preservación de la isla. El lugar más icónico es la Casa de los Esclavos, donde millares de personas esclavizadas eran retenidas antes de su partida de África. Tal lugar fue conocido como la “puerta sin retorno” y se estima que fue el punto de embarque de más de 15 millones de esclavos (Katchka, 2004).

En la investigación de Tyler Parry (2018), se constata la relación latente entre Estados Unidos y África. La importación de esclavos africanos a ese país finalizó en 1808 y la población se fue volviendo menos “africana” con el cambio generacional, pero el racismo, segregación y violencia, dieron lugar a la cultura “afroamericana”, que no implica la existencia de fusión de identidades. Genera, eso sí, una patria ancestral y un país de nacimiento que los ha rechazado. Por su parte, Edward Bruner (1996) abre un camino de estudio antropológico, vinculado al turismo del patrimonio, a partir de una representación auténtica de la ancestralidad.

Los turistas patrimoniales afroamericanos de la diáspora viajan a los lugares de la esclavitud, con la esperanza de recuperar su patria perdida. Los destinos de África Occidental, Senegal y Gambia se dirigen principalmente a la experiencia negra estadounidense, por su potencial económico, que genera una diáspora de “turistificación” (Parry, 2018). Triangulación entre memoria, historia e imaginación, se da en estos recorridos trasatlánticos, en los cuales la evidencia muestra que las experiencias distan de ser homogéneas entre los turistas. De esta forma, para unos se refuerza su sentido de pertenencia, para otros se acrecienta su orgullo de ser “americanos”, y un tercer grupo mantiene una doble conciencia en la identidad “afroamericana”.

Por otro lado, los residentes han desarrollado narrativas propias, para acoger al turista en un reencuentro con sus orígenes y formular seudo parentescos con fuertes tintes económicos, provocando que algunos de ellos sientan una relación superficial con base en el consumismo. El mismo término “afroamericano” nunca fue aceptado por toda la comunidad y, ante la pregunta: ¿qué es África para mí?, muchos responden que es el verdadero hogar (Parry, 2018, p. 260).

En ocasiones, la inaccesibilidad y los continuos silenciamientos perpetúan prácticas elitistas, donde los mismos actores que antes ocultaron información continúan dominando el discurso. Según Hayes (2011), este proceso de ocultamiento de un pasado plural y complejo resulta insostenible. Hayes argumenta que es paradójico tratar la memoria como un objeto y el olvido como una disfunción de dicho objeto. En este contexto, el olvido a menudo se institucionaliza de manera estratégica y gubernamental. El olvido no como una oposición a la memoria, sino como un componente crítico que nos permite reconocer que lo olvidado no siempre puede recuperarse (Hayes, 2011, p. 199). Asimismo, reconocer las limitaciones del concepto de olvido dentro del marco occidental, que a menudo excluye a culturas e identidades plurales.

Hayes (2011) promueve el cuestionamiento y profundización local de los estudios arqueológicos, sobre la evidencia, no poco frecuente, de los matrimonios entre personas de ascendencia indígena y africana, según la clasificación racial moderna. Así, llega a proponer la conceptualización de una posible diáspora negro-india, que habría quedado oculta, excluida u olvidada (2011, p. 215). Con el paso del tiempo llegará una diferenciación entre blancos y no-blancos, para superar las definiciones legales de ciudadanía de los antiguos esclavizados, que de cualquier forma generaron diferentes identidades raciales excluidas del relato histórico, siempre distanciando a los nativos americanos de los afroamericanos, ya que para los europeos su mayor amenaza se disolvía cuando mantenían a estos grupos separados.

Otro factor de silenciamiento es aquel producido por la patrimonialización de sectores disciplinares, que descartan evidencias y anulan la interacción cuando los hallazgos no responden a sus intereses de investigación. Los prehistoriadores se limitan a la periodización, descartando los hallazgos coloniales de los etnohistoriadores. La arqueología que promueve Hayes (2011), tiene el objetivo de sacar a la luz una “historia oculta”. La mutabilidad de la memoria se ha impuesto a la arqueología, porque acerca las interpretaciones a la patrimonialización, al recuerdo, dejando por fuera el olvido y sus tensiones.

En todas las sociedades, existe un desequilibrio de poder que se manifiesta en una lucha continua, la cual no se reduce únicamente a una lucha por el poder político (Bourdieu, 1983). Las “razas” subordinadas se enfrentan a una ideología dominante que busca ignorar e incluso borrar sus historias. Según Orser (2022), los recuerdos de una comunidad, desde una perspectiva arqueológica y combinados con documentación escrita, pueden rescatar a comunidades del pasado que han sido borradas en un intento de ser olvidadas. Orser presenta como evidencia el caso de los migrantes negros de Estados Unidos a Canadá.

En Canadá, el asentamiento de Wilberforce sirvió como refugio para aquellos que huían de las condiciones sociales en Estados Unidos. Esta comunidad, ubicada en el norte de Ontario, fue fundada en 1829 por aproximadamente 200 afroamericanos de Cincinnati que deseaban escapar de la discriminación y la violencia. Aunque la esclavitud había sido abolida en Ohio en 1802, los racistas unieron esfuerzos para implementar normas de “buen comportamiento”, las cuales exigían que los ciudadanos negros pagaran una fianza onerosa. Si alguno de ellos violaba estas normas impuestas por los blancos, perdía el dinero de la fianza (Orser, 2022).

En Wilberforce, en el Alto Canadá, los afroamericanos migrantes se encargaron de la construcción de carreteras, pero su legado es limitado, debido a los problemas financieros que acarrearaban y a los frecuentes incendios que sufrieron sus propiedades, lo cual permitió que los inmigrantes irlandeses, ávidos de tierras, desvanecieran sus rastros del paisaje. Hoy en día, no queda prácticamente nada visible, excepto el mural de Wilberforce. Orser (2022) muestra, en su trabajo, la ejemplificación de las modificaciones espacio-ideológicas, en las estrategias utilizadas para borrar la historia afrocanadiense que, al igual que en Ecuador ha sido objeto de poca investigación arqueológica sostenida.

EL PAPEL DE LOS GUÍAS TURÍSTICOS

Se consideró, de forma breve, el destacado papel que juegan los guías turísticos e historiadores en la producción de narrativas de la esclavitud dedicadas al turismo patrimonial. Desde Puerto Rico, Giovannetti (2009) constata, a

partir de su visita a la hacienda Buena Vista, que la esclavitud fue un asunto público de principio a fin; los azotes, las cadenas, los barcos negreros, convertían las muertes en espectáculo. El interés a finales de siglo XX, de convertir en sitios patrimoniales a las plantaciones, ha silenciado a quienes fueron la mano de obra en esos lugares.

Con el fenómeno de la turistificación, las plantaciones se convierten en fuentes válidas de la historia pública, sin cuestionamiento alguno. En un recorrido por países disímiles en su composición étnica, distantes geográficamente, con distintos sistemas de gobierno y economías dispares, Giovannetti (2009) encuentra, en las plantaciones de Barbados, Dominica, Brasil y Cuba, convertidas en sitios turísticos patrimoniales, coincidencias en las narrativas que divulgan, donde priman, en los discursos de guías turísticos, las casas lujosas y su contenido material. En los recorridos no se menciona la institucionalización dominante del trabajo forzoso; los guías hablan de “la elegancia y esplendor de la vida colonial en la plantación” (2009). Para Eremites de Oliveira (2023), la raza, el racismo y sus consecuencias negativas, son invenciones o creaciones, provenientes de la casa grande y no, de la *senzala*³ o de la aldea.

En Brasil, Giovannetti (2009) encuentra un guía turístico que, de forma subrepticia reivindica una narrativa subversiva para recuperar la memoria del trabajo esclavo. Por otro lado, en Cuba es donde más abierto se mostró el tratamiento de la esclavitud en el discurso del guía que acompañó la experiencia. Giovannetti concluye que la formación histórica o conexión personal con el sitio turístico influye para marcar una diferencia significativa de la inclusión de los esclavos en la narrativa. Los guías proactivos pueden incluir grandes cambios en las narrativas, que aborden las relaciones desiguales de poder, la historia de quienes trabajaron para hacer posible todo, y así luchar contra la exclusión y generar una representación precisa de los esclavizados. La conciencia del gran impacto que tienen en el conocimiento de las personas, los guías turísticos e historiadores, son algunos de los dilemas del turismo patrimonial en las plantaciones.

CONEXIONES PERDIDAS EN LA DIÁSPORA AFROECUATORIANA

Relocalizar un lugar de memoria, en nuevos museos de las víctimas de comercio de esclavos, es un tema que a Ecuador todavía le es distante. De acuerdo a la investigadora de la diáspora afroecuatoriana, Daniela Balanzategui (2022), la historia de Ecuador sigue una narrativa dominante; las referencias sobre la población afrodescendiente son escasas, distorsionadas e insuficientes, al omitir la historia de la esclavitud. El objetivo compartido está en encontrar una forma que ayude al pueblo afrodescendiente en la recuperación de su propia historia, quebrando el olvido histórico que lo ha segregado de la historia nacional ecuatoriana. Juan García (2020) aboga por expandir las investigaciones de las historias no relacionadas a la economía de las plantaciones o trata de esclavos, y muestra que las historias de resistencias en rebeliones y alzamientos de esclavos y esclavas, en todo el continente, es un espacio de pesquisa aún por construir.

Los cimarrones de Esmeraldas, según García (2020), habrían ingresado por la ruta de Tierra Firme (Panamá), que alcanzó concurrencia con Lima y otros puertos del Pacífico, en donde las personas esclavizadas eran comercializadas. Los levantamientos en Panamá datan desde 1525 y comienza así una lucha de las autoridades del sector en contra de los cimarrones, lucha que se extendería hasta bien entrado el siglo XVII. Las conexiones del cimarronaje y flujo esclavista ecuatoriano se alinean a esa ruta. En estudios sobre desigualdades sociales, categorías como “afros”, “negros” o “cimarrones”, no son complejizadas ni tratadas en su historicidad, negando la posibilidad de posicionar la dimensión temporal de esas desigualdades, como categoría central de análisis (Góngora, Vera, y Costa, 2019, p. 43).

Si bien en Ecuador se abolió la esclavitud en 1851 (García, 2020), varias capas se suman al ocultamiento de la historia negra ecuatoriana. La complejidad que trajo consigo el huasipungo andino, antecedido por las narrativas construidas por la Iglesia católica, y los abandonos constantes de casas que debieron ser habitadas en el siglo XIX, motivó muchos de los asentamientos en el Chota de afroecuatorianos, quienes buscaban trabajar en el proyecto de construcción del ferrocarril, que sería “el peldaño para la conexión con las comunidades tradicionalmente palenqueras de la provincia de Esmeraldas y la población afroecuatoriana de las ciudades andinas” (p. 258).

3 La *senzala* era el conjunto de alojamientos destinados a los esclavos de una hacienda o casa señorial, construida con paredes de tierra y techo de paja, en donde no existía divisiones físicas internas, y para dormir se utilizaba el piso.

Los trabajos del pasado afrodiaspórico comienzan a aparecer como sustento para la historia afroecuatoriana, si bien son recientes y escasos, marcan la pauta en la integración académica, para potenciar la investigación que reivindica su historicidad por fuera de las narrativas hegemónicas.

El o la afrodescendiente, con conciencia política, reconoce presencias y ausencias de sus raíces en todos los lugares que visita. La infraestructura y contenidos, según cánones occidentales, en museos, muestran de forma clara las ausencias. El investigador Jhon Antón (2007), en visita al Museo del Banco Central en Quito, corrobora que ninguna de las seis salas museográficas hace referencia al tema afro, y los textos expuestos presentan una imagen subordinada, folclorizada e inexacta de los afroecuatorianos. Antón sostiene que, para los afrodescendientes, las canciones, ritmos y danzas, rituales, relatos orales, se mantienen como lugares de la memoria, que resurgen consciente e inconscientemente con peso en la construcción de la identidad. A la par, se construyen iniciativas culturales como la Fundación Afroecuatoriana Azúcar en Quito y se preserva sin mayores modificaciones el Museo y Centro Cultural Esmeraldas.

Moreno (2019) sostiene que la violencia, acciones y omisiones del Estado, apuntan a procesos de muerte lenta y a un Estado que deja morir a las poblaciones afrodescendientes e indígenas. Las resistencias tienen un horizonte, que se torna espurio si existen tantas personas y colectivos que no conocen, no han entendido o no tienen interés en hacerlo, alrededor de las cuestiones más básicas de la exclusión, lo que lleva a un racismo ambiental, que excluye a los afros de toda discusión o ataca su territorialidad, en donde el papel institucional tiene repercusiones sustanciales.

Los territorios de posesión ancestral, de forma intencional carecen de servicios básicos y están desprovistos de programas sociales de salud, debido a la constante disputa con empresas, con agravante en la carencia de titulación de terrenos. García (2020) ya se refería a una desterritorialización, frente a la cual, la resistencia ancestral y el espíritu indomable del cimarronaje, quedan cortos. Tampoco incluir imágenes o representaciones correctas de la esclavitud resuelve esos conflictos. Los frentes se multiplican en lo que Moreno llama “devaluación de las personas afrodescendientes” (2020, p. 106). No es apenas dar voz, la importancia radica en lo que se hace con las categorías, que se presentan para crear otras epistemologías, que se multiplican y trabajan de forma regional, como en el Museo Afromexicano y en la Fundación PetraMorga, iniciativas que suman nuevas visiones.

CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo de introducir estas discusiones contemporáneas que se dan a nivel mundial, es despertar en Ecuador el interés por los estudios inter y multidisciplinares, sobre temas como la diáspora africana. No se trata de empezar desde cero, ya que existen avances en diversos lugares que, aunque no siempre de manera evidente, están interconectados. Así, la experiencia de interactuar con colegas de Brasil, ha permitido incorporar diversas lecturas, autores y debates, evidenciando el rezago de Ecuador en estos temas. Esta iniciativa busca abrir nuevas líneas de investigación en distintas disciplinas, fomentando un enfoque más integrado y colaborativo.

El recorrido efectuado por los trabajos investigativos, sobre la diáspora africana y museos vinculados, muestra la intensidad del debate, a propósito del cual se genera una metáfora discursiva para la comprensión de procesos de transformación cultural y resistencia, por tanto, procesos de ser y estar en el mundo, procesos existenciales que aguardan por la construcción de narrativas propias, reales, vivientes.

Las personas esclavizadas no tienen nombre, han intentado quitarles su identidad y eso hace conflictiva y subversiva la tarea de reivindicar su memoria o patrimonializar su herencia material e inmaterial. Los intereses no han caducado, se mantienen herencias de obtusa jerarquización racializada, que muchas de las veces desvanecen los esfuerzos disciplinares, colectivos o individuales.

La disposición a enfrentarse a verdades incómodas seguirá encontrando evasivas en todas partes. Muchas de las veces no es más que una evasiva cómoda y complaciente, para no invertir en programas o bienes patrimoniales locales o en museos nuevos, o con una cosmovisión diferenciada y sentida. De otro lado, se debe tener cuidado de no caer en el juego de los mismos narradores, es decir, los blancos que esclavizaron ahora brindan la oportunidad de hablar, lo que no es más que el abolicionista blanco hablando y anulando la posibilidad individual, social, cultural, histórica, científica de la propia liberación.

En Ecuador, los museos no integran la trata de esclavos en sus narrativas, los guías que toman la historia oficial, como único referente, se alinean a la superficialidad de los documentos existentes, esto lleva a la exclusión de voces que no cuentan en el panorama de la memoria colectiva, menos aún, activa y moviliza paisajes alternativos. Este aporte académico pretende continuar la búsqueda de espacios y narrativas de la diáspora en Ecuador, con la idea de aportar en la generación de nuevos espacios, que muestren las narrativas silenciadas de personas esclavizadas en la historia.

Es fundamental contextualizar el pasado. El trabajo de identificar el impacto de la esclavitud trasatlántica en las economías contemporáneas sigue siendo una tarea en desarrollo. Mientras tanto, la academia ecuatoriana no logra adaptarse al ritmo que estos desafíos demandan, tal vez debido a la misma división heredada que nos convirtió en reproductores de lo que nos reprodujo. En una comunidad donde las relaciones de reciprocidad se basan en el interés de la propia expansión, no existe una sola hegemonía; al contrario, hay múltiples hegemonías que se sostienen y se entienden entre sí.

AGRADECIMIENTO

Al Fondo Afro de la Universidad Andina Simón Bolívar por las facilidades y autorización brindada para el uso de la imagen incluida en el presente artículo.

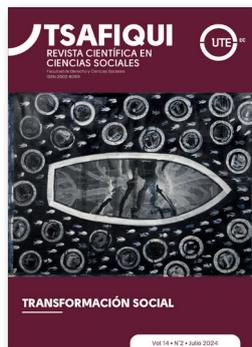
REFERENCIAS

- Antón, J. (2007). Museos, memoria e identidad afroecuatoriana. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, n.º 29, 123-131. doi: <http://hdl.handle.net/10469/606>
- Apoh, W., Anquandah, J., & Amenyo-Xa, S. (2019). Shit, Blood, Artifacts, and Tears: Interrogating Visitor Perceptions and Archaeological Residues at Ghana's Cape Coast Castle Slave Dungeon. *Journal of African Diaspora Archaeology and Heritage*, 105-130. doi:<https://doi.org/10.1080/21619441.2018.1578480>
- Balanzátegui, D. (2022). Narrativas del paisaje histórico afroecuatoriano en La Concepción (Carchi-Ecuador). *Cadernos do Leparq*, vol. XIX, n.º 37, 250-272. doi:<https://doi.org/10.15210/leparq.v19i37.22606>
- Bourdieu, P. (1983). O campo científico. En R. Ortiz, *Pierre Bourdieu: Sociologia*. São Paulo: Ática. <https://cienciaticno-sociedade.files.wordpress.com/2015/05/o-campo-cientifico-pierre-bourdieu.pdf>
- Bruner, E. (1996). Tourism in Ghana: The Representation of Slavery and the Return of the Black Diaspora. *American Anthropologist* n.º 98, 290-304.
- Butler, J. (2022). *Que mundo é este? Uma fenomenologia pandêmica*. Autêntica Editora.
- Cossi, I. (2020). Política de asimilación: Pieza fundamental para la propagación del colonialismo, racismo y categorización de raza en Angola, a partir del análisis de la novela *Primo Narciso*, de António Antunes Fonseca. *Revista Exitus*. doi: <https://doi.org/10.24065/2237-9460.2020v10n1ID1377>
- Dussel, E. (2005). Europa, modernidade e eurocentrismo. En Clacso, *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas* (pp. 25-34). Clacso.
- Eremites de Oliveira, J., & Diallo, A. (2023). Racismo estrutural y carreras jurídicas públicas en Brasil. *Cadernos do LE-PAARQ*, vol. 20, n.º 39, 321-346. <https://revistas.ufpel.edu.br/index.php/Leparq/article/view/4278>
- Estacio, N. (2021). *Tesina de especialización: Discriminación racial sobre el cabello afro en Ecuador: de la violencia estructural a la violencia disciplinante*. Flacso. doi:<http://hdl.handle.net/10469/17592>
- Fabian, S. (2013). East Africa's Gorée: slave trade and slave tourism in Bagamoyo, Tanzania. *Canadian Journal of African Studies. Revue Canadienne des Études Africaines*, vol. 47, n.º 1, 95-114. <https://www.jstor.org/stable/43860408>
- Ferreira, L. (2009). Arqueologia da Escravidão e Arqueologia Pública: algumas interfaces. *Vestigios - Revista Latino-Americana de Arqueologia Histórica*, 8-23. doi:<https://doi.org/10.31239/vtg.v3i1.10710>
- Ferreira, L. (2020). Tecnologías ancestrales: Arqueología de la diáspora africana en las charquedas de Pelotas. *Arqueología Histórica*. Centro de Estudios en Arqueología Histórica.
- García, J. (2020). *Cimarronaje en el Pacífico Sur*. Ediciones Abya-Yala. doi:<http://hdl.handle.net/10644/7346>
- Giovannetti, J. (2009). Subverting the Master's Narrative: Public Histories of Slavery in Plantation America. *International Labor and Working-Class History*, 76, 105-126.

- Góngora, M., Vera, R., y Costa, S. (2019). *Entre el Atlántico y el Pacífico Negro. Afrodescendencia y regímenes de desigualdad en Sudamérica*. Iberoamericana.
- Hayes, K. (2011). Occulting the past. Conceptualizing forgetting in the history and archaeology of Sylvester Manor. *Archaeological Dialogues*, vol. 18, Issue 02, 197-221. http://journals.cambridge.org/abstract_S1380203811000262
- Katchka, K. (2004). Re-siting Slavery at the Gorée-Almadies Memorial and Museum. *Museum Anthropology*, 27, 3-12.
- Moody, J. (2020). *The persistence of memory*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Moreno, M. (2019). Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas. *Íconos*, 64, 89-109. doi:<https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3686>
- Orser, C. (2022). Attempted Erasure and Recovery of the Free Black Community of Wilberforce, Ontario. *Journal of African Diaspora Archaeology and Heritage*, 11, 205-224. doi:<https://doi.org/10.1080/21619441.2022.2083858>
- Parry, T. (2018). 'What is Africa to me' now?: African-American heritage tourism in Senegambia. *Journal of contemporary african studies*, vol. 36, n.º 2, 245-263. doi:<https://doi.org/10.1080/02589001.2017.1387236>
- Rueda, R. (17 de marzo de 2023). *Pueblos originarios*. <https://pueblosoriginarios.com/biografias/illescas.html>
- Sautu, R. (2006). *Manual de metodología*. Clacso.
- Sayer, F. (2021). Localizing the Narrative: The Representation of the Slave Trade and Enslavement Within Nigerian Museums. *Journal of African Diaspora Archaeology and Heritage*, 257-282. doi:<https://doi.org/10.1080/21619441.2021.1963034>
- Tardieu, J.-P. (2006). *El negro en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Institut français d'études andines. <http://books.openedition.org/ifea/4621>
- Teixeira-Bastos, M., Ferreira, L.; Hodder, I. (2020). Isso não é um artigo: dialogando com Ian Hodder sobre a virada ontológica em Arqueologia. *Revista de Arqueologia*, vol. 33 n.º 2, 118-134. doi:<https://doi.org/10.24885/sab.v33i2.775>
- Tomich, D. (2018). La segunda esclavitud y el capitalismo mundial: una perspectiva para la investigación histórica. *Historia Social*, n.º 90, 149-164.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI.
- Zabala, P. (2013). Esclavitud, asimilación y mestizaje de negros urbanos durante la Colonia. *Arqueología Mexicana*, n.º 119, 36-39.



TSAFIQUI
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES



Femicidio y violencia de género en Ecuador: hallazgos claves y tendencias emergentes

Femicide and gender violence in Ecuador: key findings and emerging trends

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1350>

-   Pablo Alexander Molina Panchi. Universidad Antonio de Nebrija, España.
-   Anita Maribel Ramírez Blacio. Universidad Técnica de Machala
-   Diego Fabián Molina Panchi. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador
-   Jimena Alexandra Campaña Chaglla
-   Ana Lucia Ponce. Instituto de Altos Estudios Nacionales

RESUMEN

El femicidio es un problema social grave que persiste desde tiempos ancestrales y, lamentablemente, sigue dándose en nuestra realidad contemporánea. Tomando en cuenta esto, el objetivo del presente estudio es diagnosticar el comportamiento histórico de los casos de femicidio y su relación con las denuncias presentadas por violencia de género. Asimismo, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, el cual está caracterizado por la utilización de pruebas estadísticas como: Kolmogórov-Smirnov, Correlación de Tau-b de Kendall y los modelos Arima de Box-Jenkins para analizar series temporales. Por otra parte, el diseño es no-experimental y longitudinal, y examina varios períodos de tiempo desde el año 2014 hasta 2022. Además, es un estudio explicativo-correlacional, que busca establecer la relación entre el femicidio y sus variables explicativas. Los principales resultados son: (i) la serie temporal de femicidios no sigue una distribución normal; (ii) el femicidio presenta estacionalidad en fechas especiales; (iii) un porcentaje significativo de víctimas dependía económicamente de sus parejas; (iv) se observa una alta concentración de casos en zonas urbanas; y, (v) ciertos tipos de denuncias contribuyen a mitigar esta problemática. En conclusión, se trata de una investigación que examina la evolución del femicidio y su vínculo con las denuncias por violencia de género, lo cual aporta resultados relevantes para el diseño de políticas públicas, en materia de prevención y erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres.

ABSTRACT

Femicide is a serious social problem that has persisted since ancient times and that unfortunately is still present in our contemporary reality. Along the same lines, the objective of this study is to diagnose the historical behavior of cases of femicide and its relationship with complaints filed for gender violence. Likewise, the research has a quantitative approach and is characterized by the use of statistical tests such as: Kolmogorov-Smirnov, Kendall's Tau-b Correlation and Box-Jenkins ARIMA models to analyze time series. On the other hand, the design is not experimental and longitudinal, examining various time periods from 2014 to 2022. In addition, it is an explanatory-correlational study that seeks to establish the relationship between femicide and its explanatory variables. The main results are: (i) the time series of femicide does not follow a normal distribution; (ii) present seasonality on special dates; (iii) a significant percentage of victims were financially dependent on their partners; (iv) a high concentration of cases is observed in urban areas; and (v) certain types of taxpayer complaints to mitigate this problem. In conclusion, this is research that examines the evolution of femicide and its link with complaints of gender violence, providing relevant results for the design of public policies regarding the prevention and eradication of all types of gender violence against women.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Femicidio, violencia, denuncias, tipificación, género, series de tiempo.
Femicide, violence, complaints, typification, gender, time series.

INTRODUCCIÓN

En Ecuador, el femicidio surge como una figura legal desde la tipificación del Código Orgánico Integral Penal (COIP), y su vigencia rige a partir del 10 de agosto de 2014 (Asamblea Nacional, 2014). La violencia de género es un problema que se encuentra inmerso dentro de la sociedad y afecta a los grupos más vulnerables, como mujeres, adolescentes y niñas (Águila et al., 2016).

Por otro lado, su evolución se da desde la década de los 70, cuando se conoce la terminología de la violencia contra la mujer. Sumado a ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS), emite ciertas directrices para la legislación de los países de América Latina y el Caribe, en donde se hace referencia a Colombia y Ecuador. En lo posterior, este concepto se vincula con diversos campos del conocimiento, en los ámbitos económico, político, de salud, jurídico, administrativo y otros, debido a que todavía prevalece una brecha de desigualdad entre mujeres y hombres (Jaramillo y Canaval, 2020).

De igual manera, durante las últimas décadas, los casos de femicidio en América Latina han aumentado en forma notable, lo que ha llevado a varios países a reconocer y catalogar este crimen específico. Aunque inicialmente las tasas de femicidio disminuyeron, la tendencia se revirtió (Saccomano, 2017). Otro rasgo del femicidio en América Latina afecta en especial a mujeres pobres y racializadas, lo cual refleja una lógica sexista y racista en la valoración de la vida. Del mismo modo, se destaca cómo el sistema patriarcal contribuye a los altos índices de femicidio, al considerar ciertos cuerpos como explotables y desechables. En realidad, esto refleja la marginalización de un sector de la población, principalmente visto como fuerza laboral o mercancía sexual, en donde la raza y el género son determinantes en esta dinámica violenta (Gayón, 2015).

Ligado a ello, es fundamental aplicar el protocolo del Modelo Latinoamericano para la Investigación de ASESINATOS DE MUJERES, debido a que aborda tanto las causas estructurales como los estándares internacionales de debida diligencia, y enfatiza la importancia de incorporar un análisis integral de género en las investigaciones criminales. Al mismo tiempo, tal protocolo no solo busca mejorar las respuestas institucionales al femicidio en América Latina, sino también promover una mayor coherencia con los principios de Derechos Humanos a nivel internacional (ONU Mujeres, 2014).

En este sentido, las personas de todas las nacionalidades tienden a percibir la violencia en las relaciones de pareja, según lo que consideran características masculinas y femeninas típicas; por ejemplo, se asocia la dureza con los hombres y la ternura con las mujeres. El contexto cultural y social influye en cómo se interpreta este tipo de violencia, enfocada principalmente en el maltrato de hombres hacia mujeres en parejas heterosexuales, pero que ignora otras formas de violencia (Cantera y Blanch, 2010).

Además, es necesario mencionar que, en el caso de España la violencia doméstica contra las mujeres sigue siendo un problema significativo que está arraigado en roles y expectativas de género rígidos. En donde, tanto hombres como mujeres se adhieren a estereotipos tradicionales, valorando características femeninas convencionales. En este contexto, las madres al criar a sus hijos refuerzan estos roles, y tanto hombres como mujeres prefieren parejas que se ajusten a estas expectativas. Sin embargo, esta situación contribuye a la percepción de las mujeres maltratadas como personas pasivas, mientras que la agresividad y la violencia doméstica se relacionan con características masculinas, perpetuando este ciclo. Asimismo, es esencial destacar la valentía como un elemento crucial para que las mujeres puedan liberarse de relaciones violentas, y enfatizar la importancia de tomar medidas activas frente a estas circunstancias (Delgado et al., 2012).

Esta forma de violencia se incrementó de manera generalizada, según lo documenta Lorente (2020), quien identifica que, en la India, la Comisión Nacional de la Mujer (NCW) recibió 13 410 denuncias por delitos contra la mujer, de entre los cuales, 4350 fueron casos asociados a violencia intrafamiliar. Además, en España hubo un incremento de 37 % en el número de llamadas al 016 (línea de ayuda para la violencia de género), durante el encierro por el Covid-19. De igual manera, estudios como el de Mittal y Singh (2020) y Dlamini (2021), encontraron incrementos en las denuncias de violencia hacia la mujer, en varias partes del mundo. La dinámica del fenómeno muestra la gravedad del problema y la tendencia descrita pudo haber dejado remanentes violentos en la sociedad y en las familias propensas a padecer este tipo de violencias.

Cabe mencionar que la violencia se encuentra ligada a un sistema de dominación social, cultural y económica, que presenta raíces históricas de subordinación y exclusión. Por otro lado, el término género ha sido utilizado por diversos movimientos feministas, que surgen a partir de los años 60, como un concepto biológico que permite

diferenciar a las mujeres y a los hombres, de acuerdo a factores biológicos y a estereotipos masculinos o femeninos (Poggi, 2019).

A pesar de ciertos avances, como el aumento de la participación femenina en la industria audiovisual, que ha aumentado en diversos roles, las mujeres aún enfrentan obstáculos para acceder a puestos de liderazgo y toma de decisiones. Es evidente que esta limitación no solo restringe su capacidad para dirigir y producir proyectos, sino que también reduce la contratación de mujeres en los equipos de trabajo. Además, la predominancia de la perspectiva masculina en la creación de historias y la representación de personajes femeninos perpetúa los estereotipos de género en lugar de desafiarlos (Torres et al., 2021).

Al mismo tiempo, es importante destacar que los roles de género y los estereotipos asociados han evolucionado, como consecuencia de los cambios en las funciones sociales. Aunque esto representa un avance hacia la igualdad de género, persisten los estereotipos tradicionales vinculados a cada género, especialmente aquellos que se atribuyen de manera diferenciada a hombres y mujeres, lo cual fomenta la discriminación (Castillo y Montes, 2014).

En este sentido, la lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres, niñas y adolescentes ha atravesado una serie de sucesos y ha tomado tal fuerza, que se está ampliando el nivel de esfuerzo por parte del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, para prevenirla y erradicarla. Sin embargo, la problemática empeora en la sociedad, debido a factores como la pornografía y la prostitución, que se han convertido en un punto focal de la violencia de género (Cobo, 2019). Dentro de este estudio, se detalla el número de casos registrados, como investigación preprocesal de violencia física, psicológica y sexual (Calvo y Camacho, 2014). Por otra parte, el objetivo de este artículo de investigación es diagnosticar el comportamiento histórico de los casos de femicidio y su relación con las denuncias presentadas por violencia de género.

Por las consideraciones anteriores, las hipótesis planteadas en la investigación son: H1: La mayor parte de denuncias presentadas por violencia de género inciden de forma positiva en la mitigación de los casos de femicidio del Ecuador; y, H0: La mayor parte de denuncias presentadas por violencia de género no inciden de forma positiva en la mitigación de los casos de femicidio del Ecuador.

Frente a ello, la violencia contra de las mujeres vulnera los derechos humanos y la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres (Organización de los Estados Americanos, 2023). Sin embargo, se ha constituido un problema social, que debe ser atendido a nivel mundial, a través de todos los sujetos, Estado y organismos internacionales (Ramírez, 2020). En la línea de lo señalado, se destaca que el mayor porcentaje de violencia se direcciona contra el género femenino (De la Fuente y Heinze, 2018). También, este fenómeno en estudio debe ser tratado como un problema estructural y educacional (Monteros, 2022).

La situación actual de violencia de género debe centrarse en la concienciación y en la protección de las víctimas, para que puedan salir de ello y frenar así este mal que aqueja a la sociedad. Desde esta consideración, la sociedad enfrenta una serie de hechos y fenómenos que desencadenan la agresividad humana, por lo que se debe intervenir eficazmente, canalizando esfuerzos para lograr una vida digna y con respeto a los Derechos Humanos (Izcurdia y Puhl, 2017), mediante acciones concretas de sensibilización, concienciación y difusión de información (Tlalolin, 2017). En este contexto, vale tomar en cuenta que la violencia de género, en tiempos de confinamiento de la pandemia Covid-19, se potenció en contra de las mujeres (Lorente, 2020). De ahí que la violencia se caracterice por ser un fenómeno basado en una sociedad patriarcal, en la cual la figura masculina ejerce control sobre la mujer, lo que desencadena varios episodios de violencia que no distinguen estratos sociales (Zafra, 2022).

La violencia de género es habitual en una sociedad patriarcal, en donde no existe igualdad de género; es decir, se encuentra liderada por hombres, en cuya base se modelan valores de desigualdad (Martínez L., 2007). Como consecuencia de ello, la Organización Mundial de Salud (OMS), alertó, en el año 2012, que “la violencia contra las mujeres y niñas constituye un problema de proporciones pandémicas” (Águila et al., 2016). Para afrontarlo, es fundamental iniciar un proceso de reconocimiento del daño y reparación de las víctimas desde el accionar público y la sociedad. Por tanto, es fundamental formar a la población con principios y valores morales, que aseguren y garanticen el respeto de los derechos humanos de las mujeres que son víctimas de violencia (Hermosa, 2018).

En este sentido, el marco legal juega un papel crucial para abordar el problema. Entre estos instrumentos legales se encuentra el Código Orgánico Integral Penal aprobado por la Asamblea Nacional (2014), en donde se señala en el artículo 141 que el femicidio es: “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer, por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años”, (p. 54).

Como se evidencia, este tipo de problemas se han manifestado históricamente. Desde este punto de vista, se aprecia las divergencias y desigualdades entre hombres y mujeres; por un lado, la discriminación de la mujer; por otro, la interposición de obstáculos que impiden su crecimiento y desarrollo humano y profesional (Paredes et al., 2016).

Desde un análisis crítico del discurso feminista (ACDF), se puede identificar discusiones alrededor de leyes y políticas contra el femicidio o denuncias sobre revictimización y movilización social, como formas de resistencia, principalmente de familiares de víctimas y movimientos sociales, lo cual influye de manera significativa en el discurso institucional y en los medios tradicionales, incluidas las redes sociales. Este enfoque amplía las perspectivas, al incorporar discursos de resistencia cruciales para desafiar el patriarcado y promover el cambio social, e invitan a reflexionar sobre otros ejemplos, sobre cómo apoyarlos y sobre el papel de los medios de comunicación en la promoción de la justicia de género (Aldrete, 2022).

A partir de ello, el género no debe entenderse como una identidad fija e inmutable, sino como algo construido y reiterado, a través de comportamientos estilizados y repetitivos. Esta perspectiva desafía la idea de una identidad de género estable y abre posibilidades de transformación, que rompan o dejen de repetir los mismos patrones, de manera subversiva (Buthler, 1998).

El reflexionar sobre lo expuesto, conduce a cuestionar, precisamente, esa idea de género como algo estable, para asumirlo como un fenómeno dinámico, regulado por normas sociales. Si entendemos que el género se construye y reproduce a través de actos corporales y discursivos, abrimos la posibilidad de transformar las identidades de género, subvirtiendo estos patrones. Esta visión crítica hace frente a las identidades binarias y permite reconsiderar las luchas políticas contra los mandatos de género opresivos y las identidades no normativas, lo cual ofrece nuevas oportunidades para la emancipación y la inclusión.

En la misma línea, en la teoría feminista contemporánea, el concepto de género se ha simplificado, al reducirlo a una percepción individual de identidad, con lo cual pierde su potencial crítico para analizar las relaciones de poder. Al enfocarse únicamente en una categoría binaria de hombre y mujer, se limita la capacidad de comprender y abordar la complejidad de las desigualdades de género. Para superar estas limitaciones, se propone reconsiderar el feminismo como una lucha colectiva contra la desigualdad de género, más allá de las autodefiniciones personales (García y Flores, 2021).

Dada la observación anterior, la convergencia entre Economía Política de la Comunicación y teoría feminista -dos áreas que tradicionalmente han estado separadas-, debe incorporarse a los aportes más recientes de la teoría feminista. Esto permitirá mejorar el análisis sobre las dinámicas de género, poder y comunicación, que busca obtener una comprensión más profunda y holística de las relaciones entre género y comunicación, desde una perspectiva crítica y materialista (Martínez y Martínez, 2020).

Además, es fundamental realizar un análisis crítico de las desigualdades y otros fenómenos sociales, desde una perspectiva política comprometida, lo que fomentará el diálogo y la articulación entre las teorías feministas, incorporando una mirada crítica sobre las relaciones de poder y las desigualdades de género (García y Flores, 2021).

De la misma forma, la violencia puede desencadenar más violencia, lo cual afecta especialmente a los grupos sociales históricamente excluidos. Tal situación de agresividad conlleva otros tipos de agresión, como: violencia psicológica-verbal, llegando inclusive al femicidio (Islas, 2021). En el país, la tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres es un indicador de impacto social dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND), de Ecuador, que utiliza una metodología de cálculo internacional, que se expresa en la ecuación 1.

$$Tf_t = \frac{\sum f_t}{PTM_t} \quad (1)$$

Donde:

Tf_t = Tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres en un período de tiempo.

$\sum f_t$ = Sumatoria de femicidios ocurridos, en un período de tiempo.

PTM_t = Población total de mujeres proyectadas, en un período de tiempo.

Se mide aquí la relación entre las víctimas de femicidio por cada 100 000 mujeres, con respecto al total de la población de mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023), acorde a lo que establece la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que define a la violencia de género como un daño sexual, físico y

psicológico para la mujer, tanto en el ámbito público como privado (OPS, 2022). Al referirnos a la violencia de género, según el Código Orgánico Integral Penal-COIP, esta se encuentra dividida en: violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, violencia psicológica, física y sexual.

En primer lugar, la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, abarca cualquier forma de violencia fundamentada en el género, que ocasione o pueda ocasionar daño físico, sexual o psicológico a las mujeres. En segundo lugar, la violencia psicológica se caracteriza por ser poco observable y comprobable, lo cual deja secuelas que se ven reflejadas en las relaciones de poder, a la vez que estas categorizan al sexo femenino como inferior. Por lo general, estas situaciones de conflicto se dan dentro del ámbito familiar (Pérez y Hernández, 2009). En tercer lugar se encuentra la violencia física, que ocurre cuando se ocasiona un daño intencional corporal hacia una persona, lo que ocurre a través del sometimiento de la víctima, con el propósito de producir un daño que inclusive puede llegar a la muerte de la persona (Cava et al., 2015) En cuarto lugar está la violencia sexual, que se da sin consentimiento y puede involucrar fuerza física o amenazas, mediante lo cual una mujer es obligada a una actividad sexual sin dar su consentimiento (Gutiérrez, 2021).

Algunos países de Latinoamérica y el Caribe presentan cifras alarmantes de violencia de género, dentro de las cuales se destacan las siguientes condiciones: culturales, sociales y hasta políticas, en donde se enfoca la supremacía de género. Acorde a un estudio efectuado en el país, 6 de cada 10 mujeres son víctimas de algún tipo de la violencia, siendo fundamental tomar acciones que permitan minimizar y eliminar este problema social (Barredo, 2017).

Vale mencionar que los estereotipos desempeñan un papel importante en la socialización y la formación de la identidad social, especialmente en lo que respecta al género. Los estereotipos de género, que aún prevalecen en la sociedad actual, han dado lugar a una división binaria de los géneros, que influye significativamente en nuestra vida cotidiana. Esta división conlleva prejuicios dañinos, como considerar a las mujeres delicadas y frágiles, lo cual les niega oportunidades (González, 1999).

En la misma línea, un estudio sobre Fotolog reveló que las imágenes compartidas reflejan la identidad de los usuarios, especialmente en términos de género y sexualidad, mostrando patrones exagerados de feminidad y sexualización similares a la publicidad. Se sugiere que la educación sobre medios debe considerar cómo las actividades en redes sociales están influenciadas por otros medios consumidos por los adolescentes (Tortajada et al., 2013).

METODOLOGÍA

El estudio presenta un enfoque de investigación cuantitativo, centrado en el estudio de variables numéricas y el uso de pruebas estadísticas como: Kolmogórov-Smirnov, Correlación de Tau-b de Kendall y modelos matemáticos Arima de metodología Jenkins-Box, utilizadas con el propósito de evidenciar el patrón de comportamiento del fenómeno (Molina et al., 2022). En la investigación se analizó y recolectó información de fuentes secundarias y primarias de algunas instituciones públicas como: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), Fiscalía General del Estado (FGE) y Consejo de la Judicatura (CJ) (Muñoz, 2018).

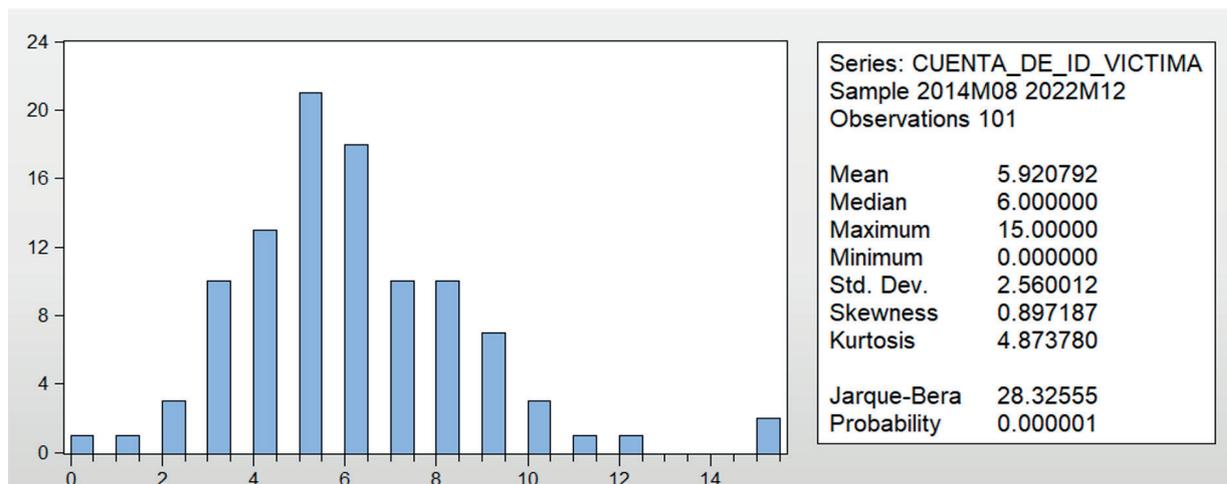
El tipo de investigación es explicativa-correlacional, pues busca concebir explicaciones del problema y por ende comprobar la relación entre la variable dependiente -femicidio- y las variables independientes o explicativas, que son dadas por las denuncias de violencia de género, que se describen a continuación: X1 violencia física, X2 violencia psicológica y X3 violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar (Ducoing, 2019).

El estudio tiene un diseño de investigación de tipo no experimental-longitudinal, debido a que analiza el comportamiento de 9 años de la serie de datos de femicidios comprendidos desde el año 2014 al 2022 (Aquino y Barrón, 2020). Asimismo, este artículo se caracteriza porque los investigadores no manipulan las variables y se limitan a observar el fenómeno como tal. En efecto, en esta investigación se utiliza el método histórico y lógico, con la finalidad de investigar los acontecimientos pasados y sacar conclusiones que ayuden a entender esta problemática (Hernández et al., 2014).

ANÁLISIS Y RESULTADOS

En la investigación se utilizó la información disponible en las bases de datos del Consejo de la Judicatura, sobre los casos tipificados como feminicidios, presentados desde 2014. Asimismo, se analizaron las series históricas de este indicador, con el objetivo de estudiar su comportamiento y realizar proyecciones futuras, permitiendo concebir posibles explicaciones para mitigar este fenómeno. A continuación, la [figura 1](#) presenta un análisis de las estadísticas descriptivas de los casos de feminicidio en Ecuador, con una periodicidad mensual.

Figura 1
Estadísticas descriptivas de femicidios en el Ecuador (2014-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística del Consejo de la Judicatura (2023).

La [figura 1](#) muestra la distribución de la probabilidad de femicidio en función del número de víctimas. En el eje X se representa los valores del número de víctimas, que van desde 0 hasta 15. En el eje Y se muestra la probabilidad de que ocurra un femicidio con un número específico de víctimas.

Según el análisis descriptivo, aplicado a la serie temporal de los casos de feminicidio, se espera una media y mediana de 6 casos por mes. Se observa un máximo de 15 casos en noviembre de 2021 y ningún caso en abril de 2016, lo que indica que estos meses son atípicos en comparación con otros períodos. Asimismo, la desviación estándar es de 2.56 e indica que los casos tienden a estar moderadamente cerca de la media. Por otra parte, la varianza es de 6.55, muestra una dispersión poco significativa en relación con la media, lo cual permite hacer proyecciones futuras ([Molina et al., 2023](#)).

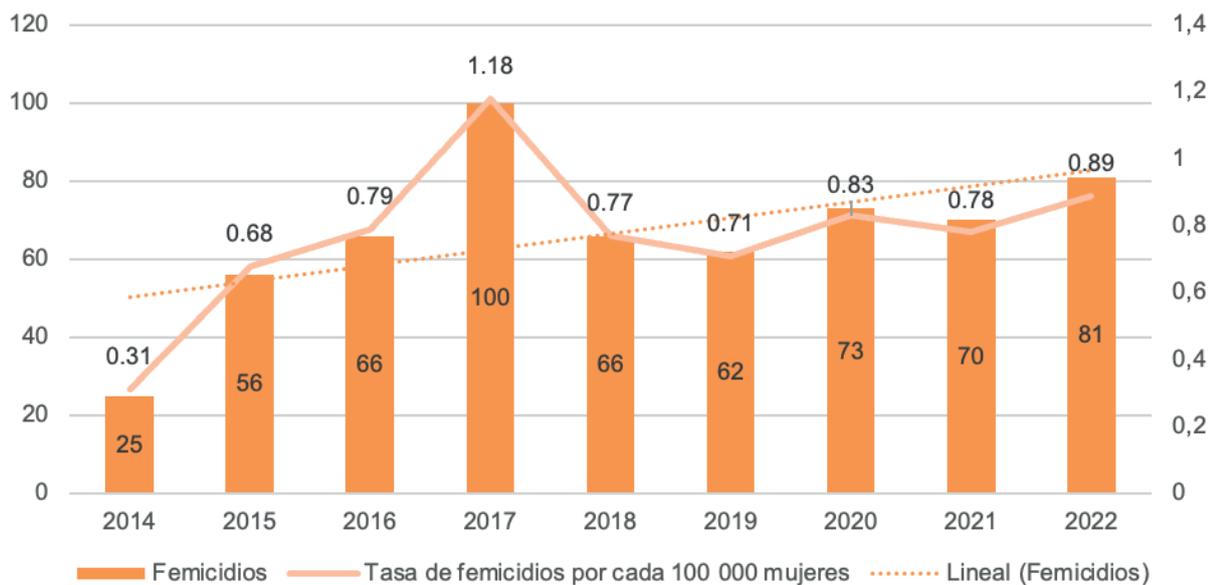
En este estudio se aplica la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov, a la variable femicidios, con un total de 101 observaciones, en donde el resultado muestra un nivel de significancia de 0.00, lo que indica que los datos no presentan una distribución normal, y posteriormente se aplican pruebas de estadística no paramétrica.

Por las consideraciones anteriores, la tendencia de la serie de datos del fenómeno en estudio sigue un proceso estocástico y posee características de estacionalidad, puesto que el mayor número de casos, durante los años analizados, se concentra en los meses de febrero, mayo, noviembre y diciembre. Como puede observarse, estos meses coinciden con algunas fechas especiales como: San Valentín, Día de la Madre y Navidad. Esto se confirma, al evidenciar que la mayor cantidad de femicidios ocurrió en los meses mencionados. Desde 2014 hasta 2022 se registraron un total de casos por mes: 52 en febrero, 62 en mayo, 55 en noviembre y 60 en diciembre.

Según los datos presentados en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de Naciones Unidas, durante el año 2021 los países que registran un mayor número de casos de femicidio son: Brasil con 1900 casos y una tasa de 1.7 por cada 100 000 mujeres. Seguido de esto está México con 1015 casos, con una tasa femicidios, por cada 100 000 mujeres, de 1.6. En tercer lugar, está Argentina con 231 casos y una tasa de 1 por cada 100 000 mujeres. Además, se destaca que los países de Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica y Chile presentaron una tasa de femicidios menor a 1 ([Comisión Económica para América Latina y el Caribe,](#)

2023). Si la representatividad que tiene la tasa de femicidios en el Ecuador se analiza en términos relativos, esta no es muy representativa en la región; sin embargo, la tendencia del fenómeno a nivel interno puede dilucidar una dinámica relativamente preocupante. En la [figura 2](#) se analiza el histórico de víctimas de femicidios y la tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres, con el propósito de evaluar su comportamiento y evolución desde el año 2014 hasta el año 2022.

Figura 2
Número de víctimas de femicidios y tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres (años 2014-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2023).

Según la figura 2, el eje X del gráfico de líneas, representa los años, específicamente desde 2014 hasta 2022. Por su parte, el eje Y del gráfico de líneas muestra dos variables: el número total de femicidios, indicado en la escala de la izquierda y la tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres, indicada en la escala de la derecha. La primera variable refleja la cantidad total de femicidios ocurridos en cada año, mientras que la segunda variable muestra el número de femicidios por cada 100 000 mujeres, anualmente.

Asimismo, el número de víctimas de femicidios y la tasa de prevalencia de esta tipología de crímenes experimentaron un incremento del 2.23 % y de un 0.81 % con relación al promedio anual, respectivamente, lo que permite identificar una intensificación de este tipo de crímenes en la sociedad ecuatoriana. Este proceso expansivo de los femicidios por cada 100 000 habitantes podría responder a la escalada de violencia que está experimentando el país en términos generales, lo cual también se refleja en la evolución de la muerte de mujeres. En la misma línea, cabe destacar que durante el año 2023 se registraron 108 casos de femicidio, con una tasa de 1.17 por cada 100 000 mujeres, lo que evidencia que el fenómeno sigue en aumento (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos).

Según sostienen Tornimbeni, Peralta y Gelves (2020), los femicidios son un fenómeno estructural arraigado en esquemas psicológicos, con cierto componente patológico. Sin embargo, este problema dista mucho de ser un fenómeno aislado o individual. En este contexto, surge la interrogante de hasta qué punto debe estar afectado el sistema social de un país, para que se manifiesten de manera generalizada problemas psicológicos e incluso psiquiátricos en la población.

El problema de la violencia contra la mujer o cualquier forma de violencia de género tiene graves implicaciones estructurales, por lo cual debe abordarse como un problema de tales características (Pérez del Campo, 1995, San y Codina, 2019). Es por ello que implica poner énfasis en la trayectoria que ha desempeñado el fenómeno

a lo largo del tiempo, desde su tipificación. Además, como se observa en el caso del Ecuador, se esperaría que en un futuro la recurrencia de los femicidios continúe en aumento. (San y Codina, 2019) (Pérez del campo, 1995)

El año 2017 agrupa el mayor número de casos de femicidios y representa el 16.69 % de casos con relación al total. En este mismo orden, el año 2022 fue el segundo año más violento contra las mujeres, que representa el 13.52 % sobre el total, y el año menos violento es 2015 con el 9.35 %, debido a que es un período fiscal completo, a excepción del año 2014 que cuenta con apenas 5 meses. Habría que decir también, que desde el año 2014 hasta 2022 se han registrado 599 víctimas de femicidio.

La tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres más representativa es la del año 2017 con 1.18, seguido del año 2020 con 0.89 y en tercer lugar está al año 2020 con 0.83. Además, se ha encontrado que el mayor número de casos de femicidios ocurre en mujeres cuya edad está comprendida entre 14 a 44 años. lo que simboliza el 84.81 % de la totalidad de frecuencias, distribuidas según el rango etario de las víctimas. Además, se evidencia una incidencia poco significativa del 1.00 % en mujeres mayores de 65 años, mientras que las mujeres menores de 15 años representan el 2.84 %. Por otro lado, se debe precisar que en el 82.47 % de casos de femicidios, el victimario tenía una relación de conviviente, pareja, cónyuge, exconviviente, excónyuge y expareja, es decir, tenía una relación directa con la víctima.

Otro rasgo de este fenómeno en cuanto a su autoidentificación étnica refleja que el 85.31 % de casos de femicidio ocurrieron en mujeres mestizas. En este orden, se observa que el 96.66 % de casos ocurrieron a mujeres de nacionalidad ecuatoriana y la diferencia del 3.34 % de casos pertenecían a mujeres procedentes de países como: China, Colombia, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Perú y Venezuela. Ante la situación planteada, se evidencia que algunas de las víctimas de femicidios tenían antecedentes de violencia de género de tipo intrafamiliar y sexual. Asimismo, la violencia familiar continúa siendo un problema social que afecta en mayor medida al género femenino. Por otra parte, este problema se evidencia en diversas esferas sociales, lo cual pone en riesgo a los grupos más vulnerables, llegando a afectar su integridad física, mental y hasta su propia vida (Tibaná et al., 2020).

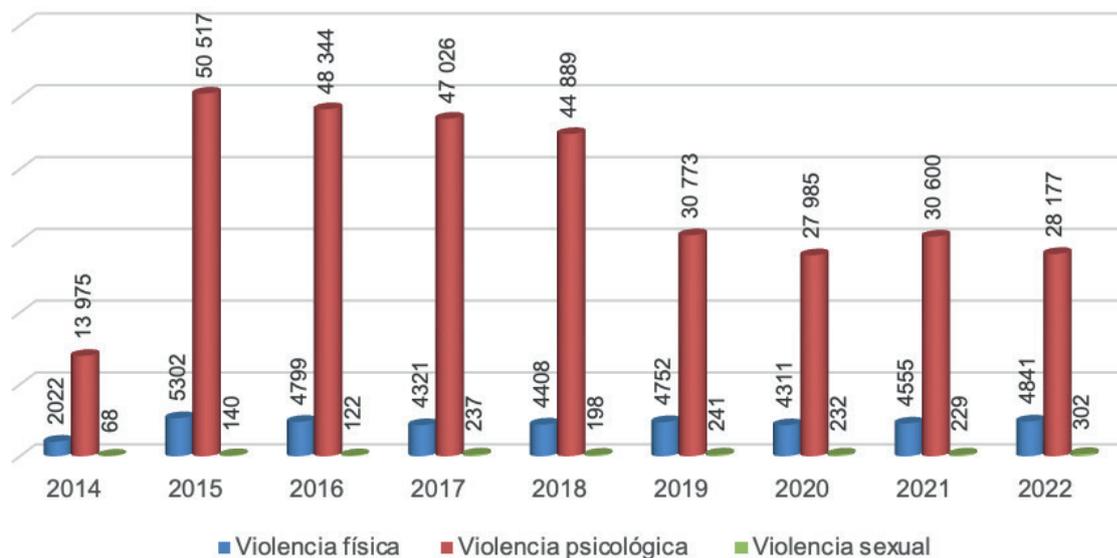
Por otro lado, se debe enfatizar que algunos de los agresores registraron algunas psicopatologías o trastornos mentales. En ese sentido, se señala que la mayor parte de muertes violentas, tipificadas con el delito de femicidio, contaban con educación primaria, lo que representa el 32.39 %, seguido de la educación básica con el 26.88 % y en último lugar, tenían una formación de bachillerato con el 23.87 %. Ahora bien, al examinar su ocupación se ha determinado que el 30.88 % del total de casos, era altamente dependiente de los ingresos de su pareja y se dedicaban a realizar tareas domésticas. Igualmente, al revisar la caracterización del estado civil de las víctimas de femicidio, durante los períodos de tiempo analizados, se encontró que el 65.94 % de casos eran solteras, el 22.70 % casadas y el 5.34% divorciadas.

Resulta oportuno señalar que la provincia que registra un mayor número de femicidios es la provincia del Guayas, con 116 casos, que representa el 19.37 %, seguido de la provincia de Pichincha con 94 casos que equivale el 15.69 % de casos y, en tercer lugar, está la provincia de Manabí con 60 casos y simboliza el 10.02 %. Mientras que las provincias con menos casos de femicidios son las provincias de Napo, Pastaza y Galápagos, que equivalen el 1.17 % de casos sobre el total. Hecha la observación anterior, se analiza que la mayor parte de muertes violentas por el delito de femicidio sucedieron en el área urbana, los mismos que representaron el 60.43 % y el área rural conserva el 39.57 %.

En este contexto, se examina el comportamiento histórico de las denuncias presentadas en la Fiscalía General del Estado, sobre la violencia de género de tipo física, psicológica y sexual, las cuales se enmarcan en el Código Orgánico Integral Penal. En la figura 3 se muestra el histórico y la evolución de las denuncias por violencia de género (física, psicológica y sexual) desde el año 2014 hasta el 2022 en Ecuador.

Según los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado (FGE), la violencia con el mayor número de denuncias es la psicológica, la cual no solamente está presente en el hogar sino también en lugares públicos, en el ambiente de trabajo y en el escolar, causando gran daño emocional a sus víctimas. Además, este tipo de violencia, desde el año 2015 hasta el año 2020, muestra una tendencia decreciente mientras que para el año 2021 muestra un ligero incremento y, al compararse con el año 2022, decrece en un 7.92 %. Si se analiza la evolución general de la cantidad de denuncias de violencia de género, se observa una reducción promedio anual del 8.79 %. En primer lugar, la mayor contribución a esta tendencia la tuvieron las denuncias por violencia psicológica, con una disminución promedio anual del 9.89 %. Por otro lado, las denuncias por violencia física registraron una reducción del 0.99 %, promedio anual en los años analizados.

Figura 3
Número de denuncias de violencia de género
(física, psicológica y sexual) (2014-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) (2023).

Esta disminución en la violencia psicológica sugiere un cambio estructural en las relaciones de género. Según Reyna (2023), existe una fuerte conexión entre la violencia de pareja y la dependencia emocional, ambas con raíces psicológicas y culturales. La persistencia de la violencia contra la mujer se origina en una cultura de desigualdad de género, donde las normas culturales, creencias y valores actúan como obstáculos para la igualdad en el acceso a oportunidades y recursos para las mujeres (Bermeo, 2023).

Una cultura sensible al género puede reducir la violencia, como se refleja en la tendencia decreciente de este tipo de violencia contra la mujer. Esto coincide con un proceso de transformación cultural en el que el feminismo está ganando terreno (Allardyce y Wareham, 2021, Dahal, Joshi, y Swahnberg, 2022).

En segundo lugar, está la violencia física, la cual se agrupa en un promedio de 4661 denuncias desde el año 2015 al 2022, y se caracteriza por el uso intencional de la fuerza a través del contacto directo con otra persona. En este contexto, se observa que el promedio anual de denuncias por violencia física contra mujeres en Ecuador fue de 4368 casos entre 2014 y 2022. No obstante, este promedio puede fluctuar significativamente de un año a otro. Por ejemplo, en 2019 se registraron 4752 denuncias, mientras que en 2020 el número se redujo a 4311. La variabilidad puede atribuirse a factores como cambios en la legislación, la concienciación pública o los recursos disponibles para las víctimas.

Asimismo, algunos años presentan un ligero aumento en el número de denuncias, mientras que otros muestran una leve disminución, lo cual sugiere que la prevalencia de la violencia física contra mujeres en Ecuador, se ha mantenido relativamente estable en los últimos años.

El año con el mayor número de denuncias por violencia física fue 2022, con 4841 casos, mientras que 2020 tuvo el menor número de denuncias, con 4311 casos. La diferencia entre el año con mayor y menor número de denuncias es de 530 casos. Además, los datos de la figura 3 indican que la violencia física contra mujeres sigue siendo un problema grave en el país. Es fundamental seguir trabajando para prevenir la violencia física contra mujeres y brindar apoyo a las víctimas.

En tercer lugar, está la violencia sexual con una menor incidencia en el número de denuncias presentadas, que ha experimentado un notable incremento del 30.17 % en 2022. Tal incremento, aunque correlacionado con el aumento de la violencia en general en Ecuador, no puede atribuirse directamente a una escalada generalizada de la criminalidad en los últimos años (Abhilasha, 2021). Por el contrario, este incremento podría ser resultado

de cambios culturales que reconocen e integran más a las mujeres en la sociedad, lo que conlleva a una mayor conciencia sobre las actitudes sociales que impactan su bienestar. Sin embargo, este aumento de las denuncias también puede explicarse por una mejora generalizada en los procesos de recepción de las denuncias. En todo caso, se pone en discusión los factores intervinientes en un escenario en el que la violencia contra la mujer ha disminuido a excepción de las violaciones.

La tendencia decreciente del número de denuncias por concepto de violencia de género, tanto de orden físico como psicológico, experimentaron una disminución de 0.99 % y de un 9.89 %, promedio anual a lo largo de los años estudiados. Este descenso podría explicarse por la menor intervención de la justicia en la evolución de casos de violencia de género, lo que posiblemente contribuyó al incremento de femicidios en el país. De acuerdo con Silva (2020) y Rueda (2021), la falta de denuncias o las limitaciones existentes en cuanto al tiempo en que estas se efectúan, son varios de los factores no estructurales que podrían condicionar un femicidio. Por este motivo, la ejecución de políticas públicas, que hagan más eficientes y eficaces los procedimientos de acción contra este tipo de delitos, supone un tema imprescindible para al menos contrarrestar a corto plazo la prevalencia de la violencia de género en la sociedad ecuatoriana.

Por las consideraciones anteriores, para conocer el grado de relación entre las variables explicativas dadas por las denuncias de violencia de género, se categorizan como: X1 violencia física, X2 violencia psicológica y X3 violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Por otro lado, se considera como variable dependiente a los casos de femicidio, representada con la letra -Y-, en donde se aplica la Correlación de Tau -b- de Kendall, la cual se ajusta a la distribución de las variables en estudio. A continuación, se muestra la tabla 1 Correlación de Tau-b de Kendall, entre el número de víctimas de femicidios y denuncias de violencia de género presentadas en la Fiscalía General del Estado.

Tabla 1. Correlación de Tau-b de Kendall, entre el número de víctimas de femicidios y denuncias de violencia de género (2014-2022)				
	Femicidios (Y)	Violencia Física (X ₁)	Violencia Psicológica (X ₂)	Violencia Sexual (X ₃)
Femicidios Y	1000			
Violencia Física (X ₁)	-.085	1000		
Violencia Psicológica (X ₂)	-.085	.444	1000	
Violencia Sexual (X ₃)	.592*	.167	-.167	1000

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (2023).

En la correlación Tau-b de Kendall, de estadística no paramétrica, se evidencia algunas correlaciones positivas y negativas. Resulta interesante recalcar que las denuncias de violencia física y violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, representadas por las variables X₁ y X₂, tienen una relación inversa con el fenómeno, es decir, si se incrementa el número de denuncias de estos tipos, podría disminuir el número de casos de femicidios. Por otro lado, la variable X₃ posee una relación directa con una intensidad media con el delito de femicidio. El último resultado sugiere una posible condición subyacente al femicidio: la violación. Este acto podría considerarse como un patrón conductual previo a un escenario de homicidio en relaciones marcadas por el maltrato o abuso hacia la mujer. Esto está respaldado por Deretić (2019), Freyaldenhoven et al. (2019) y Jenkins (1997), ya que la violación suele ser parte de un proceso de abuso más amplio, que comienza antes de la agresión física y puede continuar después de ella. Estudios han demostrado que las mujeres que han sufrido agresión sexual tienen más probabilidades de estar en riesgo de femicidio.

Al comparar la relación entre las variables X₁ y X₂, estas tienen una correlación positiva de 0.44, lo que muestra que, si se incrementan las denuncias generadas de violencia física, también lo harán las de violencia psicológica o viceversa. Ahora bien, al analizar el comportamiento de las variables X₂ y X₃, estas tienen una correlación

negativa y se asocian de forma inversamente proporcional, es decir, si se incrementan las denuncias por violencia psicológica, se podría mitigar las denuncias de violencia sexual o viceversa.

En la presente investigación se prueba, empíricamente, que las denuncias de violencia de género de tipo física y psicológica podrían contribuir a mitigar los femicidios. Así, se acepta la hipótesis alterna H_1 : la mayor parte de denuncias presentadas por violencia de género inciden de forma positiva en la mitigación de los casos de femicidio del Ecuador; y, se rechaza la H_0 : la mayor parte de denuncias presentadas por violencia de género no inciden de forma positiva en la mitigación de los casos de femicidio del Ecuador. Por lo que se recomienda que las víctimas de cualquier tipo de violencia denuncien a través de la Fiscalía General del Estado, para que se investigue y se apliquen las sanciones respectivas, con la finalidad de salvaguardar la integridad de quienes sufren este grave problema social.

Para realizar un pronóstico de este fenómeno en el país, se utiliza la metodología Jenkins-Box de tipo Arima, en donde se analizó alrededor de 225 modelos y se selecciona el tipo (3.2) (1.2), lo que implica un modelo con un orden de autorregresión de 3, un grado de diferenciación de 2 y un orden de media móvil de 1, como el mejor método de proyección, pronosticando el fenómeno durante los próximos 3 años. En la **tabla 2** se muestra la proyección de los femicidios y la tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres, durante los años (2023-2025).

Tabla 2. Proyección de femicidios y tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres			
Año	Femicidios proyectados	Población proyectada de mujeres	Tasa de femicidios por cada 100 000 mujeres
2023	73	9209.911	0.7926
2024	74	9329.497	0.7932
2025	75	9447.919	0.7938

Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística del Consejo de la Judicatura y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2023).

La proyección arroja una medida de bondad de ajuste, según el criterio de información Akaike - AIC, de 4.09, el cual sirve como una medida de bondad de ajuste, al comparar 225 modelos y seleccionar la especificación óptima. Por otra parte, se analiza el nivel de significancia de 0.00, que indica una relación estadística significativa entre los términos autorregresivos y de medias móviles. Dadas las condiciones que anteceden, se pronostica que el fenómeno en estudio puede incrementar durante los próximos tres años, lo cual puede deberse a características de modelización de las series de tiempo, como: tendencia, estacionalidad y ciclicidad; y, por otro lado, no necesariamente por intervención política. Ahora bien, resulta interesante recalcar que la serie de tiempo denominada femicidio, no persigue un camino impredecible, por lo que se pueden hacer aproximaciones a futuro.

DISCUSIÓN

En este trabajo resulta esclarecedor contrastar los hallazgos con investigaciones previas sobre el femicidio. Por ejemplo, el estudio realizado por Cobo (2019), identificó una distribución no normal de los casos, lo que sugiere que la naturaleza impredecible del fenómeno contribuye a las fluctuaciones en el número de casos.

De otro lado, los resultados obtenidos en esta investigación permiten analizar a profundidad el fenómeno del femicidio y su vínculo con la violencia de género en Ecuador, en donde se confirma lo expuesto por Águila et al. (2016) sobre la violencia de género como un problema inmerso en la sociedad, que afecta principalmente a grupos vulnerables como mujeres, adolescentes y niñas. Además, los datos analizados muestran una alta incidencia de femicidios en mujeres jóvenes y adultas, con un 84.81 % de las víctimas, en edades comprendidas entre los 14 y 44 años.

Asimismo, se corrobora el planteamiento de Saccomano (2017), sobre el aumento notable de los casos de femicidio en América Latina en las últimas décadas, a pesar de una inicial disminución. En el caso de Ecuador, se evidencia un incremento del 2.23 % en el número de víctimas de femicidios, y un 0.81 % en la tasa de prevalencia por cada 100 000 mujeres, durante el período analizado (2014-2022).

Los hallazgos también respaldan la perspectiva de Gayón (2015) sobre cómo el femicidio en América Latina afecta principalmente a mujeres pobres y racializadas, lo que refleja una lógica sexista y racista en la valoración de la vida. En el estudio, se encontró que un 30.88 % de las víctimas de femicidio eran altamente dependientes económicamente de sus parejas, y el 85.31 % de los casos ocurrieron en mujeres mestizas.

Los resultados confirman la importancia del Modelo Latinoamericano para la Investigación de Asesinatos de Mujeres, propuesto por ONU Mujeres (2014), al abordar tanto las causas estructurales como los estándares internacionales de debida diligencia, incorporando un análisis integral de género en las investigaciones criminales. En cuanto al perfil de las víctimas, este estudio coincide con la investigación de Barredo (2017), en Ecuador, donde se observa que la mayoría de las víctimas son mujeres jóvenes con vínculos cercanos al agresor. Asimismo, se destaca la importancia de implementar políticas públicas que empoderen a mujeres económicamente dependientes.

En la misma línea, la relación entre la violencia de género y los roles y expectativas de género, los hallazgos coinciden con los planteamientos de Cantera y Blanch (2010), quienes señalan que las personas tienden a percibir la violencia en las relaciones de pareja, según características masculinas y femeninas típicas. Se corrobora lo expuesto por Delgado et al. (2012), sobre la persistencia de roles y expectativas de género rígidos en la violencia doméstica contra las mujeres, reforzados por las madres al criar a sus hijos.

Respecto a la relación entre el confinamiento por la pandemia de Covid-19 y el incremento de la violencia de género, los resultados respaldan lo reportado por Lorente (2020), en países como España e India, respectivamente. Sin embargo, en el caso de Ecuador, no se observa un aumento significativo en los casos de femicidio durante el período de confinamiento, lo que podría sugerir una dinámica diferente en el contexto local.

En cuanto a las raíces históricas y culturales de la violencia de género, los hallazgos coinciden con los planteamientos de Poggi (2019) y Martínez (2007), quienes destacan la relación entre el sistema patriarcal, la subordinación y exclusión de la mujer, y la persistencia de estereotipos de género. Igualmente, se confirma la importancia de la formación en principios y valores morales, para garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia, como sugiere Hermosa (2018).

Los resultados también apoyan la perspectiva de Paredes et al. (2016), sobre las divergencias y desigualdades de poder entre hombres y mujeres, y la discriminación que impide el crecimiento y desarrollo humano y profesional de las mujeres. En este sentido, se observa una alta concentración de casos de femicidio en zonas urbanas (60.43 %), lo que podría estar relacionado con las dinámicas de poder y desigualdad, presentes en estos entornos.

Además, esta investigación confirma la correlación entre las denuncias y la reducción de femicidios, lo cual está en línea con investigaciones anteriores. Por otra parte, es importante mejorar la accesibilidad para presentar denuncias, como una estrategia prometedora para mitigar este fenómeno. Por último, es fundamental mencionar que la prioridad debe enfocarse en profundizar las causas que originan este problema y desarrollar estrategias efectivas de prevención.

Igualmente, se confirma la perspectiva de Butler (Butler, 1998) sobre la necesidad de entender el género como algo construido y repetido a través de comportamientos, desafiando la idea de una identidad de género estable y abriendo posibilidades de transformación. Sin embargo, los resultados contrastan con la simplificación del concepto de género a una percepción individual de identidad, como señalan García y Flores (2021), al evidenciar la complejidad de las desigualdades de género y la necesidad de abordar el feminismo como una lucha colectiva contra estas desigualdades.

En relación con la convergencia entre la Economía Política de la Comunicación y la teoría feminista, los hallazgos respaldan la importancia de incorporar los aportes más recientes de la teoría feminista para mejorar el análisis sobre las dinámicas de género, poder y comunicación, como sugieren Martínez y Martínez (2020). Finalmente, los resultados coinciden con la perspectiva de García y Flores (2021) sobre la necesidad de realizar un análisis crítico de las desigualdades y otros fenómenos sociales, desde una perspectiva política comprometida, que fomenta el diálogo y la articulación entre las teorías feministas.

CONCLUSIONES

Este estudio contribuye significativamente a la comprensión del fenómeno del femicidio y su vínculo con la violencia de género en Ecuador. Al combinar un sólido enfoque cuantitativo, el análisis de series de tiempo y la

correlación con las denuncias de violencia, se logra una visión integral y rigurosa del problema. Los resultados obtenidos respaldan y complementan investigaciones previas, al tiempo que aportan nuevos hallazgos relevantes para el diseño de políticas públicas efectivas. Un aspecto destacable es la confirmación de la naturaleza no normal de la distribución de los casos de femicidio, lo que refleja su carácter impredecible y la necesidad de abordar las causas profundas que subyacen a este fenómeno. Asimismo, la identificación de patrones estacionales, asociados a fechas especiales, contribuye a comprender mejor la influencia de factores socioculturales en la ocurrencia de estos crímenes.

Los hallazgos refuerzan la importancia de considerar las dimensiones de género, raza y clase social, en el análisis del femicidio, en donde la alta incidencia en mujeres jóvenes, mestizas y económicamente dependientes de sus parejas, evidencia la interseccionalidad de las desigualdades y la necesidad de políticas integrales que aborden estas diversas aristas. En este sentido, el empoderamiento económico de las mujeres emerge como una estrategia clave para mitigar su vulnerabilidad.

Un aspecto significativo del estudio es la correlación encontrada entre las denuncias de violencia física y psicológica, y una menor incidencia de femicidios. Esto sugiere que, fomentar y facilitar la presentación de denuncias, podría contribuir a prevenir escaladas de violencia y casos de femicidio. No obstante, es fundamental abordar las limitaciones y barreras que enfrentan las víctimas al denunciar, así como mejorar los procesos de investigación y respuesta institucional. La investigación destaca la importancia de adoptar un enfoque integral y multidisciplinario para abordar el femicidio, en línea con el Modelo Latinoamericano para la Investigación de Asesinatos de Mujeres. Por lo que, al incorporar análisis de género, causas estructurales y estándares internacionales de derechos humanos, en las investigaciones criminales, puede mejorar significativamente las respuestas institucionales y promover una mayor coherencia con los principios de igualdad y no discriminación.

Asimismo, los resultados obtenidos respaldan la necesidad de continuar profundizando en el diálogo y la articulación entre las teorías feministas y otros enfoques críticos, como la Economía Política de la Comunicación. La convergencia interdisciplinaria permitirá comprender de manera más holística las complejas dinámicas de género, poder y comunicación, que subyacen al fenómeno del femicidio, así como desarrollar estrategias más efectivas para su prevención y erradicación. Entre las limitaciones del estudio se debe mencionar que las series de tiempo de femicidios pueden variar, debido a que pueden cambiar de un tipo penal a otro. Esto puede deberse a que, en el proceso de investigación previa, se determine que el delito investigado cumple o no con las características tipificadas en el artículo 141, Femicidio del Código Orgánico Integral Penal. Finalmente, para futuras líneas de investigación, se recomienda contrastar los resultados encontrados en esta investigación con otras técnicas estadísticas y más variables explicativas, que ayudan a mejorar la comprensión del fenómeno en estudio.

REFERENCIAS

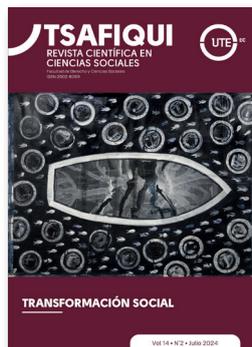
- Abhilasha, S. (2021). The Silenced Women. *Research Papers in Economics*, 3. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-9566>
- Águila, Y., Hernández, V., y Higinio, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710. <http://bitly.ws/KSaj>
- Aldrete, M. (2022). Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista para analizar los discursos sobre feminicidio. Una propuesta metodológica de Latinoamérica. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*(56), 153-176. <https://doi.org/empiria.56.2022.34443>
- Allardyce, S., Yates, P., y Wareham, S. (2021). How could a gender-sensitive approach help us to identify and respond to children who have displayed harmful sexual behaviour?. *Understanding gender-based violence*. https://doi.org/10.1007/978-3-030-65006-3_4
- Aquino, M., y Barrón, V. (2020). *Proyectos y metodologías de la investigación* (1ra ed.). Buenos Aires: Maipue.
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Ediciones Legales.
- Barredo, D. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1313-1327. <http://bitly.ws/KSdp>
- Bermeo, S. (2023). *Factores que han sido determinantes en la equidad de género de los profesionales que laboran en el sector salud, revisión de literatura*. Tesis de grado, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. <https://repository.udca.edu.co/handle/11158/5312>

- Buthler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, (18), 296-314. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/526/446
- Calvo, G., y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424-439. <http://bitly.ws/KSbw>
- Cantera, L., y Blanch, J. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 121-127. <https://scielo.isciii.es/scielo>
- Castillo, R., y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(3), 1044-1060. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981>
- Cava, M., Buelga, S., y Carrascosa, L. (2015). Violencia física y psicológica ejercida en parejas adolescentes: relación con el autoconcepto y la violencia entre iguales. *Psicología Conductual*, 23(3), 429-446. <http://bitly.ws/KSdg>
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Revista Universitaria de Cultura*(22). <http://bitly.ws/KSbu>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023, Julio 09). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. <http://bitly.ws/KSec>
- Dahal, P., Kumar, S., y Swahnberg, K. (2022). Does forum theater help reduce gender inequalities and Violence? Findings from Nepal. *Journal of Interpersonal Violence*, 37, 13-14. <https://doi.org/10.1177/0886260521997457>
- De la Fuente, J., y Heinze, G. (2018). *Salud mental y medicina psicológica* (3ra. ed.). McGrawHill. <http://bitly.ws/KSbN>
- Delgado, M., Sánchez, M., y Fernández, P. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas psychologica*, 11(3), 769-777. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672012000300007
- Deretić, N. (2019). The ancient Roman *ius vitae ac necis* (the right to life and death) and modern abuse of women (femicide). *Прегледни чланак*, 54(2), 693-708. <https://scindeks.ceon.rs/Article.aspx?artid=0550-21792002693D>
- Dlamini, N. (2021). Gender-Based Violence, Twin Pandemic to COVID-19. *Critical Sociology*, 583-590. <https://doi.org/10.1177/0896920520975465>
- Ducoing, P. (2019). *Epistemologías y metodologías de la investigación educativa*. México: Newton Edición y Tecnología Educativa.
- Freyaldenhoven, S., Hansen, C., y Shpairo, J. (2019). Pre-event Trends in the Panel Event-Study Design. *American Economic Review*, 109(9), 3307-3338. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.20180609>
- García, J., y Flores, M. (2021). Interaccionismo simbólico y teoría feminista: una aproximación psicosocial a los sistemas de significación y desigualdad. *Revista de estudios de género*, 6(54), 74-109. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglcl
- Gayón, M. (2015). Femicidio: el valor del cuerpo de las mujeres en el contexto latinoamericano actual. *Pelicano*, 6-18. Recuperado de <http://pelicano.ucc.edu.ar/ojs/index.php/pel/article/view/18/11>
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclfindmkaj/<https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Gutiérrez, M. (2021). La violencia sexual en el Perú en el contexto del Bicentenario. 67(3), 1-9. <https://doi.org/10.31403/rpgo.v67i2338>
- Hermosa, M. (2018). Sexualidad, violencia sexual y salud mental. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq*, 38(134), 349-356. <http://bitly.ws/KSbd>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Distrito Federal de México: Mc Graw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023, Abril 09). *Ecuador en Cifras*. <http://bitly.ws/KScP>
- Islas, M. (2021). Violencia de género en Temporada de huracanes, de Fernanda Melchor: de la violencia subjetiva a la violencia sistémica. *Sincronía*(79), 261-275. <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxv.n79.14a21>
- Izcurdia, M., y Puhl, S. (2017). Violencia familiar y de género: Intervenciones Transdisciplinarias. *Anuario de Investigaciones*, XXIV, 239-250. <http://bitly.ws/KSbX>
- Jaramillo, C., y Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 178-185. <http://bitly.ws/KSaS>
- Jenkins, S. (1997). *Psychiatry, Psychology and Law*, 4(1), 65-71. <https://doi.org/10.1080/13218719709524897>
- Lorente, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
- Martínez, L. (2007). Romper el silencio de una violencia de género cotidiana. *Otras miradas*, 7(1), 169-188. <http://bitly.ws/KSb9>
- Martínez, R., y Martínez, M. (2020). Género, poder y comunicación: por un diálogo entre la Economía Política de la Comunicación y la teoría feminista. *Ediciones Complutense*. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/69712/4564456554553>

- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2023, Marzo 01). *Estadísticas Femicidios*. <http://bitly.ws/KSe6>
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (n.d.). *Estadísticas Femicidios*. <http://bitly.ws/KSe6>
- Mittal, S., y Singh, T. (2020). Gender-Based Violence During COVID-19 Pandemic: A Mini-Review. *Frontiers in Global Women's Health*, 1(4), 1-7. <https://doi.org/10.3389/fgwh.2020.00004>
- Molina, P., Molina, D., y Flores, C. (2022). Modelo de predicción de quiebra Z2 de altman de análisis multivariable en empresas del sector inmobiliario de la provincia de Pichincha. *Revista Científica Ecociencia*, 9(2), 53-76. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.92.643>
- Molina, P., Morán, E., y Caiza, E. (2023). Ineficiencia del mercado de valores de Ecuador a través del modelo de valoración de activos de capital (CAPM). *Revista de Investigación Sigma*, 10(2), 82-105. <https://doi.org/10.24133/ris.v10i02.3127>
- Monteros, Z. (2022). *Zafra Espinosa de los Monteros, R. (2022). Principio de oportunidad y violencia de género*. Dykinson. <http://bitly.ws/KSbR>
- Muñoz, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Progreso S.A. de C.V.
- ONU Mujeres. (2014). Panamá: ONU Mujeres/ONU Derechos Humanos. Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclef
- Organización de los Estados Americanos. (2023, 01 Junio). *ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA*. <https://www.cidh.oas.org/women/acceso07/cap1.htm>
- Organización Panamericana de Salud. (2022). *Violencia contra la mujer*. <http://bitly.ws/Jcxv>
- Paredes, L., Llanes, R., Torres, N., España, A., y Paredes, A. (2016). La violencia de género contra las mujeres en Yucatán. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, XIV(2), 45-56. <http://bitly.ws/KScF>
- Pérez del campo, A. (1995). Una cuestión incomprensible. El maltrato a la mujer. *El maltrato a la mujer*.
- Pérez, V., y Hernández, Y. (2009). La violencia psicológica de género una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina Integral*, 25(2), 1-7. <http://bitly.ws/KSd3>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su importancia para el Derecho. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, 285-307. <http://bitly.ws/KSbf>
- Ramírez, J. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(4). <http://bitly.ws/KSbH>
- Reyna, C. (2023). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja*. Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/667670>
- Rueda, E. (2021). Reflexiones sobre la violencia de género durante el confinamiento causado por Covid-19. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Soci*, 7(2), 181-203. <https://doi.org/10.22402/j.rdipecs.unam.7.2.2021.358.181-203>
- Saccomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*(117), 51-78. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.51>
- San, R., y Codina, A. (2019). Enunciación de la Violencia de Género y Marco Educativo para su Prevención. *Géneros*, 8(1), 27-47. <https://doi.org/10.17583/generos.2019.4000>
- Silva, L. (2020). Estrategias contra la violencia de género desde la Administración de Justicia. *Revista de Investigación de la Academia de la Magistratura*, 2, 31-54. <https://doi.org/10.58581/rev.amag.2020.v2n2.02>
- Tibaná, D., Arciniegas, D., y Delgado, I. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha Colombia. *Prospectiva*(30), 117-144. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Tlalolin, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El cotidiano*(206), 39-50. <http://bitly.ws/KSc3>
- Tornimbeni, S., Peralta, V., y Gelves, G. (2020). Femicidio y violencia de género. Factores relacionados y costos. *IV Congreso Internacional y VII Congreso Nacional de Psicología*, 5(9), 33-50. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/33333>
- Torres, J., Castro, A., y Díaz, P. (2021). Mujeres guionistas y estereotipos de género en el audiovisual español actual. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia. *Creative Commons*, 16, 163-184. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i16.6972>
- Tortajada, I., Arauña, N., y Martínez, I. (2013). Estereotipos publicitario y representaciones de género en las redes sociales. *Comunicar*, 21(41), 177-186. <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detallesnumero=41yarticulo=41-2013-17>
- Zafra, R. (2022). *Principio de oportunidad y violencia de género*. Madrid, España: DYKINSON. <http://bitly.ws/KScg>



TSAFIQUI
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES



Desigualdad de género y su impacto en la sociedad ecuatoriana: Reflexiones y desafíos

Gender inequality and its impact on ecuadorian society: reflections and challenges

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1367>



Daniela Delgado Cevallos. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.



José David Tapia. Consejo de la Judicatura, Ecuador.

RESUMEN

Los roles de género son construcciones sociales basadas en expectativas culturales, sobre cómo hombres y mujeres deberían actuar y comportarse en la sociedad. Estos roles no sólo impactan la vida diaria de las personas, sino que también tienen un efecto en las relaciones familiares. Los roles tradicionales de género han influido en la vida familiar y la resolución de conflictos. El objetivo de esta revisión crítica es examinar la desigualdad de género y su impacto en la sociedad ecuatoriana, examinando investigaciones previas para comprender cómo estas expectativas sociales impactan en las tensiones y dificultades de la sociedad. A través de este análisis pretendemos identificar patrones compartidos, áreas de preocupación y posibles soluciones para abordar y mitigar su impacto.

En la presente investigación se ha identificado que la desigualdad de género persiste, afectando el acceso de las mujeres a derechos básicos. La persistencia de la desigualdad de género se refleja en la falta de cambios en la legislación, lo cual sugiere una escasa voluntad política para abordar esta problemática. Se requiere una visión plural de la familia y la eliminación de prejuicios, para promover derechos equitativos. La investigación en Ciencias Sociales es clave. Alcanzar la igualdad implica desafiar prejuicios, replantear la cultura y limitar el poder de instituciones sociales. La educación es fundamental en este proceso. Los roles de género perpetúan desigualdades y violencia, limitando los derechos de familias diversas. Es esencial reflexionar sobre las violencias sociales y despojarse de dogmatismos para avanzar hacia la justicia social.

ABSTRACT

Gender roles are social constructs based on cultural expectations about how men and women should act and behave in society. These roles not only impact people's daily lives, but also have an effect on family relationships. Traditional gender roles have influenced family life and conflict resolution. The objective of this critical review is to examine gender inequality and its impact on Ecuadorian society, examining previous research to understand how these social expectations impact tensions and difficulties in society. Through this analysis, we aim to identify shared patterns, areas of concern, and potential solutions to address and mitigate their impact.

In this research, it has been identified that gender inequality persists, affecting women's access to basic rights. Despite international rulings and standards, legislation has not been reformed, showing little legislative interest in addressing the problem. A plural vision of the family and the elimination of prejudices are required to promote equitable rights. Research in social sciences is key. Achieving equality involves challenging prejudices, rethinking culture and limiting the power of social institutions. Education is fundamental in this process. Gender roles perpetuate inequalities and violence, limiting the rights of diverse families. It is essential to reflect on social violence and get rid of dogmatism to move towards social justice.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Estereotipo, violencia de género, familia, discriminación, desigualdad social, justicia social.
Stereotype, gender violence, family, discrimination, social inequality, social justice.

1. INTRODUCCIÓN

La perspectiva de género se ha convertido en un marco crucial en la teoría de la dinámica social y familiar dentro de las Ciencias Sociales. Los roles de género y las expectativas sociales asociadas a ellos tienen un impacto significativo en las relaciones familiares. Esta revisión se centrará en ampliar el entendimiento del impacto de las perspectivas de género en los conflictos familiares, en el contexto ecuatoriano, y aborda temas fundamentales como los prejuicios de género, las injusticias sociales y la desigualdad, así como las estructuras y dinámicas familiares actuales. La perspectiva de género es hoy una herramienta esencial en el análisis de las dinámicas familiares y sociales, tal y como afirma Acker (2015) quien considera que los roles femeninos son sistemas con una poderosa influencia en las interacciones cotidianas. En este sentido, Stacey (2011), destaca la importancia del género en el estudio de la dinámica familiar y enfatiza el papel que los roles sociales de género pueden desempeñar en la configuración de las normas familiares.

Además, en Ecuador, Federici (2012), sostiene que los desequilibrios de género son igualmente aplicables al contexto del país, ya que pueden resultar en importantes desigualdades y conflictos intrafamiliares. Los conflictos familiares se caracterizan por prejuicios de género e injusticias sociales, como sugiere Connell (2014), lo que se ve respaldado además por desigualdades económicas y educativas, que refuerzan las relaciones de poder existentes basadas en el género. La investigación de Lagarde (2006), que explora cómo las normas de género conducen a la subordinación de las mujeres tanto en las relaciones familiares como sociales, demuestra un eco de este análisis.

Según Collins (2000), las estructuras socioeconómicas y culturales únicas de Ecuador pueden contribuir a la concentración de estas dinámicas de desigualdad, injusticia y exclusión social en el país. Estas dinámicas se manifiestan en la marginalización de grupos étnicos y minorías, la persistencia de la pobreza, la discriminación de género y la inequidad en el acceso a recursos y oportunidades. La combinación de factores históricos, políticos, económicos y culturales crea un entorno propicio para la perpetuación de estas dinámicas, lo que exige un análisis crítico y una acción transformadora, para abordarlas de manera efectiva y promover la justicia social y la equidad en Ecuador. La incorporación de estructuras y dinámicas familiares, contemporáneas, como señala Smart (2007), puede ayudar a explicar los conflictos familiares desde una perspectiva de género, porque resalta cómo los cambios en la estructura familiar pueden afectar la distribución del poder y los recursos. El contexto ecuatoriano ofrece una perspectiva multifacética sobre los conflictos familiares, enfatizando la intrincada interacción entre género, relaciones familiares y dinámica social.

En este sentido, la perspectiva de género representa un enfoque crucial en el análisis social, ya que integra una variedad de estudios provenientes de distintas corrientes académicas feministas. Su objetivo primordial es cuestionar y desafiar los estereotipos arraigados en la sociedad, así como desarrollar nuevos conceptos que influyan en la percepción general de la misma. Al reconocer las disparidades de género y las estructuras de poder que las perpetúan, la perspectiva de género busca promover la igualdad y la equidad entre los géneros. Esta base teórica actúa como una plataforma para generar cambios significativos en la mentalidad colectiva, fomentando la reflexión crítica sobre las relaciones de género y sus implicaciones en todos los ámbitos de la vida social, política y económica. Al desafiar las normas y roles de género tradicionales, la perspectiva de género impulsa la transformación hacia una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

En este sentido, la importancia de una perspectiva de género radica en eliminar la discriminación basada en el género, promoviendo la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Esto no solo es una cuestión de justicia, sino también de equidad y democracia, puesto que contribuye a un desarrollo más equitativo y democrático de la sociedad al eliminar obstáculos y discriminaciones, estableciendo condiciones más justas para la participación de todos los individuos. Además, la perspectiva de género ayuda a desafiar y desentrañar los códigos culturales que perpetúan prejuicios y estereotipos, permitiendo una mayor comprensión y combate efectivo contra ellos. Promueve la inclusión de todas las personas, independientemente de su género, y reconoce la diversidad de experiencias y realidades que existen en la sociedad. Facilita el avance hacia la igualdad de oportunidades y la eliminación de la desigualdad social basada en el género, beneficiando tanto a mujeres como a hombres y a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la perspectiva de género es esencial para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde se respeten los derechos y la dignidad de todas las personas, independientemente de su género. La adopción de una perspectiva de género en todos los ámbitos de la sociedad en general es fundamental para promover la equidad y la justicia social.

Al reconocer y cuestionar las estructuras de poder que perpetúan la discriminación y la desigualdad de género, podemos avanzar hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad. La aplicación de esta perspectiva no solo beneficia a las mujeres, sino que también contribuye al bienestar y al desarrollo integral de toda la población, al fomentar un entorno donde se valoren y se respeten los derechos y la dignidad de todas las personas, independientemente de su género. Es esencial que los estudios y las políticas públicas incorporen esta visión transversal en todos los niveles, desde la educación hasta la toma de decisiones políticas, para lograr un cambio real y duradero hacia una sociedad más justa y equitativa.

2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS SOCIAL Y FAMILIAR

Por categoría de género se debe entender al enfoque de estudio social, que tiene por base la exploración, descripción, análisis y síntesis de la realidad que viven hombres, mujeres y grupos de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queers, pansexuales, agéneros, asexuales y a las aliadas (Lgbtiq+) en las relaciones sociales, políticas, culturales, entre otros. La perspectiva de género permite identificar y conocer las opiniones, creencias, imaginarios sociales, roles, usos, costumbres, representaciones, prácticas y otros aspectos subjetivos de las personas en sus relaciones humanas basadas en su género.

El análisis de los fenómenos sociales con perspectiva de género es imprescindible en todo fenómeno social. La familia, la sociedad y el Estado requieren observar e interpretar los hechos, tomando como punto de partida todas las aristas que puedan presentarse en su dinámica. Una de esas aristas es la categoría de género, sin la cual los hechos y fenómenos determinantes de la realidad carecerían de objetividad. La influencia de la cultura, las prácticas religiosas y las leyes son determinantes en el análisis (Consejo de la Judicatura, 2018). Las características entre hombres, mujeres, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos de gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queers, pansexuales, agéneros, asexuales y a las aliadas (Lgbtiq+), han sido asignadas históricamente basándose en el sexo, la edad, la condición social, entre otros factores.

En este contexto, el acceso a los derechos en igualdad formal y material se ha visto cuestionado constantemente por hombres, mujeres y grupos activistas de derechos. Desde las tareas y roles en las familias hasta la pugna de derechos en los contextos legales y políticos, la perspectiva de género ha sido un enfoque de análisis imprescindible para la solución de los conflictos. Esta perspectiva de género identifica y aborda desigualdades arraigadas en las estructuras sociales, y promueve la equidad y la justicia en todos los ámbitos. Desafía las normas y relaciones de poder desiguales, contribuyendo así a sociedades más inclusivas y democráticas, donde todos ejerzan plenamente sus derechos, independientemente del género.

Además, según Vivallo (2013), ha ayudado a visibilizar las experiencias y necesidades específicas de grupos históricamente marginados, lo cual apoya así a políticas y acciones afirmativas, que buscan la igualdad para todos. Al considerar la perspectiva de género, no sólo es importante entender cómo surgen los conflictos en la sociedad moderna, sino que también es crucial para construir una sociedad inclusiva y justa. La doctrina, las leyes, los protocolos y la normativa nacional e internacional contemplan el concepto de igualdad, como elemento decisor en la resolución de los conflictos sociales. Por otro lado, el concepto de igualdad implica reconocer que todas las personas, sin importar su raza, género, religión o situación socioeconómica, deberían tener acceso a los mismos derechos, oportunidades y posibilidades. Esto promueve la justicia social, la equidad y el desarrollo humano. Sin embargo, este objetivo requiere un enfoque integral que reconozca y aborde las desigualdades arraigadas en las estructuras sociales. Es esencial reconocer que la igualdad real va más allá de la mera igualdad formal; implica abordar las desventajas históricas y estructurales que han perpetuado la exclusión y la marginalización de ciertos grupos. Por lo tanto, para lograr una sociedad verdaderamente igualitaria, es fundamental promover políticas inclusivas que reconozcan y compensen estas desigualdades, para garantizar así que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos necesarios para prosperar.

En el ámbito familiar, Olmos (2022) señala, que la división de roles por género en el trabajo emerge de las dinámicas familiares y de las relaciones de género en la esfera social. La perspectiva de género permite identificar y cuestionar las expectativas y roles de género tradicionales, que pueden limitar las opciones y oportunidades de las personas. Por ejemplo, analizar cómo los roles de género pueden influir en la distribución del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, así como en las decisiones relacionadas con la educación, la carrera y la participación en

la vida pública. Además, la perspectiva de género nos ayuda a comprender cómo las normas y prácticas de género pueden contribuir a la violencia doméstica y la discriminación contra las mujeres y las personas Lgbtiq+, en el seno familiar. Esto nos lleva a abogar por políticas y programas que promuevan relaciones familiares más equitativas y libres de violencia y discriminación.

A nivel más amplio, la perspectiva de género permite comprender cómo las desigualdades de género se reproducen y refuerzan en la sociedad en su conjunto. Permite analizar cómo las estructuras institucionales y las políticas públicas pueden perpetuar la discriminación de género y marginar a ciertos grupos de personas, en función de su género u orientación sexual. Sin embargo, la aplicación efectiva de la perspectiva de género, en la investigación y la práctica, no está exenta de desafíos. Uno de los desafíos más importantes es el reconocimiento y la superación de los sesgos de género en la recopilación y análisis de datos, así como en la formulación de políticas y programas.

Además, es importante tener en cuenta las intersecciones entre el género y otras formas de opresión y discriminación, como la raza, la clase social, la orientación sexual y la identidad de género. La perspectiva de género debe ser inclusiva y sensible a las experiencias y necesidades de todas las personas, especialmente de aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación. A pesar de estos desafíos, ha habido avances significativos en la integración de la perspectiva de género en la investigación, la política y la práctica en los últimos años. Cada vez más, se reconoce la importancia de abordar las desigualdades de género de manera sistemática y holística para lograr un cambio social duradero y promover la igualdad de género en todas las áreas de la vida.

2.1. Los estereotipos de género y su incidencia en los roles familiares

En Ecuador, los estereotipos de género tienen una gran influencia en los roles familiares. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022), y otros estudios nacionales, las mujeres ecuatorianas dedican en promedio 3.7 horas diarias a tareas domésticas y de cuidado, mientras que los hombres dedican solo 1.6 horas. Esto refleja una desigualdad significativa en la carga del trabajo no remunerado. La tasa de participación laboral de las mujeres en Ecuador es del 53.6 %, comparada con el 79.4 % de los hombres. Esto puede deberse en parte a las responsabilidades domésticas y de cuidado que recaen sobre las mujeres, lo cual limita sus oportunidades de empleo. Los estereotipos de género también están relacionados con la violencia doméstica. En Ecuador, el 65 % de las mujeres ha experimentado algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, lo cual refleja actitudes y comportamientos profundamente arraigados en la sociedad. Aunque la brecha de género en la educación se ha reducido, todavía existen áreas donde las expectativas de género influyen en las decisiones educativas y profesionales. Las mujeres son subrepresentadas en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), lo que puede limitar sus oportunidades en sectores de alto crecimiento y bien remunerados.

En este sentido, ONU Mujeres (2020) señala, que la igualdad de género es un derecho humano fundamental. Superar los estereotipos de género es crucial para garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos en todas las áreas de la vida. Por otro lado, El Banco Mundial (2021) indica, que la plena participación de las mujeres en la economía puede impulsar el crecimiento económico. Si las mujeres pueden acceder a trabajos remunerados y desarrollar sus carreras sin las barreras impuestas por los estereotipos de género, se puede aumentar la productividad y la innovación. Una distribución más equitativa del trabajo doméstico y de cuidado puede mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la familia. Según Unicef (2019), los hombres que participan activamente en el cuidado de los hijos y las tareas del hogar, reportan relaciones familiares más cercanas y satisfactorias. Desafiar los estereotipos de género puede contribuir a reducir la violencia de género. Las actitudes que perpetúan la desigualdad y la dominación masculina están en la raíz de muchos comportamientos violentos.

Sin embargo, generalizar los roles en la sociedad y la familia con base en el género, implica perpetuar una práctica discriminatoria que limita el potencial y las oportunidades de hombres y mujeres. Al asignar funciones específicas según el género, se refuerzan estereotipos que no sólo son injustos, sino que también son perjudiciales para el desarrollo individual y social. Estos roles, supuestamente determinados por condiciones naturales o por la cultura predominante, niegan la diversidad y la igualdad de capacidades y habilidades entre los géneros. La perpetuación de estos estereotipos de género, como señala Gómez Saracíbar (2023), limita las opciones de vida de hombres y mujeres, y también contribuye a la exclusión y la marginalización de aquellos que no se ajustan a estas normas preestablecidas. De tal manera que, erradicar la discriminación de género, implica desafiar activamente estos estereotipos y promover una cultura de igualdad y respeto mutuo en todas las esferas de la sociedad.

La familia ha recibido atención especial en la normativa jurídica en el Ecuador y en el contexto internacional. En tal sentido, la Constitución del Ecuador (2008), en su artículo 67, reconoce a la familia en sus diversos tipos, y señala que: “El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes”.

Al reconocer a la familia en todas sus formas y manifestaciones, la Constitución ecuatoriana reconoce la diversidad de estructuras familiares y la importancia de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos sus miembros. Esto implica desafiar los estereotipos de género, que perpetúan roles tradicionales y expectativas basadas en el género, como la idea de que las mujeres deben dedicarse exclusivamente al cuidado del hogar y los niños, mientras que los hombres deben asumir el papel de proveedores económicos y autoridad en la familia.

Al asegurar condiciones que promuevan de manera integral el logro de los objetivos familiares, el Estado ecuatoriano se compromete a fomentar relaciones familiares más equitativas y empoderadoras, donde se salvaguarde los derechos y la dignidad de todos sus integrantes, sin importar su género. A pesar de que el artículo 67 de la Constitución establece que el matrimonio es entre un hombre y una mujer, la Corte Constitucional del Ecuador ha decidido reconocer el matrimonio entre parejas del mismo sexo. Esto implica desafiar y superar los estereotipos de género arraigados en la sociedad, así como promover una cultura de igualdad y respeto, tanto en el ámbito familiar como en la sociedad en su conjunto. Por consiguiente, el reconocimiento de la familia, en la Constitución ecuatoriana, está estrechamente vinculado con la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de la igualdad de género en la sociedad.

Por otro lado, La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw 1981), en su artículo 16, también menciona la igualdad en las relaciones familiares sin discriminación por ninguna característica social o de cualquier índole. En este contexto, se reconoce el papel fundamental de las leyes y políticas, que promueven la igualdad de género y protegen los derechos de las mujeres y otros grupos vulnerables dentro del ámbito familiar. En este sentido, tanto la Constitución ecuatoriana como la Cedaw, reflejan un compromiso compartido de garantizar relaciones familiares basadas en la igualdad y el respeto mutuo, lo que contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Sin embargo, los estereotipos determinan los comportamientos esperados de cada género en el ámbito familiar, como la necesidad de ternura y delicadeza en las mujeres, y la fortaleza y valentía en los hombres. También afectan a la toma de decisiones y la autoridad en la familia, donde se espera que las mujeres sean sumisas y obedientes, mientras que los hombres sean quienes tengan el control y tomen las decisiones importantes. Esta influencia también se observa en los roles relacionados con la reproducción y la productividad, donde las mujeres suelen realizar tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, mientras que los hombres se ocupan del trabajo remunerado y las actividades públicas.

Esta influencia de género se manifiesta incluso en la dinámica de autoridad dentro de la familia, donde las mujeres a menudo desempeñan roles de servicio y cuidado, mientras que los hombres suelen ocupar posiciones de autoridad y dominio. En este sentido, los estereotipos de género ejercen un impacto significativo en los roles familiares, lo que resulta en una distribución desigual de responsabilidades, decisiones y autoridad en el seno del hogar. Para promover relaciones familiares más equitativas y empoderadoras, es esencial identificar y desafiar estos estereotipos arraigados en la sociedad.

2.2. Desigualdad y justicia social con perspectiva de género

Para Diaz y Elizalde (2019) el concepto de desigualdad ha sido abordado desde enfoques clásicos hasta perspectivas liberales y progresistas, en un inicio restringiendo el concepto a un hecho natural tendiente a mantener el poder subordinado entre las personas, y posteriormente considerando a la misma como una adecuada organización y distribución de los medios de producción. Estos enfoques son desarrollados ampliamente por Carrillo et al. (2013), para quienes la desigualdad implica la falta de acceso a las oportunidades vitales de los seres humanos en igualdad de condiciones, las mismas que dependen de las políticas del Estado y de las instituciones vigentes, no siendo atributo de un individuo sino del Estado, mediante una estructura social predeterminada.

La familia es uno de los primeros entornos en donde la desigualdad de género se puede evidenciar. Cecchini y Soto de la Rosa (2021) realizan una introducción a la desigualdad de género, en donde abordan tres principales

entornos en los cuales esta se refleja con mayor magnitud, entre los que destacan: desigualdad en la autonomía económica, en la autonomía física y en la toma de decisiones; en cada uno se destacan limitaciones, denominadas nudos estructurales de desigualdad, que se reflejan en: feminización de la pobreza, cultura patriarcal violenta, injusta organización del cuidado, concentración del poder y exclusión de mujeres en la toma de decisiones.

Romper los nudos estructurales de desigualdad implica compromiso y responsabilidad de todos los sectores y actores del Estado, la sociedad y la familia. La prevención debe empezar en el primer grupo socializador del ser humano, es decir su familia. De acuerdo con Camacho (2014), es urgente trabajar en la modificación de los estereotipos de género, los imaginarios, percepciones y roles asignados según el sexo, e incluir a las mujeres en las organizaciones de derechos humanos y Organizaciones no Gubernamentales (ONG), así como en los sistemas de protección de derechos y justicia, que contribuye al mejoramiento de su calidad de vida y promueve la justicia social en igualdad formal y material.

En esta línea de pensamiento también coinciden Gúezmes y Scuro (2022), para quienes la desigualdad de género tiene por base la persistencia de los privilegios, la exclusión, la pobreza, el patriarcado, la discriminación, la violencia, la injusta organización de los roles de cuidado, la rígida división sexual del trabajo y, finalmente, la concentración del poder unilateral en las relaciones personales. Ante ello recomiendan transitar hacia una justa reorganización de los cuidados, con intervención estatal, teniendo en cuenta la diversidad de familias y políticas económicas que prioricen el cuidado del planeta, la salud y a las personas. Es así como la desigualdad social no sólo es una aspiración personal, más que eso, es una obligación estatal. Romper las brechas sociales de desigualdad implica reconocerla, entenderla y actuar frente a ella.

La naturalización del rol de maternidad de la mujer es un claro ejemplo del estereotipo de madre cuidadora. Simon (2019) ha expresado su criterio respecto a la maternidad como condición natural, expresando que ha sido utilizada para discriminar y justificar situaciones intolerables, lo que conduce a la necesidad de transformarla, para garantizar la igualdad entre los géneros. La autoridad, las funciones, las tareas, los roles y las normas en la familia se han establecido inequitativamente sobre la base de consideraciones como el sexo y la edad de sus integrantes (Organización Panamericana de la Salud, Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2003).

Con esta perspectiva, Mukhopadhyay y Navsharan definen a la justicia de género como “el fin de las desigualdades entre mujeres y hombres, así como el tomar medidas para reparar las desventajas que llevan a la subordinación de las mujeres ante los hombres” (2007, p. 4). Este concepto visibiliza que las condiciones sociales entre hombres y mujeres en el Ecuador no son de igualdad. La brecha de género va en aumento año tras año. Según el portal Expansión (2023), durante este último año ha aumentado significativamente en relación a otros países de Latinoamérica y el Caribe, lo cual implica que las condiciones de vida, acceso a derechos, salarios, participación política, empleo, educación y espacios públicos entre hombres y mujeres, están fuertemente marcados por razones de género. Esta realidad pone en evidencia que aún faltan mecanismos para contribuir a la igualdad social y justicia de género en Latina América y en especial en el Ecuador.

2.3. Estructura y dinámica familiar en la sociedad el siglo XXI

Las familias en la sociedad del siglo XXI tienen características distintas a las familias tradicionales o también denominadas familias arcaicas. Las familias comunes en la sociedad del siglo XX fueron principalmente la nuclear, monoparental y ampliada. Piedra (2007) expone de forma clara esta realidad, al manifestar que las familias se transforman para dar respuesta a las necesidades que resultan de su contexto social, y es contrario al infundado temor de la desaparición de la familia como institución social; además, indica que este fenómeno transforma la dinámica al interior de las familias y vuelve complejas las relaciones, suscitándose el fenómeno denominado destradicionalización de las relaciones de pareja. En este sentido, las relaciones intrafamiliares tienden a ser más heterogéneas y el poder en su dinámica interna es más horizontal.

En nuestros días, diversos fenómenos sociales como la migración, los avances científicos y el avance de los derechos ha permitido la configuración de nuevas estructuras familiares. Para Golombok (2017) las familias denominadas modernas tienden a estar caracterizadas por su composición, entre ellas están las integradas por personas del mismo sexo, familias transnacionales, familias ensambladas de dos o tres generaciones, familias sin hijos, familias con mascotas, familias constituidas por métodos asistidos como la fecundación in vitro, vientre

de alquiler o maternidad asistida, etcétera. Estas configuraciones familiares requieren abordajes sobre la base de modelos críticos, enfoques de derechos humanos y no discriminación.

Pese a los cambios en la estructura de las familias, cada tipología cuenta con elementos básicos para evaluar su funcionamiento y determinar su salud. Independiente de su ciclo vital y de las crisis que atraviesen, se deberá valorar interna y externamente su funcionamiento. Desde el modelo sistémico intrafamiliar tenemos varios subsistemas a tomar en cuenta, entre ellos se destacan: subsistema de pareja o conyugal, subsistema parento-filial -padre e hijos- y subsistema fraternal -hermanos- (Minuchin, 1974). Dichas estructuras se modifican en su composición al existir variación en las tipologías familiares, tal es el caso de las familias monoparentales o sin hijos, o con un solo hijo o hija.

En este sentido, al estudiar una familia es prioritario identificar los ejes de evaluación familiar, para evaluar las funciones en cada uno de los sistemas intrafamiliares, entre los que destacan: la jerarquía o autoridad familiar, las tareas o roles de cada uno de los integrantes de la familia, las normas que rigen las relaciones, la presencia de alianzas o coaliciones en sus sistemas internos, la comunicación, la adaptabilidad a los cambios, la permeabilidad, el control del comportamiento y la forma de solución de conflictos. Cada uno de estos elementos permitirá contar con indicadores claros para determinar la salud, crisis o riesgo familiar.

Las familias tradicionales tienen características comunes que las diferencian de otras familias, entre ellas están los subsistemas conyugal, parental y fraterno, a su vez cumplen funciones comunes entre las cuales se destacan la autoridad o jerarquía, la comunicación, los roles, la adaptabilidad a los cambios y la permeabilidad en su interior. Estos elementos pueden variar en las familias denominadas modernas o del siglo XXI (Irueste, et al., 2020), no obstante, ante la variación de las nuevas estructuras de las familias actuales no implica dejar de atender esas funciones o subsistemas, sino por el contrario, observarlas a la luz de un modelo integral como es la categoría de género.

Las características y tareas en el seno de la familia son elementos imprescindibles en el diagnóstico; desatenderlos implicaría arribar a un error esencial en el estudio de trabajo social. Los ejes de estudio, por lo tanto, deben ser reestructurados en función de las características de cada familia, pues la desigualdad en las funciones, tareas y atención a las crisis, podrían representar cargas en sus integrantes, asignadas en razón del sexo-género o características estereotipadas, como por ejemplo, rol de proveedor económico y rol de formación de los hijos, diferencias que se asignan a partir del género y que pueden afectar el cumplimiento de otros derechos como la coparentalidad y la igualdad ante la ley.

2.4. Conflictividad familiar y respuestas socio-jurídicas en el contexto ecuatoriano

El Ecuador se ha caracterizado por una fuerte lucha social y legal en torno a las instituciones jurídicas que regulan las relaciones familiares. Desde grupos a favor y grupos en contra se ha debatido aspectos como la asignación de la tenencia de los hijos, en la cual se ha cuestionado tendencias y doctrinas que legitiman el cuidado de los hijos a cargo de las mujeres. La reciente sentencia n.º 28-15-IN-21, de fecha 24 de noviembre del 2021, profundiza el análisis de género sobre la base de los roles que determinan las relaciones de la familia. En el párrafo 36 se dice que la asignación de roles por género provoca la institucionalización de estos, generando desequilibrio entre derechos y obligaciones de cada uno de los progenitores.

La Corte Constitucional del Ecuador en el caso n.º 28-15-IN, destaca que los roles de género no son sino procesos de aprendizaje que las personas pueden ejercer durante el transcurso de la vida, en este sentido, se expone:

El rol de cuidado se aprende. No viene dado. Hombres y mujeres pueden hacerlo de forma adecuada y promoviendo los derechos de los niños y niñas. No por el hecho de que la mujer ha cargado históricamente el peso del cuidado, significa que tienen dones especiales. Así como tampoco por el hecho de históricamente no haber ejercido roles de cuidado, significa que los hombres no pueden aprender a hacerlo. También cabe la posibilidad de que muchas madres posiblemente están ejerciendo el rol de cuidado sin que sea su voluntad y por tanto sin realizarse como persona (2021, párr. 43)

En esta misma línea de análisis, también se destaca el caso 16-92-12-EP en la Corte Constitucional del Ecuador (2018), conocido como Caso Satya. En la sentencia de fecha 19 de junio del 2018 se analiza la vulneración de derechos a una familia compuesta por una pareja del mismo sexo y el derecho a la identidad de una niña hija

de dos madres del mismo sexo. La sentencia manda a que el Registro Civil, como medida de reparación integral, registre a los hijos e hijas de una familia diversa constituida por dos madres. La defensa del caso estuvo a cargo de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, y los resultados permitieron, por un lado, visibilizar a las nuevas familias en el contexto ecuatoriano y, por otro, la progresividad de sus derechos en igualdad de condiciones que las familias tradicionales, lográndose un precedente para las familias integradas por Lgbtiq+.

Otros de los hitos que han marcado significativamente las respuestas en el contexto de la legislación y la práctica judicial ecuatoriana, son las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): Caso *Átala Rifo vs Chile* y Caso *Fornerón vs Argentina*. En el primer caso, la CIDH analiza la negativa por parte de la justicia chilena, de otorgar la tenencia a la figura materna de dos hijas nacidas dentro de un matrimonio inicialmente celebrado entre un hombre y una mujer, el cual luego del divorcio se transformó en una familia homoparental por parte de la figura materna. La justicia chilena consideró, que las familias compuestas por personas del mismo sexo constituirían un riesgo para las hijas. De ahí que la progenitora de las niñas, frente al fallo chileno, llevó el caso a la Corte Internacional, alegando discriminación por razones de género y orientación sexual, como categoría protegida por las leyes.

La CIDH, al estudiar las tareas de cuidado en el hogar ejercido tradicionalmente por las mujeres, así como los privilegios de la maternidad y paternidad, los estereotipos, el concepto de familia tradicional y los presuntos riesgos de los hijos en hogares homoparentales, entre otros, concluyó que existía violación al derecho a la igualdad, así como discriminación, al considerar un presunto riesgo basado en la orientación sexual y los roles de género al interior de una familia homoparental, por lo que se descartaron los estereotipos y características de los padres para negar o calificar su idoneidad en torno a los intereses de los hijos (*Caso Atala Rifo y Niñas Vs. Chile, 2011*).

En lo que respecta al caso *Fornerón e hija vs Argentina*, se tuvo como premisa fundamental de análisis de la vulneración del derecho del padre a dar su consentimiento para la adopción de su hija, así como el estudio del principio de verdad biológica. Así, los vínculos parentales entre el padre y su hija fueron impedidos por la madre y el Estado argentino, lo cual permitió la creación de estándares internacionales para proteger los vínculos parentales entre padres e hijos. En el caso *Fornerón*, se estudiaron a profundidad la influencia de los estereotipos en materia familiar, fundamentalmente el rol biológico paterno, así como factores socioeconómicos y prejuicios en contra de la paternidad (*Herencia, 2019*). La CIDH abordó el principio de verdad biológica en la relación parental de padre e hija, y emitió criterios ético-jurídicos, advirtiendo que el principio debe estar ajustado al interés superior del niño a los tratados internacionales en la materia, y llamó la atención al Estado argentino sobre la ineficacia de regular un régimen de visitas para el padre y su hija, imposibilitándole cumplir su derecho y deber de progenitor.

En el Ecuador han existido respuestas frente a la violencia y desigualdad social entre hombres y mujeres; así, se ha presentado propuestas de ley para reformar la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, con el objeto de visibilizar otros tipos de violencia que son frecuentes en el interior de las familias, específicamente la violencia vicaria, la cual implica un tipo de violencia intrafamiliar basada en el género y que se configura en disputas de pareja luego o antes de la separación, expresándose en los órganos de justicia mediante contiendas legales sobre regímenes de visitas, tenencia, medidas de protección y otros procesos, en donde los hijos son utilizados para causar daño psicológico o físico a las madres.

Con fecha 8 de diciembre del 2022, la asambleísta Isabel Enríquez Jaya presentó en la Asamblea Nacional el proyecto de reforma, el mismo que estuvo calificado para ser tratado por la comisión técnica que designaran los órganos competentes de la función legislativa (*Asamblea Nacional del Ecuador, 2022*). Estas acciones imprimen hitos trascendentes en la lucha contra la desigualdad social marcada por los roles de género. Los debates en torno al planteamiento de estas reformas se han suscitado desde los grupos de hombres y mujeres, cada uno de ellos sobre la base de sus intereses y perspectivas, fundamentalmente quienes observan la reforma como un mecanismo para restringir los derechos de los padres de familia, y, por su parte, quienes consideran a la violencia vicaria, como un mecanismo para perpetuar el poder del hombre sobre la mujer por medio de los hijos.

Pese a los avances evidenciados en las sentencias y normas antes expuestas, aún existen limitaciones en la práctica judicial, fundamentalmente en las áreas más álgidas de la administración de justicia, constituida por los y las asesoras de jueces y juezas en materia del derecho de familia. En un reciente estudio realizado por Bernal (2023) se puede observar esta realidad; la investigadora expone que se ha evidenciado incoherencia entre el discurso de los profesionales y la teoría en torno a la violencia de género, específicamente la violencia vicaria.

En razón de lo expuesto, también han existido propuestas de reformas jurídicas al Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia del Ecuador, las cuales se han venido discutiendo en el órgano legislativo desde el año 2018. El proyecto de ley fue presentado por el asambleísta Eckenner Recalde y desde abril del 2023 se encuentra en fase de socialización. Las principales reformas giran en torno a la tenencia de los hijos, a los regímenes de visitas, alimentos. El punto más álgido ha sido el capítulo respecto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en las relaciones de familia. Con fecha 5 de enero, el proyecto de ley ha enfrentado constantes limitaciones en razón de varias sentencias constitucionales sobre temas delicados, como el consentimiento a las relaciones sexuales entre menores de edad y la última sentencia de inconstitucionalidad de la preferencia materna en la asignación de la tenencia ([Asamblea Nacional del Ecuador, 2022](#)).

En la propuesta se prevé mecanismos para la erradicación de los roles de género en el derecho de familia, uno de ellos y quizá el más importante es la tenencia de los hijos e hijas, institución jurídica que se ajusta a los principios de igualdad y no discriminación por razones de género, y que aborda la aplicación de varios enfoques, entre estos, el género como categoría de análisis, y el principio del interés superior del niño, niña y adolescente y derecho de los hijos a ser escuchados en todo proceso judicial que los involucre, siendo, desde luego, pertinentes y eficaces dichas reformas, para el análisis de igualdad y no discriminación al interior de las familias.

CONCLUSIONES

Se ha podido evidenciar que en el Ecuador persiste la desigualdad social basada en el género. Este fenómeno está limitando el desarrollo y acceso principalmente de las mujeres al espacio público y limita otra variedad de derechos. A su vez, esta realidad no ha sido tratada con la urgencia que amerita por parte de la función legislativa, pues hasta la fecha, pese a existir sentencias de inconstitucionalidad en las normas del derecho de familia, estándares internacionales y proyectos de ley presentados, las reformas aún no han sido atendidas. En este caso, el desafío primordial es retomar el tratamiento de las modificaciones al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, la ley para prevenir y erradicar la violencia de género y normativas conexas.

El desarrollo de la sociedad ha modificado las estructuras al interior de las familias, por lo que es necesario abordar el concepto de familia desde una visión plural y no restringida. Es urgente que la academia y los gremios de profesionales se involucren con temas de actualidad, desvinculando los prejuicios y estereotipos que puedan existir sobre el desarrollo de los derechos de las familias homoparentales y los derechos a la adopción de niños y niñas. Es necesario que se fomente la investigación en las Ciencias Sociales y en temas de familia, principalmente para evaluar los presuntos riesgos que pueden enfrentar los niños en las familias diversas, toda vez que, al ser un grupo primario de la sociedad, su decadencia o progreso dependerá de la atención y recursos que el Estado, la sociedad y los actores sociales puedan brindarle.

Alcanzar la igualdad formal y material en la práctica cotidiana implica varios desafíos, entre ellos, despojarse de todos los prejuicios, replantear la cultura imperante en nuestra comunidad y Estado, limitar el poder de los actores sociales como la religión, la cultura predominante y la legislación. Esto implica que la educación debe ser la clave en la transformación de las estructuras sociales del Estado. Así pues, iniciar con planes formativos desde las escuelas y comunidades, constituye una tarea constante que la academia y los actores sociales deben fortalecer. Derrocar las brechas de género implica además el desafío de deconstruir los imaginarios sociales sobre los géneros y apegarse a los estándares internacionales de derechos humanos, solo así se podrá contribuir a lograr el concepto anhelado de justicia social, que permita el disfrute de los derechos de todas las personas.

Los roles asignados en razón del género, perpetúan las desigualdades socio-familiares desde el interior de los hogares, lo cual se traduce en actos de discriminación y violencia en los contextos escolares, laborales y académicos. De ahí que se vean limitados los derechos de los integrantes de las familias diversas, al persistir estructuras de poder enraizadas en los actores políticos, que no viabilizan el cambio de estructura, pues invisibilizan la realidad y, por lo tanto, contribuyen a su inexistencia aparente. Es urgente reflexionar acerca de las múltiples violencias que atraviesa la sociedad ecuatoriana, expresadas en micro violencias, violencia vicaria y otras pugnas desde sectores sociales ideológicos, que utilizan la categoría de género como plataforma política y social, en busca de intereses personales o partidarios, olvidando que el Estado se construye despojándose de dogmas y fanatismos, que son grandes males que limitan el desarrollo humano.

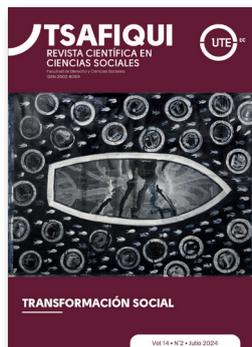
REFERENCIAS

- Carrillo, P.; Gutiérrez, T.; Malo, N.; Dávila, M. y Cruz, F. (2013). La desigualdad desde la perspectiva ecuatoriana. *X Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina* (p. 70). Ministerio de Inclusión Económica y social.
- Acker, J. (2015). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. *Revista de Ciencias Sociales*, 177-202. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10536227007.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (8 de diciembre de 2022). *Asamblea Nacional del Ecuador*. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/85766-isabel-enriquez-presenta-reformas-para-sancionar-la>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (5 de enero de 2022). *Asamblea Nacional del Ecuador*. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/76412-comision-de-ninez-realizara-ajustes-las-reformas-al>
- Banco Mundial. (2021). *Mujeres, empresas y el derecho 2021*. <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/781371614312566174/women-business-and-the-law-2021>
- Bernal, V. (2023). *Violencia vicaria: identificación de expedientes judiciales y percepción del equipo técnico de la unidad judicial de familia, mujer, niñez y adolescencia con sede en el cantón Cuenca, Ecuador en el periodo 2022-2023*. Universidad de Cuenca.
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en Ecuador: análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile, Serie C No. 239 (24 de agosto de 2011). https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_239_esp.pdf
- Cecchini, S.; Holz, R. y Soto de la Rosa, H. (2021). *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55)*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Collins, P. H. (2000). *Pensamiento feminista negro: Conocimiento, conciencia y la política del empoderamiento* (2.º ed.). Routledge.
- Connell, R. W. (2014). *Género y poder: sociedad, la persona y la política sexual*. John Wiley & Sons.
- Consejo de la Judicatura. (2018). *Guía para la Administración de Justicia con perspectiva de Género*. Consejo de la Judicatura.
- Constitución del Ecuador. (2008). En A. N. Constituyente. Quito. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (1981). https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf
- Corte Constitucional del Ecuador. (24 de noviembre de 2021). *Sentencia. Caso No. 28-15-IN, 28-15-IN* http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBLdGE6J3RyYW1pdGUnLCB1dWlkOicwNDI0O-DIINC1IYWJILTQwYWFyYmFkOS0zNjFhODlmMTRmNDEucGRmJ30=
- Corte Constitucional del Ecuador (29 de mayo de 2018). *Sentencia. Caso Satya, 184-18-SEP-CC* <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaRelatoria.aspx?numdocumento=184-18-SEP-CC>
- Díaz, M., y Elizalde M. (2019). *Análisis sobre desigualdades de género en la sociedad actual: VIII Informe FOESSA*. Fundación Foessa. <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/1.6.pdf>
- Expansión. (2023). Obtenido de Ranking Global de la Brecha de Género 2023: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global>
- Federici, S. (2012). *Revolución en el punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y lucha feminista*. PM Press.
- Golombok, S. (2017). *Familias modernas, padres e hijos en las nuevas formas de familia*. Siglo XXI.
- Güezmes, A., y Scuro, L. (marzo de 2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la Cepal. *El trimestre económico*, LXXXIX, 1(3), 311-338. https://oig.cepal.org/sites/default/files/1416-texto_del_articulo-17700-5-10-20220110.pdf
- Herencia, C. (2019). *Derechos de la infancia, adopciones irregulares y protección del vínculo familiar en el Sistema Interamericano de Derechos. Un análisis del Caso Fornerón e hija vs Argentina*. *Revue générale de droit*, 373-400. <https://www.erudit.org/fr/revues/rgd/2019-v49-rgd04229/1055496ar.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Encuesta nacional sobre uso del tiempo 2022*. <https://www.ecuadoren-cifras.gob.ec/encuesta-nacional-sobre-uso-del-tiempo-2022/>
- Irueste, P.; Guatrochi, M.; Pacheco, S. y Delfederico, F. (julio de 2020). *Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar*. *Redes*, 9-18. <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/44/28>
- Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Minuchin, S. (1974). *Familias y terapia familiar*. España. Gedisa.
- Mukhopadhyay, M., y Navsharan, S. (2007). *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo*. Mayol Ediciones S.A.
- Olmos, M. M. (2022). *Los roles de género una construcción familiar y social... Y ¿qué puede hacer la escuela?* Ibero. <https://faroeducativo.ibero.mx/wp-content/uploads/2022/08/Apuntes-de-politica-35.pdf>

- ONU Mujeres. (2020). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: Familias en un mundo cambiante*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/06/progress-of-the-worlds-women-2019-2020>
- Organización Panamericana de la Salud. Instituto Mexicano de Seguridad Social. (2003). *La familia: su dinámica y tratamiento*. OPS.
- Piedra, N. (2007). Transformaciones en las familias: análisis conceptual y hechos de la realidad. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), II(116), 35-56 <https://www.redalyc.org/pdf/153/15311603.pdf>
- Secretaría de las Mujeres. (abril de 2023). *El impacto de los estereotipos y roles de género*. Cuidad innovadora y de derechos. Gobierno de la Ciudad de México. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_04-2023.pdf
- Simon, F. C. (17 de febrero de 2019). *Deberes maternos*. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/opinion/columna-farith-simon-deberes-maternos.html>
- Smart, C. (2007). *Vida personal: Nuevas direcciones en el pensamiento sociológico*. Polity Press.
- Stacey, J. (2011). *Desenchado: Amor, matrimonio y valores familiares desde West Hollywood hasta China Occidental*. NYU Press.
- Unicef. (2019). *Estado mundial de la infancia 2019: Niños, alimentación y nutrición: Crecer bien en un mundo cambiante*. <https://www.unicef.org/reports/state-of-worlds-children-2019>
- Vivallo, O. G. (2013). Equidad e igualdad o de la sinonimia a la antonimia política La función sociopolítica de dominación de los mecanismos de acceso a la educación superior chilena. *Dialnet*, 2. <http://C:/Users/DOCENTE/Downloads/Dialnet-EquidadEIgualdadODELaSinonimiaALaAntonimiaPolitica-4421652.pdf>



TSAFIQUI
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES



Análisis del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador

Analysis of the compliance with labor rights of women journalists in the central region of Ecuador

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1395>

-   Lorena Catherine Álvarez Garzón. Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador.
-  Rosa Ana Tucupi Sharian. Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador.
-  Liliana Joselyn Pullupaxi Pullupaxi. Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador.

RESUMEN

El presente estudio realiza un análisis del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres periodistas, en los medios de comunicación de la zona centro del Ecuador. Entre los objetivos propuestos está realizar una evaluación del grado de respeto y garantía de los derechos laborales, igualdad de oportunidades y protección contra la violencia de género, que enfrentan las periodistas en la región, en los medios que laboran. La metodología fue de carácter cuantitativa y cualitativa, mediante un análisis de leyes, políticas y prácticas en los medios de comunicación, percepción de las mujeres periodistas de su situación laboral mediante una encuesta y la aplicación de una entrevista especializada sobre el tema. Entre los principales hallazgos se encuentra que se sigue reafirmando la brecha entre hombres y mujeres a la hora de ejercer la práctica periodística. Las mujeres están subrepresentadas en roles de liderazgo en los medios de comunicación, la mayoría de los cargos directivos aún son dirigidos por hombres, siguen enfrentando discriminación y estereotipos de género en su lugar de trabajo, soportan prácticas de acoso, violencia física, psicológica, simbólica y sexual, lo que afecta su seguridad y bienestar; las periodistas tienen, además, menos acceso a recursos, capacitación y oportunidades de desarrollo profesional, en comparación con sus colegas masculinos. Incluso pueden recibir salarios más bajos que sus colegas hombres, a pesar de realizar el mismo trabajo. Estas son algunas de las conclusiones a las que llega el presente estudio.

ABSTRACT

The present study carries out an analysis of the fulfillment of the rights of women journalists in the media of the central zone of Ecuador, among the proposed objectives is to carry out an evaluation of the degree of respect and guarantee of labor rights, equal opportunities and protection against gender violence faced by journalists in the region in the media they work in. The methodology was quantitative and qualitative in nature, through an analysis of laws, policies and practices in the media, women journalists' perception of their employment situation through a survey and the application of a specialized interview on the topic. Among the main findings is that the gap between men and women when practicing journalism continues to be reaffirmed. Women are underrepresented in leadership roles in the media, the majority of management positions are still led by men, they continue to face discrimination and gender stereotypes in their workplace, they endure harassment practices, physical, psychological, symbolic and sexual violence, which affects their safety and well-being, female journalists also have less access to resources, training and professional development opportunities compared to their male colleagues. They may even receive lower salaries than their male colleagues, despite performing the same work, are some of the conclusions reached by this study.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Comunicación, derechos laborales, género, mujeres periodistas, medios de comunicación
Communication, labor rights, gender, women journalists, media.

INTRODUCCIÓN

El periodismo es una profesión que ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, tanto en términos de tecnología como en la diversidad de sus profesionales (Harcup, 2017). A pesar de estos avances, las mujeres periodistas aún enfrentan desafíos en términos de igualdad de derechos y oportunidades (Davies, 2020). Este artículo se centrará en el análisis del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador, un área geográfica y culturalmente diversa, con el fin de identificar las principales problemáticas y proponer posibles soluciones.

La igualdad de género en el periodismo es una preocupación a nivel mundial y, en América Latina, la situación no es diferente (Gallagher, 2014). Las mujeres periodistas enfrentan desafíos relacionados con la discriminación de género, la brecha salarial y la falta de oportunidades para acceder a puestos de liderazgo dentro de las organizaciones de medios (Huesmann & Mazepa, 2016). Además, en contextos de violencia e inseguridad, como es el caso de algunos países latinoamericanos, las mujeres periodistas están expuestas a riesgos específicos, como la violencia sexual y el acoso en línea (Relly & González de Bustamante, 2019).

Ecuador es un país con una tradición periodística rica y diversa, pero también con desafíos en términos de igualdad de género y derechos humanos (Espinoza y Guerrero, 2018). La zona centro del país es una región que incluye las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza, cuyas características resultan interesantes para el desarrollo del presente estudio, en función que al ser provincias pequeñas no se compara el ejercicio profesional que podría darse en la capital del país o las grandes ciudades.

El presente estudio tiene como objetivo analizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador, identificando las principales problemáticas y proponiendo soluciones desde la voz de las mujeres participantes en el estudio. Para ello, se llevó a cabo una revisión de la literatura existente sobre igualdad de género y periodismo en América Latina, así como un análisis de las políticas públicas y acciones de organismos de derechos humanos, con relación al cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador. También se realizaron entrevistas y encuestas a mujeres periodistas de la región, con el fin de obtener una perspectiva desde su experiencia y conocimiento de la realidad local.

Este estudio se enmarca en un contexto de creciente preocupación por la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la sociedad en general, y en el periodismo en particular (Harcup, 2017, Davies, 2020). Se espera que el análisis de la situación de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador contribuya al debate sobre esta temática, y que las propuestas que surjan de la investigación puedan ser de utilidad para mejorar el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito del periodismo en la región y en el país.

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio es relevante debido a la importancia de garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género. En el caso de las mujeres periodistas, enfrentar barreras y discriminación puede afectar negativamente su bienestar, su capacidad para informar de manera imparcial y su contribución al avance del periodismo en la sociedad (Davies, 2020). Además, al analizar la situación en la zona centro del Ecuador, se espera contribuir al conocimiento sobre esta temática en un contexto local y específico, lo cual puede tener implicancias en la formulación de políticas públicas y acciones de organismos de derechos humanos (Orozco, 2017).

La justificación de este estudio tiene como base varios aspectos. En primer lugar, la igualdad de género es un principio fundamental de los derechos humanos y un objetivo de desarrollo sostenible reconocido por las Naciones Unidas (ONU, 2015). A pesar de los avances en esta materia en las últimas décadas, la discriminación de género sigue siendo un problema persistente en muchas áreas, incluido el periodismo (Gallagher, 2014). Analizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador es una forma de contribuir a la promoción de la igualdad de género en este ámbito profesional y en la sociedad en general.

En segundo lugar, el periodismo es un pilar fundamental de las democracias y tiene un papel importante en la promoción del acceso a la información y la defensa de los derechos humanos (Harcup, 2017). Las mujeres periodistas, al igual que sus colegas masculinos, tienen un rol fundamental en la construcción de sociedades informadas y participativas (Gallagher, 2014). Sin embargo, si las mujeres periodistas enfrentan barreras y discriminación en su ejercicio profesional, su capacidad para cumplir con esta función puede verse comprometida (Davies, 2020). Por lo tanto, es crucial analizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador y proponer medidas para eliminar las desigualdades de género en el ámbito del periodismo.

En tercer lugar, la situación de las mujeres periodistas en América Latina, y en el Ecuador en particular, ha sido objeto de preocupación y análisis en los últimos años (Espinoza y Guerrero, 2018; Orozco, 2017). Sin embargo, la mayoría de los estudios se han centrado en el análisis de la situación a nivel nacional o en grandes ciudades (Relly & González de Bustamante, 2019). Por lo tanto, es necesario llevar a cabo estudios específicos en esta región, para identificar las particularidades del contexto local y proponer soluciones adaptadas a sus características.

En cuarto lugar, la formulación de políticas públicas y acciones de organismos de derechos humanos, en relación al cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador, puede beneficiarse de la investigación académica y la evidencia empírica (Orozco, 2017). Este estudio tiene como objetivo proporcionar información útil y actualizada sobre la situación de las mujeres periodistas en esta región, lo cual puede ser utilizado por los responsables de políticas y los organismos de derechos humanos para diseñar e implementar estrategias y acciones dirigidas a mejorar el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito del periodismo en la zona centro del Ecuador y en el país en general.

Por último, este estudio puede contribuir al debate académico y a la generación de conocimientos sobre la situación de las mujeres periodistas en América Latina y en contextos locales específicos (Espinoza y Guerrero, 2018). La investigación sobre igualdad de género y periodismo es un campo en crecimiento, y es importante continuar explorando y analizando las problemáticas y desafíos que enfrentan las mujeres periodistas en diferentes contextos y regiones, a fin de promover la igualdad de género y los derechos humanos en el periodismo y en la sociedad en general (Gallagher, 2014).

MARCO CONCEPTUAL

Para llevar a cabo este estudio, es necesario definir y expandir algunos conceptos clave:

Derechos de las mujeres periodistas: se refiere al conjunto de derechos humanos y laborales que deben ser garantizados para las mujeres que trabajan en el campo del periodismo, incluyendo el derecho a la igualdad de oportunidades, a un salario justo, a la no discriminación y al respeto de su integridad física y psicológica. Además, se considera la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro, libre de acoso y el cumplimiento a la licencia de maternidad (Davies, 2020; Huesmann & Mazepa, 2016).

Igualdad de género: es un principio fundamental que establece la equidad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres. En el contexto periodístico, la igualdad de género se refiere a garantizar la igualdad de acceso y participación de las mujeres en los medios de comunicación, así como en la toma de decisiones y la representación equitativa en los roles y cargos de liderazgo ([Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, 2014](#)).

Ambiente laboral seguro: se refiere a las condiciones físicas, psicológicas y sociales que garantizan la integridad y el bienestar de las mujeres periodistas en su lugar de trabajo. Esto implica la prevención y protección contra cualquier forma de violencia, acoso, discriminación y hostigamiento basados en el género. Además, un ambiente laboral seguro promueve el respeto, la equidad y la dignidad de todas las personas involucradas en el campo periodístico (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

Derechos laborales: abarcan un conjunto de normas y principios que protegen los derechos y condiciones laborales de las mujeres periodistas. Esto incluye la igualdad salarial, la estabilidad laboral, la seguridad social, la libertad sindical y la protección contra cualquier forma de discriminación en el empleo. Asimismo, los derechos laborales también se extienden a la conciliación entre la vida laboral y personal, garantizando oportunidades para el desarrollo profesional y la promoción (Ministerio de Trabajo de Ecuador, 2021).

Maternidad: Como un derecho laboral que se refiere al reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres trabajadoras durante el embarazo, el parto y el período posterior al nacimiento. Este derecho implica garantizar condiciones laborales que permitan a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia ejercer sus funciones laborales sin sufrir discriminación, riesgos para su salud o la del feto, y con la posibilidad de acceder a licencias remuneradas y flexibilidad laboral para conciliar su vida profesional y familiar (Organización Internacional del Trabajo, 2000).

Región Central del Ecuador: se refiere a las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza, conformada de acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, SENPLADES, por provincias, de acuerdo a su proximidad geográfica, cultural y económica, de tal forma que para el estudio se escoge esta área denominada zona 3 o zona central del Ecuador.

Por su parte Gloria Yáñez, que investiga las complejas intersecciones entre la diversidad de género, proporciona un análisis en profundidad de cómo estas condiciones geográficas, culturales y económicas, impactan las experiencias profesionales de las mujeres, con un enfoque particular en las mujeres periodistas, enfatiza la importancia de investigar la dinámica laboral en regiones tan diversas, desde una perspectiva de género y sugiere la importancia de examinar los roles de género regionales y cómo afectan la integración de las mujeres al trabajo.

El rol de las mujeres periodistas: Se centra en la carrera profesional de las mujeres periodistas de la región central del Ecuador.

Políticas públicas y acciones de organismos de derechos humanos: se refiere a las iniciativas gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, orientadas a garantizar y promover el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas y la igualdad de género en el ámbito del periodismo (Orozco, 2017).

Con los antecedentes expuestos, la presente investigación se plantea analizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador, identificando las principales problemáticas y proponiendo posibles soluciones desde las mismas protagonistas, de tal manera que se pueda describir el contexto laboral y sociocultural de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador, identificar las principales barreras y discriminaciones que enfrentan las mujeres periodistas en su ejercicio profesional y por último analizar las políticas públicas y acciones con relación al cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador.

METODOLOGÍA

Diseño de la investigación

El estudio empleará un enfoque de métodos mixtos, combinando metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas. Este diseño permitirá una comprensión en profundidad de los problemas a los que se enfrentan las mujeres periodistas en la región central de Ecuador, a partir de una amplia gama de fuentes de datos.

Universo de estudio

El universo de estudio serán las mujeres que integran la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador (Fenape).

Los datos se recogieron a través de dos medios principales: entrevistas especializadas y encuestas. En las encuestas se utilizó un cuestionario diseñado para recopilar datos cuantitativos estructurados, mientras que las entrevistas permitieron recopilar datos cualitativos más abiertos.

Encuestas

Las encuestas se diseñaron para recoger información sobre los retos a los que se enfrentan las mujeres periodistas en la región central de Ecuador. Incluyendo preguntas sobre los derechos de las mujeres en el periodismo, los niveles percibidos de discriminación y las barreras a la igualdad de oportunidades dentro de la profesión. Las

encuestas se realizaron *online* y *offline* para garantizar una amplia gama de respuestas. Este método de recogida de datos permite el análisis estadístico de cuestiones relacionadas con la igualdad de género en el periodismo de la región.

Estas encuestas se aplicaron tras la validación del cuestionario por parte del tutor de la investigación. Las encuestas se desarrollaron en Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza, lo que proporcionó la oportunidad de llegar a un gran número de mujeres periodistas.

Entrevistas Especializadas

Las entrevistas especializadas facilitaron a las investigadoras explorar temas y cuestiones con mayor profundidad, con la ayuda de expertos en áreas específicas del tema, que permitieron realizar un mejor análisis e interpretación de los datos.

Análisis de los datos

En los datos de la encuesta se aplicó la Escala de Likert, un método de medición, que nos permitió identificar tendencias, correlaciones y patrones en los datos. Se calcularon estadísticas descriptivas como frecuencias, porcentajes y medidas, para ofrecer una visión general de los resultados. Los datos cualitativos recogidos en las entrevistas especializadas se transcribieron y se analizaron mediante análisis temático. Esto implicó codificar los datos en temas y subtemas, que se utilizaron para identificar patrones y tendencias en las respuestas.

Los resultados, tanto de las encuestas como de las entrevistas, se triangularon para proporcionar una comprensión global de los derechos de las mujeres periodistas en la región central de Ecuador. Este enfoque de métodos mixtos aumentó la validez del estudio al garantizar que las conclusiones se apoyan en múltiples fuentes de datos. Las conclusiones del análisis de datos se utilizaron para responder a la pregunta de investigación y cumplir los objetivos del estudio. Los datos también informarán el desarrollo de recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la región central de Ecuador.

Consideraciones éticas

Todos los participantes en este estudio fueron informados sobre el propósito de la investigación y sus derechos como participantes, incluido su derecho a retirarse en cualquier momento. Se obtendrá el consentimiento informado de todos los participantes. Se garantizará el anonimato y la confidencialidad, y todos los datos se almacenarán de forma segura para proteger la privacidad de los participantes. La investigación se ajustará a las directrices éticas establecidas por la institución y a las normas internacionales para la realización de investigaciones con seres humanos.

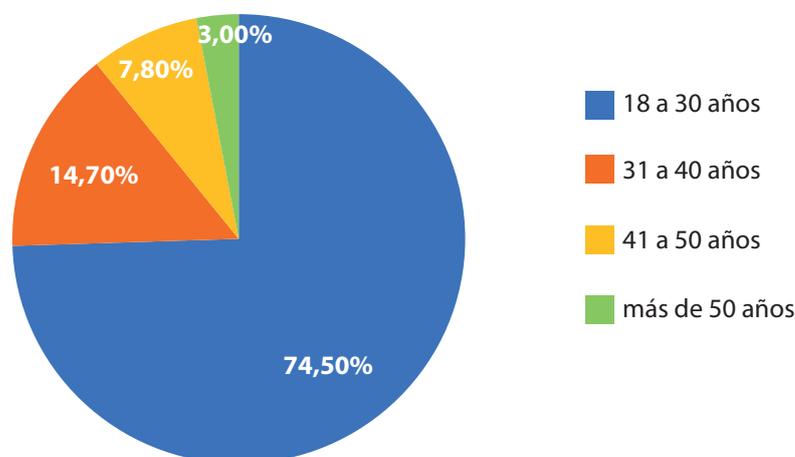
En la siguiente sección, se presenta los hallazgos más destacados, relacionados a la aplicación de la encuesta. Aquí se describen los resultados más significativos y relevantes que hemos obtenido a través de las respuestas proporcionadas por las mujeres periodistas participantes.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Resultado de las encuestas

A continuación, se realiza un análisis de las encuestas realizadas a las mujeres periodistas de la región Central del Ecuador de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza:

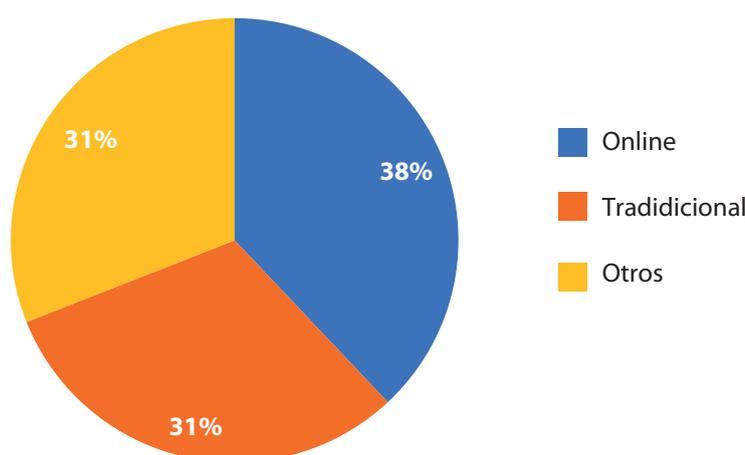
Figura 1
Rango de edad mujeres encuestadas



La **figura 1**: Expone que las mujeres que ejercen el periodismo están ubicadas entre 18 a 30 años, con un 74.5 % de las respuestas. Las mujeres periodistas jóvenes son más predispuestas a participar en la encuesta y a expresar sus opiniones sobre el cumplimiento de los derechos en comparación con otros grupos de edad. Además, por diversos motivos las mujeres jóvenes son las que más ejercen la profesión de periodistas en comparación a otros grupos de edad. Esto se debe probablemente a que la mayoría de mujeres una vez sobrepasan el rango de los 30 años empiezan a formar una familia, lo cual impide su normal ejercicio de su profesión.

El grupo de 31 a 40 años representa el 14.7 % de las respuestas, lo que sugiere que hay una presencia significativa de mujeres periodistas en esta franja de edad en la zona centro del país. Mientras que el conjunto de 41 a 50 años representa el 7.8 % de las respuestas, lo que indica que hay menos mujeres periodistas en este rango de edad, en comparación con los dos grupos anteriores. Y el grupo de más de 50 años representa solo el 2.9 % de las respuestas, lo que sugiere una presencia aún menor de mujeres periodistas de mayor edad en la encuesta.

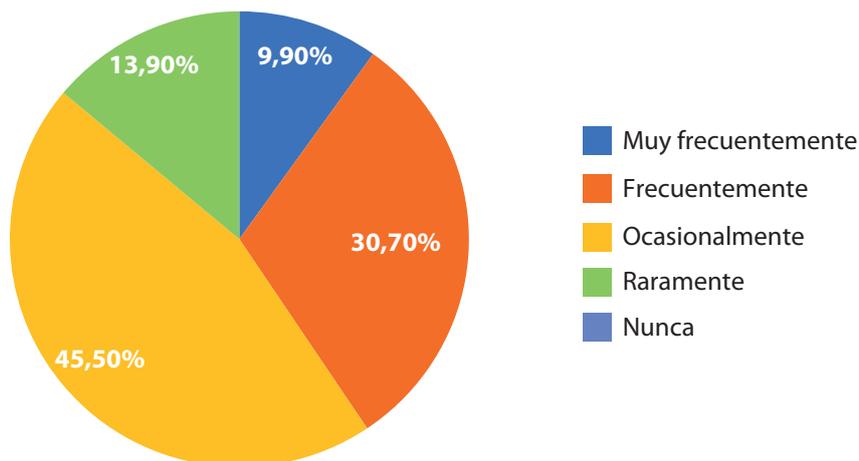
Figura 2
Tipo de medio de Comunicación donde laboran



Como se observa en la **figura 2**, los medios de comunicación digitales on line son el tipo más común para el trabajo de las mujeres periodistas encuestadas, representando el 38 % de las respuestas. Esto indica que un porcentaje significativo de mujeres periodistas están empleadas en plataformas digitales, como sitios web de noticias, blogs o medios sociales.

Los medios de comunicación tradicionales representan el 31 % de las respuestas, lo cual incluye medios impresos, televisión, radio u otros medios convencionales. Aunque aún hay una presencia considerable de mujeres periodistas trabajando en estos medios, el porcentaje es ligeramente inferior al de los medios en línea. La categoría “otros” también representa el 31 % de las respuestas y puede incluir medios de comunicación alternativos, comunitarios, Tik Tok, o cualquier otro tipo de medio no especificado en la encuesta.

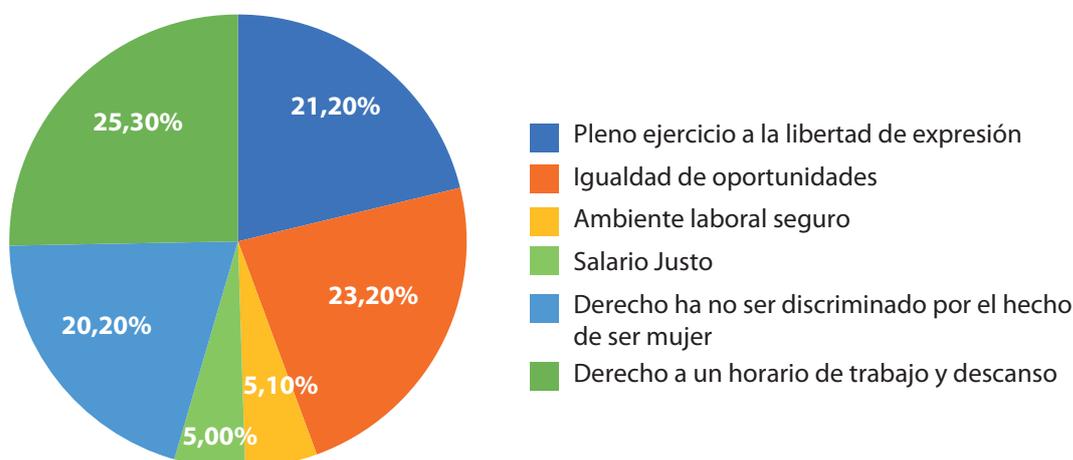
Figura 3
¿Cree que se cumplen sus derechos como mujer periodista?



La mayoría de las mujeres periodistas encuestadas (45.5 %) sienten que sus derechos como mujeres periodistas se cumplen ocasionalmente. Es decir, que hay situaciones en las que sus derechos pueden ser reconocidos y respetados, pero no de manera consistente o sistemática. El 30.7 % de las mujeres periodistas afirman que sus derechos se cumplen frecuentemente, por tanto, una proporción considerable de las encuestadas percibe que sus derechos son respetados en la mayoría de las ocasiones.

El 13.9 % de las respuestas indica que los derechos de las mujeres periodistas se cumplen raramente. Esto significa que estas mujeres sienten que sus derechos son ignorados o violados en la mayoría de los casos. El 9.9 % de las mujeres periodistas encuestadas afirma que sus derechos se cumplen muy frecuentemente, lo cual sugiere que hay un pequeño porcentaje de mujeres periodistas que perciben que sus derechos son respetados y protegidos de manera constante. Hay ausencia de mujeres que señalen que no se cumplen sus derechos. Esto representa un deseo por el cumplimiento de los derechos.

Figura 4
¿De la siguiente lista, escoja los derechos que cree usted que se cumplen?

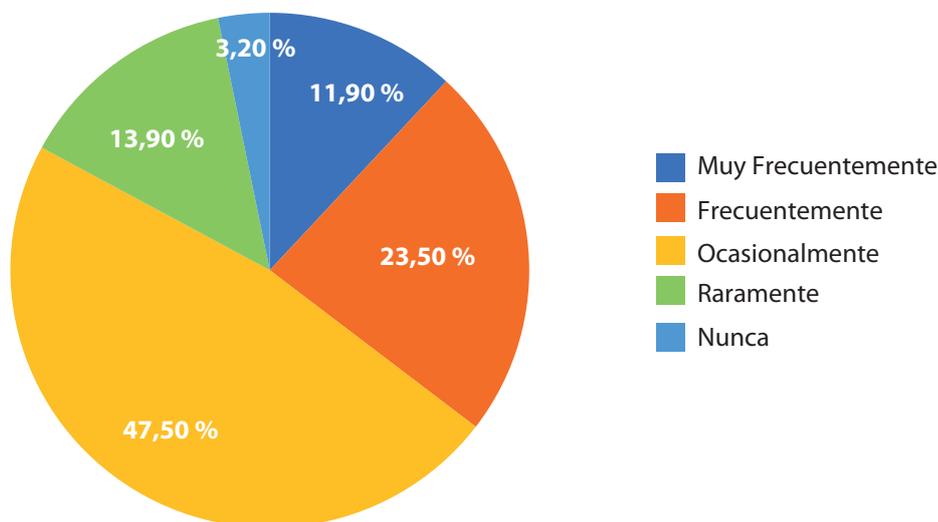


Como se observa, un porcentaje significativo de las mujeres periodistas encuestadas (25.3 %), considera que se cumple su derecho a un horario de trabajo y descanso. Esto indica que existe un reconocimiento por parte de las encuestadas, de que se les permite tener un equilibrio entre el trabajo y la vida personal. El derecho a la igualdad de oportunidades es percibido como cumplido por el 23.2 % de las mujeres periodistas, y sugiere que una proporción considerable de las encuestadas siente que se les brinda oportunidades justas y equitativas en su profesión.

El pleno ejercicio de la libertad de expresión se percibe su cumplimiento por el 21.2 % de las mujeres periodistas. Por tanto, existe un nivel de reconocimiento de que se les permite expresar sus opiniones y puntos de vista libremente. El derecho a no ser discriminada por el hecho de ser mujer es percibido como cumplido por el 20.2 % de las encuestadas, lo cual indica que hay una conciencia de que se está haciendo un esfuerzo por garantizar la igualdad de género en el ámbito periodístico.

Sin embargo, tanto el ambiente laboral seguro como el salario justo se perciben con menor cumplimiento, con un 5.1 % en cada caso. De ahí que existan preocupaciones y percepciones de que estos derechos no se cumplen de manera adecuada.

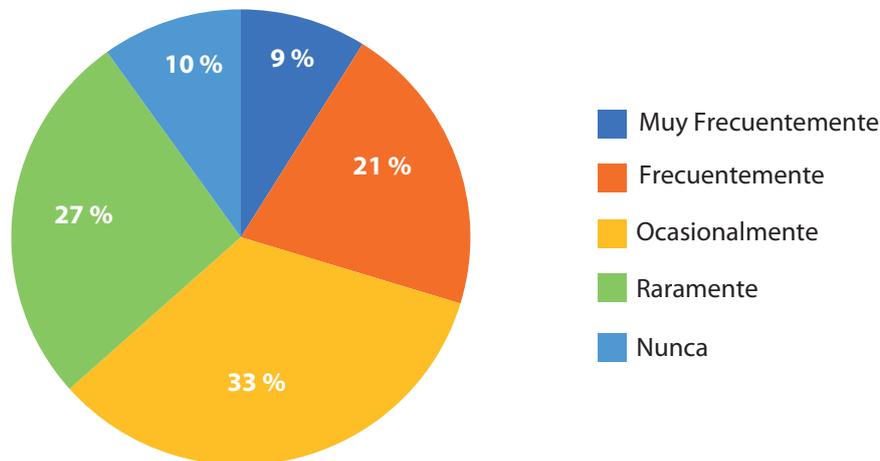
Figura 5
¿Cree usted que se garantiza el acceso a las mujeres periodistas a oportunidades de desarrollo profesional de manera equitativa?



La mayoría de las mujeres periodistas encuestadas (47.5 %) siente que el acceso a oportunidades de desarrollo profesional se garantiza ocasionalmente. Esto sugiere que hay situaciones en las que se les brinda la posibilidad de crecimiento y avance en su carrera, pero no de manera consistente o sistemática. El 23.8 % de las mujeres periodistas afirma que el acceso a oportunidades de desarrollo profesional se garantiza frecuentemente, con lo cual un porcentaje significativo de las encuestadas percibe que se les brinda regularmente la posibilidad de crecer y mejorar profesionalmente.

El 13.9 % de las respuestas muestra que el acceso a estas oportunidades se garantiza raramente, lo que implica que estas mujeres sienten que el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo profesional es limitado en la mayoría de los casos. Solo el 3 % de las mujeres periodistas encuestadas afirma que el acceso a oportunidades de desarrollo profesional nunca se garantiza; es decir, existe un pequeño porcentaje de mujeres periodistas que perciben que se les niega sistemáticamente el acceso a oportunidades de crecimiento en su carrera.

Figura 6
¿Cree usted que las mujeres periodistas reciben apoyo y protección efectiva ante casos de acoso, intimidación o algún tipo de agresión en el ámbito laboral?

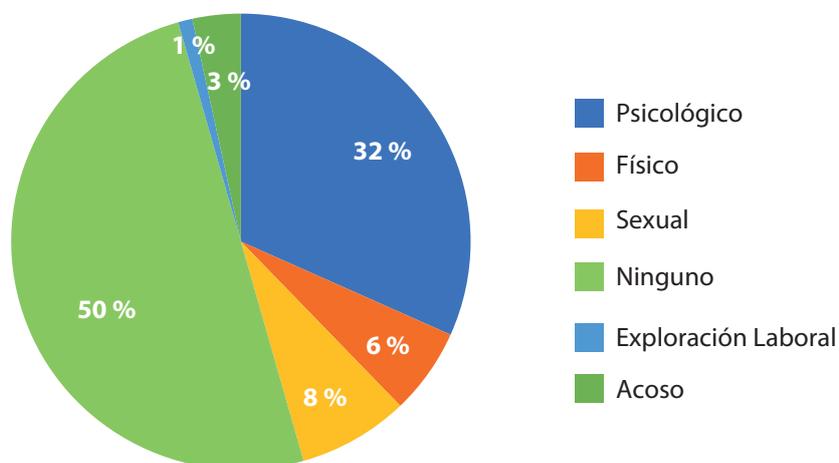


Un porcentaje mínimo de las mujeres periodistas encuestadas (8.9 %), cree que se garantiza el acceso a oportunidades de desarrollo profesional de manera muy frecuente. Se sugiere con esto, que un grupo reducido de encuestadas percibe que se les brindan consistentemente oportunidades de crecimiento y avance en su carrera. El 20.8 % de las mujeres periodistas asegura que el acceso a oportunidades de desarrollo profesional se garantiza frecuentemente y con ello se puede apreciar que una proporción considerable de las encuestadas percibe que se les brinda de forma regular la posibilidad de crecer y mejorar profesionalmente.

El 33.7 % de las respuestas revelan que el acceso a estas oportunidades se garantiza ocasionalmente, lo que implica que estas mujeres sienten que hay momentos en los que se les brinda la posibilidad de desarrollo profesional, pero no de manera consistente. El 29.7 % de las mujeres periodistas encuestadas afirma que el acceso a oportunidades de desarrollo profesional se garantiza raramente, con lo cual se entiende que, para este grupo de encuestadas, el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento en su carrera es limitado en la mayoría de los casos.

Un 9.9 % de las mujeres periodistas encuestadas, cree que nunca se garantiza el acceso a oportunidades de desarrollo profesional. Esto indica que un porcentaje significativo de las encuestadas percibe que no se les brinda acceso equitativo a oportunidades de crecimiento y avance en su carrera.

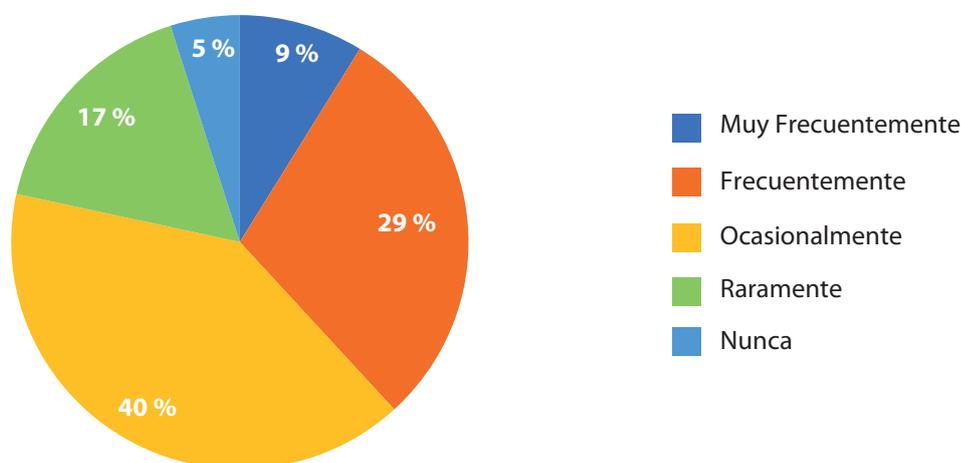
Figura 7
¿Ha sufrido alguna vez algún tipo de violencia en el ejercicio del periodismo?



De acuerdo a la gráfica presentada, un porcentaje alto de las mujeres periodistas encuestadas (31.7 %) afirma haber sufrido violencia psicológica en el ejercicio de su profesión, y esto indica que una proporción considerable de las encuestadas ha experimentado situaciones en las que han sido objeto de maltrato emocional, intimidación o acoso psicológico en su trabajo como periodistas. El 5.9 % de las mujeres periodistas reporta haber sufrido violencia física y violencia sexual en el ejercicio del periodismo. Estos resultados indican que un pequeño porcentaje de las encuestadas ha enfrentado agresiones físicas o sexuales mientras realizaban su labor periodística.

El 54.5 % de las mujeres periodistas encuestadas afirma no haber sufrido ningún tipo de violencia en el ejercicio del periodismo. Es decir, que más de la mitad de las encuestadas no ha experimentado situaciones de violencia en su trabajo. Un 1 % de las respuestas indican haber sufrido explotación laboral y acoso. Estos resultados sugieren que un pequeño porcentaje de las encuestadas han enfrentado situaciones de abuso laboral o acoso en el ámbito periodístico.

Figura 8
¿Cree usted que se cumple el derecho a la licencia por maternidad remunerada?



Según se puede observar, de las mujeres periodistas encuestadas existe un porcentaje muy bajo (8.8 %) que cree que el derecho a la licencia de maternidad remunerada se cumple muy frecuentemente. Con ello se entiende, que un pequeño grupo de encuestadas percibe que se les garantiza regularmente una licencia remunerada durante el período de maternidad. El 29.4 % de las mujeres periodistas dice que el derecho a la licencia de maternidad remunerada se cumple frecuentemente. Esto indica que una proporción considerable de las encuestadas percibe que se les brinda con regularidad la oportunidad de tener una licencia remunerada durante su período de maternidad.

El 40.2 % de las respuestas manifiesta que este derecho se cumple ocasionalmente, lo que sugiere que estas mujeres sienten que hay momentos en los que se les brinda la oportunidad de tener una licencia de maternidad remunerada, pero no de manera consistente o sistemática. El 16.7 % de las mujeres periodistas encuestadas expresa que este derecho se cumple raramente, con lo cual se entiende que, para este grupo de encuestadas, el cumplimiento de la licencia de maternidad remunerada es limitado en la mayoría de los casos.

Un 4.9 % de las mujeres periodistas encuestadas, cree que este derecho nunca se cumple. Esto muestra que un porcentaje pequeño pero significativo de las encuestadas percibe que no se les brinda una licencia de maternidad remunerada.

Una vez que se ha expuesto los resultados de la técnica de la encuesta, en la siguiente sección se explica sobre los hallazgos más relevantes con respecto a la aplicación de la técnica cualitativa en las entrevistas, las cuales se aplicaron a diferentes perfiles de periodistas.

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En el presente apartado se da a conocer la técnica de la entrevista estructurada. Para esta, se llevó a cabo el proceso de selección de los entrevistados, tomando en cuenta su perfil profesional y el rol que desenvuelven en función de los derechos en medios de comunicación y equidad de género; así, se entrevistó a: Silvana Haro, Máster en Comunicación Política, exdirectora de la carrera de Comunicación en la Universidad Estatal Amazónica y Periodista ecuatoriana; César Ricaurte, periodista ecuatoriano con más de treinta años de experiencia, quien es Director Ejecutivo de Fundamedios, fue el primer Defensor del televidente en la televisión ecuatoriana, en Ecuavisa (2007-2009), y se ha dedicado a la defensa y promoción del derecho a la libertad de expresión; Cindy Amalec Laulate, integrante del medio independiente Agenda Propia y su Red Tejiendo Historias (Colombia), periodista indígena, promotora de los derechos de las mujeres indígenas en contextos urbano y rurales, y actualmente es estudiante de Comunicación Propia Intercultural en la Universidad Autónoma Indígena Intercultural en Colombia; Ana Cristina Alvarado, periodista en derechos humanos, derechos de la naturaleza, investigación, cultura y estilo de vida desde 2014, quien forma parte del medio digital La Barra Espaciadora y es rectora en el Grupo el Comercio C.A.

En las entrevistas realizadas se profundizó temas claves sobre: el cumplimiento de los derechos laborales de la mujer periodista en la zona centro del Ecuador, igualdad de oportunidades y equidad de género.

Desarrollo de las entrevistas

Silvana Haro, señaló que:

para obtener oportunidades, los proyectos deben ser liderados por hombres hay proyectos que se han hecho, pero si el proyecto no está encabezado por algún líder varón, te lo quitan. Así que puedo decirte que sí, que doy fe de aquello, que lamentablemente falta entender que se deben respetar los espacios que logramos alcanzar las mujeres. En ese sentido, vemos también cuando se llega a postular algún tipo de candidatura, generalmente nos ocupan para llenar el binomio.

La entrevistada manifestó que aún existen desafíos y barreras para las mujeres periodistas en términos de igualdad de género y respeto de los derechos laborales. A criterio su criterio, es importante generar cambios en la cultura y promover la educación sobre los derechos de las mujeres. Además, Resalta la necesidad de garantizar la protección y el apoyo durante el embarazo y la maternidad, para evitar la discriminación y permitir el pleno ejercicio profesional de las mujeres periodistas. Se sugiere que las organizaciones de medios de comunicación y las autoridades competentes promuevan un entorno laboral inclusivo y equitativo, a través de alianzas y proyectos que empoderen a las mujeres en el periodismo.

Cesar Ricaurte, resaltó que:

la aplicación total de los derechos de las mujeres es un camino que aún falta por recorrer, todavía hay muchos retos para lograr un pleno respeto a los derechos de las mujeres periodistas. Tanto es el ejercicio de su profesión en las coberturas que realizan. Y al interior de las redacciones, de los espacios de trabajo, evidentemente hay situaciones todavía indeseadas, que van desde el acoso, la violencia, hasta situaciones de, digamos, no respetar los espacios personales y privados de las mujeres periodistas.

Ricaurte afirmó que aún existen los desafíos para garantizar plenamente los derechos de las mujeres periodistas en términos de igualdad de género, ambiente laboral seguro y las agresiones físicas y verbales que sufren las mujeres periodistas en coberturas y en las redes sociales. Además, Haro señala la necesidad de cambiar la cultura en los medios de comunicación, para reconocer el papel de las mujeres más allá de su apariencia física y promover su participación en roles de liderazgo. Para promover la igualdad de oportunidades, recomendó que las mujeres ocupen cargos directivos en las organizaciones de medios de comunicación.

Cyndi Laulate, mencionó que:

los derechos de las mujeres no han sido abordados correctamente. Además de que se evidencia la falta de inclusión en los medios de comunicación. Esto es un tema que se está encaminando todavía, es un tema

que debemos ver como periodistas la vulnerabilidad de derechos que tenemos en espacios grandes públicos, por ejemplo como la Cumbre Amazónica donde deberíamos ver más mujeres indígenas, mujeres periodistas participando en esta cumbre en la cual tenga una mirada también constructiva y crítica para poder seguir fortaleciendo estos temas del periodismo intercultural también se podría decir desde una mirada más pedagógica, amena y apropiada donde podamos entendernos y apoyarnos. No solamente porque yo sea de otro medio independiente no pueda apostar que mi otra compañera que sea de otro medio también no esté sujeta a los mismos derechos que deberíamos tener como mujeres.

Laulate aludió a la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres periodistas en espacios públicos y la importancia de la solidaridad y el apoyo entre las mujeres periodistas. Sugirió la necesidad de organizarse en colectivos y redes, para enfrentar las amenazas y violencias que enfrentan las mujeres periodistas, especialmente en territorios indígenas. Indicó la importancia de trabajar desde la interculturalidad y promover la igualdad de derechos desde el respeto mutuo. Recomendó a las organizaciones de medios de comunicación generar estrategias inclusivas y promover la visión de igualdad de derechos.

Ana Alvarado, expresó que:

actualmente en Ecuador no hay un abordaje con respecto a los derechos de las mujeres periodistas. Realmente hace unos meses estuve en un encuentro en donde se hablaba de estos temas de que las mujeres periodistas todavía sufrimos múltiples violencias en las redacciones o en los estudios de televisión. Creo que todavía hace falta que las mujeres hablemos más sobre lo que estamos viviendo, sobre la violencia, acosos en los medios y la falta de acciones al respecto.

La entrevistada dio a conocer su preocupación por la falta de reflexión de los derechos de las mujeres periodistas en Ecuador. Comentó sobre la persistencia de violencias y acosos hacia las mujeres periodistas en los medios de comunicación, así como en las coberturas. Recalcó la responsabilidad de los medios de comunicación en la generación de protocolos y acciones, para abordar la violencia de género y el acoso. Asimismo, la importancia de equilibrar las tareas para las madres periodistas y establecer jornadas laborales adecuadas. Recomendó a las organizaciones de medios de comunicación a realizar un análisis de la situación de las mujeres periodistas en Ecuador y desarrollar protocolos y soluciones sobre la base de los datos obtenidos.

DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta y las entrevistas realizadas, proporcionaron información importante sobre la situación de las mujeres periodistas en el país. Quedó claro que existen desafíos relacionados con la discriminación de género en el lugar de trabajo, lo que refleja la persistencia de estereotipos y barreras de género. Además, hay ataques y acoso contra mujeres periodistas, tanto en medios de comunicación, prensa como en redes sociales. En los medios y la radiodifusión podemos ver que el papel de la mujer está lleno de estereotipos y prejuicios. Esto se debe a las diferencias de género que aún están latentes en la sociedad actual. A partir de ello, entendemos que los estereotipos sexistas de una sociedad dominada por hombres refuerzan patrones de comportamiento de cómo debe ser ideológicamente una mujer o un hombre, perpetuando la discriminación que las mujeres han experimentado en el pasado (Rodríguez, 2022).

Para promover y garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos laborales de las mujeres periodistas, se debe tomar diversas medidas, como fortalecer los derechos y libertad de expresión de las mujeres periodistas, transformación cultural, eliminación de los estereotipos de género en la sociedad, medios de comunicación, educación en igualdad de género y lucha contra la violencia contra las mujeres. Estas medidas podrían contribuir a un entorno más inclusivo y justo para las mujeres periodistas. En este contexto:

Los cambios que experimenta el mundo occidental urgen el replanteamiento de referentes

conceptuales con los cuales enfrentar la creciente complejidad social; uno de esos campos tiene que ver con la manera en que las y los jóvenes enfrentan el mundo del trabajo. Así, a pesar de la creciente participación de las mujeres en espacios antes inaccesibles, como lo ha sido el ámbito laboral, persisten históricas

desigualdades que, como en el caso que nos ocupa, se ven refrendadas y multiplicadas en un escenario donde la maternidad y la vida en pareja parecen seguir siendo pilares de la “realización personal” de las mujeres; todo esto en un contexto en el que la precariedad y la flexibilidad laboral particularizan su impacto y consecuencias a partir de los roles de género, abarcando los ámbitos “más personales” de la producción y reproducción social. (González, 2022)

Los medios digitales son una herramienta que, dado su cotidiano uso, se han convertido en un elemento clave del activismo feminista y, por medio de ello, se logra abrir espacios a las mujeres y aumentar su participación en la esfera pública, para así hacerle frente a los estereotipos, permitiendo la difusión de contenidos para concientizar y para la creación de herramientas, que ayudan en el empoderamiento y la emancipación de las mujeres tanto individual como colectivamente (Rodríguez, 2022). Las organizaciones de medios de comunicación y las autoridades competentes, deberían igualar las oportunidades para las mujeres, promover alianzas y estrategias y lograr así el reconocimiento y la equidad en el periodismo.

Para esto, según varios autores, es necesario identificar y trabajar primero sobre el estereotipo sexista, además sobre el discurso construido a su alrededor y sobre las consecuencias que ambos acarrearán. Según Torres explica, con la ley de cupo, se hizo importante identificar primero que las mujeres tienen menos acceso a los cargos representativos, desnaturalizar el concepto de que los hombres son más capaces para ser dirigentes y luego, aplicar una medida concreta la ley (Torres, 2023). Asimismo, se subraya la “necesidad de promover la igualdad de género y el respeto de los derechos en los medios de comunicación”. En conjunto, los datos proporcionados revelan la importancia de abordar los desafíos y desigualdades de género en el ámbito laboral y profesional de las mujeres periodistas, así como la necesidad de tomar medidas concretas para garantizar la igualdad de oportunidades.

Los derechos de las periodistas, anclados en los principios de libertad de expresión y de prensa, incluyen el derecho a buscar, recibir e impartir información sin interferencias, el derecho a la seguridad, a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades en su práctica profesional, según los establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Asimismo, se identificaron brechas salariales entre hombres y mujeres, en puestos similares, dentro de los medios de comunicación. Esta disparidad salarial resalta la necesidad de abordar de manera efectiva las inequidades de género en el campo periodístico en Ecuador.

El estudio realizado explora las distintas formas que tienen las violencias contra las mujeres en la esfera periodística, lo cual no solo afectan al ser humano como tal y su círculo más cercano, sino incide en otros ámbitos y está montada en la cultura periodística ecuatoriana. Se puede decir que, si bien las periodistas están expuestas a riesgos relacionados con su profesión, el hecho de ser mujeres es considerado una arista relacionada a violencias específicas, que afectan tanto de manera individual como colectiva y, al mismo tiempo, es determinante en el ejercicio de la libertad de expresión lo que señala el Consejo de Comunicación del Ecuador. En cuanto al apoyo institucional y a las políticas en el ámbito periodístico, se encontró que muchas mujeres perciben una falta de medidas efectivas para abordar la discriminación y el acoso en sus lugares de trabajo. Estos hallazgos resaltan la importancia de implementar políticas de igualdad de género y programas de apoyo para garantizar un ambiente laboral inclusivo y seguro para las mujeres periodistas

Los estereotipos de género se perciben a partir de las reglas de la sociedad que se han considerado como los factores que determinan el papel de la mujer. La desigualdad y la falta de equidad en el ámbito laboral son algo que no es nuevo, ya que se han dado desde que el ser humano instauró el régimen profesional, es decir, el adeudo por una retribución concreta, la discriminación y la diferenciación continua inclusive en la actualidad (Suqui Guaranga y Gamboa Vargas, 2023)

A pesar de los esfuerzos en diversas partes del mundo, por dar voz a las mujeres, al hacer un balance de los avances en torno a la equidad de género en los medios de comunicación, se constata que estos son escasos (Instituto Nacional de las Mujeres México, 2015).

Por otra parte, se hace necesaria la posibilidad de establecer protocolos de acción en casos de violencia y acoso, de tal manera que se pueda garantizar la protección y apoyo durante el embarazo y la maternidad. Se debería promover un entorno laboral inclusivo y equitativo. Por otra parte, se enfatiza la importancia de la solidaridad entre las mujeres periodistas, el trabajo en redes y colectivos, y el empoderamiento desde una perspectiva intercultural.

Los obstáculos actuales y la resistencia de los medios de comunicación a la realización de una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, parecen ser inmunes al cambio, mientras que al mismo tiempo las desigualdades están aumentando en todos los ámbitos de la vida social. La experiencia colectiva y colaborativa, entre redes y organizaciones de comunicadores durante las últimas décadas, ha demostrado la capacidad para desarrollar acciones conjuntas favorables a la promoción de las demandas de género. Sus prácticas innovadoras y horizontales explotan las posibilidades que ofrece el contexto virtual, para visibilizar demandas y luchas, marcar la agenda y ampliar los límites de la audibilidad/visibilidad (Rovetto, 2017). Para lograr la plena igualdad de género y un entorno de trabajo seguro para las mujeres periodistas, es necesario continuar los esfuerzos en la creación de conciencia, promover el cambio cultural y tomar medidas concretas para garantizar los derechos de las mujeres periodistas en todas las áreas de la profesión.

Las mujeres periodistas están desproporcionadamente expuestas a diversas formas de violencia y discriminación de género, tanto en su profesión como en los lugares donde trabajan. En el ámbito periodístico, esta discriminación y desigualdad se manifiesta de diversas maneras, como la subvaloración, la segregación profesional como producto de estereotipos y patrones existentes en la asignación de tareas y del trabajo, disparidades salariales, inseguridad laboral y falta de garantías en las condiciones laborales, que son barreras para el nombramiento de líderes y puestos en la toma de decisiones (Villarreal, 2022).

Los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas en la zona centro del Ecuador, ofrecen una visión profunda y relevante de los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres periodistas en el país. Se resalta la necesidad de promover medidas concretas para abordar la discriminación de género, reducir las brechas salariales y garantizar un ambiente laboral seguro, a más de los obstáculos que enfrentan las mujeres periodistas en la zona central de Ecuador y de los cambios necesarios para fomentar un entorno laboral más inclusivo y equitativo. A partir de estos hallazgos, se debería promover la implementación de políticas y prácticas, que respalden los derechos de las mujeres periodistas y fomenten la igualdad de oportunidades en la profesión.

El presente estudio demuestra el incremento de medios digitales en el Ecuador, sin embargo, son iniciativas muchas veces informales que pueden precarizar la labor periodística de las mujeres. Si bien es cierto que hay un interés por cumplir los derechos laborales, aún existen brechas profundas, persiste la subrepresentación de las voces de las mujeres en los medios y se demuestra, asimismo, que son las propias mujeres, quienes una vez que asumen una vida familiar o la maternidad, suelen autoexcluirse del mundo del periodismo, por ser una actividad 24/7, es decir, a tiempo completo.

CONCLUSIONES

Las mujeres periodistas a menudo enfrentan desafíos relacionados con la desigualdad de género en el ámbito laboral y sociocultural. Pueden enfrentar discriminación y dificultades para ascender en sus carreras, debido a barreras de género. Las mujeres periodistas a menudo están expuestas a acoso sexual, violencia de género y amenazas en el ejercicio de su profesión. Estas situaciones pueden tener un impacto negativo en su seguridad y bienestar emocional.

Las mujeres periodistas a menudo enfrentan disparidades salariales en comparación con sus colegas masculinos, a pesar de realizar el mismo trabajo. Esta brecha salarial es una forma de discriminación de género que puede dificultar la estabilidad financiera y el progreso profesional de las mujeres periodistas. De igual manera, enfrentan acoso sexual, violencia de género y amenazas en el ejercicio de su profesión. Esto puede incluir comentarios y comportamientos inapropiados, ataques en línea, intimidación y agresión física, que amenazan la seguridad y el bienestar de las mujeres periodistas y pueden tener un impacto negativo en la capacidad para realizar su trabajo.

Las mujeres periodistas encuentran obstáculos en su carrera, como la falta de oportunidades de ascenso, el acceso limitado a puestos de liderazgo y la falta de visibilidad en roles de alto nivel.

En general, los organismos de derechos humanos reconocen la importancia de garantizar los derechos de las mujeres periodistas, incluido su derecho a la igualdad de oportunidades, a un entorno laboral seguro y libre de discriminación, y a la libertad de expresión y de prensa. Estos organismos suelen promover y respaldar políticas públicas, que buscan eliminar la discriminación de género y promover la igualdad de oportunidades para las mujeres periodistas, lo cual puede incluir iniciativas para abordar la brecha salarial, fomentar la participación de las mujeres en roles de liderazgo y promover un ambiente laboral libre de acoso y violencia de género.

RECOMENDACIONES

Las organizaciones periodísticas y los medios de comunicación deben establecer políticas claras de tolerancia cero hacia el acoso sexual, la violencia de género y las amenazas. Tales políticas deben ser comunicadas de manera efectiva a todos los empleados y contratistas, y deben incluir procedimientos claros para denunciar y abordar estas conductas.

Se deben tomar medidas concretas para abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres periodistas, con la inclusión de políticas de transparencia salarial, que promuevan la igualdad de remuneración por igual trabajo y garanticen las mismas oportunidades de desarrollo profesional.

Las organizaciones periodísticas deben adoptar políticas que promuevan activamente la igualdad de oportunidades para las mujeres periodistas, y esto implica implementar prácticas de contratación y promoción justas y transparentes, donde se evalúe el desempeño y el potencial de manera imparcial, sin sesgos de género.

Los derechos humanos deben brindar apoyo a las mujeres periodistas que han sido víctimas de discriminación, acoso o violencia. Se debe proporcionar asistencia legal, asesoramiento y servicios de apoyo psicológico, y colaborar con otras organizaciones para garantizar una respuesta integral a las necesidades de las víctimas.

Los organismos de derechos humanos deben promover y abogar por la implementación y el fortalecimiento de leyes y regulaciones que protejan los derechos de las mujeres periodistas, por medio de leyes contra la discriminación de género en el lugar de trabajo, leyes que penalicen el acoso y la violencia de género, y marcos legales que salvaguarden la libertad de expresión y de prensa.

Los gobiernos y las organizaciones de derechos humanos deben trabajar juntos para desarrollar y promover políticas públicas que aborden la discriminación de género en el ámbito periodístico, con el establecimiento de políticas que fomenten la igualdad de oportunidades en el empleo, incluido el acceso a puestos de liderazgo y la remuneración equitativa.

REFERENCIAS

- Código Orgánico Integral Penal del Ecuador. (2014). *Registro Oficial*, n.º 180.
- Consejo de Comunicación, Federación Nacional de Periodistas [Fenape], Unión Nacional de Periodistas [UNP], Universidad Técnica de Cotopaxi [UTC], & Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL]. (Marzo de 2023). Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador. *Consejo de Comunicación*, págs. 46,47. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Investigacio%CC%81n%20mujeres%20periodistas.pdf>
- González, G. (2022). Género, trabajo y salud reproductiva. Un acercamiento a la experiencia de jóvenes egresadas de una universidad pública mexicana. *Espacios Públicos*, 23(58), <https://doi.org/10.36677/espaciospublicos.v23i58.19930>.
- Instituto Nacional de las Mujeres México. (2015). Las mujeres y los medios de comunicación. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf
- Rodríguez, A. L. (2022). Las mujeres y los Medios de Comunicación y Difusión. Obtenido de https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/educ_sentipensante/article/view/6820/6066
- Roverto, F. L. (2017). Igualdad de oportunidades y trabajo periodístico. *Dialnet*.
- Suqui Guaranga, J. P., & Gamboa Vargas, S. L. (2023). Principios de igualdad y no discriminación de género en la contratación laboral. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(1). Obtenido de <http://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/110/221>
- Torres, S. N. (2023). El tratamiento del género en los medios de comunicación desde una perspectiva jurídica. *Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales*, 16. Obtenido de http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/6620/1/Tratamiento_Santom%C3%A9.pdf
- Villarreal, P. V. (2022). MUJERES PERIODISTAS Y SALAS DE REDACCIÓN AVANCES, DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y LUCHAR CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. *Comisión Internacional de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/Mujeres22-es.pdf>

 **TSAFIQUI**
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES



Liderazgo autocrático y (geo)políticas del miedo: un análisis del discurso mediático sobre la Venezuela del siglo XXI

Autocratic leadership and (geo)politics of fear: an analysis of media discourse on Venezuela in the 21st century

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1316>

  Rodrigo Fernando Bruera. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

RESUMEN

El presente artículo reflexiona acerca del discurso mediático de *The New York Times* de Estados Unidos y *El País* de España, sobre tres hechos sociales ocurridos en Venezuela en este siglo: el golpe mediático a Hugo Chávez (2002), las protestas que surgieron a un año de la muerte de Chávez (2014), y la reelección de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales (2018). Desde una perspectiva teórica de la cultura y la comunicación, y con los aportes del giro afectivo, se propone identificar los modos mediante los cuales *The New York Times* y *El País* despliegan una cultura del miedo respecto a Venezuela y sus principales exponentes. Se utiliza la técnica del análisis del discurso, para analizar todo el material seleccionado, que consiste en 53 artículos periodísticos publicados durante los tres hechos sociales mencionados. Los resultados arrojan la presencia de dos categorías emergentes: primero, lo se ha denominado “liderazgo político autocrático”, asociado a las figuras de Hugo Chávez y Nicolás Maduro; segundo, la existencia de ciertas “(geo)políticas del miedo”, que asocian las relaciones políticas y comerciales de Venezuela con los países del mundo incluidos dentro del “eje del mal”. La principal conclusión a la que se arriba es que los medios, como parte de la estrategia de los grandes conglomerados monopolísticos capitalistas, elaboran su discurso junto con la puesta en práctica de una cultura del miedo, que coloca a Venezuela, especialmente a sus referentes políticos de tinte bolivariano, como un país al cual temerle y cuyas políticas hay que evitar.

ABSTRACT

This article reflects on the performativity of the media discourse from *The New York Times* in the United States and *El País* in Spain regarding three social events that occurred in Venezuela in this century: the media coup against Hugo Chávez (2002); the protests that arose a year after Chávez's death (2014); and the reelection of Nicolás Maduro in the presidential elections (2018). From a theoretical perspective of culture and communication, recovering the contributions of the affective turn, it proposes to identify the ways in which *The New York Times* and *El País* deploy a Culture of Fear regarding Venezuela and its main figures. Using the discourse analysis technique to examine all the selected material (53 journalistic articles published during the mentioned social events), the results reveal the presence of two emerging categories: first, what I have called “Autocratic Political Leadership”, associated with the figures of Hugo Chávez and Nicolás Maduro; second, the existence of certain “(Geo)politics of Fear”, associating Venezuela's political and trade relations with countries worldwide included in the “Axis of Evil”. The main conclusion reached is that the media, as part of the strategy of large capitalist monopolistic conglomerates, constructs its discourse by implementing a Culture of Fear that portrays Venezuela, especially its Bolivarian political figures, as a country to be feared and whose policies should be avoided.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Medios de información, Estados Unidos, Venezuela, estudios culturales, política internacional, relaciones internacionales.
Information media, USA, Venezuela, cultural studies, international politics, international relations.

1. INTRODUCCIÓN

En tiempos recientes, el fenómeno de la ‘cultura del miedo’ ha cobrado relevancia para pensar, entre otras cosas, algunos acontecimientos de la política internacional, que impactan en la percepción común y ansiedad de las personas, que construyen la sociedad y cambian la manera en que estas se relacionan. En 1996, Noam Chomsky utiliza por primera vez el término cultura del miedo, y lo hace, precisamente, para describir una instancia de injerencia de Estados Unidos en América Latina, en especial en Colombia. En ese momento, el país sudamericano recibía grandes volúmenes de armamentos para —supuestamente— combatir el narcotráfico y el terrorismo; no obstante, Chomsky identifica que las principales víctimas de los ataques fueron los campesinos, militantes de izquierda, organizaciones sociales, dirigentes sindicales, activistas de derechos humanos, entre otros actores sociales. Esto pone en evidencia, según el autor, que la participación de las fuerzas armadas estadounidenses en Colombia estuvo orientada a establecer un esquema de miedo y terror hacia la población.

Resulta entonces paradigmático, que el concepto de cultura del miedo surja en el análisis de un país latinoamericano, región a la que pertenece también Venezuela, que nos interesa en este artículo. A partir de esto, es válido preguntarnos, si la lectura que hizo Chomsky en 1996, está retomándose con fuerza en la actualidad, sobre todo en las dos primeras décadas del siglo XXI. Cabe señalar que, con anterioridad, Noam Chomsky (1992) había escrito *El miedo a la democracia*, donde puso en evidencia la participación de Estados Unidos en la creación de un ideario anticomunista, durante la Guerra Fría, tendiente a favorecer la creación social de una idea negativa sobre el comunismo, para justificar sus actuaciones en el mundo. Ya en este siglo, y a partir de los atentados del 11-S, el concepto de cultura del miedo vuelve a tomar relevancia, y se retoma como categoría de análisis, particularmente por la utilización que hace Estados Unidos del miedo y la paranoia colectiva. El manejo político que llevó a la intervención en Afganistán e Irak y su justificación, a partir de la lucha contra el terrorismo, son solo algunos ejemplos de esto.

Conforme a lo mencionado, se considera que existen tres momentos críticos relevantes a nivel social y político, acontecidos en Venezuela, en los que aflora la cultura del miedo, a partir de la participación directa o indirecta de Estados Unidos, para favorecer sus intereses en el país bolivariano. El golpe de Estado a Hugo Chávez de 2002 marcó un antes y un después en la política venezolana, cuando se comprobó la participación activa de Estados Unidos y de los medios, que ocultaron y tergiversaron información a los ciudadanos, mientras el presidente Chávez estaba secuestrado (De La Cruz, De Los Santos y Prashad, 2021, Golinger, 2005, Longa y Solana, 2017). Las manifestaciones de comienzos de 2014, a un año de la muerte de Chávez, son las primeras protestas masivas de la oposición a Nicolás Maduro, que marcan el inicio de altos niveles de conflictividad y violencia. La presencia de Estados Unidos financiando a los partidos opositores es clave para entender este momento crítico (De La Cruz, De Los Santos y Prashad, 2021, Navarro, 2017). Por último, las elecciones presidenciales de 2018 fueron un acontecimiento clave de la historia reciente venezolana, primero por la escalada de violencia política e institucional en el país y, segundo, por el posicionamiento de Estados Unidos en consonancia con la Mesa de Unidad Democrática, opositora, que llamó a boicotear las elecciones (Pardo, 2021, Buxton, 2019).

Por otra parte, es importante mencionar que, en los últimos años, se ha visto un aumento en la relevancia que los medios informativos le dan a temas de la política internacional, principalmente por dos motivos: primero, como consecuencia del aumento de las crisis globales actuales, que van de la mano del avance de una restauración conservadora y la consolidación del neoliberalismo; segundo, por el crecimiento de plataformas digitales, que permiten un mayor y más fácil acceso al consumo y producción de información (Ramonet, 2013). Todo esto puede advertirse a nivel local, regional e internacional, donde los medios informativos han ido hacia plataformas digitales y redes sociales, lo que responde a cambios constitutivos en la circulación de datos, en el contexto de una era digital (Diezhandino Nieto, 2008). Es el caso de *The New York Times* (Estados Unidos) y *El País* (España) —los medios a analizar—, que en los últimos años han expandido sus horizontes informativos hacia redes sociales como Facebook, X (ex Twitter) e Instagram, y producen y publican gran parte de sus contenidos en sus respectivas plataformas web.

Es importante señalar que, respecto al uso del miedo en los medios, aparecen autores que han teorizado a lo largo de los últimos años: Dammert, 2005, Salazar, 2009, Chacón Quizhpe et al., 2018, Arguete y Muñiz Muñiz, 2008, Amadeo y Arguete, 2012, 2013, quienes se enfocan en cómo los medios son instrumentos reproductores del miedo, al cual consideran un fenómeno que atraviesa la conformación de ideologías y la consolidación de cierta hegemonía, lo que consideramos significativo como pie para esta investigación.

Como premisa general, el objetivo de esta investigación consiste en analizar los mecanismos de construcción de una cultura del miedo, de Estados Unidos hacia Venezuela, a partir de los discursos de los medios informativos mencionados. Nuestra hipótesis sostiene que Estados Unidos es el principal exponente de la cultura del miedo, en el mundo en general y en América Latina en particular, y que, a través de ciertos mecanismos de reproducción de ideologías como los medios informativos, logra sostener, consolidar y reproducir un sistema propio de ideas.

El giro afectivo, como propuesta de respuesta frente al giro textual, que había dejado de lado el cuerpo y las emociones (Arfuch, 2016), permite pensar que nos encontramos viviendo en sociedades afectivas (Squire, 2001), en donde los medios tienen primacía y en donde se ha configurado una esfera pública emocional, caracterizada por la reproducción de nuevas subjetividades, que han logrado permearse con éxito en la vida política. Así, a finales del siglo XX cobraron auge algunos géneros literarios como las memorias, diarios íntimos, correspondencias, que, llevados al plano mediático del cine, la TV o las artes visuales, se tradujeron en *reality shows* y *talk shows*.

En pleno retorno del sujeto en las Ciencias Sociales, en donde las narrativas individuales pasan a ser predominantes, pareciera que estamos más ante subjetividades que ante sujetos, y estas crean su propio espacio biográfico (Arfuch, 2016). Como señala Leonor Arfuch, en la confrontación de los diversos corpus que iban surgiendo, “[...] se fue delineando una perspectiva transdisciplinaria, en la cual el análisis del discurso, la semiótica, la teoría literaria y la crítica cultural se articularon con enfoques psicológicos, sociológicos, psicoanalíticos, en una verdadera ‘conjura’ estética, ética y también política” (2016, p. 247). Entonces, estudiar una emoción como el miedo, en los discursos mediáticos, permite comprender algunos de los fenómenos de la actualidad, a partir de lecturas transdisciplinarias.

Desde la historia, Jean Delumeau considera que ha habido un silencio prolongado sobre el papel del miedo en la historia, “sin duda a causa de una confusión mental ampliamente difundida entre miedo y cobardía, valor y temeridad” (Delumeau, 2022, p. 7), lo cual refuerza la necesidad de estudiar este tipo de fenómenos en la actualidad, a modo de reconocimiento de que ese silencio sobre el miedo debe quedar atrás. Este autor entiende que no es lo mismo el miedo individual (más innato, de origen biológico), que el miedo colectivo (culturalmente construido). El término miedo, para Delumeau (2022), en su forma colectiva toma un sentido menos riguroso, pero más amplio que en experiencias individuales y se transforma en un hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza, sea real o imaginaria.

Desde la ciencia política, Corey Robin y Patrick Boucheron han estudiado el uso que se da al miedo como herramienta política. Robin (2009) entiende que, luego del atentado del 11-S, el miedo al terrorismo ha sido orquestado y manipulado por agentes poderosos, con el objetivo de reorganizar la estructura de poder de la sociedad estadounidense, y tiene claridad sobre el origen de esto: “En política no se puede plantear la cuestión del miedo sin considerar la manera en la que las instituciones dominantes —ya sean sociales, culturales o ideológicas— estructuran este miedo ante los individuos” (Boucheron y Robin, 2016, p. 47).

Desde los estudios culturales, Fredric Jameson nos encamina a pensar sobre la sociedad en la cual vivimos y es categórico al afirmar que la cultura posmoderna es definitivamente estadounidense, y que estamos ante una configuración de la esfera cultural, que responde a las formas estéticas y culturales de ese país:

Toda esta cultura posmoderna, que podríamos llamar estadounidense, es la expresión interna y superestructural de toda una nueva ola de dominación militar y económica norteamericana de dimensiones mundiales: en este sentido, como en toda la historia de las clases sociales, el trasfondo de la cultura lo constituye la sangre, la tortura, la muerte y el horror. (Jameson, 1995, p. 19)

Los medios informativos y la evolución tecnológica son fenómenos que han generado nuevas formas de percepción del mundo, particularmente la representación de los espacios, no solo físicos sino también cognitivos. La noción de achicamiento de los terrenos del mundo, y por ende de las distancias físicas, ha sido una característica básica del proceso que se denomina globalización (Jameson, 1995).

Desde los estudios de la comunicación, tenemos en cuenta los aportes de Dênis de Moraes (2013), quien critica la fuerte concentración monopólica del sistema mediático. Para el autor, “la retórica poco convincente de las corporaciones mediáticas a favor de la ‘libertad de expresión’ [...] oculta el deseo asumido pero no declarado de hacer prevalecer la libertad de empresa sobre las aspiraciones colectivas” (p. 14), lo que motiva a que el sistema mediático desempeñe un doble rol estratégico: por un lado, como agente discursivo de la globalización y el

neoliberalismo; por otro lado, como agente económico, ya que factura en todo el mundo una masa de millones y millones de dólares, con participaciones cruzadas en negocios de telecomunicaciones, informática y audiovisual (De Moraes, 2013). Y, finalmente, es importante mencionar como antecedentes, las investigaciones de Arantxa Tirado Sánchez (2019) y Fernando Casado (2015), quienes, desde una perspectiva contrahegemónica, han analizado agresiones mediáticas, mentiras y mitos contruidos en torno a los discursos sobre Venezuela y la Revolución Bolivariana.

2. METODOLOGÍA

La propuesta metodológica de este trabajo presenta el análisis del discurso, como herramienta para desmontar convenciones históricas impuestas sobre el orden mundial actual y detectar ciertas marcas ideológicas, en las producciones de los medios de circulación masiva, relativas a la situación venezolana. Como sostiene Voloshinov (1976), la realidad concreta del lenguaje no consiste específicamente en el sistema abstracto de formas lingüísticas ni tampoco en “enunciados monologales aislados” (p. 92), ni mucho menos se refiere al acto psicológico y físico de su realización, sino más bien al acontecimiento social que se da en la interacción discursiva, y que se lleva a cabo a partir de la enunciación para plasmarse en enunciados. Las estructuras de los enunciados son meramente sociológicas y no existen como actos discursivos individuales. El enunciado, como unidad de análisis diferente a la oración (que responde a un orden gramatical), está delimitado por el cambio de sujetos discursivos, lo que permite una mayor flexibilidad a la hora del análisis. Además, aparece como totalidad orgánica, determinada por la intencionalidad discursiva de los hablantes y tiene la capacidad para agotar el sentido de su objeto. El discurso, como praxis, es parte de lo ético y lo ideológico, por ende, es social, cultural e histórico. Retomando a Voloshinov (1976), el signo, como materia de enunciación, es ideológico, por lo que el sentido de las palabras está dado por su contexto; dicho de otra manera, está determinado por el instante y el momento histórico al que pertenece.

La selección del corpus de análisis tuvo tres etapas, que formaron parte de una investigación de mayor alcance. La primera constó de la lectura de 186 artículos de *The New York Times* y *El País*, durante los meses en que ocurrieron los hechos sociales a analizar (abril de 2002, febrero de 2014 y mayo de 2018). Se tomaron en cuenta un total de 29 categorías de pertinencia, especialmente seleccionadas para identificar tópicos sobre los hechos y actores sociales involucrados. Entre ellas, se destacan principalmente: Venezuela, Estados Unidos, Chávez, Maduro, golpe de Estado, petróleo, socialismo, Estado, rebelión, medios, ideologías (derecha/izquierda), entre otras. Los artículos debían contener estos temas en interrelación, para ser seleccionados. No se trató de una lista exhaustiva ni excluyente, sino que debían incluir de modo explícito o implícito referencias a los significantes, por lo que no era necesario que apareciera o no tales o cuales palabras, sino más bien que aparecieran nudos de significación asociados a ellas.

La segunda etapa propuso delimitar el corpus a partir de dimensiones temáticas que debían cumplir. Estas fueron: identidades políticas territoriales, individuales y colectivas; valores, justicia y democracia; experticia política. Las cinco dimensiones intentaron ser un tamiz por donde pasaron los artículos seleccionados y, además, todas pudieron ser pensadas y vinculadas con la cultura del miedo, que es lo fundamental en la presente investigación. En esta etapa se obtuvo un total de 89 artículos, por lo que, para continuar delimitando más en detalle el corpus, se realizó un recorte temporal más fino, que incluyó directamente los días previos y posteriores a cada uno de los hechos sociales acontecidos. Esto dio como resultado un total de 53 artículos como corpus definitivo, según el siguiente detalle:

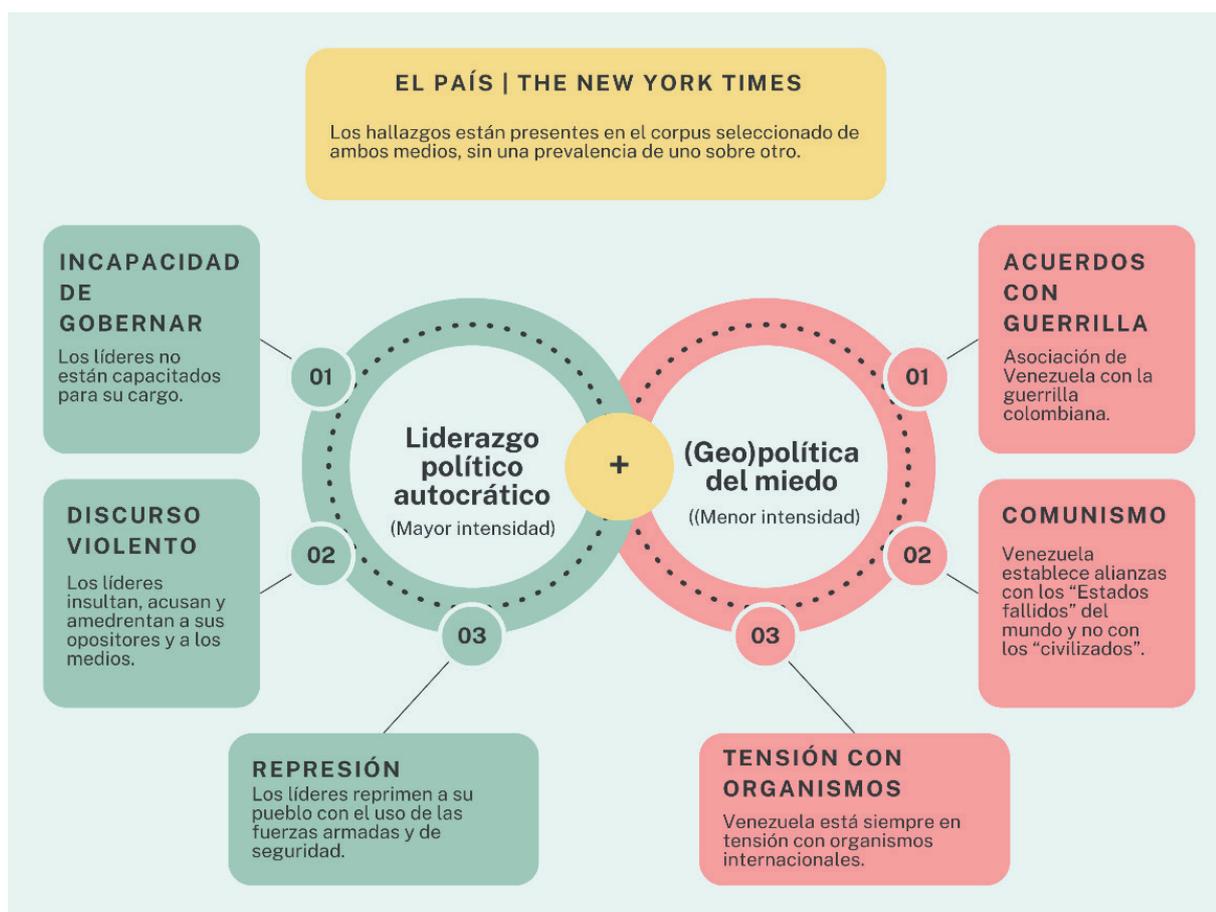
Medio	2002	2014	2018	Subtotal por medios
<i>El País</i>	11	16	5	32
<i>The New York Times</i>	14	4	3	21
Subtotal por periodo	25	20	8	53

Fuente: Elaboración propia.

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Entre los hallazgos más importantes de esta investigación, aparecen dos categorías emergentes (gráfico 1): primera, la que he denominado “liderazgo político autocrático”, asociado a los referentes del gobierno venezolano; segunda, la existencia de ciertas “(geo)políticas del miedo”, que asocian las relaciones políticas y comerciales de Venezuela con los países del mundo, incluidos dentro del “eje del Mal”. A continuación, se presenta el análisis de las dos categorías, con la aclaración de que los artículos referenciados pueden verse en el Anexo.

Gráfico 1
Hallazgos de investigación



Fuente: Elaboración propia.

3.1. El liderazgo político-autocrático de Chávez y Maduro

Entre los 53 artículos que conforman el corpus, pueden identificarse distintos ideogramas, que presentan a las figuras de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, indistintamente, como presidentes que llevan adelante no solo políticas de tinte populista sino también prácticas autocráticas, que promueven el debilitamiento de la institucionalidad democrática, el avasallamiento de los derechos de los líderes políticos de la oposición y la gestión autoritaria de gobierno por encima del resto de las instituciones. En las noticias analizadas, Chávez y Maduro aparecen como individuos violentos, que siempre amenazan, acusan o atacan a sus interlocutores políticos. También reprimen a manifestantes, desafían a los otros poderes del Estado, mienten, cancelan a la oposición, entre muchas otras situaciones, que conforman una imagen de líderes autocráticos, despóticos, tiranos y hasta dictadores.

En términos conceptuales, la autocracia podría considerarse como un régimen de gobierno no democrático, o incluso puede presentarse como antítesis de la democracia. En palabras de Giovanni Sartori, la autocracia “apun-

ta directamente a un principio constitutivo: el método de creación de los detentadores del poder en relación con la base de legitimidad del poder” (1988, p. 258). Entonces, la entiende como una investidura de sí mismo, en donde la persona se autoproclama jefa de sí misma y se siente y actúa por encima del resto. Para distinguir este liderazgo de las corrientes que hablan de liderazgo empresarial y de gestión de personas en una organización, se denomina aquí “liderazgo político autocrático” a esta categoría, cuyos aspectos principales se dan, de variadas maneras, en las figuras de Chávez y Maduro.

Las acciones que realizan estos líderes son catalogadas negativamente, y se construye la idea de una afrenta permanente hacia un enemigo al que atacan desde su lugar de autócratas. Aquí se menciona, indistintamente, a las figuras de Chávez y Maduro, pues se encuentra distinciones en las formaciones discursivas, elaboradas de un personaje con respecto al otro. De manera alternativa, Chávez habla “en tono desafiante”, es un “populista de estilo autoritario” (artículo n.º 34) y un “aprendiz de dictador” (artículo n.º 1), mientras que Maduro “acusa” al expresidente colombiano Álvaro Uribe (artículo n.º 9), “obliga a los comercios a vender a punta de bayoneta” (artículo n.º 10) durante un paro, o “se desprende de responsabilidades” (artículo n.º 13) por la falta de agua. Nunca las dos figuras son presentadas, accionando en el marco de un Estado de derecho; por el contrario, se las presenta direccionando sus políticas hacia un Estado falto de democracia e institucionalidad.

La alusión autocrática es utilizada en varias ocasiones por *The New York Times*; por ejemplo, cuando este diario presenta las palabras de un General del Ejército venezolano, llamado Néstor González González, quien “acusa a Chávez de brindar apoyo a rebeldes de izquierda en la vecina Colombia y de gobernar como un autócrata” (artículo n.º 33). Sin embargo, este medio se apropia de la descripción del militar y la utiliza con frecuencia, a partir de ese día y en los posteriores al golpe de Estado, por ejemplo, cuando hace alusión a que los “trabajadores de cuello blanco lo ven [a Chávez] como un autócrata de izquierda” (artículo n.º 33); cuando lo reconoce como “un populista de estilo autocrático que puso a toda Venezuela en su contra” (artículo n.º 34); o cuando, unos días después del regreso del presidente a sus funciones, argumenta que el motivo de las manifestaciones en las calles fue “en oposición a su gobierno autocrático” (artículo n.º 42).

De esta manera, se va conformando una formación ideológica, que supone la existencia de conductas individuales que atentan contra la democracia, desafían el orden establecido y sitúan a estos líderes políticos como autócratas, que violentan a otras personas y a las instituciones. De hecho, un caso paradigmático es el editorial que publica el diario *El País*, el 11 de abril de 2002. En el artículo titulado *Golpe a un caudillo* (artículo n.º 2), *El País* califica a Chávez como un “caudillo errático”, quien tuvo que “recibir un empujón”, para finalmente ser echado mediante la única opción posible que fue el golpe de Estado. Al plantearlo como un “exgolpista que ganó legítimamente las elecciones”, pero inmediatamente después indica que utilizó su lugar en el poder para convertirse en un “autécrata peligroso para su país y para el resto del mundo”, se pretende anularlo como mandatario legítimo, debido a su comportamiento “autoritario”, cuyo uso del poder es “abusivo”. Chávez encarna la figura de un tirano que “atacó a los medios de comunicación” y “amenazó con nacionalizar las cadenas privadas de televisión”, por lo que tenía prácticamente merecido y justificado su destino. Este artículo editorial es un ejemplo pertinente para reconocer cómo la noción de liderazgo autocrático tiende puentes de diálogo con esa cultura del miedo que aflora de los enunciados —especialmente aquellos orientados hacia dos figuras individuales, pero de gran peso institucional como las de Chávez y Maduro—, a través de una fuerte intensidad y presencia emocional del miedo.

Pero también, se les atribuye otras características. Ya en 2014, el medio español publica un artículo de opinión (artículo n.º 24), de Paulina Gamus (miembro de la Cámara de Diputados de Venezuela entre 1993 y 1998 por el partido Acción Democrática), quien denuesta a Maduro por contar con un “escaso vocabulario”, en el cual solo entran las palabras “golpe y fascismo” y, directamente, lo trata de “insuficiente”. Mientras que, en otro momento, a raíz de las críticas de Estados Unidos, por la decisión de Maduro de expulsar a tres diplomáticos acusados de colaborar en actos de violencia en las protestas, trata al presidente como “falto de seriedad”. Aquí predomina una formación discursiva, que considera al mandatario como una figura que no está formada para el puesto que representa y que, por consiguiente, no debería estar al mando del país. Lo mismo sucede con la calificación sobre Chávez del *The New York Times*, a quien se lo adjetiva en varias ocasiones con el término inglés “mercurial” (artículos n.º 34 y n.º 35), lo que puede traducirse al español como una persona de comportamiento y temperamento impredecible, algo no esperado de una persona cuyo rol es el de presidir un Estado. Otro elemento que aparece, es el de calificar a los discursos de Chávez como “incoherentes” (artículos n.º 36 y n.º 39), y a sus actos como “imprudentes” (artículo n.º 38) o “demagógicos” (artículo n.º 42).

Pero esto no queda allí, ya que Paulina Gamus también trata a Maduro de fascista y de mentiroso, tomando sus actitudes como si fuesen continuidades de lo que era Chávez, como lo afirma: “Por si cabían dudas acerca de la vocación fascista del régimen que Nicolás Maduro heredó de Hugo Chávez con fascismo incluido, los últimos acontecimientos la ratifican de manera indubitable: la manipulación mediante la mentira sistemática” (artículo n.º 24). Los términos relacionados con el fascismo llevan directamente a la característica represiva que los medios analizados construyen sobre estos actores. Según lo identificado en el corpus, ambos son responsables de las órdenes para reprimir a su propio pueblo. El cierre de una noticia (artículo n.º 3), publicada en *El País* el día del golpe de Estado a Hugo Chávez, dice:

Fue necesario sacrificar varias vidas para que dejara el cargo [Chávez], del cual sale con las manos manchadas de sangre. Ya no puede lucir su imagen glorificada de mártir o ‘víctima’ de la oposición, sino de asesino, como se lo echaron en cara sus compañeros de armas.

La cita es elocuente, ya que integra no sólo la noción de que es un “asesino” que se va “con las manos manchadas de sangre”, reprimiendo a su pueblo, sino que, también, lleva a la caída de esa figura heroica y glorificada que pregonaba. Si bien la imagen de Maduro nunca estuvo en las mismas consideraciones que la de Chávez, el tratamiento que realizan los medios analizados en el corpus, prácticamente los unifican. En la cuestión represiva es donde más se observa, porque, si bien suelen hacer referencia a Maduro como sucesor o como quien retoma el legado del fallecido líder bolivariano, a la hora de conformar enunciados sobre el carácter represivo de ambos líderes, prácticamente no se establecen diferencias.

Esto está presente en buena parte del corpus, donde se presenta a Chávez y Maduro, como represores que atentan contra la ciudadanía, ya sea tomando la decisión de reprimir a “manifestantes pacíficos” (artículo n.º 37), o directamente no haciendo nada para evitar que las fuerzas represivas del Estado abusen de su poder en las calles. Aparecen nociones sobre que “la democracia venezolana ya no está amenazada por un posible dictador” (artículo n.º 37), cuando estaba consumado el golpe del 11 de abril de 2002, o que “seguidores armados de Chávez dispararon contra huelguistas pacíficos, matando al menos a 14 e hiriendo a otros cientos” (artículo n.º 37). Incluso *El País* agrega: “Maduro [...] está utilizando esas muertes, la crispación y el creciente malestar contra su gestión para multiplicar la represión” (artículo n.º 19). Además, en la nota de Ludmila Vinogradoff (artículo n.º 3), aparecen varias alusiones a esto. Allí se indica que un general aseguró que Chávez “ordenó disparar contra los manifestantes”, o que, como cuerpo especial, los militares “se opusieron y desobedecieron su orden de utilizar la fuerza armada para reprimir al pueblo”.

Con todo esto, se puede inferir, que los medios ubican a los dos dentro de una misma o similar intensidad del miedo. La represión los iguala, los pone en una misma línea discursiva y el discurso de los medios los une, para la construcción de los miedos colectivos a los que refiere Delumeau (2022). No se trata de miedos reflejos o inmotivados sino más bien de miedos motivados, elaborados, contruidos por esa gran maquinaria oligopólica mediática que, con sus intereses, busca de alguna manera atemorizar a la población venezolana y, por qué no, a la comunidad internacional.

En resumen, se ha identificado tres características que aparecen fuertemente en la construcción de Chávez y Maduro. La primera consiste en cierta incapacidad para gobernar por parte de los líderes políticos autocráticos, que está representada por su vocabulario incompleto, su falta de preparación para el cargo, su origen ideológico o su situación emocional (recordemos, particularmente, la calificación de *mercurial*). La segunda tiene que ver con su discurso, que siempre aparece como exacerbado, violento para con los demás actores sociales que intervienen en la arena pública. La tercera consolida la figura de los líderes en su manifestación práctica y concisa de la represión: son líderes que atentan contra el pueblo, que usan las fuerzas represivas del Estado para controlar, disuadir y eliminar manifestaciones y líderes opositores.

3.2 La (geo)política del miedo

El miedo político es un concepto que surge de los aportes de Patrick Boucheron y Corey Robin (2016), quienes consideran que, en política, no puede hablarse del miedo sin pensar en el rol de las instituciones (políticas, ideológicas y culturales). Aquí, en el análisis del corpus, hay elementos que llevan a interpretar que, efectivamente,

hay una construcción de un miedo político por parte de los medios analizados. Sin embargo, hay un aliciente: ese miedo construido está atravesado por otra categoría que es necesario recuperar: la geopolítica. Es decir, más que un miedo político, lo que construyen los medios es un miedo (geo)político, creado a partir de la imagen de cómo está configurado el escenario internacional, cuáles son sus referentes, qué países son considerados con mayor o menor valoración, cuáles pueden ser considerados Estados fallidos; en resumen, estamos ante la construcción de estereotipos sobre los diferentes países, sus vinculaciones territoriales, geopolíticas o de integración regional.

La aparición de ciertos ideogramas y construcciones, que ocultan una ideología atravesada por el mapa geopolítico del escenario internacional, resulta fundamental en el presente análisis. Existen elementos para identificar el posicionamiento ideológico y de clase de los medios analizados, a partir de las construcciones que hacen sobre los diversos países que nombran y las formas de representarlos. Las figuras de países como Venezuela, Bolivia, Cuba, Rusia o Nicaragua, aparecen con todo un bagaje oculto detrás, al que se asocian o “pegan” (en términos de Ahmed, 2015, p. 145), construcciones ideológicas que buscan catalogarlos ya sea como estados fallidos o como países comunistas, socialistas o populistas.

Puede verse una asociación entre las nociones de “bien” y “mal”, conforme a lo utilizado por George W. Bush luego del 11-S, durante un discurso sobre el estado de la Unión, del 29 de enero de 2002, en donde estableció un “eje del mal”, que dividió al mundo entre países que están del lado del “bien”, como Estados Unidos y sus aliados de la Unión Europea, y los que están del lado del “mal”, como Irak, Irán, Afganistán, Corea del Norte, Libia, Siria o Cuba, entre otros. En las noticias que integran el corpus, aparecen menciones a algunos de los países indicados, rodeados de cierta carga ideológica que asocia a los gobiernos latinoamericanos denominados populistas, como la propia Venezuela con Chávez primero y Maduro después, o como Bolivia cuando era gobernada por Evo Morales.

En este sentido, un primer elemento que se encuentra es la vinculación de Venezuela con la guerrilla colombiana, ya sea mediante un apoyo tácito o simbólico por parte de sus gobernantes, o directamente en el aporte económico y financiación de sus actividades. En *El País* se hace referencia a esta situación, por ejemplo, al presentar la ineficiencia de Chávez, a la hora de analizar el mundo post 11-S. En el artículo ya mencionado (n.º 2): *Golpe a un caudillo*, publicado el día del golpe de 2002, se indica: “[Chávez] evitó condenar los atentados de Nueva York y el Pentágono, viajó a Bagdad para expresar su apoyo de Sadam Hussein, apoyó la guerrilla colombiana de las FARC, estrechó sus relaciones con Castro y acogió a Montesinos”. Mientras que *The New York Times* también trae este elemento, al indicar que Chávez generó problemas en su país vecino, “al ayudar a las guerrillas de izquierda” (artículo n.º 42).

Un segundo elemento que aparece, es el tipo de alianzas estratégicas que realiza Venezuela en el escenario internacional. En buena parte del corpus analizado, se muestra de manera marcada la vinculación política y de integración que tiene Venezuela, con aquellos socios que no se corresponden con lo que Estados Unidos (o la Unión Europea) consideran válido o correcto. De esta manera, aparecen críticas por el acercamiento de Venezuela a países como Rusia, Irán, Libia, Bolivia o Nicaragua. Aquí puede verse que los medios analizados ni siquiera tienen la necesidad de explicar por qué motivos sería incorrecto aliarse con dichos países, dado que, con el solo hecho de nombrarlos, ya implicaría una visión negativa de la situación. De lo contrario, ¿cuáles serían los motivos para nombrar a un país específico, sino el de asociarlos directamente? Así construyen la idea de que todo acuerdo bilateral o multilateral venezolano, va a ser con enemigos de la civilización occidental, con comunistas, asesinos, torturadores, con dictaduras sangrientas y con países con los cuales es mejor no tener ningún tipo de trato.

Todo esto que se ha comentado, aparece en diversos momentos del corpus; por ejemplo, sobre el golpe de Estado ocurrido en 2002, cuando *El País* se encarga de asegurar la vinculación entre el gobierno venezolano y Cuba, a partir de la publicación de la noticia de que fue el gobierno cubano el primero en reconocer como golpe lo sucedido el 14 de abril y de que también fue el primero en indicar, “que solo reconocía a Chávez como presidente constitucional” (artículo n.º 8). Pero no solo este medio construye esta forma ideológica con las alianzas venezolanas, ya que en el medio estadounidense *The New York Times* aparecen múltiples ejemplos que ponen de relieve esta cuestión, como cuando este diario afirma que Chávez “conquistó a Fidel Castro y a Saddam Hussein” (artículo n.º 37), ni bien llegó al gobierno en 1999 y que “formó estrechos lazos con líderes mundiales desagradables para Estados Unidos [...] y en agosto de 2000 visitó países como Libia e Irak” (artículo n.º 39). Nuevamente aparecen aquí las nociones del bien y el mal y, el parámetro acerca del lado que están unos y de qué lado están otros, lo define ni más ni menos que Estados Unidos o su brazo hegemónico discursivo, expresado en el discurso mediático.

Un tercer elemento que surge del corpus, se vincula con las relaciones tensas entre Venezuela y otros Estados u organismos internacionales. Encontramos distintas formaciones ideológicas que refractan un permanente ataque, por parte del gobierno venezolano hacia organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE) o incluso con el propio Estados Unidos. Esto pone nuevamente a Venezuela en el lugar de un Estado que promueve el conflicto y que no abona al supuesto consenso democrático y político, propuesto por sus interlocutores institucionales. En este sentido, observamos varias construcciones estereotipadas sobre la figura de Venezuela. Aparecen frases que aluden a que Maduro, postrifunfo, en las elecciones presidenciales de 2018, recurre a “la habitual retórica del amigo exterior” y que hacen prefigurar “un aumento del aislamiento internacional del país” (artículo n.º 40). Pero la noticia que más llama la atención es aquella publicada el 12 de abril en *El País* (artículo n.º 3), ni bien consumado el golpe de Estado contra Hugo Chávez. El medio recupera un comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en donde se recomienda no viajar a Venezuela en pleno conflicto y una serie de sugerencias para los españoles en tierra bolivariana, a quienes se les indica: no tomar el colectivo durante horarios nocturnos, solo viajar en taxis identificados y no usar los colectivos llamados ‘camionetas’, indicando que los índices de criminalidad de Venezuela son de los más altos del mundo.

Dentro de los tres aspectos que pude identificar para esta categoría (asociación con la guerrilla colombiana, alianzas estratégicas con países comunistas y tensión con organismos internacionales), podemos advertir una intensidad del miedo, que pareciera menor a la que se construye a partir de las figuras de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. En el apartado anterior, cuando analizamos el carácter de líderes políticos autocráticos, que los medios elaboran sobre ellos, se puede ver una intensidad mucho mayor, en niveles discursivos por encima de los que aparecen en la categoría actual que, si bien tiene algunas características sobre la vinculación con gobiernos autoritarios o antidemocráticos y una crítica a la construcción de alianzas en el orden mundial, esta resulta bastante menos intensa que la que se aplica a las figuras individuales.

4. CONCLUSIONES

Encontramos un hilo conductor que une a las dos categorías presentadas. Se trata de la cultura del miedo, expresada con mayor o menor intensidad, pero estando siempre presente. Una primera aproximación a esto es la existencia de formaciones ideológicas, que presentan a todo lo relacionado con Venezuela, en su faceta bolivariana, populista o de izquierda, como peligroso, política e ideológicamente errada. Se trata de una construcción recurrente de los discursos que analizamos. Las materialidades discursivas analizadas presentan un halo casi terrorífico, de lo que significa la expansión de este cúmulo de ideas en el mundo. Desde presentar a los líderes como autoritarios, corruptos, violentos, inadaptados o ineptos para su función o directamente calificando las alianzas geopolíticas venezolanas como inútiles o nulas. El corpus analizado invita a caer en las garras de un miedo paralizante, de un miedo capaz de lograr que, en cualquier conversación de la vida cotidiana, aparezca la noción de que, si continuamos con decisiones desacertadas en política económica, “vamos camino a ser Venezuela”. En este sentido, la palabra Venezuela, ha sufrido una serie de construcciones ideológicas tendientes a demonizar no solo a figuras como Chávez o Maduro, sino más bien a un todo, que incluye políticas de Estado inclusivas, discursos cercanos al socialismo, alianzas con potencias u otros Estados no occidentales; en definitiva, a una o varias ideas que, de alguna manera, se relacionan con las luchas socialistas o comunistas del siglo XX. No es casual que la demonización de Chávez sea tan explícita, cuando ha sido un líder que ha reivindicado las ideas de la Revolución Cubana, que ha mantenido alianzas estratégicas con Cuba desde un primer momento, que tiene relación con países como Rusia, Nicaragua, Libia o Irán. Estamos ante una evidencia discursiva sobre cómo la cultura del miedo se refracta en el discurso —en este caso el mediático—, y crea realidades e ideas, asocia múltiples significados con diversos significantes, nos dice a las y los lectores, o consumidores de medios, qué cosas están bien y qué cosas están mal, cómo debemos actuar, de qué debemos hablar. Cargan de ideología las palabras, las dotan de sentidos que no son para nada casuales, sino elegidos minuciosamente con toda una trama de necesidades que responden a la economía y al libre mercado.

Aquí es donde aparece la importancia de la propiedad de los medios. Se llaman medios, pero no lo son, sino elaboradores y constructores de discursos, creadores de palabras, ideas y sentidos sobre la vida y sobre la política. La gran concentración mediática, a la que se alude en este trabajo, es un fenómeno que no puede eludirse al ana-

lizar este tipo de discursos mediáticos que, en este caso, tienden a reproducir una lógica de miedo hacia ciertos objetos. Cuando se habla de objetos, no nos referimos precisamente a elementos físicos materiales, sino a personas, políticas, ideas, países, entre otros. Esa pegajosidad de la que habla Sara Ahmed (2015), se construye a partir de la circulación masiva de discursos, en la que el rol de los medios resulta paradigmático.

Los enunciados reproducen el posicionamiento de los medios, que responde a intereses empresariales y asociados a las lógicas del mercado y el capitalismo financiero transnacional. El rol de los Estados Unidos como país, pero particularmente como promotor político, ideológico y cultural de los valores y esencia del capitalismo y la libertad, se pone en evidencia en las dos categorías emergentes del corpus presentado: en el liderazgo político autocrático, por el hecho de calificar a los mandatarios como violentos, corruptos e ineptos para su cargo; en la (geo)política del miedo, por asociar todas las alianzas posibles de Venezuela en el mundo con el “eje del mal”, caracterizado por el apoyo al terrorismo, la corrupción, el comunismo, las dictaduras y la falta de libertad.

Retomando la pregunta que orientaba el presente artículo, podría pensarse si es solo Estados Unidos, en tanto actor internacional, el que puede entenderse como una unidad política, que en todas sus dimensiones lleva adelante la decisión de promover esa cultura del miedo hacia Venezuela, en términos de política de Estado. O si, por el contrario, podría pensarse que Estados Unidos forma parte de un entramado mucho más complejo, en el cual florecen las tensiones y disputas internas y que responden a líneas político-ideológicas diferentes. Además, entendemos que esto también se vincula con la propiedad de los medios: el sistema mediático está sumamente globalizado y, si bien se encuentra en pocas manos, no sería del todo apropiado atribuir esa propiedad estrictamente a los Estados Unidos. Entonces, lo que sí se podría afirmar es que los medios, al estar en pocas manos y pertenecer a grandes conglomerados empresariales, responden a intereses fuertemente capitalistas, y terminan abonando la construcción de discursos de circulación masiva, alineados con los intereses hegemónicos, ya no de Estados Unidos, sino de las propias lógicas del mercado. Así, se puede advertir que las empresas mediáticas propician discursos favorables a los sectores más poderosos de la economía, como lo pueden ser la industria militar, la farmacéutica, la agrícola, la petrolera, entre muchas otras. Todo esto sin desconocer la presencia ineludible de la cultura popular estadounidense a lo largo de todo el globo, que procura diseminar valores, creencias, formas de pensar e ideas relacionadas con las categorías del *american dream* o el *self-made man*.

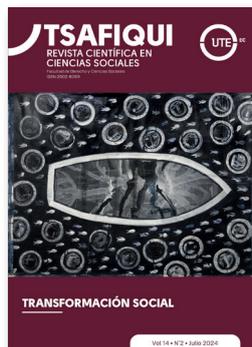
Otra de las ideas a las que hemos arribado, tienen que ver con las lecturas que realizaron los medios sobre la política contemporánea de Venezuela. Como puede verse, se ha tratado de una serie de operaciones ideológicas, que han puesto a Venezuela —particularmente en su versión chavista, bolivariana o populista—, como una especie de chivo expiatorio de los males que ocurren en el escenario internacional y puertas adentro de su propio país. Sin distinción de tiempo ni lugar, las construcciones discursivas recurrentes apuntan a una caracterización con tintes negativos sobre las figuras de Chávez y Maduro en particular, y sobre las políticas de Estado, alianzas estratégicas y formas de gobierno en general (ver gráfico 1). La cultura del miedo aflora aquí como una estrategia fundamental de los medios, en los tres hechos sociales analizados.

Esto nos lleva a una de las preguntas fundamentales que surgen de esta suerte de conclusiones —siempre provisionarias—: si hay una cultura del miedo, por parte de lo que podríamos llamar Occidente o Estados Unidos, o capitalismo, que ejerce sobre un país en particular como lo es Venezuela... ¿a qué se le tiene miedo verdaderamente? ¿Qué hace o qué tiene Venezuela para que exista este tipo de construcciones discursivas en su contra? ¿Por qué Venezuela y no Colombia, Ecuador o Perú? ¿Cuál es el verdadero trasfondo del despliegue de una cultura del miedo sobre Venezuela? Sin ánimo de pensar que contamos con una respuesta concreta a estos interrogantes, nos animamos a afirmar que, detrás de todo esto, aparecen resabios de la Guerra Fría, que nunca terminaron de irse ni de renovarse, algo así como efectos residuales de la lucha capitalismo frente a comunismo, que se sigue reflejando hoy, a más de 30 años de la caída del muro de Berlín y la implosión soviética. Pensamos en esto, básicamente por las recurrencias discursivas del corpus, en cuanto a lo considerado bueno o malo, correcto o incorrecto y que siempre tiene que ver con los valores occidentales capitalistas de la libertad y el mercado, en contraposición con los valores soviéticos comunistas, asociados, siempre desde Occidente, con la corrupción, la violencia política, el autoritarismo y la falta de libertades individuales.

REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG-UNAM).
- Amadeo, B. y Aruguete, N. (2012). Encuadrando el delito: pánico moral en los periódicos argentinos. *América Latina Hoy*, 62, 177-196. <https://doi.org/10.14201/alh.9350>
- Amadeo, B. y Aruguete, N. (2013). Medios y medios. La cobertura de la inseguridad en la Argentina. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1(3), 17-33. <https://bit.ly/3TFhap9>
- Arfuch, L. (2016). El “giro afectivo”. Emociones, subjetividad y política. *De Signis*, 24, 245-254. <https://bit.ly/47cJQZU>
- Aruguete, N. y Muñoz Muriel, C. (2008). La “demonización” de Entel. Un mecanismo mediático para justificar su privatización. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 6, 166-175. <https://bit.ly/4arZrYa>
- Boria, A. y Barei, S. (2020). La cultura del miedo: el control de las emociones. *Estudios*, 43, 9-14. <https://doi.org/10.31050/re.vi43.27946>
- Boucheron, P. y Robin, C. (2016). *El miedo. Historia y usos políticos de una emoción*. Capital Intelectual.
- Buxton, J. (Marzo de 2019). ¿Hacia dónde va la oposición en Venezuela? *Le Monde Diplomatique en español*. <https://bit.ly/3Vdb5iI>
- Casado, F. (2015). *Antiperiodistas. Confesiones de las agresiones mediáticas contra Venezuela*. Akal.
- Chacón Quizhpe, H., Humala, H. J., Samaniego Dumas, D., Astudillo Lucero, F. R., Pesantez, S. y Balcázar, S. (marzo de 2018). *Construcción social del miedo, el poder mediático y la democracia en Ecuador*. Documentos de trabajo del CIES, n.º 10. Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos.
- Chomsky, N. (1992). *El miedo a la democracia*. Crítica.
- Chomsky, N. (1996). Introducción: La cultura del miedo. En J. Giraldo (Comp.), *Colombia, esta democracia genocida*. Cristianisme i Justícia.
- Dammert, L. (2005). Violencia, miedos y medios de comunicación: desafíos y oportunidades. En M. Cerbino (Ed.), *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana* (pp. 51-72). Flacso Ecuador.
- De La Cruz, C., De Los Santos, M. y Prashad, V. (2021). *Viviremos. Venezuela contra la guerra híbrida*. Batalla de Ideas.
- Delumeau, J. (2022). *El miedo en Occidente*. Taurus.
- De Moraes, D. (2013). Presentación. En D. De Moraes, I. Ramonet y P. Serrano (Comps.), *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información* (pp. 11-18). Biblos.
- Diezhandino Nieto, P. (2008). Introducción. En P. Diezhandino Nieto (Coord.), *Periodismo en la era de Internet. Claves para entender la situación actual de la información periodística en España* (pp. 15-30). Ariel y Fundación Telefónica.
- Golinger, E. (2005). *El código Chávez. Descifrando la intervención de Estados Unidos en Venezuela*. Monte Ávila.
- Jameson, F. (1995). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Paidós.
- Longa, F. y Solana, P. (2017). Primavera en el patio trasero: intentos soberanos e injerencia estadounidense durante el ciclo progresista. En G. Szalkowicz y P. Solana (Comps.), *América Latina. Huellas y retos del ciclo progresista* (pp. 135-142). Sudestada.
- Navarro, E. J. (30 de mayo de 2017). ¿Quién financia la violencia opositora en Venezuela? RT. <https://bit.ly/48vX8I5>
- Pardo, D. (21 de noviembre de 2021). Elecciones en Venezuela: qué hace diferentes a las “megaelecciones” de este domingo (y cómo ha cambiado la oposición que vuelve a las urnas. *BBC News*. <https://bbc.in/48gGCFV>
- Ramonet, I. (2013). La explosión del periodismo en la era digital. En D. De Moraes (Comp.), *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información* (pp. 81-98). Biblos.
- Robin, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. Fondo de Cultura Económica.
- Salazar, R. (2009). La nueva estrategia de control social. Miedos en los medios y terror en los espacios emergentes. *Quórum Académico*, 6(2), 105-123. <https://bit.ly/4au1yuN>
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia. Los problemas clásicos*. Alianza.
- Squire, C. (2001). The public life of emotions. *International Journal of Critical Psychology*, 1, 27-38. <https://bit.ly/4ceZerj>
- Tirado Sánchez, A. (2019). *Venezuela más allá de mentiras y mitos*. Akal.
- Voloshinov, V. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Nueva Visión.

 **TSAFIQUI**
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES



Periodismo ambiental y cobertura de tráfico de fauna silvestre en Ecuador: análisis de su calidad de 2018 a 2022

Environmental Journalism and Coverage of Wildlife Trafficking in Ecuador: analysis of its Quality from 2018-2022

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1275>



Alejandra Larrea Córdova. Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de un análisis sobre la calidad periodística de 209 notas de prensa, acerca del tráfico de fauna silvestre, en tres medios generalistas ecuatorianos: *El Comercio*, *El Universo* y *El Telégrafo*. Dado el impacto directo en la sociedad, abordar este tema es crucial, ya que conlleva consecuencias como la pérdida de biodiversidad, el maltrato animal, posibles brotes zoonóticos y problemas de seguridad vinculados al narcotráfico. Estos medios fueron seleccionados por su amplio alcance entre las audiencias, y se subraya la necesidad de concienciar a la ciudadanía sobre el tráfico de fauna y sus consecuencias. El periodo analizado comprende desde 2018 hasta 2022, un lapso de tiempo significativo que abarca la pandemia, punto crucial para examinar el tráfico de fauna y entender las agendas mediáticas de los medios. Para llevar a cabo el análisis, se aplicó la metodología latinoamericana de Valor Agregado Periodístico (VAP) de Pellegrini y Mujica. Los resultados indican que la mayoría de las notas carecen de investigación propia, ya que muchas son transcripciones de boletines de redes sociales o réplicas de agencias internacionales de noticias. Este hallazgo resalta el desafío de mejorar tanto la calidad como la frecuencia de la cobertura de este tema, dada su importancia para la sociedad, el medio ambiente y la fauna silvestre.

ABSTRACT

This article presents the results of an analysis on the journalistic quality of 209 press releases regarding wildlife trafficking in three Ecuadorian mainstream media outlets: *El Comercio*, *El Universo*, and *El Telégrafo*. Given its direct impact on society, addressing this issue is crucial, as it entails consequences such as biodiversity loss, animal cruelty, potential zoonotic outbreaks, and security problems linked to drug trafficking. These outlets were selected for their wide audience reach, emphasizing the need to raise awareness among the public about wildlife trafficking and its consequences. The analyzed period spans from 2018 to 2022, a significant timeframe that includes the pandemic, a crucial point for examining wildlife trafficking and understanding media agendas. To conduct the analysis, the Latin American methodology of Journalistic Added Value (JAV) by Pellegrini and Mujica was applied. The results indicate that the majority of the articles lack original research, as many are transcriptions of social media bulletins or replicas of international news agencies. This finding highlights the challenge of improving both the quality and frequency of coverage on this topic, given its importance for society, the environment, and wildlife.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Conservación ambiental, conservación de la fauna y flora silvestres, biodiversidad, medios de comunicación de masas, tráfico de fauna silvestre.

Environmental conservation, wildlife conservation, biodiversity, mass media, wildlife trafficking.



1. INTRODUCCIÓN

Para comprender la importancia de esta temática, es necesario conocer cuál es la base del periodismo ambiental, su definición y su impacto en Ecuador como en el mundo, así como comprender cómo la pandemia desempeñó un rol fundamental, que ha resaltado la relevancia del periodismo ambiental en los últimos años.

Esta rama periodística es una disciplina compleja y multifacética, que abarca la interacción de los humanos, con su entorno y los impactos mutuos entre ambos. Es inherentemente político y aborda cuestiones desde una perspectiva local y global. Este tipo de periodismo está impulsado por movimientos y organizaciones ambientales, y se caracteriza por la comunicación de riesgos y crisis, la interpretación de investigaciones científicas complejas y la cobertura de historias con una larga duración. En esencia, este ámbito periodístico trata de informar sobre fenómenos naturales y sociopolíticos, relacionados con la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente (Mocatta, 2015). En una época, en donde los desafíos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación son cada vez más evidentes y urgentes, la necesidad de un periodismo ambiental ético y sólido es más importante que nunca.

No se puede indicar fechas exactas del origen del periodismo ambiental en el mundo. No obstante, el auge de este tipo de periodismo especializado ocurrió en las décadas de 1960 y 1970, impulsado por la creciente preocupación pública por la contaminación, la pérdida de biodiversidad y los efectos de la industrialización. La publicación de *Primavera Silenciosa* de Rachel Carson en 1962, marcó un punto de inflexión, al exponer los efectos devastadores de los pesticidas en el medio ambiente. Esta obra señala el surgimiento del movimiento ambiental contemporáneo y el comienzo del periodismo ambiental moderno en Occidente, que llevó a un cambio en el paradigma ambiental de la conservación, y resalta el peligro de la contaminación y su riesgo para la salud humana (Sachsman y Valenti, 2020).

Otro de los eventos que marca un hito histórico dentro de la evolución del periodismo ambiental a nivel general, fue la primera celebración del Día de la Tierra en abril de 1970, que produjo un cambio radical en la opinión pública con respecto al medio ambiente, las implicaciones del calentamiento global y el impacto que las actividades antropogénicas tienen en el planeta Tierra (Castells, 2009). América Latina, una de las zonas con más megadiversidad del mundo, se interesó por los temas ambientales, sobre todo por el calentamiento global, de manera tardía con relación a Europa y Estados Unidos, y empezó a tener presencia mediática a partir de 2006-2007 (Loose et al., 2020).

El periodismo ambiental va más allá de simplemente informar sobre incidentes aislados relacionados con el entorno; profundiza en las causas fundamentales de los problemas ambientales, sus consecuencias socioeconómicas y proporciona un espacio para debatir soluciones sostenibles. Exige una mayor preparación periodística para abordar la temática y tiene una particularidad: incentiva, conciencia y forma ciudadanos para un bien común (Aránzazu, 2020). Además, es necesario tomar en cuenta que la selectividad de los medios y la cobertura de ciertos eventos, también influye en la percepción de la importancia y la magnitud de un tema (Weaver, 2007). Por lo tanto, la frecuencia y la existencia de la cobertura de ciertos temas, como en este caso, el tráfico de fauna silvestre, es crucial.

La pandemia del Covid-19 marcó un hito en la historia de la humanidad, reafirmando la importancia del periodismo ambiental como una prioridad en los medios de comunicación, a pesar de que en América Latina ya estaba en aumento el interés en la cobertura de temas de medioambiente, debido a los incendios en la Amazonía brasileña de 2019 (Aránzazu, 2020). El surgimiento de este virus está estrechamente relacionado con la interacción indebida con fauna silvestre. Cortés señala que en el SARS-CoV-2 se considera un virus zoonótico, subrayando la interconexión entre la salud humana, la salud animal y la ambiental (2021). Además, la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA), indica que el 75 % de las enfermedades infecciosas emergentes, que afectan a la sociedad humana, son de origen animal. De cada 5 nuevas enfermedades humanas que surgen al año, 3 provienen de los animales (Organización Panamericana de la Salud, 2023). El tráfico de fauna silvestre incrementa el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas (Wildlife Conservation Society (WCS), (2020), siendo la viruela del mono otro ejemplo bastante reciente, además del MERS, el ébola o la gripe aviar. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca este conflicto humano con la fauna silvestre, al afirmar que, sin la influencia humana a través de la captura, sacrificio, venta, tráfico, comercio y consumo de vida silvestre, la evolución y transmisión del coronavirus que causa el Covid-19 habría sido altamente improbable (2020).

Durante las últimas cinco décadas, los científicos han alertado a ciudadanos y líderes sobre las consecuencias de sus investigaciones, y los medios de comunicación han sido esenciales en el proceso de concienciación, en lo cual muchos periodistas se han involucrado profesional e ideológicamente, para promover el despertar de la conciencia medioambiental (Castells, 2009). La pandemia, en este caso, es solo un ejemplo puntual de los picos de interés que han surgido en la historia, e impulsado al periodismo científico y ambiental a ser protagonistas en los medios de comunicación. Ecuador, país en donde se centra esta investigación, no prestó mayor atención a temas relacionados al medio ambiente hasta finales del siglo XX y principios del XXI. Sin embargo, poco a poco, el tema ecológico fue nacionalizándose, como por ejemplo en el tema del cóndor, un tópico estrictamente nacional que llevó a que la ecología comenzara a interesar al gran público (Welna et al. 1991, pág. 197). A pesar de que el periodismo científico ha sido relegado a segundo plano en los medios de comunicación, la pandemia cambió esta situación, ya que la cobertura de ciencia se volvió una prioridad, tanto para informar adecuadamente como para evitar la propagación de desinformación (Orbe, 2022).

El periodismo ambiental posee un rol fundamental, al acercar información especializada, a menudo compleja, a un público que no necesariamente está familiarizado con este tema. Ante los avances científicos, tecnológicos y los riesgos del tráfico de fauna silvestre, es urgente que los comunicadores, como periodistas y educadores, unan esfuerzos para generar un acceso a la información de calidad para la mayor parte de la población, con el objetivo de reducir la distancia entre los creadores de conocimiento, es decir, la comunidad científica y el público usuario de este conocimiento (Pesántez, 2007). Sin embargo, a menos que se trate de medios especializados, los medios generalistas no suelen prestar atención detallada a la calidad de la cobertura de temas ambientales, en términos de profundidad, contextualización y sensibilización, motivo por el cual se abordó esta investigación desde el Valor Agregado Periodístico (VAP). Este enfoque busca evaluar la calidad y el impacto de los contenidos periodísticos más allá de la simple reproducción de la información. Se centra en identificar el valor que el periodismo agrega a la noticia, a través de elementos como la profundidad de la investigación, el análisis contextual, la diversidad de fuentes, la originalidad en el enfoque, la claridad en la presentación, entre otros aspectos.

Entre estos temas, el presente artículo se enfoca, como ya se mencionó, en el tráfico de fauna silvestre. Los medios de comunicación masivos tienen una responsabilidad social fuerte al respecto y se evidencia, principalmente, en los contenidos que difunden (Suárez et al., 2021). Como menciona Tania Orbe, docente universitaria de la Universidad San Francisco de Quito y periodista científica: “los periodistas científicos peleamos en los medios generalistas desde hace décadas para que los temas de ciencia, salud y ambiente tengan una mejor y mayor cobertura porque en estos tres ejes se hallan las respuestas para la sostenibilidad de los seres humanos como especie” (2022, p. 125). Francisco Esteve Ramírez, doctor en Ciencias de la Información y catedrático de periodismo en la Universidad Complutense de Madrid, identifica dos grados de especialización en la prensa. Esteve menciona que en el contenido generalista se encuentran las temáticas de economía, deportes, política y cultura. En la segunda sección, estarían suplementos de información específica sobre algún otro tipo de área, como la tecnología o lo ambiental, que no serían para todo público (2010). Aquí se puede evidenciar que los medios generalistas no toman en cuenta la sección ambiental como una prioridad. En el Ecuador, a simple vista no se prioriza el periodismo científico, ya que las noticias relevantes suelen ser las de secciones de política, economía, deportes e incluso crónica roja, a las cuales se les atribuye mayor espacio, tanto en prensa escrita como en otros medios digitales (Orbe, 2022).

Los medios de comunicación pueden y deben desempeñar un papel fundamental en la conciencia ambiental de la sociedad y, sin embargo, no conceden al medio ambiente la importancia que este merece (Fernández, 2006). Román y Cuesta también lo mencionan cuando recalcan el cuestionamiento a la labor meramente informativa de medios con relación al tema ambiental, en donde se enfatiza que los medios no adoptan una actitud educativa o crítica para informar sobre temas ambientales, entre los cuales se puede incluir al tráfico de fauna, quedándose estos al margen, sin profundización y solo presentando información de forma descriptiva (2016). En 1992, dentro del marco de la Conferencia de ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se mencionó la importancia del acceso a la información a la ciudadanía en el principio 10, en donde se establece, que una de las mejores formas de tratar cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos (Sorhuet Gelós, 2013). Además, se menciona que toda persona deberá tener un adecuado acceso a la información sobre el medioambiente y que los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y participación de la población, poniendo esta información a disposición de todos (Sorhuet Gelós, 2013). En esta tarea, la mejor herramienta

para crear el puente entre la sociedad y la información está en las disciplinas de la comunicación y entre ellas, en el periodismo.

Ya lo decía Carl Sagan también: “sé que las consecuencias del analfabetismo científico son más peligrosas en nuestra época que en cualquier otra anterior” (1997). Es peligroso que el ciudadano promedio mantenga su ignorancia sobre distintas temáticas ambientales, como el calentamiento global o la deforestación tropical (Sorhuet Gelós, 2013). A esto se añade otra cuestión: el tráfico de animales silvestres. La disponibilidad de información de calidad, tanto en medios generalistas como especializados, puede marcar la diferencia y, por ejemplo, evitar que una persona posea un guacamayo o un mono ardilla de mascota; pues mucha gente desconoce las implicaciones y la crueldad detrás de poseer animales silvestres en lugares que no son su hábitat, además de que constituye un delito, lo que muchas personas desconocen.

El tráfico no solo pone en riesgo la biodiversidad, impactando negativamente a las especies endémicas, sino que amenaza la salud pública con potenciales brotes zoonóticos como el Covid-19, y la seguridad, dado que los traficantes de fauna suelen estar involucrados en otros delitos como tráfico de drogas, armas o trata de personas (Alianza por la Fauna silvestre y los Bosques et al, 2021).

En el contexto de Ecuador, los contenidos de tráfico de fauna silvestre no suelen ser una prioridad en las coberturas, a pesar de que este país es megadiverso y mucha fauna está expuesta al peligro de ser traficada. Sumado a esto, está también la corrupción, las leyes infectivas, sistemas judiciales débiles y sentencias leves, y la poca vigilancia e información que hay sobre el tema (World Wildlife Fund [WWF], 2023). Solo a partir de la pandemia, los medios se dieron cuenta de que uno de sus grandes problemas era la falta de periodistas especializados, que pudieran cubrir noticias relacionadas a ciencia (Greene et al, 2022).

Uno de los casos más graves, que además no tuvo repercusiones legales, ocurrió en el episodio del 3 de enero de 2022 de Masterchef Ecuador, emitido por Teleamazonas. En este programa se preparó platos con carne de animales silvestres, como capibara, venado, caimán y tiburón, normalizando y alentando el consumo de fauna silvestre, lo cual es un delito. Esta acción irresponsable en términos comunicativos, ambientales, sociales y políticos, envía un mensaje inadecuado a la audiencia y amenaza la biodiversidad. La ley ecuatoriana solo permite el consumo de carne silvestre a grupos indígenas para la caza de subsistencia, ya que no tienen otras alternativas de proteína animal (WCS Ecuador, 2022).

La Constitución de Ecuador de 2008 es innovadora en Latinoamérica y el mundo, destacando tres pilares: reconocimiento de la plurinacionalidad, orientación hacia el Sumak Kawsay, y, el que compete a este trabajo de investigación: el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza, siendo Ecuador el primer país en hacerlo (Melo, 2013). De esta manera, los animales silvestres son reconocidos como sujetos de derechos, y cualquier ciudadano puede exigir el cumplimiento de los derechos de la naturaleza, al amparo de la norma suprema del Estado.

Es imprescindible hacer un llamado a la colectividad, a la sociedad y al mundo en general, para reflexionar sobre cómo la intervención humana en la naturaleza puede generar este tipo de riesgos como la pandemia, con consecuencias irreversibles, y no solamente a nivel ecosistémico y en términos de biodiversidad, sino en la salud pública (WCS, 2021). Además, hay que recordar que el tráfico de fauna silvestre constituye la comercialización ilícita de especies silvestres extraídas de su hábitat natural. Este proceso ilícito involucra a su vez la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de fauna silvestre y también de flora, a través de la captura, caza y colecta (WCS, 2021).

El tráfico existe por diversos motivos. Muchas personas compran animales silvestres para tenerlos como mascotas, otros venden sus partes constitutivas (plumas, colmillos, alas, colas, etcétera) (WCS, 2021). También suelen utilizarlos para remedios sin bases científicas comprobadas, como alimento o incluso por temas esotéricos, como, por ejemplo, amarres. Es la ciudadanía la que debe entender que esta práctica ilegal tiene serias consecuencias, y los medios de comunicación deberían ser aliados eficaces en la transmisión de esta información (Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques et al, 2021), y denunciar la comercialización y la tenencia ilegal de fauna silvestre, ya que cualquier ciudadano podría hacerlo sin estar plenamente consciente de sus acciones.

Los animales mascotizados a menudo sufren condiciones de confinamiento y estrés, lo que puede llevarlos incluso a la muerte. Además, muchos de los animales silvestres rescatados del comercio ilegal, enfrentan opciones limitadas como la de reintroducirlos en su hábitat natural, lo cual ocurre con poca frecuencia, pues muchos mueren antes o su comportamiento se ve alterado de manera irreversible, lo que los hace incapaces de sobrevivir sin ayuda humana, y se los debe trasladar a santuarios o centros de rescate o, en última instancia, llevarlos a la

eutanasia. Cada animal desempeña un papel ecológico específico en su ecosistema, por eso su extracción pone en peligro el equilibrio ecológico (WCS, 2020).

Por estas razones, es crucial visibilizar este delito a nivel global y específicamente en Ecuador. Si se reduce el número de compradores de fauna y sus partes constitutivas, también disminuirá el tráfico. Franklin Vega, del medio Bitácora Ambiental, enfatiza que conocer el impacto del tráfico ilegal de vida silvestre es una tarea difícil en Ecuador, dado que no existen datos exactos sobre esta actividad ilícita ni bases sistematizadas de información (2022). Los datos disponibles en la red pertenecen a la Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador (Unpamb), que registró los siguientes rescates de fauna silvestre: 4645 en el 2020, y 5592 hasta noviembre de 2021. Según la Alianza por la Fauna Silvestre y Los Bosques, en Ecuador esta actividad ilícita está dirigida principalmente al mercado de mascotas y al consumo de su carne y otros productos, alcanzando cantidades decomisadas de 4593 individuos vivos entre 2010 y 2018 (2023). Sin compradores no existirían vendedores de fauna silvestre. Esto solo puede lograrse concienciando a la población. Muchas personas tenedoras de fauna silvestre, al conocer sobre la ilegalidad de sus actuaciones, entregan voluntariamente a los animales a centros de rescate. Lamentablemente, en la mayoría de los casos, estos animales ya no pueden ser reinsertados, ya que muchos no lograrían sobrevivir en sus hábitats respectivos.

Debido a la notable dificultad para acceder a datos confiables y bases de datos relacionadas con el tráfico de fauna silvestre en el país, los medios se presentan como una opción para visibilizar aún más esta problemática, profundizando en la calidad de las coberturas, generando conciencia y destacando los casos reportados. Es importante mencionar, que existen notas con una calidad aceptable a nivel periodístico, pero aún queda un largo camino por recorrer en cuanto a la cobertura adecuada alrededor de esta temática. Además, cabe recalcar que los resultados tienen como base la tesis de grado “Periodismo ambiental y calidad: análisis del tratamiento periodístico de tráfico de fauna silvestre en Ecuador del período 2018-2022” (Larrea, 2022).

METODOLOGÍA

El trabajo de investigación realizado sobre la calidad periodística de notas sobre tráfico, fue de carácter descriptivo; ya que el punto principal consistía en responder a la pregunta de cuáles son las características de los contenidos informativos, con relación al tráfico de fauna silvestre, de tres medios generalistas de Ecuador, desde el 2018 a 2022, en términos de calidad periodística. La metodología utilizada fue cuali-cuantitativa, sobre la base del análisis de contenido, específicamente el VAP.

Se utiliza el VAP, aplicado a este caso específico, que es una metodología desarrollada por la Facultad de Comunicación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con la adaptación de que en este caso el análisis es digital, no impreso y está enfocado en la temática de tráfico de fauna silvestre, un tema que pertenece al periodismo ambiental. Esta metodología se desarrolló para incentivar la calidad periodística de los productos producidos por los medios, ya que Internet y las tecnologías de la información han puesto en evidencia los elementos de riesgo para la acción de los medios informativos y, como Pellegrini y Mujica enfatizan, estos riesgos podrían ser: político-social, económico, tecnológico y periodístico (2006). El riesgo político-social es aquí el que más peso tiene en este análisis, que tiene por base el riesgo de que los medios pierdan o minimicen su rol catalizador de opinión pública. En este contexto esto es esencial, ya que los medios tienen un rol fundamental en la formación de la opinión pública relacionada al medio ambiente, incluyendo el tráfico de fauna silvestre.

Ya desde los años 80 se ha debatido el problema de que la cobertura periodística ha tendido a priorizar contenidos más superficiales y de entretenimiento, en lugar de enfocarse en temas de relevancia pública y social (Pellegrini y Mujica, 2006). Esto hace referencia a una pérdida en la calidad de la información disponible, la cual permite a la sociedad informarse, educarse y tomar decisiones responsables, de cómo ser conscientes y de cómo funciona el tráfico de fauna silvestre, evitando así el sufrimiento animal, potenciales brotes zoonóticos o pérdida de biodiversidad. Por ejemplo, cuando los medios mencionan el valor en el mercado ilegal de un guacamayo u otro animal silvestre, pueden inadvertidamente incentivar a que las personas lo perciban como una oportunidad de negocio, en lugar de promover la concienciación sobre la problemática del tráfico de fauna silvestre. Esto subraya la importancia de que el periodismo se enfoque en educar a la sociedad sobre los impactos negativos de este

tráfico, tales como el sufrimiento animal, los potenciales brotes zoonóticos y la pérdida de biodiversidad, para que las personas puedan tomar decisiones informadas y responsables.

Esta metodología, como lo explican Pellegrini y Mujica, está diseñada para medir lo que el medio y el periodista aportan a la información base, más allá de lo que el público podría obtener directamente (2006). Es decir, que exista un valor agregado en el esfuerzo periodístico de informar y educar, ofreciendo mayor calidad en el contenido. El valor de tal metodología recae en que posee la capacidad de describir el resultado del trabajo que realizan, tanto los editores como los periodistas, desde la fase de producción de la noticia hasta el mensaje difundido, cualquiera que sea su soporte (Pellegrini y Mujica, 2006, p. 29).

El objetivo del VAP busca destacar aquellos contenidos periodísticos que realmente aportan valor informativo a la audiencia, ya sea ofreciendo un análisis más profundo de un tema, presentando diferentes perspectivas o revelando información exclusiva y relevante. Es justamente el deber profesional del periodista el de procesar la información, proveerla de una jerarquía adecuada y, además, darle un contexto. “Se trata, entonces, de un método que pretende determinar el modo que tienen los medios de seleccionar y priorizar hechos y actores, así como de elaborar un mensaje comprensible, atractivo y contextualizado, entendiendo que ellos constituyen los pilares básicos de la función notarial y de la asignación de sentido” (Pellegrini y Mujica, 2006, p. 41). De manera concreta, el VAP propone una manera más completa de evaluar el impacto y la calidad del periodismo, reconociendo la importancia de la excelencia periodística mucho más allá de las métricas tradicionales de audiencia, ya que se enfoca en aspectos cualitativos del periodismo, como originalidad, profundidad, relevancia, contextualización y credibilidad de una noticia.

Además, se utilizó el monitoreo de medios de WCS, sumado a una investigación complementaria y manual de notas, para la búsqueda en los portales digitales de cada medio. Para empezar la investigación, se realizó una matriz de datos que fue llenada en Excel. La matriz constó de 3 secciones o niveles de análisis: datos de identificación, datos de creación y datos de selección. Estos dos últimos niveles corresponden al VAP.

Los datos de identificación de la primera sección incluyeron un código numérico referido al medio al que pertenece, la fecha de publicación, titular, el enlace URL de acceso, la sección y las etiquetas de cada nota.

En cuanto a las variables de la segunda sección, relacionada al nivel de análisis de la selección del producto periodístico, estas son: tipo de noticia, origen de noticia, número total de implicados y cercanía. Después se adaptó cada subdivisión al contenido y clasificación, con sentido acorde al tráfico de fauna silvestre. Así: tipo de noticia, actual o atemporal; origen de la noticia, indefinido, reproducido, tomado de la fuente o si es iniciativa del medio; número total de implicados en la noticia, lo cual se refiere a la cantidad de actores o de personas directamente implicadas en el hecho; cercanía, en donde se toma en cuenta si se refiere a Costa, Sierra, Amazonía, si es nacional general, si se refiere a un país extranjero, si es internacional o sobre Galápagos, ya que esto ofrece datos sobre dónde se produjo el delito y también cuán cercano, a la ciudad del medio en donde se emite la noticia, ocurre el hecho, pues mientras más cercano, más relevante es.

Por último, en la tercera sección se muestran las variables de creación, que incluyen: pauta informativa principal, pauta informativa secundaria, tipos de fuente, estructura narrativa, nivel narrativo, número de adjetivos valorativos, número de verbos de atribución, elementos gráficos, número total de datos comprobables y observaciones sobre notas que tenían algo en especial, ya sea errores en el tipo de lenguaje utilizado o falta de profundización.

En cuanto a las subdivisiones que se adecuaron a las notas de tráfico de fauna silvestre, se seleccionaron las siguientes: pauta informativa principal, que se refiere al tráfico nacional en Ecuador, al tráfico internacional, al ambiente, a la tenencia ilegal de fauna, a la sociedad, la justicia, el rescate, la conservación; pauta informativa secundaria, como es la economía, la sociedad, la salud, la política, la seguridad y los delitos, y la conservación; los tipos de fuente, esto es, si son oficiales, expertas, medios citados, fuentes indefinidas o testimoniales; estructura narrativa, con respecto a pirámide invertida, cronológica, mixta, entrevista, fragmentado, sin estructura, *storytelling*; número total de adjetivos valorativos; número total de verbos de atribución; tipo de elemento gráfico, como foto, tabla, gráfico, infografía, video; y, número total de datos comprobables, que comprende todas aquellas informaciones potencialmente verificables por el público.

El número total de notas analizadas y encontradas en los tres medios generalistas ecuatorianos, es de 209, recopiladas a través de una revisión exhaustiva, manual, de los portales digitales de *El Comercio*, *El Universo* y *El Telégrafo*, desde el 2018 al 2022, relacionadas a la cobertura de tráfico de fauna silvestre, incluyendo tenencia ilegal, decomisos, animales traficados reinsertados, y todos los temas que incluyen este delito. Se descartaron las notas

que solo hablaban informativamente de la fauna silvestre, sin que se refieran directa o indirectamente al tráfico de fauna silvestre. El tiempo se seleccionó de manera estratégica, pues la pandemia marcó un hito importante, ya que recordó a la sociedad la gravedad del tráfico y los potenciales brotes zoonóticos, que pueden producirse debido a estas prácticas ilegales. De ahí que esta temática volvió a cobrar la atención del público.

En esta investigación se seleccionaron *El Comercio*, *El Telégrafo* y *El Universo*, pues son tres medios generalistas ecuatorianos, de los más consumidos en el país. Al ser generalistas, no necesariamente tienen una especialización en temas como el ambiente, aunque sí hacen coberturas con esta temática, que cada vez cobra más importancia. Se ha evitado seleccionar medios especializados de ambiente como *Bitácora Ambiental*, ya que son consumidos por personas que tienen un interés previo en el ambiente y generalmente ya están informados, mientras que otras audiencias, no tan interesadas en estas temáticas, podrían llegar a consumir este tipo de información, si también existiera una mayor cobertura y calidad del tema ambiental.

Según los datos recopilados por *Mentinho*, los tres medios generalistas seleccionados, que captaron mayor atención y profundidad de navegación en los medios de comunicación digitales locales en Ecuador, son: *El Universo*, *El Comercio* y *El Telégrafo*. *El Universo* ocupa el primer lugar, seguido por *El Comercio*, mientras que *El Telégrafo* se ubica en el sexto puesto, después de *Telemazonas*, *El Vistazo* y *Tc Televisión* (2022). Estos últimos fueron descartados por ser principalmente televisivos, y *El Vistazo* fue excluido debido a su escasa cobertura sobre el tráfico de fauna silvestre. Finalmente, la matriz se utilizó para crear tablas dinámicas, que luego se tradujeron en cinco gráficos sobre la base de las variables analizadas.

A continuación, se explica el método aplicado VAP, que distingue dos áreas en la información profesional: la mirada sobre el universo informativo (proceso de selección) y las formas de procesamiento que el periodista usa para dar cuenta de él (proceso de creación) (Pellegrini y Mujica, 2006, p. 41).

Los datos de identificación hacen referencia a todos aquellos datos que le dan la identidad a la nota, tales como el medio que la generó, la fecha, etcétera. Se indica el medio (*El Comercio*, *El Telégrafo*, *El Universo*), la fecha exacta de publicación; el titular, como, por ejemplo: "Hasta USD 60.000 puede costar una tortuga adulta de las Galápagos en EE. UU"; la URL del artículo; la sección (por ejemplo: "Ambiente"); y, las etiquetas relevantes (Ambiente, Comercio, Estados Unidos, Galápagos, Reptiles, Síntesis, Noticiosa, Tortuga, Venta).

Los datos de selección hacen referencia al proceso de selección de información y a la capacidad del equipo periodístico de impulsar métodos y vías de reporte alternativos a los conductos establecidos por las propias fuentes (Pellegrini y Mujica, 2006, p.31). El tipo de noticia indica si la información es actual o atemporal. El origen de la información muestra la capacidad del medio para levantar temas propios. Además, se incluye el número total de implicados en la noticia y el número de personas mencionadas como fuentes y, por último, la cercanía, que se clasifica en: 1) Costa, 2) Sierra, 3) Oriente o Amazonía, 4) Nacional general, 5) País extranjero, 6) Internacional, 7) Galápagos.

Los datos de creación (nivel de creación), hacen referencia a las formas de procesamiento de la información, como la estructura y nivel narrativo, los datos comprobables, el contexto, el aporte gráfico o audiovisual y el enfoque (Pellegrini y Mujica, 2006, p. 31). La pauta informativa principal puede ser: 1) Tráfico nacional Ecuador, 2) Tráfico internacional, 3) Ambiente, 4) Tenencia ilegal de fauna, 5) Sociedad, 6) Justicia, 7) Rescate, 8) Conservación. La pauta informativa secundaria incluye: 1) Economía, 2) Sociedad, 3) Salud, 4) Política, 5) Seguridad y delitos, 6) Conservación. Los tipos de fuente se enumeran como: 1) Fuentes oficiales, 2) Fuentes expertas, 3) Medios citados, 4) Fuentes indefinidas, 5) Testimonial. La estructura narrativa puede ser: 1) Pirámide invertida, 2) Cronológica, 3) Mixta, 4) Entrevista, 5) Fragmentado, 6) Sin estructura, 7) Storytelling. El nivel narrativo indica si la nota es transcripción o procesada.

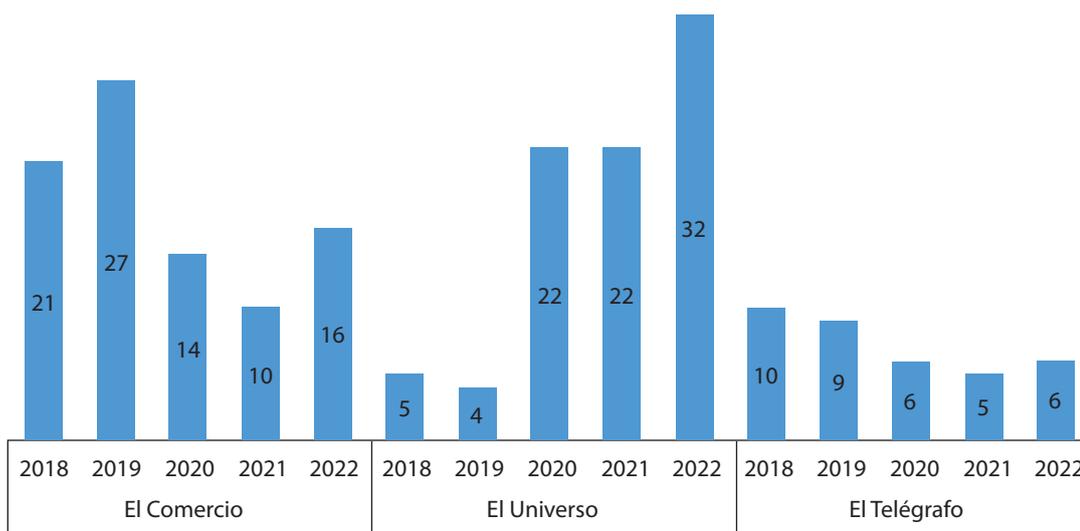
Adicionalmente, se cuenta el número de adjetivos valorativos y verbos de atribución usados, y, si su presencia es alta, da cuenta de un bajo nivel de procesamiento de la información (Pellegrini y Mujica, 2006). Los elementos gráficos pueden incluir: 1) Foto, 2) Tabla, 3) Gráfico, 4) Infografía, 5) Vídeo. También se registra el número total de datos comprobables, aquellos datos que fácilmente pueden encontrarse en Internet y cualquier observación relevante, como errores en la información, el valor de mercado de un animal traficado o si la nota es una reproducción de un boletín oficial.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se analizó el lustro de publicaciones de notas de prensa sobre tráfico de fauna silvestre, correspondiente al período 2018 a 2022, publicadas en los portales digitales *El Comercio*, *El Universo* y *El Telégrafo*. Se escoge esta temporalidad debido a que la pandemia, que empezó a finales del 2019, marcó un punto importante con respecto a la cobertura de temas ambientales y científicos. Los datos más recientes del Informe Mundial sobre los Delitos contra la Vida Silvestre, sobre las especies que fueron objeto de tráfico incautadas entre 2015 y 2021 en 162 países y territorios, indican que el comercio ilegal afecta a 4000 especies de plantas y animales. Durante este período se confiscaron 13 millones de artículos ilegales. A pesar del grave impacto ambiental que genera el tráfico de fauna por ser el causante de la extinción de numerosas especies silvestres, este delito suele pasar desapercibido para el público, como afirma la ONU (2024). De ahí la importancia de visibilizar la temática a nivel local, regional y global.

Se analizará a continuación la frecuencia de cobertura de notas de tráfico y su importancia, la cantidad de notas replicadas internacionales de otros medios de comunicación donde no existe un valor agregado informativo y de investigación en la nota, sobre la atemporalidad y la actualidad de las notas, las estructuras narrativas utilizadas y el nivel de transcripción y procesamiento de información en las notas publicadas en los portales digitales de estos tres medios.

Figura 1
Número de notas sobre el tráfico de fauna silvestre, por medio, por año



Fuente: Elaboración propia, medios digitales.

En el primer nivel de análisis de datos generales se encontró, que el número de notas totales entre los 3 medios publicadas es en total 209. Considerando un periodo de cinco años, esta cifra es baja, ya que, haciendo un cálculo de promedio de notas publicadas al año sobre el tema, *El Comercio* publicó un promedio de 17.6, *El Universo* publicó 17 y *El Telégrafo* publicó un promedio de 7.2 notas por año. Es decir, este último no ha publicado ni una nota al mes. Suárez y Castellanos afirman, en su proyecto sobre periodismo para la conservación del medioambiente en Ecuador, que los medios de comunicación ecuatorianos son determinantes en la conciencia y cambio de actitudes de la población (2024), y dado que el tráfico de fauna es una actividad generada por los humanos y sus decisiones de consumo, los medios sí podrían generar un impacto positivo, al ofrecer información que recuerde e informe a la población de las consecuencias de esta actividad ilícita, a nivel legal y medioambiental. Junsheng et al. también lo refuerzan, al mencionar que los medios de comunicación, como fuentes de información, pueden desempeñar un papel importante en la sensibilización y comprensión del público sobre las ciencias climáticas (2019), mientras Jonsson y Appelgren enfatizan en el rol del periodismo y los medios para aumentar potencialmente la participación ciudadana en relación con el cambio climático (2021).

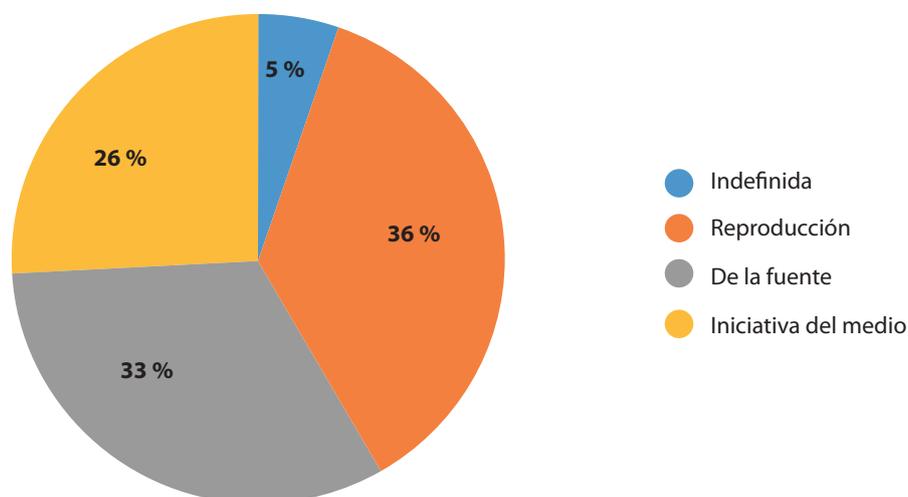
La **figura 1** muestra la cantidad de notas por medio, pero, también, lo muestra por año. Esto ayuda a observar si es que hubo un aumento de estas después de la declaración de emergencia sanitaria, que fue en marzo del 2020. No se observa ningún aumento de notas por parte de *El Comercio*, sino una decaída. Los años con mayor número de notas son 2019 y 2022. *El Universo* reporta un aumento de notas constante desde el 2020 en relación con el 2018 y 2019, por tanto, sí parece existir una influencia y un aumento de interés por cubrir la temática de fauna silvestre. Por último, *El Telégrafo* es el medio que menor interés presenta en cubrir esta temática, manteniéndose constante en el número de notas publicadas.

La frecuencia de cobertura en tráfico de fauna es muy relevante, ya que los informes de los medios de comunicación suelen ser la única fuente de información, sobre el comercio ilegal de animales silvestres, a pesar de que el 78 % de las incautaciones oficiales de animales silvestres no se reportan. Este comercio es un factor clave en la extinción de especies, y los expertos necesitan datos fiables sobre su escala, rutas de transporte y especies afectadas, lo cual muchas veces es difícil de obtener.

Las incautaciones de animales silvestres son a menudo las únicas pistas sobre el comercio ilegal, pero estos datos oficiales suelen ser inaccesibles, por lo que los investigadores recurren a informes de los medios como una aproximación a los números reales (Paudel et al., 2022). No obstante, es importante señalar que los informes de medios también pueden ser sesgados, ya que tienden a centrarse en especies carismáticas o incautaciones de alto valor, influenciados por el interés de los reporteros y la atención de conservación. Los hallazgos muestran que los informes de los medios no proporcionan una cuenta precisa del comercio ilegal de animales silvestres, aunque pueden ser útiles para evaluar tendencias generales. Los investigadores recomiendan combinar datos de múltiples informes de medios, para obtener una mejor comprensión de estas tendencias, reconociendo los sesgos y limitaciones.

Del total de estas notas, 88 pertenecen al medio *El Comercio*, 85 pertenecen al medio *El Universo*, y 36 pertenecen a *El Telégrafo*. *El Comercio* aparece como el medio con mayor número de notas sobre la temática de tráfico de fauna silvestre. Los tres medios poseen secciones o etiquetas con el tema de fauna silvestre, en los cuales se encontraron las notas seleccionadas. La mayor parte de los temas abordados involucran rescates, noticias internacionales y decomisos de fauna silvestre, replicados por instituciones como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Maate). Estos temas, en su mayoría, son transcripciones, reproducciones o descripciones, y no existe profundización en la información. Por un lado, esto es positivo, debido a la réplica de información para conocimiento de la población y sirve de evidencia y registro, pero, por otro lado, a nivel periodístico existe poca profundidad y valor agregado, en aquella información adicional que puede enriquecer esa réplica, otorgando más riqueza al producto periodístico y cumpliendo un rol más informativo.

Figura 2
Réplica de información internacional de fauna silvestre en medios ecuatorianos



Fuente: Elaboración propia, medios digitales.

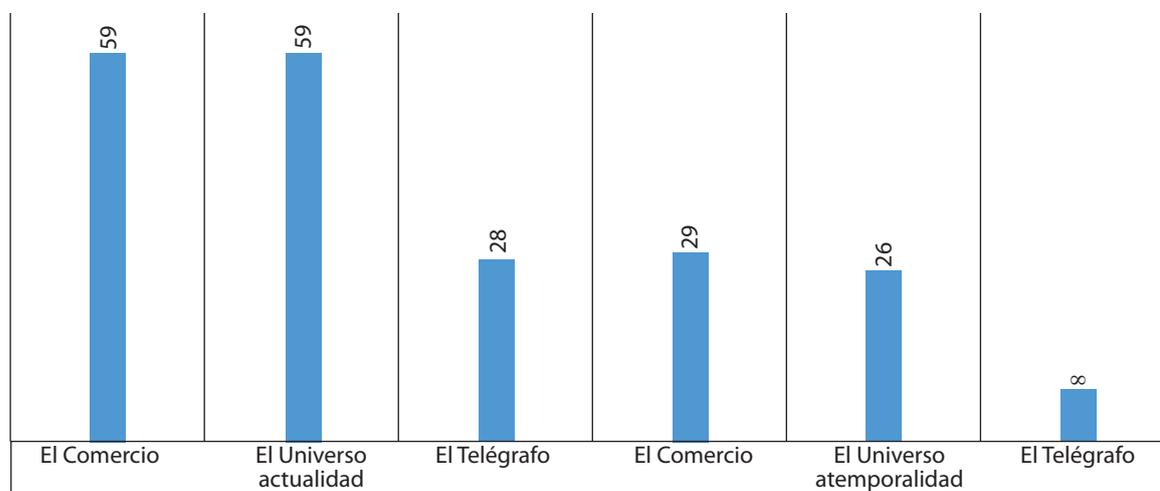
En el primer nivel de análisis, es decir, en la sección de selección, se encuentra la variable: origen de la noticia, que hace referencia al nacimiento, raíz y causa de esta, de donde se arranca la información. Está subdividida en cuatro categorías: indefinida, es decir, que no se puede precisar de quién fue la iniciativa; entre las otras categorías, se encuentra la de reproducción, la cual se refiere al contenido publicado que ha sido generado por otro medio. Por ejemplo, esto podría incluir artículos provenientes de agencias informativas, extractos obtenidos de documentos oficiales o transcripciones de comunicados de prensa. Otra de las cuatro categorías mencionadas es la fuente, es decir, todo tema que ha sido pautado desde afuera del medio, como conferencias de prensa, declaraciones públicas, desastres (Pellegrini y Mujica, 2006, p. 290). En este caso específico, se han utilizado principalmente declaraciones, comunicados y publicaciones en Twitter (hoy X), provenientes del Maate o de la Unpamb.

Por último, está la iniciativa del medio, que quiere decir, que la nota es resultado de una investigación con temas y entrevistas propias. A nivel de indefinidas hay 11 notas, en reproducción 76, de la fuente 68 y como iniciativa del medio: 54. Este análisis es general, pues independientemente del medio al cual se refiera, o que a nivel general el mayor porcentaje del origen de las noticias sea la reproducción, es un grave problema en el desempeño de la profesión del periodismo en el país, con relación a la temática de la cobertura de fauna silvestre, ya que el deber del periodismo es el procesamiento de información y la explicación a profundidad, no la reproducción de notas de agencias de noticias como EFE o AFP, de las cuales más se reprodujo la información de las notas, ni la réplica de comunicados o declaraciones de instituciones. Esto sería un indicador de baja calidad.

Un ejemplo concreto de reproducción exacta de una nota, es el artículo titulado “El colibrí, ave amenazada y convertida en amuleto en nombre del amor”, publicada por *El Comercio*, que pertenece a la Agencia EFE, que a su vez también es replicada por *Los Angeles Times*, con el mismo texto. Todos comienzan con la misma frase sin cambios: “En algunos mercados de Ciudad de México ha proliferado durante los últimos años una esotérica costumbre en torno a los colibrís: diseccionarlos para que formen parte de amuletos que, cuentan los locatarios, tienen el poder de atraer el amor”. Y ambos medios tienen la misma información. Al respecto, como un ejemplo, el artículo podría haber profundizado en la temática de cómo la brujería y las supersticiones también afectan a la fauna silvestre en Ecuador, como en el caso de los delfines rosados de la Amazonía, en lugar de solamente reproducir una nota sin un valor agregado periodístico.

Muchas personas desconocen que el tráfico de vida silvestre es un delito con serias implicaciones que contribuye a la pérdida de la biodiversidad, al desequilibrio de los ecosistemas y al maltrato animal. Además, representa un riesgo para la seguridad pública, al estar asociado con otros delitos, como el narcotráfico, que se mencionó anteriormente. Asimismo, existen potenciales riesgos de que se generen más brotes zoonóticos, como el Covid-19 o la viruela del mono. Por ello, es fundamental que los medios informen de manera constante y profunda sobre este problema, para concienciar a la sociedad y promover acciones efectivas contra el tráfico de fauna silvestre.

Figura 3
Tipo de noticia sobre tráfico de fauna silvestre por medio de comunicación



Fuente: Elaboración propia, medios digitales.

En el primer nivel de análisis, es decir, en la sección de selección, se encuentra la primera variable “tipo de noticia”. En el VAP, esta variable se relaciona con la vigencia temporal del hecho noticioso. Con este criterio, las noticias se clasifican en dos categorías: noticia actual y noticia atemporal (Pellegri y Mujica, 2006). La noticia actual es la que debe ser emitida lo más pronto posible, pues de lo contrario pierde vigencia y ya no tiene sentido emitirla, como, por ejemplo, el decomiso de un animal silvestre, porque sucedió en ese día específico.

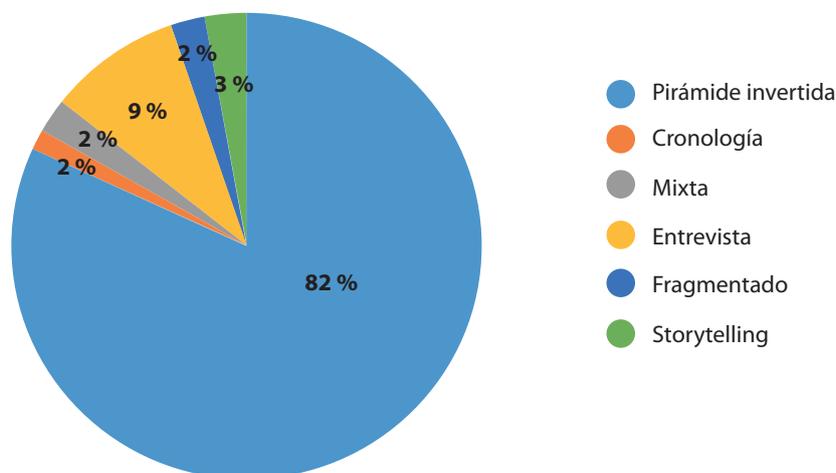
Por otro lado, una noticia atemporal es la cual, a pesar de tener una carga informativa significativa, puede publicarse en cualquier tiempo sin urgencia, porque sigue teniendo sentido. Esto sería, por ejemplo, la historia de un animal rescatado del tráfico de fauna, que puede ser publicada en cualquier tiempo y no perdería vigencia. En el gráfico se puede observar, por medio, la cantidad de noticias actuales y atemporales que tienen. Predominan en número las de actualidad, sumando un total de 146 notas. Por otro lado, en atemporalidad, suman un total de 63 notas.

Entre algunos ejemplos de notas atemporales de los tres medios, hay temas acerca de investigaciones sobre tráfico, que incentivan la sensibilización en las audiencias, la información a profundidad como el análisis que vincula a la pandemia con el tráfico y cómo no se ha detenido a pesar de todo lo sucedido. Hay asimismo temas de rescate, de explicaciones, de decomisos, de tácticas (esta última es atemporal, pero resultaría peligroso hablar de tácticas crueles del tráfico, porque podrían dar ideas para el tráfico); sobre centros de rescate, historias sobre animales y biodiversidad, y una sola sobre ciberdelincuencia y tráfico (otro tema del cual no se habla tanto), y unos pocos sobre opinión y discusión.

Así, *El Comercio* tiene un porcentaje de publicación total de notas de actualidad del 40.41 %, al igual que *El Universo*, que curiosamente tienen el mismo porcentaje, mientras que *El Telégrafo* tendría solo un 19.1 %. En cuanto a porcentaje total de publicación en noticias atemporales, *El Comercio* tendría un 46.03 %, *El Universo* un 41.27 % y *El Telégrafo* un 12.70 %.

Así podemos ver que la mayor parte de notas publicadas, es decir, un 69.85 %, son noticias de actualidad, mientras que solo el 30.14 % son noticias atemporales. Por un lado, resultaría en un buen indicador la existencia de un mayor porcentaje de noticias de actualidad. No obstante, como se vio en el anterior gráfico, la mayor parte de noticias tienen su origen en reproducciones o de la fuente, por lo que se carece de un factor de profundidad informativa; mientras que las atemporales suelen ser notas que, al no tener que ser publicadas de manera rápida, podrían ser más reflexivas, enriquecerse de un mayor número de fuentes y tener en cuenta el rol de educación ambiental, es decir, informar a la gente en general sobre lo que involucra el tráfico de fauna silvestre y sus consecuencias, sin dejar de lado también el eje de actualidad, que normalmente se presenta en notas que tienen mayor interés noticioso.

Figura 4
Estructuras narrativas utilizadas por los medios en notas de tráfico de fauna



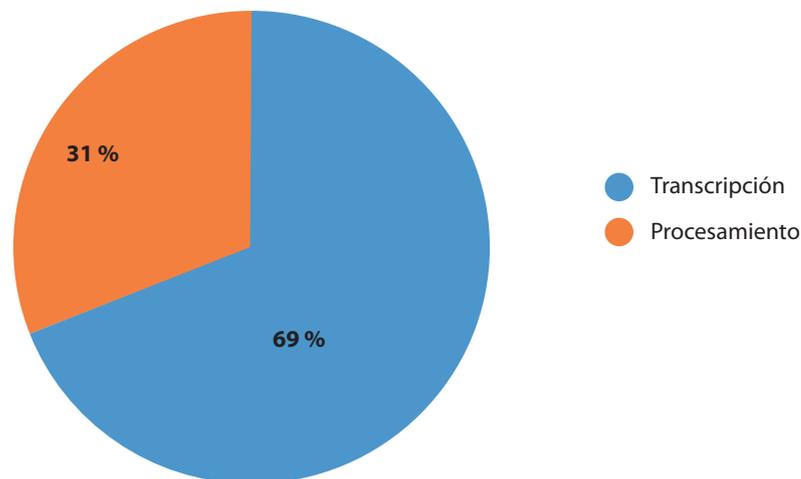
Fuente: Elaboración propia, medios digitales

Aquí consta la segunda sección, la de creación, que también pertenece al VAP. En este nivel de análisis se encuentra la variable “estructura narrativa”, con las categorías pirámide invertida, el formato periodístico tradicional, donde la información más importante va al principio y responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué; cronológica, que narra los eventos en orden; mixta, que combina varios estilos; entrevista, presentada en forma de diálogo; fragmentado, dividido en partes no lineales; y *storytelling*, que utiliza técnicas de ficción para contar una historia real y conectar de manera emocional con los lectores.

Aquí podemos ver que, en general, la estructura narrativa preferida por los tres medios es la tradicional, de la pirámide invertida. Considerando el nuevo paradigma comunicacional hipermedia y un contexto contemporáneo de redes sociales, es esencial revisar la estructuración tradicional de las noticias, que sigue el modelo de pirámide invertida y explorar otros modelos narrativos, ya que ese modelo, de colocar la información más importante en el titular y los primeros párrafos de una noticia respondiendo a preguntas de quién, qué, cuándo, cómo y por qué, está quedando obsoleta en la actualidad (Trillo-Domínguez y Alberich-Pascual, 2017).

Dependiendo de cuál categoría se seleccione, esto determina los niveles de atención de los espectadores. Se ha demostrado que el nivel de atención es más alto en las historias elaboradas con una estructura narrativa dramática, que las construidas con la tradicional pirámide invertida (Pedriza, 2014). En las primeras, el nivel de atención se mantiene, es constante y llega a un punto pico en donde se presta mayor atención; en cambio, en las pirámides invertidas el nivel desciende tras el inicio o lead de las noticias (Pedriza, 2014). A pesar de que este estudio tiene por base lo audiovisual, a nivel narrativo, también se produce este fenómeno. Lo que se observa es que, en las notas con pirámide invertida, muchas de ellas son reproducciones o transcripciones, mientras que estructuras como el *storytelling* permiten mayor profundización periodística y exigen una participación activa del periodista en la elaboración de la nota. Además, se logra empatizar mejor con las audiencias que con formatos tradicionales y este enfoque narrativo solo es usado en 6 notas, mientras que en pirámide se utilizaron 171, más de la mitad del total de las notas analizadas, que son 209.

Figura 5
Nivel narrativo más utilizado en notas sobre tráfico de fauna de los 3 medios de comunicación



Fuente: Elaboración propia, medios digitales.

Por último, está el nivel narrativo, que determina el nivel de presencia de la voz del periodista en la entrega informativa, y que también pertenece al nivel de creación. Esta variable posee una categoría de transcripción y procesamiento. Con transcripción, Pellegrini y Mujica (2006) se refieren a que el periodista se limita a repetir lo dicho por una o varias fuentes, sea directo o indirecto, sin que se vea elaboración mayor por parte de quien redacta la nota. En cambio, con el procesamiento, a lo que se refieren es que el periodista tiene un rol en la nota, una mayor participación en esta, proporcionando antecedentes y explicaciones que ofrecen información más com-

pleta y elaborada. Mientras más participación exista por parte del periodista, mayor calidad de la nota. Tomando en cuenta esto, solo 65 notas presentaron un procesamiento evidente, sin replicar solamente comunicados del Maate ni de la Unpamb, ni tweets oficiales, ni tampoco replicando a agencias Informativas como EFE o AFP. De 209 notas, 144 pertenecen a la subcategoría de transcripción, lo que demuestra bajo procesamiento periodístico, y, por ende, baja calidad.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación evidenció una baja calidad periodística en los medios ecuatorianos más consumidos (*El Comercio, El Universo, El Telégrafo*), en el contexto del tráfico de fauna silvestre. Esta baja calidad se manifiesta tanto cuantitativa como cualitativamente. En términos cuantitativos, se observa una escasa cantidad de notas dedicadas al tema del tráfico de fauna silvestre. En términos cualitativos, se identificó que una gran parte del contenido (36 %) es reproducido; es decir, material publicado por otros medios o agencias informativas, en lugar de ser producto de investigaciones propias. Esta práctica refleja una menor calidad informativa, de acuerdo con los criterios de Pellegrini y Mujica (2006).

Como Sachsman y Valenti mencionan en su libro guía en periodismo ambiental, personas de todo el mundo obtienen gran parte de su información ambiental de los medios de comunicación. Por ejemplo, más de la mitad de los adultos estadounidenses sostienen que regularmente obtienen noticias científicas, incluidas las ambientales, de los medios de noticias generales o de documentales u otros programas de ciencia. La mayoría de personas dependen de los periodistas para que les proporcionen el conocimiento que necesitan a nivel ambiental (2020). Concordando con lo que mencionan estos autores, los periodistas y los medios tienen un rol fundamental, para crear canales de comunicación y proporcionar información relevante en diferentes temáticas, siendo la ambiental, fundamental en la contemporaneidad.

Con ayuda de la metodología de VAP, se midió la calidad de las notas sobre tráfico de fauna silvestre, publicadas durante el último lustro y se evaluó netamente la calidad a través de parámetros específicos, sin explorar las razones detrás del proceso de creación de esas notas. El resultado más importante reflejado, tiene que ver con la sección de selección de noticias, que indica que la mayor parte de notas se ubicaron en la categoría de reproducción, lo que da una menor calidad, según los estándares de Pellegrini y Mujica (2006), quienes afirman que el periodismo de calidad debe proporcionar elementos indispensables para la comprensión adecuada del lector, profundizando en la temática. Sumado a esto, en la sección de creación de contenidos, se evaluaron la estructura y el nivel narrativo de las notas. Los recursos narrativos utilizados deberían reflejar la participación activa del medio. Sin embargo, se observó que muchas de las notas carecían de una elaboración profunda y se limitaban a ser descriptivas.

A pesar de que la pandemia del Covid-19 destacó la importancia de temas como el tráfico de fauna silvestre y sus vínculos con brotes zoonóticos, los medios no han aumentado significativamente la cobertura de este tema. Esto coincide con las observaciones de Román y Cuesta, quienes señalan que los medios no adoptan una actitud educativa y crítica sobre los asuntos medioambientales, presentando los hechos de manera meramente descriptiva (2016).

Holanda, Kääpä y Costa mencionan algunos problemas que enfrenta el periodismo ambiental, como la reducción en el número de profesionales que abordan temas medioambientales, así como una limitación de espacio y tiempo para presentar contenido de naturaleza compleja, y una disminución en la inversión en educación y producción de noticias sobre el tema. Las limitaciones económicas en el sector mediático sirven como un estándar global, que también impacta en el contenido periodístico relacionado con el medio ambiente. A pesar de que el periodismo medioambiental sigue buscando reconocimiento y un lugar específico dentro del ámbito periodístico, existe un rol social asignado a este, destinado a promover la conciencia pública sobre los problemas ambientales y a fomentar el compromiso relacionado con la defensa del medio ambiente (2022). Christians menciona que el compromiso público es una característica del “periodismo radical”, que difiere de los procedimientos de la producción periodística más tradicional, guiada por la objetividad y la búsqueda del equilibrio entre las fuentes, características que aún predominan en el periodismo ambiental actual (2009). Por ende, es importante que el periodismo esté constantemente reflexionando y replanteando su postura con respecto a su contenido y a su labor e impacto social.

Es importante destacar que la responsabilidad comunicativa no solo recae en los medios: se debe fomentar la transparencia mediante un mayor intercambio de datos entre ONG, oficiales de cumplimiento y medios, y desarrollar bases de datos centralizadas, para mejorar la calidad y cantidad de datos disponibles sobre el comercio ilegal de animales silvestres.

Una cobertura de calidad sobre el tráfico de fauna silvestre puede concientizar a la población sobre esta problemática ambiental. Existen estándares profesionales y éticos que los medios deben adoptar para ofrecer información de calidad. No hay otros estudios académicos en la región, que aborden específicamente la relación entre periodismo, tráfico de fauna silvestre y el rol educativo de los medios. Por lo tanto, este tema concierne tanto a la sociedad civil como a las autoridades y medios de comunicación. Los medios deben comprometerse a cumplir con los lineamientos ambientales, para que la población esté informada y pueda tomar mejores decisiones. La calidad de la información disponible puede influir directamente en la calidad de vida de la sociedad, en la fauna y en la naturaleza.

REFERENCIAS

- Alianza por la Fauna silvestre y los Bosques, WCS, WWF, Unión Europea, Erbol. (2021). *Guía de comunicación y periodismo para el manejo temático del tráfico de fauna silvestre y madera ilegal*. <https://bit.ly/3ySa5sV>
- Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques (2023). *Datos sobre el tráfico de fauna silvestre*. <https://bit.ly/3KyRW6b>
- Aránzazu, M. J. (2020). *Periodismo ambiental en la prensa digital latinoamericana* (Doctoral dissertation). Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://bit.ly/3x9lsMC>
- Castells Olivan, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial. <https://bit.ly/3EFcHIJ>
- Cortés, M. E. (2021). La pandemia de Covid-19: importancia de estar alerta ante las zoonosis. *Revista de la Facultad de Medicina Humana. Scielo*, 21(1), 151-156. <http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3451>
- Christians, C. G. (2009). Normative theories of the media: Journalism in democratic societies. University of Illinois Press. <https://bit.ly/4bdoHRb>
- Esteve Ramírez, F. (2010). La especialización en periodismo: formarse para informar. *Comunicación Social Ediciones y Publicaciones*, pp. 11-26. <https://bit.ly/3VoiXhq>
- Fernández Parrar, S. (2006). La información ambiental en los medios de comunicación. *Revista Telos*. <https://bit.ly/3fAkTIR>
- Greene González, M. F., Cerda Diez, M. F., Ortiz Leiva, G. (2022). *Prácticas periodísticas en tiempos de pandemia de coronavirus. Un estudio comparado entre Chile y Colombia*. <https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A10>
- Larrea Córdova, M. A. (2022). *Periodismo ambiental y calidad: análisis del tratamiento periodístico de tráfico de fauna silvestre en Ecuador del período 2018-2022* (Tesis de licenciatura en Periodismo Multimediales), Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas, Quito, Ecuador. <https://bit.ly/4ej7fgG>
- Holanda, J. S. P. D., Kääpä, P., & Costa, L. M. (2022). Environmental journalism: Characteristics and interfaces in a developing field. *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*. <https://doi.org/10.1590/1809-58442022109en>
- Jonsson, A. M. & Appelgren, E. (2021). Engaging Citizens for Climate Change—Challenges for Journalism. *Digital Journalism*, 9(6), 755-772. <https://doi.org/10.1080/21670811.2020.1827965>
- Junsheng, H., Akhtar, R., Mehedi Masud, M., Sohel Rana, M. y Banna, H. (2019). The role of mass media in communicating climate science: An empirical evidence. *Journal of Cleaner Production*, 238, 117934. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.117934>
- Loose, E., y Fernández Reyes, R. (2020). Periodismo y Cambio Climático en América Latina. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, 10(3). 150-172. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2020v10i3.p150-172>
- Mocatta, G. (2015). *Environmental journalism*. Open School of Journalism. <https://bit.ly/45hsRWK>
- Melo, M. (2013). *Derechos de la naturaleza, globalización y cambio climático*. <https://bit.ly/3VIH1LD>
- Mentinno (21 de abril de 2022). Consultoría valor de vida de clientes. <https://bit.ly/4eykOJB>
- Paudel, K., Hinsley, A., Verissimo, D., & Milner-Gulland, E. (2022). Evaluating the reliability of media reports for gathering information about illegal wildlife trade seizures. *PeerJ*, 10, e13156. <https://bit.ly/3RjiYCe>
- Pedriza, S. B. (2014). Nuevos efectos de las estructuras narrativas en la comprensión y retención de información televisiva. *Comunicación. Revista internacional de comunicación audiovisual, publicidad y estudios culturales*, 1(12), 1-20 <https://doi.org/10.12795/comunicacion.2014.v01.i12.01>
- Pesántez, M. de los A. (2007). *Comunicación, divulgación y periodismo de la ciencia una necesidad imprescindible para Iberoamérica*. Planeta Ecuador. <https://bit.ly/4cgAKhD>

- Trillo-Domínguez, M., y Alberich-Pascual, J. (2017). Deconstrucción de los géneros periodísticos y nuevos medios: de la pirámide invertida al cubo de Rubik. *Profesional de la información/Information Professional*, 26(6), 1091-1099. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.nov.08>
- Organización Panamericana de la Salud. (6 de julio de 2023). *Día Mundial de las Zoonosis: proteger la salud animal ayuda a preservar la salud humana*. Organización Panamericana de la Salud. <https://bit.ly/3Vi9ZDM>
- Orbe, T. (2022). El rol del periodismo científico en la nueva normalidad pandémica. *Pandemia y nuevas realidades para la comunicación en Ecuador*, 123. <https://bit.ly/45q366U>
- Organización Naciones Unidas (ONU) (2020, julio 10). *Para evitar más pandemias se necesita controlar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre*. Noticias ONU. <https://bit.ly/3SJisfC>
- Organización Naciones Unidas (ONU) (13 de mayo de 2024). *Veinte años de esfuerzos no han frenado el tráfico de especies silvestres*. <https://bit.ly/3VAAuUU>
- Pellegrini, S. R., Mujica, M.C.H. (2006). Valor Agregado Periodístico (VAP): La calidad periodística como un factor productivo en un entorno medial complejo. *Palabra Clave*. Vol. 9: 15-17. <https://bit.ly/3Uo4As9>
- Román Núñez, Y., y Cuesta Moreno, O. (2016). Comunicación y conservación ambiental: avances y retos en Hispanoamérica. P. 24. *Revista Latina de Comunicación Social*. <https://doi.org/10.4185/rllcs-2016-1082>
- Sachsman, D. B., Valenti, J. M. (2020). *Routledge handbook of environmental journalism*. London and New York: Routledge. <https://bit.ly/4cbWFX1>
- Sagan, C. (1997). Lo máspreciado. *El mundo y sus demonios: la ciencia como una luz en la oscuridad*. Planeta, 19-39. <https://bit.ly/4cfmHJa>
- Sorhuet Gelós, H. L. (2013). *Periodismo ambiental, una de las claves para afrontar el cambio climático*. Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Core. <https://bit.ly/3z0bj2B>
- Suárez, J. D. B., y Castellanos, N. (2024). Periodismo para la conservación en Ecuador: cuando los medios hablan del medioambiente. *Esferas*, 5. <https://doi.org/10.18272/esferas.v5i.3073>
- Suárez, S., Mejía, A., y Cabadiana, G. (2021). *Responsabilidad social y buenas prácticas de los medios de comunicación*. Consejo de Comunicación. <https://bit.ly/4eeH1Mm>
- Vega, Franklin. (2022). *Masterchef Ecuador despelleja la falta de datos sobre el tráfico y consumo de la vida silvestre*. Bitácora Ambiental. <https://bit.ly/3z3Y1EX>
- World Wildlife Fund (WWF). (2023). *Comercio ilegal de vida silvestre*. <https://bit.ly/3RjPRig>
- Wildlife Conservation Society WCS Ecuador (14 de diciembre de 2021). *Tu casa no es mi hábitat. Una campaña para desalentar el tráfico de fauna silvestre en Ecuador*. <https://bit.ly/45emhAp>
- WCS Ecuador (9 de abril de 2020). *La relación entre el comercio ilegal de fauna silvestre y la salud humana*. <https://bit.ly/3Rl3DkN>
- WCS (16 de enero de 2022). *Tu Casa No Es Mi Hábitat ¿Por qué no debemos consumir animales silvestres?* <https://bit.ly/3KySYPB>
- WCS (4 de enero de 2022). *Declaración de WCS Ecuador: Sobre el uso y consumo de carne de fauna silvestre en el programa televisivo MasterChef Ecuador transmitido por Teleamazonas*. <https://bit.ly/3VyEDZv>
- WCS (2021). *Análisis integral del componente legal del tráfico de fauna silvestre en Ecuador*. Wildlife Conservation Society. P. 36.
- Weaver, D. H. (2007). Thoughts on agenda setting, framing, and priming. *Journal of communication*, 57(1), 142-147. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00333.x>
- Welna, D.; Ehlers, F.; Ortíz, B. (1991). *La comunicación y el problema medioambiental: Periodismo y medio ambiente*. Flacso Ecuador: pp. 119-162. <https://bit.ly/3pFbdYw>

 **TSAFIQUI**
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES



Quito sin autos: Análisis sobre el cartelismo social como forma de persuasión

Quito without cars: analysis of social posters as a form of persuasion

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1368>



Sophia Jaramillo. Universidad UTE, Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Esteban Sánchez. Universidad UTE, Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Diana Verdezoto. Universidad UTE, Facultad de Arquitectura y Urbanismo



René Idrovo. Universidad UTE, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Grupo de investigación: ECAD

RESUMEN

Este estudio investiga el impacto del diseño gráfico en la percepción de la movilidad estudiantil en la Universidad UTE, Quito, con el propósito de determinar si los carteles gráficos pueden persuadir a los jóvenes, a elegir medios de transporte públicos o alternativos, en lugar de vehículos privados. En primera instancia, se aplicaron encuestas a una muestra de estudiantes, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, para comprender hábitos y necesidades de movilidad. Los resultados indican que, aunque la mayoría utiliza transporte público, preferiría tener un vehículo privado, si tuviera la oportunidad. Luego, se presentó una muestra de carteles, diseñados por estudiantes de Diseño Gráfico, seguido de entrevistas a un grupo de participantes, para evaluar su influencia en la elección de transporte. Los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes entrevistados cambiaron su perspectiva hacia la movilidad, considerando más seriamente el uso de transportes alternativos, para abordar la contaminación ambiental y los problemas de movilidad. Aunque este estudio no es concluyente, nuestros hallazgos sugieren que los carteles gráficos lograron influir en la percepción de los estudiantes, resaltando así la importancia del diseño gráfico, como herramienta para abordar problemas sociales.

ABSTRACT

This study investigates the impact of graphic design on student mobility perception at UTE University in Quito, aiming to determine if graphic posters can persuade young people to choose public or alternative transportation over private vehicles. Initially, surveys were conducted on a sample of students with a 95% confidence level and a 5% margin of error to understand their mobility habits and needs. The results indicate that although the majority use public transportation, they would prefer to have a private vehicle if given the opportunity. Subsequently, a sample of posters designed by Graphic Design students was presented, followed by interviews with a group of participants to assess their influence on transportation choices. The results show that most interviewed students changed their perspective on mobility, considering more seriously the use of alternative transportation to address environmental pollution and mobility issues. Although this study is not conclusive, our findings suggest that graphic posters successfully influenced students' perception, highlighting the importance of graphic design as a tool to address social issues.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Quito, movilidad, diseño gráfico, cartel social, contaminación, UTE.
Quito, mobility, graphic design, social poster, pollution, UTE.

INTRODUCCIÓN

El tráfico y la movilidad en la ciudad de Quito representan desafíos significativos, que impactan en la calidad de vida de sus habitantes y en la sostenibilidad ambiental. Estos problemas afectan no solo la salud física y emocional de los ciudadanos, como se evidencia en estudios como el de Rovetto et al. (2023) y Sáiz Vicente et al. (1997), sino que también tienen ramificaciones ambientales, acelerando el cambio climático y la contaminación atmosférica. A pesar de los esfuerzos por mejorar la infraestructura vial, esta no ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de movilidad. La persistente inclinación de la población hacia el uso de vehículos privados, ha exacerbado aún más esta problemática, generando una situación crítica que requiere de soluciones urgentes.

En este contexto, es crucial considerar el papel de la comunicación, más específicamente del diseño gráfico, como una herramienta para abordar estos problemas de manera efectiva. La teoría respalda la noción de que el diseño gráfico no es meramente estético; también tiene una función persuasiva intrínseca. Estudios como los de Gamonal (2012), Chávez y Cortés (2018), y Bermúdez et al. (2012), resaltan la importancia del diseño gráfico como un medio para transmitir mensajes con profundidad y persuasión. Además, Gómez-Ayala y Villar-García (2018) subrayan la influencia del diseño visual en el comportamiento del espectador. Estas perspectivas teóricas respaldan la idea de que los carteles sociales pueden servir como herramientas efectivas, para involucrar a la audiencia y promover cambios significativos en la percepción y acción del público.

En este estudio se plantea la posibilidad de utilizar productos visuales, como el cartel social, para concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de adoptar opciones de movilidad más sostenibles y amigables con el medio ambiente. En concreto, esta investigación pretende determinar la efectividad de una muestra de carteles gráficos, para persuadir a los jóvenes universitarios de la Universidad UTE en Quito, a optar por medios de transporte públicos o alternativos, en lugar de vehículos privados.

Para lograr este objetivo, se llevó a cabo encuestas, con el fin de identificar las necesidades de movilidad de dichos jóvenes universitarios, así como el tipo de transporte que normalmente utilizan. Además, se realizaron entrevistas a un grupo de participantes, que visitaron la muestra de carteles, con la intención de explorar si el cartel social tiene el potencial de influir en los hábitos de movilidad de esta población.

MARCO CONCEPTUAL

El diseño gráfico y el cartel social

El diseño gráfico, en rasgos generales, es considerado como una disciplina creativa, que incluye la planificación y creación de elementos visuales funcionales, con el propósito de comunicar un mensaje de manera efectiva y atractiva. La esencia del diseño gráfico se encuentra en la producción de objetos principalmente visuales, como carteles, logotipos, libros, tipografías, etcétera (Peña, 2020). Pero estos productos gráficos no son creados meramente para el deleite visual o como una forma de autoexpresión del autor; el diseño gráfico tiene por objetivo principal responder a la necesidad de solucionar un problema de índole comunicativo a través de la gráfica. En este proceso se encuentran involucrados: por un lado, un cliente particular, una institución, una empresa o incluso una causa social; y por otro, un público objetivo. Entre estos dos agentes, el diseñador toma el papel del mediador, que se encarga de realizar una producción gráfica con un mensaje específico para el público, con el objetivo de convencer y persuadir (Gamonal, 2012).

Así, el diseño gráfico es en sí un acto comunicativo con una intención persuasiva. Es decir, el objetivo del diseño gráfico es convencer al público con razonamientos o argumentos lógicos, éticos o emocionales, a través de piezas gráficas, para que estos realicen una acción determinada. La acción deseada no siempre involucra la compra o consumo de productos o servicios, sino que podemos informar, mostrar, orientar, educar, etcétera (Gamonal, 2012).

Dentro del campo del diseño gráfico, el cartel emerge como uno de los productos más emblemáticos. Esto se debe a que su estructura combina de manera sintética el uso de texto e imagen, lo que le permite no solo cumplir con la función de transmitir un mensaje de profundo significado al público, sino también ser construido bajo

cánones rigurosos de composición. Estos cánones están orientados a alcanzar un nivel estético elevado y un impacto visual significativo, que motive a la persuasión y, en consecuencia, a la acción (Chávez y Cortés, 2018, p. 2).

Los carteles se subdividen según su intención y el mensaje que desean comunicar. En el contexto de esta investigación, nos enfocaremos exclusivamente en el cartel social, por razones investigativas. Este tipo de cartel se distingue por su propósito de promover eventos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad, abordando temáticas como la salud, el orden y la civilidad. Además, se utiliza cuando se pretende modificar los hábitos de los usuarios para generar un impacto positivo en su comportamiento (Chávez y Cortés, 2018).

Los carteles sociales nos ofrecen una oportunidad única para conectarnos más profundamente con las personas, ya que nos permiten visualizar nuestra realidad a través del diseño gráfico. De hecho, el cartel social actúa como una ventana a través de la cual la sociedad contemporánea se asoma a la modernidad, reflejándose en un entorno dinámico y cambiante, como es la calle y los problemas de la vida cotidiana (Bermúdez et al., 2012). De esta manera, el diseño gráfico establece vínculos emocionales y argumentos lógicos con el público al que se dirige.

El cartel, al poseer una expresividad y potencia comunicativa significativas, tiene la capacidad de construir estructuras discursivas, que involucran a numerosas personas en un solo instante. Es en ese único momento en el que se capta un mensaje a través de la elocuencia de la gráfica, aprovechando el uso del color, la forma, la composición y la tipografía (Bermúdez et al., 2012).

El diseño gráfico y la imagen pública están estrechamente vinculados a través del prisma de la percepción (Gómez-Ayala y Villar-García, 2018). Ambos parten de la premisa de que un mensaje o imagen posee un significado singular, pero pueden ser interpretados de diversas maneras, debido a los factores que influyen en el receptor. Asimismo, ambos buscan comunicar un mensaje específico y sus profesionales se esfuerzan por defender la esencia de lo que desean transmitir. Sin embargo, la reacción del receptor no puede ser controlada, ya que está determinada por su percepción individual, moldeada por experiencias pasadas, pensamientos, cultura y acciones.

El análisis semiótico ha sido abordado históricamente desde diversas perspectivas, principalmente divididas en dos corrientes principales. Una de estas corrientes es representada por autores norteamericanos, quienes se centran en aspectos lógicos, mientras que la otra corriente está conformada por escuelas europeas, las cuales ponen énfasis en la dimensión pragmática de la semiótica, especialmente en su relación con los usuarios y las circunstancias de comunicación (Sáez, 1999, citado en Vergara et al., 2014). En el ámbito de la teoría de la imagen, se presupone una teoría del significado, que está estrechamente vinculada con los sistemas culturales en la representación. Por lo tanto, el análisis semiótico se enfoca en explorar esta relación con el sentido.

Según Gómez-Ayala y Villar-García, un mensaje visual bien estructurado puede influir en el comportamiento, y una gestión efectiva de ambas disciplinas puede lograr una exitosa relación entre emisor y receptor, garantizando que el mensaje se perciba e interprete como se espera (2018). En general, ambos campos se centran en las necesidades y experiencias del público, buscando satisfacerlas a través de la comunicación visual.

El discurso trasciende la mera construcción de frases, siendo en sí mismo una forma de acción. Esta concepción puede extrapolarse al diseño gráfico, al reconocer que este va más allá de la simple combinación de imágenes y textos con un orden y sentido establecidos. En realidad, el diseño gráfico se convierte en una práctica discursiva dirigida a la comunicación, con el propósito de influir en el público al que se dirige.

A partir de este enfoque, Gamonal y García consideran al trabajo del diseñador gráfico como la acción de “diseñar acciones expresivas que permitan la interconexión entre el usuario y el diseño a partir de la cual se constituye la comunicación dentro del contexto social generando intercambios sociales a través del discurso” (2015, p. 12). Con este concepto se rechazan las cuestiones meramente artísticas y estéticas del diseño gráfico, centrándose en la concepción más activa y social que involucra.

La percepción del espectador es fundamental, ya que un mensaje visual está destinado a ser interpretado de diversas maneras, según el receptor. Aunque el diseñador pueda haber empleado una metodología de investigación que minimice las posibilidades de una interpretación errónea, el mensaje siempre estará sujeto a ser entendido de múltiples formas.

Una manera de abordar esta problemática es mediante la identificación de nichos de mercado. Estos nichos permiten al diseñador acercarse de manera más efectiva, precisa y segura al público al que dirige su producción gráfica. El trabajo comunicacional del diseñador trasciende la simple construcción de imágenes; busca proyectar, a través de estrategias cuidadosamente planificadas, un conjunto de ideas capaces de transformar creencias,

persuadir a la acción e influir en el comportamiento o decisiones. Esto se debe a que cada aspecto está deliberadamente concebido y nada se deja al azar o al inconsciente (Gómez-Ayala y Villar-García, 2018).

En relación a estudios previos sobre la eficacia del cartel gráfico como medio de persuasión, pudimos identificar el trabajo de Haryudha et al., el cual presenta un análisis cualitativo a manera de preevaluación de un póster de prevención del Covid-19, para su uso en instituciones educativas; esto, con la finalidad de determinar las reacciones de individuos en relación con varios aspectos comunicativos del cartel. El estudio permitió a los investigadores identificar los puntos fuertes y los aspectos por mejorar, entre los que destacan la buena comprensión del mensaje por parte de los participantes, quienes sugirieron la inclusión del logotipo oficial del Ministerio de Salud de Indonesia, para así dotar al cartel de un sustento ligado a una fuente oficial (2021).

Por su parte, Arrue y Leñena realizaron un estudio en relación a la recordación de una serie de campañas relativas a la prevención del VIH-SIDA, en jóvenes de la Universidad del País Vasco, obteniendo como resultado, que dichas campañas fueron poco efectivas, tras lo cual concluyen, que algunos de los aspectos clave para la eficacia de la persuasión gráfica son la creatividad del mensaje, la identificación del público objetivo y la utilización de las nuevas tecnologías (2013).

Identificamos, además, el estudio de Wirz, quien compara las propuestas populistas y no populistas, en carteles de publicidad política. Los resultados indican que las propuestas populistas generan emociones más intensas que las no populistas, y estas emociones influyen en la persuasión de dichas propuestas políticas. Así, se confirma la creencia común de que la propaganda populista es efectiva, debido a su naturaleza emocional (2018).

Movilidad y transporte en las ciudades

La movilidad y el transporte no son lo mismo, aunque ambos conceptos están relacionados. La movilidad se refiere a las opciones que las personas tienen para moverse, mientras que el transporte es el medio que permite ese desplazamiento. Desde una perspectiva espacio-temporal, la movilidad implica el movimiento de individuos desde un punto a otro, y forma parte de una práctica social que busca facilitar las rutinas de las personas (Barenka y Peña, 2023).

La movilidad está intrínsecamente ligada al territorio, que hace referencia al lugar donde residen las personas. La geografía del transporte examina la interacción entre el movimiento de individuos y bienes en un área determinada (movilidad) y el propio entorno (territorio). Este campo de estudio se enfoca en comprender la oferta y la demanda de transporte, la infraestructura de transporte y cómo los patrones de movimiento impactan a las personas (Nalleli et al., 2023).

El estudio de estos temas requiere métodos que analicen las relaciones entre personas, sitios y transporte. Algunas herramientas comunes, utilizadas en estos estudios, son encuestas que recopilan información sobre cómo se mueven las personas y matrices de origen-destino, que muestran de dónde vienen y a dónde van. Estas herramientas son esenciales para comprender cómo la movilidad y la geografía interactúan e influyen en la vida cotidiana en la ciudad (Nalleli et al., 2023).

Las personas que ocupan las ciudades urbanas buscan la mejor manera de movilizarse dentro de la urbe. Son distintos factores los que pueden influir en la toma de decisiones, tales como el tiempo de llegada a su destino, el nivel económico, la distancia de movilidad en el día, la comodidad, la flexibilidad y la falta de confiabilidad y eficiencia en algunos sistemas de transporte público.

El uso de servicios públicos puede limitar la movilidad urbana. Barenka y Peña sugieren que la “deficiencia del transporte público condiciona la movilidad, afecta en mayor medida a grupos vulnerables como personas de la tercera edad, mujeres, niñas y niños” (2023, p. 285). Esto conduce a una mayor preferencia por el uso de vehículos privados, lo cual agrava la congestión del tráfico en las ciudades.

Con medios de transporte eficientes, los ciudadanos optarían por los derechos de movilidad de la ciudad. Barenka y Peña afirman que “toda persona debería tener derecho a la movilidad para acceder a los diferentes bienes colectivos de la ciudad, necesarios para poder llevar a cabo una vida plena” (2023, p. 289). Mejorar el transporte no solo simplifica la vida de las personas, sino que también contribuye a mantener la sostenibilidad de una ciudad y aumenta la satisfacción general de la comunidad.

El tráfico en las ciudades es un problema que afecta profundamente a la calidad de vida de sus habitantes. Las largas horas perdidas en atascos generan frustración en los ciudadanos, lo que perjudica su salud. También el trá-

fico contribuye significativamente a la contaminación del aire y al cambio climático, ya que los vehículos emiten una gran cantidad de gases de efecto invernadero. Rovetto et al. sostienen que:

El tránsito vehicular es el fenómeno causado por el flujo de vehículos en una vía, calle o autopista. Se presenta también con muchas similitudes en otros fenómenos como el flujo de partículas (líquidos, gases o sólidos) y el de peatones. En las grandes ciudades, el tráfico vehicular se encuentra presente en casi todas las esferas de la actividad diaria de la gente, y ocasiona numerosos fenómenos, entre los que destacan especialmente los congestionamientos. (2023, p. 147)

La mayoría de las ciudades urbanas no garantizan los derechos de movilidad, lo que crea una jerarquía de injusticia para sus habitantes. Es crucial planificar con cuidado tanto la movilidad de los ciudadanos como los sistemas de transporte público, para abordar la desigualdad social en las áreas urbanas (Barenka y Peña, 2023). La demanda de transporte está determinada por la población y puede ser utilizada para una variedad de actividades en la ciudad, como el trabajo, la atención médica y más. Por lo tanto, existen requisitos específicos para el transporte, que varían en términos cuantitativos y se diferencian según la hora, fecha y ubicación (Rodríguez, 2016).

A menudo, el sistema público de transporte en las ciudades pasa por alto las necesidades de los ciudadanos, lo que afecta significativamente la movilidad dentro de la ciudad. Rodríguez sostiene que “la planeación del sistema de transporte público (oferta y demanda), con información veraz, contribuirá en la formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades de los usuarios” (2016, p. 4) llegando así a mejorar la movilidad.

Las investigaciones han analizado algunas variables clave, para prever el impacto en el número de pasajeros en sistemas de transporte público. Una variable es la mezcla de usos de suelo, que incluye hoteles, restaurantes, tiendas, entre otros. Cuando estos elementos están ubicados a una distancia corta, tienden a atraer a más pasajeros.

También se ha observado que la presencia de instituciones educativas, a lo largo de la ruta del transporte, está relacionada de manera positiva con la demanda (Núñez, 2023). Entre más destinos, actividades y servicios se encuentren en una zona determinada, mayor será la movilidad en esa área, por lo tanto, comprender la estructura urbana, y cómo se distribuyen estos elementos, es importante. Una buena planificación y diseño de la ciudad cumple un papel esencial para mejorar la movilidad efectiva y lo que ayuda a los transportes públicos en las ciudades.

Ashhad Verdezoto et al. sugieren que entre las causas de la congestión vehicular “se encuentra el incremento demográfico, la falta de obras viales como vías alternas, señales de tránsito inexistentes o desactualizadas, incremento del parque automotor, y la falta de mantenimiento vial” (2020, p. 5).

Una de las causas principales para la congestión vehicular tiene como base el incremento del parque automotor, lo cual hace referencia a la creciente demanda de los usuarios, de vehículos particulares que sobrepasan los límites establecidos, además de la capacidad con la que son diseñadas las vías. El congestionamiento vehicular puede presentar una serie de consecuencias que afectan directa e indirectamente a la civilización. En una primera instancia, afecta directamente al individuo en su estado de ánimo, su nivel de estrés y salud; por otro lado, la contaminación es uno de los mayores problemas a los que el ser humano se enfrenta, siendo el transporte automotor uno de los principales contaminantes del medio ambiente (Morales-Pinzón y Arias, 2013).

La localización geográfica de la ciudad de Quito ha contribuido a la congestión vehicular, debido a que se encuentra entre montañas, lo que, con el paso del tiempo, condujo a una expansión dirigida en sentido norte-sur, dificultando la organización tanto de las vías como la gestión en el crecimiento vehicular de la ciudad. Con el paso del tiempo se han tomado medidas para prevenir este problema, principalmente la implementación del pico y placa (Herrera et al., 2018, p. 2-3).

Quito sigue un modelo de planificación urbana basado en principios del movimiento moderno, que se caracteriza por tener una mayor concentración de viviendas en las zonas periféricas, mientras que los servicios y equipamientos se encuentran en las zonas céntricas de fácil acceso. La mayoría de los residentes viven en las zonas periféricas, lejos del centro de la ciudad (conocido como el centro de negocios) (Núñez, 2023). Núñez sostiene que “disminuyendo la distancia entre los lugares de origen y los de destino del desplazamiento, con un sistema de transporte público que integre los asentamientos humanos, con espacios públicos orientados a los peatones” (2023, p. 10), se podría ayudar a la mejora de la movilidad en la ciudad urbana.

Comprender las necesidades de los ciudadanos es fundamental para identificar alternativas de transporte, que mejoren su calidad de vida y que también promuevan la sostenibilidad de la ciudad en su conjunto. El diseño

de sistemas de transporte eficientes y la planificación urbana que se adapte a las demandas de la población, son esenciales para un futuro, en el cual las ciudades sean lugares más habitables y justos.

La movilidad es fundamental para el ser humano y cobra un papel importante en zonas urbanas con mucha población. Tras el colapso de los medios de transporte tradicionales, se ha vuelto necesario desarrollar nuevos medios de movilidad, que sean sostenibles y amigables con el ser humano y el medio ambiente. El uso de vehículos particulares se da como una alternativa a los diferentes medios de movilidad pública, sin embargo, su alta demanda resulta ser otro generador de tráfico. Las alternativas a la movilidad deben ser sostenibles, lo que quiere decir, que los medios de transporte alternativos deben mejorar los aspectos negativos relacionados a los medios tradicionales, tales como el ahorro de energía, el uso de biocombustibles, mayor eficacia y menor emisión de contaminantes hacia el medio ambiente. En el debate académico ya se plantean alternativas, como reemplazar los vehículos a combustión por vehículos eléctricos o incluso con base en hidrógeno (Lizárraga Molinedo, 2006, pp. 19-21), que pese a no ser medios de transporte libres de agentes contaminantes, se cree que utilizan energías más limpias que los vehículos a combustión.

Una de las alternativas de movilidad más conocidas en el mundo, es la bicicleta, siendo un medio al que la mayoría de la población puede acceder para transportarse. Quito, cuenta ya con vías propias, sin embargo, no tiene la misma acogida que los transportes públicos o los vehículos privados, debido, quizás, a que la bicicleta no se ha promovido de la misma manera, sumado al hecho de que existen más espacios para vehículos que ocupan gran parte de las vías, haciendo más compleja la tarea de movilizarse (Correa Henao y Ramírez Piñeros, 2017, p. 41-42). A esta alternativa se suman medios de transporte modernos, como los scooters y las motos eléctricas, cuyo uso se ha popularizado en los últimos años.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó en este estudio de alcance exploratorio/descriptivo, se encuentra definida en dos fases. En primera instancia, se implementó un diseño cuantitativo no experimental y transversal, por medio de encuestas a una muestra de estudiantes de la Universidad UTE, campus matriz, con el fin de entender sus hábitos y necesidades de movilidad en el trayecto casa-universidad y viceversa. Teniendo en cuenta un universo (N) de 4101 estudiantes de pregrado, matriculados en Quito, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, se definió una muestra de 352 estudiantes a ser encuestados¹.

En segunda instancia, se definió el uso de una metodología de investigación experimental y transversal, con un enfoque cualitativo, sobre la base de una muestra de carteles gráficos, con la temática “Quito sin autos”, a favor del uso de vehículos alternativos. Dicha muestra contó con carteles diseñados por estudiantes de cuarto semestre de la carrera de Diseño Gráfico, los mismos que combinaron técnicas de ilustración análoga con intervención digital. Para la muestra se utilizó un pasillo del campus universitario, en donde se colocaron los carteles, los cuales contaron además con el valor agregado de animaciones visibles, a través de realidad aumentada. Antes de observar la muestra, pedimos a los participantes su opinión acerca de sus preferencias en relación al transporte. Posterior a ello, los participantes observaron cada uno de los carteles con detenimiento. Al finalizar la visita, se realizó una entrevista a profundidad a cada persona, con el fin de conocer su experiencia en la muestra de carteles y si estos tuvieron un impacto en su percepción de la movilidad en Quito.

RESULTADOS

Encuestas

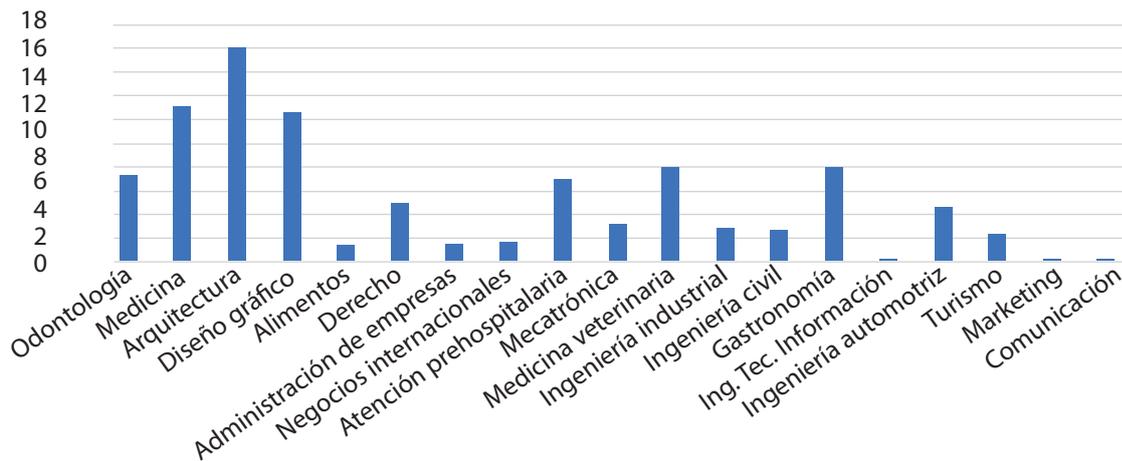
Dentro de la muestra de 352 estudiantes, se encontró que la mayor cantidad de encuestados pertenecen a la carrera de Arquitectura, con un porcentaje de 18.1 %, seguida de la carrera de Medicina, a la que pertenecen el 13.1 % de encuestados. Dentro de las encuestas se evidencia que las carreras: Odontología, Derecho, Atención

¹ Cabe destacar, que algunas encuestas fueron anuladas por diversos motivos, lo cual dio como resultado un total de 343 encuestados, por lo que el total de encuestados, en algunas preguntas, varía.

Prehospitalaria, Medicina Veterinaria y Gastronomía, presentan una cantidad similar de encuestados como se presenta en la [figura 1](#).

La mayor cantidad de encuestados tienen la edad de 19 años, lo que corresponde al 25.1 % del total de las encuestas, seguido de estudiantes con 18 años (19.8 %), 20 y 21 años (14.7 % y 14.2 % respectivamente). También se registró el género de los encuestados, teniendo como resultado que la mayoría de ellos pertenecen al género masculino, con un 51.8 %, seguido del género femenino, el cual representa el 48.2 % de los participantes.

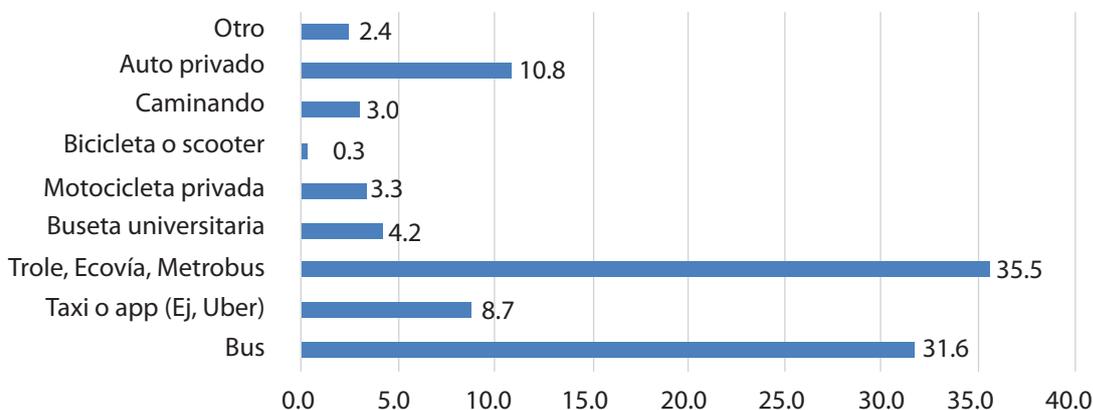
Figura 1
Encuestados segmentados por carrera



Por otra parte, conocemos que el 46.3 % residen en el norte de Quito, seguido del 30.5 % de encuestados que viven zonas del sur de Quito. En menor medida se encuentran zonas como el Valle de los Chillos, con un 11.7 %; otras zonas de Quito, que no se encuentran enlistadas, presentan un 6.7 %; Tumbaco y Cumbayá con un 2.1 % y los sectores de Pomasqui y Mitad del Mundo representan el 2.6 %.

Otro de los factores a estudiar fue la frecuencia en el tipo de transporte que utilizan los estudiantes de la institución, para movilizarse desde su domicilio hasta la universidad, lo cual dio como resultado que el 35.5 % suelen utilizar transportes públicos, como el trole bus, la ecovía y el metrobus. A dichos transportes le sigue el autobús, con un 31.6 % en su frecuencia de uso. También cabe mencionar que en la presente encuesta, solo el 10.8 % de los estudiantes utilizan actualmente el auto privado como medio de transporte para movilizarse. Esto es importante porque en posteriores preguntas analizaremos la preferencia de transporte a utilizar.

Figura 2
Tipo de transporte utilizado para llegar a la universidad



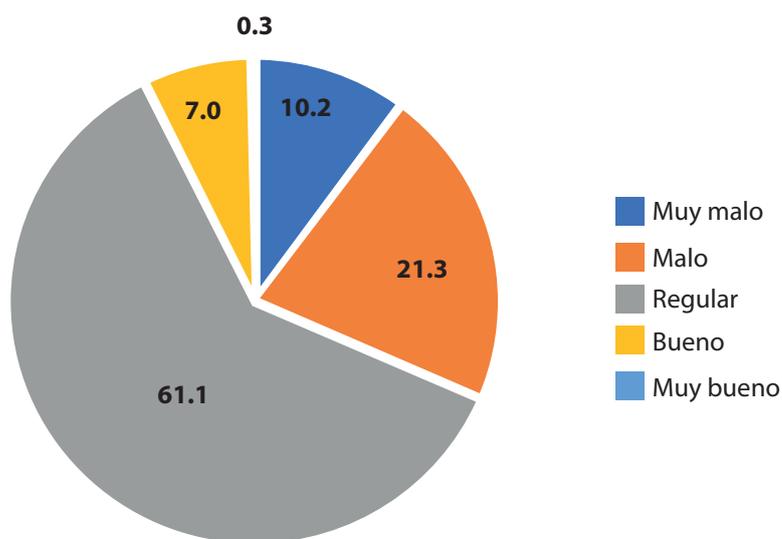
La mayoría de los estudiantes (34.5 %) tarda aproximadamente entre 1 hora y 1 hora y media, para movilizarse de su domicilio a la universidad, seguido de un tiempo entre 30 minutos a 1 hora, con un porcentaje del 29.2 %.

Se encontró, además, que el 49 % de estudiantes siempre ocupa el transporte público, un 23.5 % lo utiliza casi siempre, mientras que un 6.2 % y 6.7 %, respectivamente, dicen que casi nunca o nunca lo ocupan para movilizarse a la universidad. Al calificar el transporte público de la ciudad de Quito, la mayoría de estudiantes (61.1 %) lo califica como regular. Un 21.3 % lo califica como malo y un 10.2 % como muy malo. Solo un pequeño porcentaje de estudiantes califica el transporte público como bueno: 7.0 %, o muy bueno: 0.3 %.

Asimismo, la mayor parte de los estudiantes encuestados (55.4 %) manifiestan neutralidad frente a las tarifas del transporte público. Un 19.9 % está conforme y un 3.8 % está muy conforme, destacando que no es un factor para su movilidad. Sin embargo, hay un porcentaje de estudiantes que están inconformes con las tarifas (17.9 %), o muy inconformes (2.9 %).

Existe una percepción de inseguridad significativa entre los estudiantes universitarios frente al transporte público. Un 42.5 % se sienten inseguros, 16.1 % muy inseguro y apenas un 1.5 % manifestaron sentirse seguros. Aunque en su mayoría sienten inseguridad, solo un 37.1 % de los estudiantes admitieron haber sido víctimas de robos en el transporte público, cifra que, pese a no ser mayoría, habla de que casi 4 de cada 10 estudiantes han sufrido las consecuencias de la delincuencia. La experiencia de los estudiantes con el transporte público es en su mayoría negativa, con altos niveles de estrés (31.5 %).

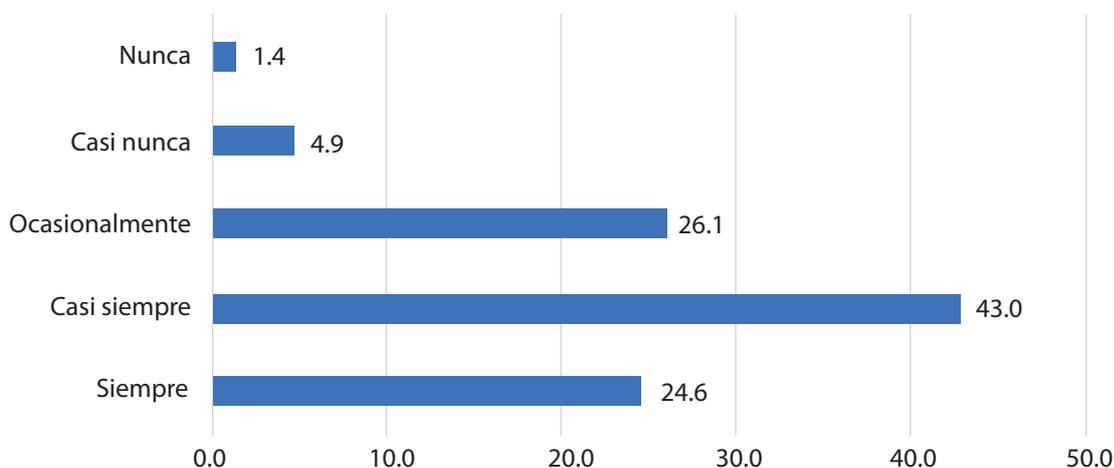
Figura 3
Calificación otorgada al transporte público



Los estudiantes universitarios encuestados advierten que el tiempo estimado de viaje es el factor más influyente, a la hora de decidir qué medio de transporte utilizar (37.5 %), seguido de la disponibilidad y accesibilidad con un 31 %.

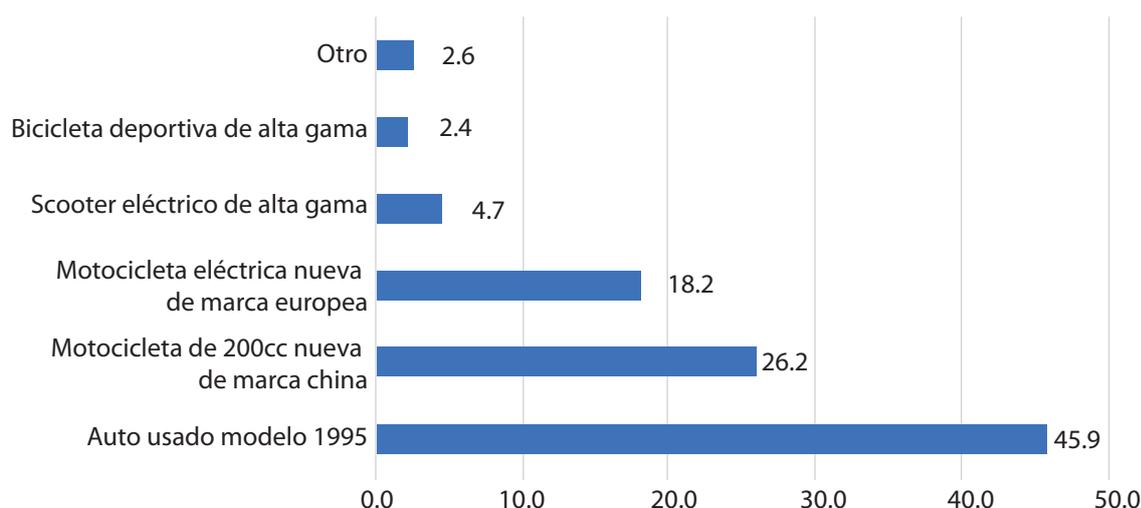
Por su parte, en los resultados de las encuestas se vio reflejada la frecuencia con la que los estudiantes se ven afectados por la congestión vehicular, siendo, “casi siempre”, la opción con más respuestas (43 %), mientras que la otra mitad eligió las opciones de “siempre” y “ocasionalmente”, con un 24.6 % y 26.1 % respectivamente, lo que reafirma la situación del congestionamiento en el transporte de Quito.

Figura 4
Frecuencia con la que los encuestados se enfrentan a la congestión vehicular en Quito



Una de las preguntas en la encuesta se realizó con el fin de conocer si los estudiantes han considerado utilizar transportes alternativos, sorprendentemente un poco más de la mitad de la muestra escogió la opción de nunca haberlo considerado, con un 56,1%, seguida de la opción de haberlo considerado, pero no usarlo con un 41,5% y apenas un 2,3% que admite usar medios de transporte alternativos en la actualidad. Se les planteó además una situación hipotética, pidiéndoles que elijan un medio de transporte si es que tuviesen en su poder la suma de \$3000 USD. Un 45,9% de los encuestados eligió la opción de un auto usado, un 26,2% manifestó su preferencia por una motocicleta china de 200cc y un 18,2% una motocicleta eléctrica de fabricación europea. Por su parte, las opciones que casi no se hicieron presentes en los resultados fueron el scooter eléctrico y la bicicleta deportiva con un 2,4% y 2,6% respectivamente.

Figura 5
Elección de vehículo que adquirirían si tuviesen \$3000



Finalmente, los estudiantes tuvieron que escoger con qué frecuencia hacen uso de las aplicaciones de movilidad de tipo Uber o similares, siendo la opción “ocasionalmente” la más frecuente, con un 45 %, seguida de la opción “casi nunca”, con un 24.4 % y “nunca” con un 10.5 %, del total de encuestados. Se deduce entonces que las aplicaciones para la movilidad no son el medio preferido de los estudiantes en nuestra muestra, lo cual posible-

mente se vea influenciado por el hecho de que el 51 % de los estudiantes encuestados manifestó poseer al menos un automóvil en su núcleo familiar, y un 23.2 % afirmó que su familia cuenta con 2 automóviles.

Entrevistas a profundidad

Para la segunda fase de la investigación se implementó una muestra de carteles desarrollados por estudiantes de cuarto nivel de Diseño Gráfico, los mismos que fueron observados por un grupo de participantes, a quienes se entrevistó con el fin de explorar el potencial persuasivo del cartel social.

A todos los participantes se les formuló una pregunta previa al visionado de la muestra, la cual indagaba sus gustos y preferencias de movilidad.

Posterior a ello, tuvieron total libertad en explorar la muestra y observar los carteles. Una vez culminada la visita, se retomó nuevamente la entrevista con una serie de preguntas con base en la percepción y el impacto que pudieron llegar a tener los carteles sobre aquellos individuos, llegando así a obtener diversas opiniones respecto a los temas de interés planteados por los investigadores.

En relación a la pregunta previa al visionado de la muestra, las respuestas de los estudiantes participantes, sobre su transporte de preferencia, variaron entre automóviles privados, motocicletas y el transporte público, siendo la razón de selección la comodidad y la rapidez de los mismos.

Una vez concluida la visita, las primeras preguntas de la entrevista dieron como resultado la importancia que se da por parte de los individuos a los mensajes incluidos en los carteles, llegando a centrarse en las vivencias diarias del ciudadano quiteño frente al tráfico, el ruido y la contaminación de los vehículos. Fue gracias a los mensajes transmitidos en los carteles, que los individuos lograron empatizar con sus vivencias personales y así seleccionar unos carteles sobre otros, llegando a sentirse identificados incluso con la interactividad de dichos carteles (se incluyeron animaciones visibles a través de Artivive, app de realidad aumentada).

Con el fin de recopilar información sobre la efectividad gráfica de los carteles, se hicieron preguntas relacionadas al estilo de diseño, lo cual nos permitió identificar aspectos por los que unos carteles eran más llamativos que otros, siendo la interactividad física y digital algo que los entrevistados destacaron. Otro factor, que también cautivó la atención de los individuos, fue el color, mencionando el azul como el color que más destacó en la muestra.

Para finalizar la entrevista, se replanteó la pregunta inicial sobre el transporte de preferencia. Nuestra hipótesis fue que, una vez concluida la muestra, los participantes cambiarían su postura en relación a sus preferencias de movilidad. Pese a que este estudio no es concluyente, nuestro análisis sugiere que el cartel gráfico tuvo su impacto persuasivo, ya que la mayoría de los entrevistados manifestaron considerar el uso de transportes alternativos para solucionar los problemas de contaminación y movilidad.

Aunque la opinión general de los entrevistados evidenció la apertura por parte de los participantes de optar por medios de transporte alternativos, esta inclinación en gran medida recae en las problemáticas abordadas en los carteles, tales como el tráfico, el estrés y la contaminación ambiental, siendo esta última la principal preocupación de los participantes.

A través del análisis de las entrevistas realizadas sobre la muestra de carteles, que constituye el fundamento de este proyecto de investigación, se pudo identificar datos clave, que llevan a la conclusión de que los carteles sociales sí influyen en la perspectiva de los entrevistados, orientándolos, en este caso, hacia el uso de medios de transporte alternativos.

Figura 6
Participantes apreciando la muestra de carteles gráficos



Figura 7
Cartel gráfico incluido en la muestra



Figura 8
Cartel gráfico incluido en la muestra



Figura 9
Cartel gráfico incluido en la muestra



CONCLUSIONES

La geografía única de Quito, ubicada entre montañas, ha desafiado la planificación urbana y la gestión del crecimiento vehicular. A pesar de las medidas como el pico y placa, la demanda de vehículos particulares sigue superando la capacidad de las vías, lo que contribuye a la congestión y los tiempos de viaje prolongados, factores por los cuales gran parte de la población opta por utilizar medios de transporte privados. Las soluciones a largo plazo, para mejorar la movilidad en Quito, deben abordar no solo la infraestructura vial, sino también promover un cambio cultural hacia formas de transporte más sostenibles. La restricción del acceso vehicular privado y la inversión en alternativas de movilidad verde, son pasos fundamentales que podrían aliviar la congestión y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

Basándonos en la información obtenida en este estudio, nos es posible afirmar que los extensos tiempos de viaje es uno de los factores que más aqueja a los jóvenes que deben movilizarse a diario, a lo que se suma su inconformidad en temas como la inseguridad percibida en los medios de transporte público. Estos hallazgos subrayan la necesidad de mejorar la calidad y confiabilidad del transporte público en Quito, sin lo cual resultará difícil frenar el incremento del parque automotor y las consecuencias que esto acarrea. Resulta alarmante que la mayoría de jóvenes se inclinan por comprar un auto usado por encima de otros medios de transporte menos contaminantes, lo cual nos lleva a pensar que el auto particular sigue siendo una especie de objetivo a alcanzar, incluso en las nuevas generaciones, que de alguna manera son las que tienen más conciencia ambiental.

Aunque el panorama parece poco alentador, esta investigación sobre el diseño gráfico y la persuasión nos permite sospechar que las representaciones visuales pueden influir en el pensamiento y toma de decisión de los espectadores. Pese a no tener un alcance concluyente, los resultados de nuestro estudio revelan una dualidad interesante: si bien los estudiantes muestran preferencia por los vehículos privados tradicionales, la comunicación visual puede influir en sus percepciones y actitudes hacia el transporte alternativo. Este hallazgo sugiere que el diseño gráfico no solo comunica información, sino que también puede ser una herramienta poderosa para generar conciencia y promover cambios de comportamiento, en temas como la contaminación ambiental y el estrés asociado al tráfico.

La información obtenida en este estudio ayuda a comprender las preferencias y comportamientos actuales de los estudiantes, además de servir como base para futuras intervenciones, que puedan fomentar hábitos de movilidad más amigables con el medio ambiente. Desarrollar estrategias de comunicación visual, como los carteles sociales, puede ser útil para promover el uso de medios de transporte más sostenibles y reducir la dependencia de automóviles particulares.

Futuros estudios empíricos podrían enfocar sus objetivos al análisis compositivo de los carteles gráficos, para así determinar los modelos más efectivos, a través de los cuales la gráfica puede llegar a persuadir de mejor manera. En última instancia, la efectividad del cartelismo social, como forma de persuasión, radica en su capacidad para conectar con las emociones y la lógica del espectador. La discusión sobre la interpretación del mensaje visual, con la comprensión del código, texto y contexto, proporciona una base sólida para comprender cómo los carteles pueden influir en las actitudes y comportamientos de las personas.

REFERENCIAS

- Arrue, M., y Leñena, E. (2013). Reflexiones acerca de la persuasión de la publicidad institucional del VIH-SIDA e infecciones de transmisión sexual (ITS) en jóvenes universitarios. *Recien*, 6, 1-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5557663>
- Ashhad Verdezoto, T. Z., Cabrera Montes, F. F., y Roa Medina, O. B. (2020). Análisis del congestionamiento vehicular para el mejoramiento de vía principal en Guayaquil-Ecuador. *Gaceta Técnica*, 21(2), 4-23. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.21905.04960>
- Barenka, K., y Peña, S. (2023). La movilidad y el derecho a la ciudad: El Bus Rapid Transit en Ciudad Juárez. *Economía, Sociedad y Territorio*, 23(71), 281-307. <https://doi.org/10.22136/est20231898>
- Bermúdez, D., De la Rosa, J., y Riaño, C. (2012). El cartel: La estampa del mundo que fluye. *I+Diseño: Revista Internacional de Investigación, Innovación y Desarrollo en Diseño*, 7(7), 43-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4566763>

- Chávez, M., y Cortés, J. (2018). La línea materializante como método de diseño de carteles: Caso de estudio: Carteles Somos Agua. Zincografía. *Revista de Comunicación y Diseño*, 2(3), n.p. <https://www.scielo.org.mx/pdf/zcr/v2n3/2448-8437-zinco-2-03-5.pdf>
- Correa Henao, G. J., y Ramírez Piñeros, Á. A. (2017). Prototipo de bicicleta para transporte urbano individual sostenible. *Lámpsakos*, 17, 40-51. <https://doi.org/10.21501/21454086.2055>
- Gamonal Arroyo, R. (2012). Del boceto al diseño: La materialización del discurso visual en el diseño gráfico. *Vivat Academia*, 119, 42-57. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525752946005>
- Gamonal Arroyo, R., y García, F. (2015). La capacidad discursiva del diseño gráfico. *Arte, Individuo y Sociedad*, 27(1), 9-24. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ARIS.2015.v27.n1.43009
- Gómez-Ayala, I., y Villar-García, M. G. (2018). Diseño gráfico e imagen pública, dos conceptos a debate. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, 23, n. p. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477954382029>
- Haryudha, R., Rachmawati, A., Artini, N. N. A., Mukaromah, Y., & Pratomo, H. (2021). Pretesting a poster that communicates principles of COVID-19 prevention at educational institutions in Depok City, Indonesia. *Journal of Visual Communication in Medicine*, 44(3), 78-86. <http://doi.org/10.1080/17453054.2021.1908822>
- Herrera, N. I., Luján Mora, S., y Gómez Torres, E. R. (2018). Integración de herramientas para la toma de decisiones en la congestión vehicular. *Dyna*, 85(205), 363-370. <https://doi.org/10.15446/dyna.v85n205.67745>
- Lizárraga Mollinedo, C. (2006). Movilidad urbana sostenible: un reto para las ciudades del siglo XXI. *Economía, Sociedad y Territorio*, 6(22), 1-35. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11162202>
- Morales-Pinzón, T., y Arias, J. (2013). Contaminación ambiental en la conurbación Pereira-Dosquebradas. *Luna Azul*, 37, 101-129. <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321729206009.pdf>
- Nalleli, C., Ávila Galarza, A., Aguilar Robledo, M., y Vázquez Solís, V. (2023). Análisis espacial de las dinámicas de movilidad en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. *Estudios demográficos y urbanos*, 38(2), 581-618. <https://doi.org/10.24201/edu.v38i2.2123>
- Núñez, A. M. (2023). Entorno urbano, densidad poblacional y uso del Sistema de Autobuses de Transporte Rápido en Quito. *EURE*, 49(148), 1-19. <https://doi.org/10.7764/eure.49.148.11>
- Peña Casallas, N. (2020). El diseño gráfico más allá de la experiencia visual-óptica. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(2), 101-112. <https://orcid.org/0000-0002-0967-2976>
- Rodríguez Gámez, L. (2016). Demanda y provisión de transporte público en Ciudad Obregón, Sonora. *Región y sociedad*, 28(67), 243-275. <https://www.redalyc.org/journal/102/10246353008/>
- Rovetto, C., Cruz, E., y Nunez, I. (2023). Modelo matemático para optimizar el tráfico vehicular de los semáforos de calle 50 de la ciudad de Panamá. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 57, 143-155. <https://www.proquest.com/docview/2828438576/95EF3B95CA1D4561PQ/7>
- Sáiz Vicente, E., Bañuls Egeda, R., y Monteagudo Soto, M. J. (1997). Exploración de la ansiedad en conductores noveles y profesionales. *Anales de Psicología*, 13(1), 67-75. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16713107>
- Vergara Leyton, E., Garrido Peña, C., y Undurraga Puelma, C. (2014). La gráfica como artefacto cultural. Una aproximación semiótica al cartel social en Chile. *Arte, Individuo y Sociedad*, 26(2), 271-285. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ARIS.2014.v26.n2.4146
- Wirz, D. (2018). Persuasion Through Emotion? An Experimental Test of the Emotion-Eliciting Nature of Populist Communication. *International Journal of Communication*, 12, 1114-1138. <https://www.zora.uzh.ch/id/eprint/149959/>



Eventos afro boricuas desde la convergencia mediática y cultura participativa: un caso de estudio sobre la bomba y la plena

Media convergence and participatory culture in Afro-Boricua events: A case study on Bomba and Plena

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1389>

  Mariely Rivera Hernández. Universidad de Málaga

RESUMEN

El propósito de este trabajo es estudiar la convergencia mediática y la cultura participativa, entre los espectadores de dos eventos culturales presenciales y virtuales afroboricuas, de los géneros de la bomba y la plena. El análisis se triangula con elementos de la economía política de la música. La palabra boricua alude al nombre de Boriquén, otorgado a la isla de Puerto Rico por los taínos habitantes indígenas. Esta investigación estudia la producción de contenidos digitales generados por los espectadores, con potencial de convertirse en *fandums* y *posfandums*, quienes son seguidores presenciales y virtuales de estas actividades. Los eventos han facilitado visibilizar a los seguidores de los géneros de bomba y plena, que tradicionalmente han estado exentos de una continua representación comercial en los medios de comunicación. Este trabajo esboza tres objetivos: analizar el consumo a tenor con la convergencia mediática, destacar la cultura participativa e identificar elementos de la economía política de la música.

El uso de métodos etnográficos y netnográficos, se aplica tras observaciones de una muestra piloto de eventos culturales, sincronizados con redes sociales y plataformas digitales, que validan la existencia de audiencias prosumidoras, que producen y generan datos de información de valor, para los que controlan las plataformas digitales, así como para los seguidores afines. Finalmente, el trabajo advierte que la emergente presencia de las actividades culturales, en formatos simultáneos presenciales y en línea, ha facilitado un posicionamiento de ambos géneros musicales, que oscilan entre el apoyo a las manifestaciones de la resistencia desde las tendencias (*mainstream*).

SUMMARY

The objective of this study is to explore media convergence and participatory culture among attendees of two Afro-Boricua cultural events featuring the Bomba and Plena musical genres, both in-person and virtual. The analysis incorporates elements of the political economy of music. The term "Boricua" refers to the name "Boriquén" given by the island's indigenous Taino inhabitants to Puerto Rico. This study investigates the creation of digital content by spectators, potentially cultivating fandoms and post-fandoms around these activities. These events have facilitated the visibility of followers of Bomba and Plena, who have historically lacked consistent commercial representation in the media. This work delineates three primary objectives: analyze consumption patterns in the media convergence context, highlight participatory culture, and identify key elements of the political economy of music.

Ethnographic and netnographic methods are applied in the study of observations of a pilot sample of cultural events synchronized with social networks and digital platforms, and characteristics were identified that validate the existence of prosumer audiences that produce and generate valuable data for digital platform managers and like-minded followers. Finally, the study highlights the emerging trend of cultural activities being presented in simultaneous face-to-face and streaming formats that facilitate a positioning of both musical genres as oscillating between manifestations of cultural resistance and mainstream trends.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Consumo cultural, economía política musical, *fandums*, medios digitales, plataformas digitales, *posfandums*.
Cultural consumption, musical political economy, fandoms, digital media, digital platforms, posfandoms.

INTRODUCCIÓN

El consumo mediático de los eventos culturales musicales se ha cristalizado, tras el impulso del uso de las redes sociales y medios digitales, por parte de la ciudadanía, siendo el periodo crítico de la pandemia del Covid-19, un puente al incremento en términos de consumo. Para propósitos de este trabajo, el consumo es un concepto que definimos “como el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos” (García Canclini, 1999, p. 34).

Este comportamiento provoca la atención sobre otro, en el concepto conocido como convergencia mediática, que irrumpe con fuerza a través de las plataformas mediáticas, la cooperación entre múltiples industrias mediáticas y el comportamiento migratorio de las audiencias (Jenkins, 2018). Tal como expresan las investigaciones, la convergencia mediática continúa siendo una combinación de viejos y nuevos medios, que circulan en mayor demanda tras el acceso a dispositivos multifacéticos que evolucionan constantemente, y se ancla como pieza angular de la economía política de la comunicación, a través de la música, según Villanueva-Mansilla (2017), Scolari (2021), Torres et al. (2024).

En este sentido, la Unesco destaca que el incremento de audiovisuales ha fortalecido económicamente la industria de consumo de videos, desde Internet, a través de diversos soportes, y ha desplazado la atención a un segundo lugar, con respecto al consumo televisivo, a tenor con el informe del 2021. Por su parte, Higuera-Rubio (2021), Scolari (2021) y Villada et al. (2023), lo adjudican a los cambios en la comunicación bidireccional que se exhibe bajo el soporte de Internet, mientras la televisión continúa intentando adaptarse a las transformaciones del consumo digital. La popularidad del consumo de las redes sociales, ante el acceso a la tecnología, se fomenta a través de la producción de contenidos audiovisuales, fotografías, memes, posts y mensajería interpersonal compartida, individual o vía chats.

Este trabajo destaca una muestra de dos eventos músico-danzantes de bomba y plena Puerto Rico, que son actividades tradicionalmente presenciales y que esbozan ritmos de percusiones caribeñas, a la luz de narrativas de historias vividas, situaciones sociales y rebelión, vinculadas a la esclavitud, como por ejemplo, la música de bomba de Rafael Cepeda o, en el caso de la plena, que está fundamentada en la cotidianidad del puertorriqueño y vinculada a la protesta obrera, en las canciones de Gumersindo Mangual, tras la famosa lírica de Tintorera del Mar. Los investigadores Rivera y Vélez Peña (2019) exponen, en su ensayo: *Bomba y plena, música afropuertorriqueña y rebeldía social y estética*, que son géneros musicales producto de las aportaciones de las migraciones oriundas del continente africano y de la península ibérica, y de los intercambios interculturales e intercaribeños, en donde se tematizan las historias de la esclavitud, que comprende la vida de los negros, cimarrones y mulatos. Los géneros emergen en periodos distintos, la bomba, como género panamericano a partir del siglo XVI y la plena, a partir del siglo XX, originada en la clase obrera. Hoy en día existen comunidades virtuales de gran acogida con una fanaticada que impulsa las grabaciones de videos y *streaming* -audiovisuales en vivo- de encuentros.

Los géneros de bomba y plena pertenecen a las vivencias de una historia, cuyas tradiciones y costumbres son el reflejo de la historia social y musical de Puerto Rico. Por consiguiente, han sido reproducidos y fusionados en los géneros musicales contemporáneos, y son parte fundamental del patrimonio nacional. Prevalece una trayectoria musical que se inserta en un consumo cultural, que despunta desde la música de raíz africana, e incorpora elementos de otras herencias formativas con una diversidad de propósitos. “Música como la bomba en Puerto Rico no se podría considerar folclórica porque tiene más de cien años” (Quintero Rivera, 2016). Los elementos transcurren en el rescatar las costumbres y las identidades, desarrollar empatía por la música a tenor con la corriente dominante del momento, apoyar la democratización de la enseñanza tocada, bailada y cantada de la bomba y plena. Son actividades de recreación y entretenimiento, así como fusión de ritmos con las músicas urbanas, entre estas, las tendencias como el hip hop, el reggae el reguetón o el trap. Vives (2020) acota que, “con el nombre de músicas urbanas se identifica una serie de estilos musicales surgidos a partir de los años 80, coincidiendo con el auge de la música soul, el R&B y especialmente el hip hop”.

Este trabajo quiere conectar la convergencia mediática, la cultura participativa y la identificación de elementos de la economía política de la música, desde dos eventos culturales, a partir del entendimiento de que los géneros afroboricuas de la bomba y plena son autóctonos de Puerto Rico. Sin embargo, en la actualidad existen programas musicales radiales, por ejemplo el programa Alegría Plena y Bomba: Música Maestro Radio que produce un segmento titulado Repetición que constituye un espacio dominical, el cual ofrece un contenido musical

compartido con Colombia, mientras que en Cuba, Honduras y Ecuador resuenan los tambores en referencia al conocido ritmo de bomba de Puerto Rico. Estos géneros han trascendido generaciones de personas que los practican o son seguidoras de sus ritmos, y emblematizan aspectos histórico-coyunturales de la evolución socioeconómica y política de Puerto Rico, conforme a sus procesos de colonización española y estadounidense.

La comunidad virtual se ha convertido en participante de los eventos culturales, tradicionalmente en formato presencial. Johal (2022) destaca que este tipo de participación se inserta como una actividad descriptiva del concepto de cultura participativa y esto permite que la comunidad evolucione hacia una más evidente dentro de los medios representativos de la participación. El autor expone que el valor de esta combinación presencial y virtual deriva del poder que genera la actividad de conectar más allá del alcance en audiencias presenciales. Este discurso genera una conformación de tejidos, que se fundamentan en virtud de la coordinación de las actividades, lo cual disminuye los costos y convierte a estas acciones en actividades con carácter económico y político. Por su parte, Vizcaino-Verdú et al. (2021) aducen que, de acuerdo a algunas teorías de la comunicación, la tradicional relación entre emisor y receptor se desdibuja, generándose una nueva mirada sobre el territorio de los medios e hibridez en el campo cultural. No obstante, los investigadores advierten que se requiere de la formulación de nuevas categorías de estudio en la comunicación, para no reducir el análisis a uno simplista, entre emisor y receptor.

Sin embargo, el proceso inicial continúa manifestándose, en donde la actividad digital se transmite entre espectadores que intercambian información y recomendaciones, facilitan mentorías afines e interaccionan utilizando los medios digitales. Este proceso apoya el concepto de cultura participativa, según los argumentos de Jenkins (2018, 2019). De forma progresiva, las investigaciones de Jenkins se mantienen vigentes tras la existencia de grupos que se insertan a las redes de medios sociales como creadores, diseñadores, constructores de contenidos, donde se privilegia su cerebro tras la creatividad desarrollada versus el hecho de simplemente tener acceso a los dispositivos móviles. Si bien estos géneros afroboricuas no resultan reproducidos en el historial de la industria de medios, como por ejemplo la radio, decidimos acercarnos a la actividad que se gesta desde las plataformas digitales y redes sociales.

Tomando la interpretación de Jenkins y el análisis que se ha generado en las revisiones literarias, la cultura participativa está compuesta por cuatro clases: afiliación, expresión, resolución colaborativa de problemas y circulación, según expresan García Núñez y García Huerta (2018). Esta forma de catalogar a la cultura participativa devela que los consumidores han evolucionado a ser prosumidores (producen y consumen). Al respecto, Castillo-Abdul y García-Prieto (2021) argumentan que la actividad de prosumir y consumir se integra a un nivel más complejo. La complejidad del prosumidor corresponde a un cambio generacional, en el cual se forman las identidades performativas en línea, en donde la exposición al móvil está enmarcada por la intermediación de interfaces de mensajes.

La actividad de prosumir percola a través de una serie de clasificaciones que han sido estudiadas, como por ejemplo: espectadores, *fandums* y *posfandums*. Según Henry Jenkins (2018) “fandoms refer to the social structures and cultural practices created by the most passionately engaged consumers of mass media properties”. Por su parte, Gómez Vargas (2015) define al *posfandum* como un producto contemporáneo de la nueva economía y las estrategias de las industrias del entretenimiento, para conformar las nuevas audiencias como sujetos modernos. En fin, una cadena de procesos ha resultado de este análisis, puesto que hay un sistema económico que alimenta a las industrias culturales¹, que propulsan al consumo y a la acción de consumir. En el caso que nos ocupa, los eventos culturales producen escenarios al margen de lo tradicionalmente configurado por actores corporativos, que resultan ser los productos, servicios y toma de decisiones de los espectadores, *fandums* y *posfandums*, que adquieren control de la producción de contenidos.

De esta forma, nos percatamos de que la convergencia mediática, vinculada a la cultura participativa de los eventos culturales presenciales, ha estimulado el hecho de que un evento presencial esté al unísono del *streaming*, grabado y colgado en las redes sociales. Los *fandums*, que encausan una cultura participativa de producción de contenidos, productos y convergencia a través de los medios digitales, son en la actualidad los *posfandums*, dado que conforman un grupo de seguidores y consumidores que complementan su participación con actividad presencial y digital.

¹ Los teóricos Max Horkheimer y Theodor Adorno, en el ensayo, La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas de 1988, introducen el concepto de industria cultural, como el conjunto de sectores dedicados a la creación, producción, exhibición o difusión de servicios y bienes culturales, adaptados a la comodidad del consumo a través de la gratificación.

Es así como se formula una subcultura que apoya a la convergencia de los medios participativos. La interacción narrativa de los usuarios, a través de las redes sociales y plataformas digitales, crea un vínculo social que parte de la convergencia de medios participativos. Por lo tanto, los *fandums*, en su carácter de grupo creador, se fusionan con los medios y las industrias de la cultura y esa interconectividad produce una industria creativa desde las comunidades digitales. Por ejemplo, el *fandum* está en un club de seguidores y su información se replica en otras páginas digitales, por lo que se convierte en *posfandum*, cuando su material producido en el ciberespacio se reutiliza y circula por una plataforma digital que amplía su alcance y llega a más seguidores y espectadores. Tanto los espectadores como los *fandums* producen material sonoro o audiovisuales con mucha frecuencia y alto nivel de reproducción. En el caso de los espectadores de un evento, que cuentan con sus móviles, estos recrean la actividad o toman fotos que sincronizan en redes sociales, para demarcar un recuerdo o presumir presencia y comunicarla a otros. Por tanto, este espectador evoluciona a ser *fandum* y articula, crea, diseña y comparte una producción del evento cultural, para afianzar la pasión y empatía, dando forma a una representación e identidad, que define la afinidad de esos intereses, creencias y compromiso.

Este trabajo amplía el análisis, conforme a la figura del *posfandum* (conglomerado de fanáticos cibernéticos cuyas creaciones son fusionadas por las plataformas digitales), en donde se asume un papel puntual desde la virtualidad, como parte del interés en reproducir anuncios, información o comunicaciones acerca de las actividades culturales. El papel del *posfandum* adviene a la consolidación del *fandum* y aumenta la capacidad de los espectadores para convertirse en potenciales fanáticos, reforzando así la producción, el consumo y la distribución, como piezas angulares de la economía política de la comunicación, con especial atención en el caso de eventos musicales digitales atípicos.

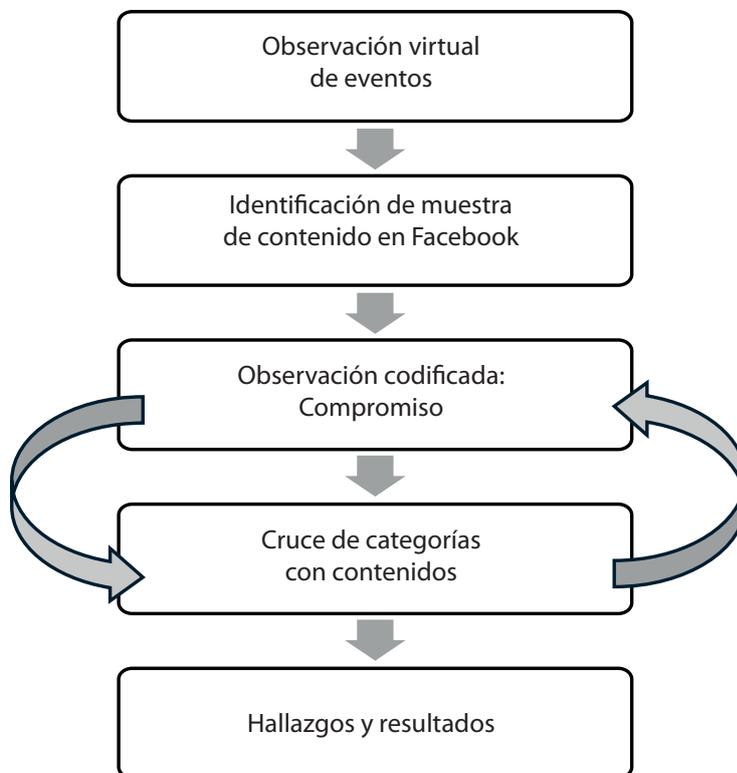
El escrito se fundamenta con referencias teóricas, procedentes de la economía política de la música, el consumo cultural y la convergencia mediática, con referentes como Attali (1995), García Canclini (1999) y Jenkins (2019), entre otros. Los teóricos abordan el consumo basado en las decisiones que toman las personas, según codifican o decodifican un interés. Conforme a lo expresado, las observaciones fueron organizadas bajo grupo A y grupo B, según el ejercicio descriptivo, desde la etnografía y la netnografía, aunque vinculadas a un análisis de los eventos culturales y las dos plataformas digitales de difusión.

METODOLOGÍA

La investigación en curso es una apuesta a entender las estructuras sociales rítmicas, desde eventos presenciales y virtuales afroboricuas, a través de los géneros músico-danzantes de bomba y plena. El enfoque ha sido sobre la convergencia mediática, como motor del consumo cultural, desde la economía política de la música. Este proceso se articula con las interacciones de una cultura participativa, que impulsa prosumidores que generan contenido, sobre el que se extraen datos relevantes para entender el ecosistema virtual. Tanto los prosumidores como el ecosistema de las plataformas digitales se apropian de la información. El diseño para este trabajo de investigación consideró la etnografía y la netnografía, conforme a una muestra piloto de observaciones, desde dos eventos presenciales que se efectuaron, exentos de la época navideña y de las interacciones provocadas en la virtualidad.

Se seleccionaron dos categorías para este trabajo: prácticas comunicativas y tecno consumo. Optamos por la netnografía como metodología de análisis, para operacionalizar las dos categorías. La netnografía surge de las innovaciones tecnológicas, que desde la investigación adquieren un valor a través de la exposición de la virtualización. Delgado-Coellar plantea que este método de investigación comprende un análisis de los entornos materiales o técnicos, sistemas simbólicos y sistemas socioculturales, que sostienen un proceso de hipermediación del análisis del sistema socio-técnico-cultural, para analizar una actividad o ecosistema (2023). Esta metodología ha sido utilizada para analizar entornos organizativos desde la óptica de la cibercultura; por ejemplo, a través de las formas de vivir la ciudad, las relaciones interpersonales, la interacción con los gobiernos, las instituciones, las formas de producción y consumo del conocimiento, los escenarios de trabajo, la economía, las comunicaciones y el entretenimiento. Este trabajo requirió técnicas de observación documental digital, acerca del símbolo “compartido o *shares*”. Veamos a continuación una ilustración de la aplicación metodológica y luego el análisis.

Figura 1
Procedimiento - Metodología Etnográfica
Adaptación de metodología del modelo de Kozinets (2015)



Fuente: Elaboración propia.

Partimos de la experiencia presencial, no obstante, la observación realizada incluyó que ambos eventos tuviesen cobertura de plataformas virtuales: el caso del evento de bomba realizado en noviembre del 2022, fue EnMiPatioPR (s. f.) y el caso del evento de plena, realizado en enero del 2023 fue *Plena Brava* (s. f.).

El evento de bomba lo clasificamos como grupo A y el evento de plena como grupo B. La observación dio inicio con el evento de bomba. En la actividad hubo presencia de clubes de niñas bomberas y el destaque de los líderes del evento, para reconocer el club de fanáticos conformados en chat por WhatsApp, que estaban interactuando con comentarios a través de las redes sociales de Facebook e Instagram. Durante el evento se presentó a la persona que grababa formalmente la actividad, como “el fanático digital” y fundador de la plataforma virtual EnMiPatioPR. Luego procedimos a observar la página de Facebook conocida como Actividades de Bomba, en la cual la plataforma digital EnMiPatioPR se había conectado en interfaz. Seleccionamos una frecuencia de dos minutos para observar, durante la primera media hora del evento, las interacciones solo del símbolo “compartido o *shares*”. Había 53 compartidos en la página de Facebook, mientras que en la plataforma digital la frecuencia de personas conectadas era de 193.

Por su parte, durante el evento de plena (evento grupo B), al inicio, las observaciones realizadas apuntaron a lo que había ocurrido: reconocimiento al grupo de fanáticos de mayor edad, conformado por pleneros experimentados y aprendices. Se identificó y agradeció a un grupo de mujeres pleneras, como fieles creadoras musicales de los eventos y, también, se acotó la representación destacada del grupo de niñez que estaba presente, como grupo Candela, Grupo de Plenerites y Los Bravitos de la Plena. Conforme a esta segunda experiencia del análisis, procedimos a observar la página de Facebook conocida como La Casa de la Plena Tito Matos, que estaba sirviendo de soporte de interfaz para Plena Brava. Procedimos a mantener la observación bajo la frecuencia de dos minutos, durante la primera media hora de la actividad, con el fin de apreciar las interacciones solo del símbolo

“compartido o *shares*”. Estos eventos que se originan al margen de la época navideña (periodo de alta actividad cultural), reflejaron 61 compartidos en la página de Facebook, mientras que en la plataforma digital la frecuencia de personas conectadas era de 181.

CODIFICACIÓN COMPROMISO

Figura 2
Resultados de observación de páginas de Facebook a través del móvil durante evento presencial

Evento	Red Social	Engagement	Plataforma Digital	Engagement
Bomba	Facebook	53	En Mi Patio PR	193
Plena	Facebook	61	Plena Brava	181

Nota: Observaciones realizadas por dos minutos dentro de los primeros 30 minutos de cada evento.

Figura 3
Fotografía del evento de bomba celebrado el 4 de noviembre de 2023



Fuente: Imagen elaborada por investigadora

Figura 4
Fotografía de evento de plena celebrado el 11 de junio de 2023



Fuente: Imagen elaborada por investigadora

Finalmente, al comparar los eventos, observamos que en ambas páginas de Facebook estaban transmitiendo en vivo la actividad, y que las plataformas digitales utilizaban el contenido como soporte para retransmitir. Durante las interacciones observadas, los organizadores de cada evento invitaban a los espectadores a compartir los videos en vivo, a través de sus redes sociales. También se ofrecieron recordatorios para anunciar información sobre clases de bomba y plena, en diversas escuelas o espacios de oferta cultural. En tal sentido, las observaciones sobre la actividad analizada en el grupo A y grupo B, con respecto a las plataformas digitales y redes sociales, discurría en una convergencia mediática rampante: la actividad de bomba representada por EnMi PatioPR en soporte con una página de Facebook, conocida como Actividades de Bomba y Plena. Por su parte, la actividad de plena era representada por la plataforma digital Plena Brava, que transmitía el evento en interfaz, en vivo desde la página de Facebook conocida como La Casa de la Plena Tito Matos.

En función de describir la experiencia de observación virtual netnográfica, seleccionamos dos categorías de análisis aplicadas al ecosistema virtual: prácticas comunicativas y tecno consumo. Existen investigaciones, por ejemplo, sobre el uso de la netnografía en el contexto de la aplicación de WhatsApp relacionado al mundo de la comunidades en red en Venezuela, cuyos resultados ponderan un análisis sobre la relación entre las emociones y cómo las personas que se expresan a través de las comunidades virtuales escriben por impulso, por ejemplo, las expresiones entre los docentes de educación media y universitaria. Castillo-Espinoza (2023) expone las comunidades emocionales en red, a partir de un trabajo acerca del uso de la aplicación de WhatsApp y sus comportamientos afectivo-emocionales. Otros estudios sobre el análisis de escenarios emergentes, a través de la intervención social, plantean el contexto de los grupos sociales en México. Velázquez-Ruiz (2023) discurre en una investigación acerca de los sujetos sociales como: grupos académicos o cuerpos de investigación, que denotan

cualidades en la interacción digital que contempla las percepciones, el nivel y cualidad de la interacción social. El uso de la netnografía incide en el estudio de las relaciones sociales en la red, por medio de rangos de diversas categorías de análisis.

Espinell Rubio et al. (2020) reiteran que “Las prácticas comunicativas son aquellas interacciones en las cuales los individuos construyen identidades a partir de espacios culturales compartidos en “una relación dialéctica entre prácticas comunicativas (actividad simbólica) y vida social” (p. 285). A propósito de este trabajo, durante la actividad de bomba, la página de Facebook a cargo de Actividades de Bomba en Puerto Rico, difundida sincrónicamente con la plataforma digital EnMiPatioPR, reveló, tras el monitoreo que observamos, una página de Facebook (Actividades de Bomba en Puerto Rico), cuyo perfil informaba que contaba con 17 100 seguidores y tenía conectados a la gran mayoría, en interfaz con EnMiPatioPR. La plataforma EnMiPatioPR informaba que contaba con 107 mil seguidores en Facebook, aparte de presencia en Instagram y YouTube. Por consiguiente, Facebook era el soporte principal para llevar en vivo la actividad de bomba, asimismo, EnMiPatioPR grababa en presencial y estaba interconectado con Actividades de Bomba en Puerto Rico *streaming*.

Durante el transcurso del evento observamos comentarios desde la página de Facebook de Actividades de Bomba en Puerto Rico. A través del análisis de los comentarios en la interfaz de Facebook del evento de bomba, observamos gratificaciones por parte de los consumidores, que nos revelaban un nodo de conexión. Entiéndase nodo como un puente entre los sentimientos, opiniones y compromiso (*engagement*) acerca del audiovisual. Ese nodo de conexión lo demostraban los comentarios instantáneos, que aclamaban a la bomba como: “¡La máxima expresión cultural de Puerto Rico!”. Otro comentario indicaba que la liberación era en el Batey o espacio que se induce para los bailarines durante el encuentro de bomba. Un tercer comentario expresaba las gracias por mantener en vivo el evento y saludaban desde un lugar en Estados Unidos. En efecto, se observó repetidamente la aplicabilidad categórica de prácticas comunicativas.

La segunda categoría, el tecno consumo, fue analizada durante la actividad de bomba. Para propósitos de este trabajo, el tecno consumo lo definimos como las prácticas de consumo mediadas por los artefactos digitales, que adquiere la audiencia y que permiten: promocionar, aprobar o desaprobar un producto, servicio o marca, que consumen a través de las redes sociales o plataformas virtuales. Esta categoría guarda una relación con la anterior, dado que está vinculada al compromiso (*engagement*). Entre los comentarios durante el evento de bomba, se expresaba la gratificación de que era un evento libre de costo, sin embargo, otros comentarios compartidos aludían a comunicar la invitación a matricularse en la escuela de Bomba y Plena Tata Cepeda, grupo que lideraba la actividad presenciada. En este caso, consideramos que el tecno consumo se manifestó una vez que fue reforzada la venta de servicios de clases de baile.

Proseguimos a comparar la experiencia de observación digital con el caso del segundo evento -actividad de plena-, desde la transmisión virtual. En esta ocasión, observamos una actividad de interacción digital, que era transmitida por La Casa de la Plena de Tito Matos, en vivo, desde Facebook. Al igual que en el caso del evento de bomba, durante esta actividad de plena también interactuaba digitalmente una plataforma virtual -Plena Brava-, que promociona eventos músico-danzantes de plena, al igual que promociones y avisos. La transmisión a través de Facebook permitió observar la interacción de comentarios, muchos de los cuales correspondían a espectadores pertenecientes a la diáspora, siendo indicado en los diálogos el lugar de procedencia. Aplicamos las categorías de análisis -prácticas comunicativas y tecno consumo-, y el resultado, tras el análisis de comentarios, arrojó una interacción más intensificada de la aplicabilidad del tecno consumo. El efecto, de este incremento se obtuvo, conforme al tipo de actividad músico-danzante, que se observaba desde los comentarios, que eran diálogos matizados por el afecto y la admiración, tras la pérdida del músico Tito Matos. Este fue un aclamado percusionista y gestor cultural puertorriqueño, que impulsó la evolución del género de plena consciente. También codirigió proyectos de impacto musical y comunitario, conocidos como Taller Comunidad La Goyco. Asimismo, grabó con reconocidos cantantes como Ricky Martin y saxofonistas del calibre de Miguel Zenón. El músico falleció inesperadamente el pasado 18 de enero de 2022.

Una revisión de literatura sobre el estatus de los públicos como usuarios, nos llevó a concluir, que existe un debate ilimitado a raíz del poder que ejercen las plataformas digitales. La matriz nace de la economía política de la música y se nutre del consumo cultural, a través de espectadores, *fandums* y *posfandums*, que son usuarios de las redes sociales. Según la información publicada por la plataforma We are Social (2024), el consumo a través de Internet ha reflejado incremento, en función de usuarios que según el informe revela una representación de

un 69.4 % de la población mundial, destacando que tienen la capacidad de uso de los móviles, smartphones, tabletas, ordenadores y televisores. Esta plataforma de administración de redes confirma que la tercera razón de uso de Internet es el consumo de videos, películas y espectáculos de televisión. Conforme esto, hay una relación entre el consumo, que interconecta con la recepción de las audiencias, simultáneamente entre los receptores y los contenidos. Estos datos se perfilan como el manifiesto de un público que construye prácticas culturales entre las audiencias (físicas y virtuales), a partir de las mediaciones digitales. En sincronía desde la plataforma de YouTube, como espacio virtual donde observamos algunos eventos de los grupos estudiados, se articula una red de contenidos y comunicaciones, que se producen a través de Facebook y se comparten por WhatsApp, convirtiendo a estas plataformas digitales y comunicacionales en facilitadoras de la distribución en torno a la producción y consumo.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Los eventos culturales musicales expuestos desde el formato presencial al virtual, en video *streaming*, se insertan en el modelo de la economía política de la música Attali (1995), a partir de cuatro redes. En ese sentido, el investigador, en su ensayo sobre economía política de la música, desarrolló las siguientes redes: ritual sacrificial, representación, repetición, composición. El autor sostiene que con la música nació el poder y su contrario: la subversión. Abordamos una muestra piloto de observaciones hechas en entornos de actividades músico-danzantes, de los géneros afroboricuas de la bomba y la plena, en el área de San Juan, capital de Puerto Rico. La inserción del sistema de escucha y vigilancia social que produce la música, se ancla en su propuesta, como “un llamado a la indisciplina teórica, a la escucha de la materia sonora como anuncio a la sociedad” (Attali, 1995). La primera red a la que llama ritual sacrificial, la identificamos desde los eventos, como acto ceremonial donde honra una costumbre. A partir de estos actos ceremoniales se crean códigos de poder, que en el caso estudiado están reflejados en algunas instancias desde la manifestación de resistencia, y en otras ocasiones desde las tendencias (*mainstream*), en un mismo espacio en el cual se escucha la música, se registra el ritmo, se baila.

Desde la resistencia, el mensaje puede ser utilizado para censurar, vigilar o promocionar un estilo o una marca. En el caso de las manifestaciones de tendencias, se propulsa una música local de moda. La observación de los eventos reveló un valor de uso, que lleva a este análisis a introducir la segunda red: la representación. Esta representación propulsa que el evento adquiera un valor comercial de utilidad a partir de estos encuentros músico-danzantes e incide que se reproduzcan y adquieren una mayor visibilidad.

En este caso, estudiado desde dos eventos músico-danzantes, el primero de bomba y el segundo de plena, a través de lo presencial y lo virtual, se observó un punto de inflexión sobre la organización de los comportamientos de los espectadores, porque se convertían en generadores de datos para las plataformas digitales. Atribuimos el punto de inflexión, al momento donde la actividad virtual erige un comportamiento multiplicador y es acogido entre espectadores, *fandums* y *posfandums*, a tenor con las creaciones de contenidos sobre las afinidades que se generan en el espacio cibernético. Por ello, el elemento de creación de nuevas comunidades virtuales, que acceden al evento sin tener que estar presentes físicamente, acelera el paso de la tercera red adjudicada por el teórico: la repetición.

La cuestión de conectar el consumo de eventos culturales, la convergencia mediática y la cultura participativa, con estas redes aglutinadoras de la economía política de la música, se realiza ante el escenario de las actividades de géneros, que en la historia musical no han sido exploradas a nivel comercial desde los medios de comunicación tradicionales, como es el caso de la radio. Sin embargo, en el espacio cibernético, con interconexión por Internet como soporte de los medios digitales, la escucha activa de estos géneros comienza a ocupar un lugar destacado. La oportunidad de posicionar los géneros musicales en la virtualidad crea las condiciones para aquellos que apoyan las manifestaciones de la resistencia y las tendencias (*mainstream*) basado en el valor de uso.

El alcance de la reproducción de estos eventos en el espacio virtual ha viabilizado la exposición de la cuarta red: la composición. En esta última red se hilvana una producción, consumo y distribución de forma exponencial, a través de las plataformas y medios digitales. Planteado desde Attali, se unen otros fenómenos como es la apropiación cultural. García Canclini, conforme al consumo, plantea que la noción de apropiación del producto social es una parte del consumo cultural, y define el consumo cultural como “el conjunto de procesos de apropiación y uso de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión mediática” (García Canclini, 1999, p. 34).

En investigaciones más recientes sobre afrofuturismo, Eseonu y Duggan (2022) manifiestan que “Cultural appropriation is an ethical claim at the conjunction of two concerns: ‘appropriation’ is making private or taking something that you do not own” (p. 3). Una vez la apropiación cultural se devela, hay un efecto multiplicado que es facilitado por los medios sociales, los cuales, con el soporte de Internet, se articulan en virtud del andamiaje en red social. Por lo tanto, para propósitos de este trabajo, definimos uso y apropiación como el escenario donde se gesta la actividad del consumidor: adapta a su necesidad y suma a su actividad consumidora un conjunto de procesos socioculturales.

Las redes sociales son el fundamento base de divulgación de los medios digitales de consumo. Gottfried (2024), revela, a escala general sobre el consumo digital de las redes sociales, que el dominio número uno está adjudicado a YouTube con un 83 % de usuarios, tras la obtención de una muestra de estadounidenses entre mayo 19 y el 5 de septiembre de 2023, y posiciona en segundo lugar a Facebook con un 68 % de respuestas. Suponemos que la participación de *fandums* y *posfandums*, a través de los encuentros de los bombazos y plenazos -encuentros de bomba y plena colectivos que se desarrollan sincrónicamente en presencial y virtual-, impulsa la actividad de consumir, como una práctica que incrementa el consumo cultural desde una economía política de la música a través de estos géneros. Gómez Puertas et al. (2021) destacan: “Hablamos de prácticas de consumo cultural activas donde se combina el acceso a los contenidos desde múltiples medios y/o dispositivos (consola, *smartphone* o *Smart TV*) y, además se incorporan dinámicas de participación e interacción” (p.115).

Se afianza un discurso hegemónico, que estimula consumir reafirmando las cuatro redes -ritual sacrificial, representación, repetición, y composición-, con la propulsión de contenidos y audiovisuales; en el caso que nos ocupa, de los géneros músico-danzantes. Reafirmandonos en los objetivos de este trabajo, las observaciones produjeron un análisis aplicado a la economía política de la música.

En virtud del análisis del trabajo, acerca de las observaciones virtuales conforme a una participación presencial en los dos eventos, esto denota que:

- Los espectadores participaban activamente con sus móviles para grabar, tomar fotos e intercambiar información.
- Los organizadores del evento fueron enfáticos en promover anuncios, recordatorios y precisar apoyo a sus respectivos eventos.
- En la experiencia virtual del evento de bomba, la plataforma digital producía más “compromiso”, que el soporte de Facebook durante el momento observado.
- En la experiencia virtual del evento de plena, la página de Facebook lograba más “compromiso”, que la plataforma en soporte durante el momento observado.
- Las prácticas comunicativas se ilustraban con mayor relevancia durante la observación virtual del evento de plena, en comparación con el de bomba.
- El tecno consumo se ilustró más intencionado durante la trasmisión del evento de plena, en comparación con el de bomba.

De estos encuentros se observó que existía una combinación de propósitos. Por un lado, había grupos congregados que se conocían o empatizaban con el hecho de conectar los ritmos músico-danzantes y con componentes relacionados a la identidad nacional. Por otro lado, había un grupo minoritario conformado por turistas que no hablaban español, quienes se expresaban interesados de estar en el evento como parte de su recreación, durante su estadía en Puerto Rico.

DISCUSIÓN

A partir del análisis de Attali, García Canclini y Jenkins, la actividad virtual emergente del evento presencial, evidenció la influencia de una economía política de la música originada en el encuentro de los espectadores, *fandums* y *posfandums*. Estos se apropiaron culturalmente de un proceso social, presencial y virtual, que incidió en alimentar las prácticas culturales y se manifestó a partir de la convergencia mediática, gracias a la cultura participativa que solidificó el público. En síntesis, la diferencia entre las observaciones del evento de bomba versus el de plena, radicó el efecto del compromiso (*engagement*) por la figura de un ilustre músico y gestor cultural, cuya pérdida ha influenciado la carga sentimental de sus seguidores.

Es importante consignar que el siglo XXI comprende nuevos desafíos sociales para la vida pública, tras la mutación de la información a través de audiovisuales. Pensamos que lo innovador de haber observado dos eventos musicales afroboricuas, de manera presencial y virtual, se erige en actualizar, desde la economía política de la música, lo que acontece al momento a través de los medios digitales. Por su parte, presumimos que el punto de vista de Attali se enlaza con los postulados de García Canclini (1999), no obstante, el elemento integrador se nutre de lo que plantea Jenkins, quien ha formulado las bases para entender el rol de los espectadores; es decir, cómo los medios digitales gestionan la producción de contenidos de espectadores, *fandums* y *posfandums*, provocando el cambio de la organización social y con ello el modelo de producción, consumo y distribución, desde la fuerza que resultan tener los espacios cibernéticos.

Vemos ratificado, que la creación de contenidos está a cargo de espectadores, *fandums* y *posfandums*, desde las interacciones que nutren a la industria mediática, ampliando la existencia de más información y abaratando los costos de producción. Esta perspectiva reafirma a Jenkins en cuanto a sus estudios. De esta forma, la distribución y circulación de esta producción, se materializa mediante las actividades que se dan conforme a la cultura participativa y gesta nuevas relaciones de poder, desde el sistema mediático. Los planteamientos de Attali, García Canclini y Jenkins se conectan teóricamente en la evolución que ocurre desde las estructuras sociales, en virtud del despliegue de las plataformas mediáticas. En la actualidad existe más acceso al uso de los artefactos tecnológicos, aunque inequitativamente. No obstante, la liberación de la música ha creado interacciones sociales desde los prosumidores -creadores de contenido y consumidores al unísono-, y escala en las cuatro redes, amplificando las evoluciones teóricas. Esta liberación conduce a la formación de públicos. Castillo-Esparcia, Caro-Castaño, Almansa-Martínez (2023) aducen a públicos afectivos, a tenor con varios affordances de las plataformas, que permiten los encuentros de personas que comparten los mismos intereses.

Por consiguiente, los eventos músico-danzantes, conocidos como bombazos y plenazos, productos de los géneros musicales afroboricuas de bomba y plena, son compartidos en el espacio virtual y en espacios de reunión física durante todo el año, por ejemplo, en las plazas públicas, lugares significativos para realizar encuentros, áreas de recreación costera y en festividades puertorriqueñas enmarcadas en la época navideña, que en Puerto Rico se prolonga hasta finales del mes de enero, con las fiestas de San Sebastián, festival que cierra la temporada navideña y en la actualidad se celebra también en la diáspora. A través de las redes sociales y las plataformas digitales, se establece un puente comunicacional donde los eventos *streaming* son comunamente compartidos. Sedeño-Valdellós (2023) señala que: La aparición de las redes sociales ha generado otra fase en esta cadena o giro de consumir la música en vivo hacia una virtualización y otra manera de compartir y personalizar la experiencia del concierto (p. 145).

Es decir, que la triangulación entre la economía política de la música, la convergencia mediática y la cultura participativa, impulsa la comunicación bidireccional entre las redes sociales y las plataformas digitales, lideradas por *fandums* y *posfandums* que consolidan sus contenidos a tenor con los intereses de los seguidores.

Figura 5
Triangulación de la dinámica digital y mediática



Fuente elaboración propia.

Conscientes de estas demandas integradas, entre experiencias presenciales y virtuales, la discusión sopesa la observación de las prácticas culturales derivadas de la bomba y la plena, que han tomado auge desde la virtualidad y hoy se mantienen a escala presencial, en sincronía con el alcance cibernético, regenerando las dimensiones de la presencia de las comunidades digitales. Conforme a ello, el intercambio comunicacional se instala a tenor con las plataformas digitales, que impulsan el consumo cultural desde el audiovisual, transformando los procesos de la industria creativa.

La ocupación del espacio virtual ha representado la proliferación de plataformas digitales diversas, desde las cuales se articulan distintas actividades que conforman una amplia agenda cultural digital de libre acceso. Es medular entender que la comunidad virtual, que existe desde las comunidades de redes sociales, plataformas digitales y plataformas de comunicación interpersonal, configuran nuevos públicos ya probados y planteados. Drüeke & Zobl (2018) aluden que “media cultural practices represent central component of civic society engagement. These practices intervene in the process of meaning production and form publics that can promote social and cultural change” (p. 134). Por ello, la gesta de la cultura participativa se impone bajo las diversas expresiones de los fanáticos, que reordenan los comportamientos de la producción de eventos musicales atípicos y conforman clubes virtuales, fanzines, libros, disfraces, accesorios, ropa, contenidos de videos, nuevas producciones de eventos, producción de instrumentos musicales y empatía, para apoyar en la solución de problemas o retos de la alfabetización digital, con el uso de dispositivos para acceso a las producciones de actividades cibernéticas.

CONCLUSIONES

Existe una colaboración entre la cultura digital y la mediatización de estas actividades que depende de Internet. Por consiguiente, es una colaboración que solo beneficia a quienes tienen acceso a las redes sociales y plataformas digitales. La cantidad de fotos y videos archivados por parte de los consumidores, convierte a la cultura participativa en fuente de sustento de la convergencia mediática desde una economía política de la comunicación, dado el caso de lo musical. La intersección de las redes sociales y plataformas virtuales triangula la economía política de la música con la convergencia mediática, en virtud de las acciones de la cultura participativa. La triangulación plantea nuevos avances en la investigación, que se pueden traducir en nuevos retos ante el impacto de la inteligencia artificial.

El acceso a la tenencia del móvil se ha amplificado y a liberalizado las creaciones del video *streaming* y los contenidos expuestos en las redes sociales. Como resultado, se observa la extensión de nuevas comunidades de *fundums* y *posfundums*, que se activan a través de los audiovisuales reproducidos. El consumo cultural de los eventos se hibrida y se da la apropiación cultural por parte de los espectadores, de los *fundums* y los *posfundums*. Se esboza una fidelidad al evento, que produce prácticas conducentes a mayor consumo digital entre los grupos de interés y permiten que se manifieste la cultura participativa. El encause de este eslabonamiento entre la convergencia mediática, la cultura participativa y los elementos de la economía política musical, producen acceso a más seguidores, *fundums* y la existencia de *posfundums*, quienes se mueven a través de estímulos conducentes al consumo cultural desde una agenda orgánica de actividades, de encuentros, de bombazos y plenas, incluyendo los eventos callejeros con alcance en y fuera de Puerto Rico. Este hecho consolida las características de la economía política de la música que, interconectadas teóricamente con el uso y apropiación cultural y los estudios de recepción, facilitan comprender las audiencias que participan.

Si sumamos los productos de grupos de usuarios distintos y noveles, que se imponen ante las jerarquías del poder en la industria cultural, se reproduce la economía política de la comunicación. Creemos que se genera una expansión de las industrias creativas, en la medida en que haya espectadores creando constructos de contenidos, servicios y productos, que visibilizan sectores de la música afro-boricua desde el espacio cibernético, y que ha generado una identidad reconocida por las audiencias que interactúan y siguen los eventos culturales de este corte temático. A pesar de que las tendencias reciben los estímulos del mercadeo, a través de campañas millonarias para despuntar la relación de las costumbres y tradiciones en virtud de la bomba y la plena, hay consignado un espacio transmedia para el evento afroboricua que afianza el trabajo independiente y en algunas instancias aludidas a la resistencia, como manifestación ante las realidades sociales que se traducen en actos de protesta o denuncia. Podemos concluir que, en ambas manifestaciones, resistencia y tendencias, el uso y consumo se apro-

pia culturalmente, y hace que coexistan y dependan de los creadores de contenidos, que se amplifican a través de las plataformas digitales, generando *fandums* y *posfandums*, suponiendo nuevos avances en la investigación.

REFERENCIAS

- Actividades de Bomba en Puerto Rico. (s.f.). [Social Media]. Facebook. https://www.facebook.com/groups/actividadesde-bombapuertorico?locale=es_LA
- Attali, J. (1995). *Ruidos: Ensayo sobre la economía política de la música*. Siglo Veintiuno
- Castillo-Abdul, B., y García-Prieto, V. (2021). *Prosumidores emergentes: Redes sociales, alfabetización y creación de contenidos*. Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=832849>
- Castillo-Esparcia, A., Caro-Castaño, L., Almansa-Martínez, A., (2023). Evolution of digital activism on social media: opportunities and challenges. *Profesional de la información*, vol. 32, n.3, e320303. <https://doi.org/10.3145/cpi.2023.may03>
- Castillo-Espinoza, M. A. (2023). Retos de la Investigación Netnográfica: La sociabilidad en el contexto de la aplicación Whatsapp. En *Etonografía Digital: Un modelo de investigación en contextos virtuales* (pp. 332-352). <https://sarrauteducacion.com/wp-content/uploads/2023/11/Libro-Etnografia-Digital.pdf>
- Delgado-Coellar, A. E. (2023). Cultura Digital y Netnografía. En *Etonografía Digital: Un modelo de investigación en contextos virtuales* (pp. 15-32). <https://sarrauteducacion.com/wp-content/uploads/2023/11/Libro-Etnografia-Digital.pdf>
- Drüeke, R., & Zobl, E. (2018). Forming publics: Alternative media and activist cultural practices. En *The Routledge Companion to Media and Activism* (pp. 134-141). Routledge. <https://uni-salzburg.elsevierpure.com/en/publications/forming-publics-alternative-media-and-activist-cultural-practices>
- EnMiPatioPR. (s. f.). [YouTube]. <https://www.youtube.com/channel/UCdm6xLqPQEE1iqe8tYWnHpg>
- Eseonu, T., & Duggan, J. (2022). Negotiating cultural appropriation while re-imagining co-production via Afrofuturism. *Qualitative Research Journal*, 22(1), 96-107. <https://doi.org/10.1108/QRJ-06-2021-0060>
- Espinel Rubio, G. A., Hernández Suárez, C. A., y Rojas Suarez, J. P. (2020). Usos, apropiaciones y nuevas prácticas comunicativas de los usuarios adolescentes de facebook. *Saber, Ciencia y Libertad*, 15(1), 280-296. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n1.6316>
- Fundación Nacional para la Cultura Popular. (s. f.). Tito Matos. *Fundación Nacional para la Cultura Popular*. <https://prpop.org/biografias/tito-matos/>
- García Canclini, N. (1999). Un consumo cultural: Una propuesta teórica. En *El consumo cultural en América Latina: Construcción teórica y líneas de investigación* (pp. 26-49).
- García Núñez, R., y García Huerta, D. (julio a diciembre de 2018). Una aproximación a la cultura de Internet y participativa. *Sincronía*, 74, pp. 452-466. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6751949>
- Gómez Puertas, L., Figueras Maz, M., y Tortajada, I. (2021). Fans, activistas digitales y ciudadanía en red. *Los estudios de la audiencia: De la tradición a la innovación, 2021*, ISBN 9788418525872, pp. 113-134, 113-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8064195>
- Gottfried, J. (2024). Americans' Social Media Use. *Pew Research Center: Internet, Science & Tech*. <https://www.pewresearch.org/internet/2024/01/31/americans-social-media-use/>
- Higuera-Rubio, L. A. (2021). Neira, E. (2020). Streaming wars. La nueva televisión. *Revista de Comunicación*, 20(2), 393-394. <https://doi.org/10.26441/RC20.2-2021-R2>
- Hootsuite. (2022). *Social Media Trends 2022*. Social Media Trends 2022. <https://www.hootsuite.com/resources/blog/social-media-trends-2022>
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1988). La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas. <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/2840>
- Jenkins, H. (2018). *Convergence Culture, Revisited*. 10-19. <https://dergipark.org.tr/tr/download/article-file/710591>
- Jenkins, H. (2019). *Participatory culture: Interviews*. Polity.
- Johal, J. (2022). *Changing Civic Landscape Digital Media and Youth*. Vidya Books. <http://rguir.inflibnet.ac.in/bitstream/123456789/17435/1/9789354317651.PDF>
- Kozinets, R. V. (2015). *Netnography: Redefined* (2.º ed.). Sage.
- Plena Brava. (s. f.). [Social Media]. Facebook. <https://www.facebook.com/irma.lopez.94/>
- Quintero Rivera, M. (2016). Gestión cultural y agencia ciudadana: Reflexiones desde la experienciapuertorriqueña. En *Panorama da gestão cultural na Ibero-América* (p. 249). Edufba.
- Rivera, P.L., y Vélez Peña, J.J. (2019). *Bomba y plena, música afropuertorriqueña y rebeldía social y estética*. <http://interame>

- rica.de/wp-content/uploads/2019/11/riveravelez.pdf
- Scolari, C. A. (2021). *Adiós sociedad líquida. Bienvenida sociedad gaseosa. Hipermediaciones*. <https://hipermediaciones.com/2021/08/13/adios-sociedad-liquida-bienvenida-sociedad-gaseosa/>
- Sedeño-Valdellós, A. (2023). Nuevas lógicas de la producción y recepción musical y convergencias estratégicas en el ecosistema digital. Transformaciones del videoclip musical y auge del livestreaming. *Hipertext.net*, 27, 141-150. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i27.15>
- Torres, W. V., Vargas, Z. H., y Lalangui, K. F. (2024). Convergencia mediática en la producción periodística en tiempos de pandemia Covid-19. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 7515-7535. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10085
- UNDEF, Universidad de la Defensa Nacional (Director). (2021). Conversatorio: La comunicación en tiempos de convergencia tecnológica, con C. Scolari y F. Irigaray. <https://www.youtube.com/watch?v=GZCDCyEnt-4>
- Unesco. (2021). *Las industrias culturales y creativas frente a la Covid-19: Panorama del impacto económico*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377863_spa
- Velázquez-Ruiz, D. (2023). Netnografía Aplicada en escenarios emergentes. En *Etonografía Digital: Un modelo de investigación en contextos virtuales* (pp. 353-364). <https://sarrauteducacion.com/wp-content/uploads/2023/11/Libro-Etonografia-Digital.pdf>
- Villada, J. C., Monsalvo, M. Á. D., e Iglesias, M. L. (2023). El comportamiento de las televisiones autonómicas en redes sociales: El caso de Facebook. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 62, Article 62. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2023.i62.07>
- Villanueva-Mansilla, E. (2017). Convergencia mediática: Lecciones y preguntas desde la experiencia peruana. *Revista de Comunicación*, 16(1), Article 1. <https://revistadecomunicacion.com/article/view/1013>
- Vives, J. (2020). ¿Qué son las músicas urbanas? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20201126/49726288816/que-son-musicas-urbanas.html>
- Vizcaíno-Verdú, A., Bonilla del Río, M., e Ibarra-Rius, N. (2021). *Cultura participativa, fandom y narrativas emergentes en redes sociales*. Dykinson.
- We Are Social. (2024). Digital 2024. <https://wearesocial.com/uk/blog/2024/01/digital-2024/>



Entre mandatos y desobediencias. Representaciones sociales vinculadas a la provisión de cuidados a personas mayores en varones de nivel socioeconómico medio de la ciudad autónoma de Buenos Aires

Between mandates and disobediences. Social representations of care for the elderly in men of middle socioeconomic level in the autonomous city of Buenos Aires

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1392>

  Manuelita Diez. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El envejecimiento plantea grandes retos para la provisión de cuidados, así como para garantizar condiciones de vida dignas para las personas mayores (Arias, 2015; OEA, 2015). En Argentina, en 8 de cada 10 hogares, en los que viven personas mayores, su cuidado es provisto por familiares generalmente de género femenino (BID, 2020), lo cual muestra la necesidad de producir conocimiento que permita promover la corresponsabilidad de género. El artículo presenta los resultados de un estudio cualitativo y transversal, realizado entre octubre y diciembre de 2023, con el objetivo de describir las representaciones sociales, prácticas y sentidos vinculados a la provisión de cuidados no remunerados, en varones de nivel socioeconómico medio que vivían en la Ciudad de Buenos Aires y que cuidaban a personas mayores. La muestra fue no probabilística e intencional, con el fin de incorporar no solo varones cisgénero sino también transgénero, que tuviesen distintas trayectorias educativas y profesionales, y estuvo conformada por 10 varones de entre 18 y 40 años. El instrumento de recolección de datos fue una entrevista semiestructurada. El análisis se realizó mediante la segmentación y codificación de los datos, incorporando el enfoque de género. Como resultado, se obtuvo que las representaciones sociales de reciprocidad y responsabilidad, sobre las que se asentaban los cuidados, resultaban también en valoraciones positivas de los varones acerca de sí mismos. Los vínculos entre varones y personas cuidadas fueron caracterizados como “intensos”, resaltando la cercanía y la afectividad, pero también la necesidad de distancia. Se identificó, además, la necesidad de incorporar en los espacios de trabajo estrategias y políticas que garanticen a los varones licencias de cuidados. Cabe señalar que las conclusiones de este estudio se encuentran limitadas, tanto por la técnica y el tamaño muestral, como por la metodología del análisis de los datos.

ABSTRACT

Ageing raises major challenges for the provision of care as well as for the guarantee of decent living conditions for the elderly (Arias, 2015; OAS, 2015). In Argentina, in 8 out of 10 homes, relatives, especially females, are the ones who give care to the elderly (BID, 2020). This reveals the need of producing knowledge that allows promoting gender co-responsibility. This article presents the findings of a qualitative and transversal research conducted between October and December 2023. The objective is to describe the social representations, practices and meaning linked to the provision of unpaid care in men of middle socioeconomic level in Buenos Aires city who were in charge of the care of elder people. The sample was no probabilistic and intentional and was composed by 10 men between 18 and 40 years old. The instrument of data collection was a semi-structured interview. The analysis of data was carried out through the data segmentation and coding, including gender perspective. We found that the social representations of reciprocity and responsibility of care proved to be positive validations for men about themselves. The bonding between men and cared people were described as “intense”, emphasizing nearness and loveliness as well as the need of some distance. We also detected the need of incorporating strategies and policies to guarantee license for care to men in their workplaces. It should be noted that the conclusions of this study are limited by the technique and sample size and by the methodology of the data analysis.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Varones cuidados, personas mayores, enfoque de género, corresponsabilidad de género, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Men, care, elderly, gender approach, co-responsibility, Autonomous City of Buenos Aires.

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento plantea grandes retos para la provisión de cuidados y para garantizar el bienestar y el acceso a condiciones de vida dignas para las personas mayores (Arias, 2015; OEA, 2015). En la actualidad, Argentina se encuentra en una etapa de envejecimiento avanzada. El total de personas de 60 años y más componen el 14.3 % de la población. La proporción de las personas mayores de 80 años es del 2.4 % y este porcentaje creció un 31.9 % entre los años 2001 y 2010. Los resultados provisorios del censo 2022, muestran que la mayor prevalencia de población, con limitación parcial o permanente, se encuentra en el grupo de personas de más de 80 años (INEC, 2022). Los resultados también reflejan una fuerte concentración de las dificultades o limitaciones permanentes en la población más envejecida.

Se plantea así un escenario nacional de cambio demográfico, caracterizado por el aumento de población envejecida y las necesidades de cuidados. Es un momento sociohistórico, definido por una crisis del cuidado, en la cual confluyen, el aumento de personas dependientes que requieren de cuidados, y la disminución de personas en condiciones de ejercer esa función, lo que expresa la tensión entre capital y reproducción humana, en relación a la modificación del rol de las mujeres al insertarse en el mercado laboral (Hochschild, 1995). Este contexto se complejiza aún más si se considera que, a pesar de que las y los cuidadores domiciliarios cumplen una función fundamental en el cuidado de las personas mayores, su actividad no se encuentra específicamente regulada, por lo que el Estado nacional, a través de la creación del Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios, las encuadra dentro del régimen de empleadas domésticas, definido en la Ley Nacional n.º 26.844 “Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares”.

Con relación a los servicios de cuidados estatales, existen varias instituciones públicas dedicadas al cuidado de personas mayores a nivel nacional: la Administración Nacional de Seguridad Social, la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, el Consejo Federal de Adultos Mayores y la Comisión Nacional de Pensiones, la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Algunas de estas cuentan con sedes a nivel provincial y local, mientras que otras implementan sus programas en articulación con organismos locales. Sin embargo, a nivel nacional, el acceso a los servicios que dependen de estas instituciones, se caracteriza por ser fragmentado y poco articulado, y las condiciones para la accesibilidad son profundamente dispares según el nivel socioeconómico y la región (Faur y Pereyra, 2018). En relación con los servicios de carácter privado, estos representan un tercio de los servicios disponibles en el país (Aparicio et al., 2022). Considerando específicamente a la Ciudad de Buenos Aires, que es la jurisdicción con el porcentaje más alto de personas mayores (21.5 %, mientras que el promedio nacional es del 15.8 %) (GCBA, 2021), la brecha de acceso también se profundiza. Aun cuando es la ciudad con mayor cantidad de servicios disponibles en el país (Aparicio et al., 2022), también se detectan mayores barreras de acceso a los mismos.

Los cuidados de las personas mayores configuran así una organización social caracterizada por una fuerte familiarización y feminización. En 8 de cada 10 hogares en los que viven personas mayores de 65 años, la atención y el cuidado lo brinda un familiar generalmente de género femenino, acentuándose esto en las regiones más pobres (BID, 2020).

Los cuidados requeridos por personas mayores, a diferencia de los requeridos por niños y niñas, presentan características muy específicas (Brovelli, 2020). Por un lado, las actividades que los componen son muy amplias, involucran tareas de gran complejidad y generalmente recaen sobre una única persona. Asimismo, requieren de la realización de tareas que implican un gran costo económico; tienen una duración indeterminada y una intensidad que varía a lo largo del tiempo; presentan una frontera difusa con prácticas de atención de la salud y de rehabilitación, y requieren la realización de trámites y traslados a diversas instituciones.

En este contexto, se ha presentado ante el congreso, en el año 2021, el proyecto de ley “Licencia de cuidados de personas mayores”, que propone la creación de un permiso de horas, para que las trabajadoras y trabajadores que prueben que tienen a cargo el cuidado de una persona mayor, puedan tomar horas diarias denominadas “horas de cuidado”, para realizar tareas de acompañamiento y cuidado durante su jornada de trabajo. El proyecto incluye en su justificación varias premisas tendientes a cuestionar la feminización de los cuidados, sin embargo, en sus artículos no incorpora medidas concretas para transformar la división sexual del trabajo, que subyace a este problema.

Siendo escasas las iniciativas que proponen medidas efectivas para contribuir a esa transformación, cobra especial relevancia generar conocimiento acerca de los cuidados que dentro de las familias proveen los varones. Contar con información sobre los modos en que se configuran sus prácticas de cuidado, los sentidos y significaciones que le otorgan y las consecuencias sobre sus trabajos remunerados, puede aportar en el diseño de políticas transformadoras, que propongan medidas concretas para el involucramiento de los varones en los trabajos de cuidados.

Numerosos son los estudios centrados en las paternidades y los varones, que proveen cuidados a niños y niñas (Perrotta, 2020; Faur y Pereyra, 2018). Sin embargo, aun cuando existen informes que indican que a nivel regional en América Latina y el Caribe ha aumentado el número de varones que cuidan a personas mayores en sus familias, son escasas las investigaciones que abordan estas dinámicas de cuidado. En este sentido, cabe preguntarse ¿qué piensan y sienten aquellos varones que ejercen tareas de cuidado? ¿Cómo la provisión de cuidados modela sus subjetividades? ¿Cómo se configuran sus prácticas de cuidado? ¿Qué sentidos les otorgan? ¿Cómo afectan, o no, las particularidades de los cuidados a su salud mental y a la organización de sus vidas laborales? Se trata de interrogantes tendientes a incorporar las percepciones de los varones en el diseño de las políticas públicas de cuidado, para abordar críticamente la división sexual del trabajo y promover medidas transformadoras de la feminización de los cuidados.

El desarrollo de la investigación social sobre masculinidades constituye un campo de estudio relativamente reciente (Connell y Messerschmidt, 2005; Salazar, 2013; Bacete, 2017; Connell, 2020). Desde estos estudios la masculinidad se define como un conjunto de normas sociales, atributos y roles que son (re)producidos constantemente en la práctica social. Se trata de una construcción colectiva, que varía no sólo culturalmente, sino también históricamente y entre diferentes etnias y clases sociales (Gilmore, 1994). Tal como lo plantea Barragán (2004), los mecanismos sociales y culturales que se emplean para demostrar qué es ser un hombre, varían notablemente en función de la clase, pertenencia social, edad y cultura. En ese sentido, la masculinidad se produce y reproduce en vínculo con otras construcciones con las que coexiste. Si se recupera las representaciones que se reproducen en relación con los trabajos de cuidado, se puede reconocer continuidades y nexos de necesidad con las representaciones que se erigen en occidente acerca de la masculinidad (Esquivel, 2022; Faur y Pereyra, 2018). Concebida en términos hegemónicos, la masculinidad supone una primacía social, a partir de la cual ser un varón se construye en oposición a ser una mujer (Tobío, 2012), a la que se considera como innatamente poseedora de un saber-hacer, acerca de los cuidados, mientras que el varón es -por oposición- quien no sabe cuidar. Este precepto es uno de los estructuradores de la división sexual del trabajo, desde donde se atribuye al varón el ámbito público, como espacio de realización laboral, y, a la mujer, el ámbito privado. Esta organización social y la resultante feminización de los cuidados, supone la construcción de mandatos de género y con ello de privilegios y opresiones para varones y mujeres.

Contrario al modelo de masculinidad hegemónica tradicional, la participación de los varones en la provisión de cuidados, implica la construcción de nuevos modelos de masculinidad, con base en la corresponsabilidad de género y la reorganización de la distribución del cuidado entre mujeres y varones.

El concepto de masculinidades cuidadoras (Elliot, 2016) surge en el marco de los estudios críticos sobre las masculinidades. Estos muestran las sanciones sociales, que recaen sobre aquellos varones que se alejan de los mandatos tradiciones de riesgo, agresividad y violencia. Respecto a los cuidados provistos por varones, Comas D'Argemir y Chirinos (2017) plantean que los hombres que cuidan a personas adultas son pocos actualmente si se comparan con las mujeres, pero anticipan que el número se incrementará en los próximos años, debido a las tendencias demográficas. Según sus planteos, los varones que cuidan son: 1) quienes se encuentran desempleados/jubilados, 2) aquellos en cuyas familias no hay mujeres, y 3) quienes son interpelados por la necesidad de la persona receptora de cuidados. Los autores establecen una tipología de actitudes que los varones pueden manifestar en relación con las experiencias y percepciones del cuidado:

- a. Actitud de gestión: proveen cuidados sin implicarse directamente.
- b. Actitud de acompañamiento y de responsabilidad: el cuidado es una responsabilidad.
- c. Actitud de eficiencia: aprehenden habilidades específicas para cuidar.
- d. Actitud involucrada en el cuidado: se definen como cuidadores.

Existen algunas investigaciones, que abordan los cuidados no remunerados, provistos por varones en América. Una de estas, realizada en Estados Unidos (López-Anuarbe y Kohli, 2020) describe la relación entre cuidadores varones y personas mayores e identifica las variables que influyen en la carga que experimentan los varones cuidadores. Se realizaron 2007 entrevistas telefónicas, en las cuales se preguntó a los cuidadores sobre los tipos, la duración y la intensidad de los cuidados prestados, cómo les afectaban (emocional, física y económicamente), y los servicios de apoyo que utilizaban. El estudio mostró que los varones que cuidaban se tornaban empáticos con las personas mayores, pero esto los exponía a un estrés emocional elevado, que se profundizaba por la debilidad de las redes de apoyo con las que contaban y por la falta de acceso a programas, que aumentarían sus capacidades de cuidado y les ayudasen a hacer frente a esa carga.

En cuanto a América Latina y el Caribe, un estudio realizado en Brasil (Ferreira y Lemos, 2022) buscó conocer la percepción de los varones cuidadores informales de familiares mayores, con respecto a su rol como cuidadores, así como las dificultades derivadas de las tareas de cuidados ejercidas. Se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a cuidadores informales de personas mayores. Las narrativas de los cuidadores entrevistados mostraron la dualidad de la experiencia de cuidado con el familiar mayor. Por un lado, evocaban sentimientos de gratitud y reciprocidad, sin embargo, también aparecían referencias a la sobrecarga y aislamiento social, como resultado del ejercicio diario de los cuidados. Entre los discursos, también se percibió la importancia del apoyo institucional para el cuidador, como una forma de mantener su propia salud. A diferencia de lo concluido en relación con las mujeres, los cuidadores entrevistados mencionaron la búsqueda constante de apoyo institucional, no solo para la adecuación de los cuidados provistos, sino también como estrategia de autocuidado. Asimismo, en relación al uso del tiempo, los resultados mostraron la valoración positiva de los varones, frente al compartir con la persona a la que cuidan y de profundizar su relación.

Recientemente, reconociendo que las investigaciones en materia de cuidados han tendido a centrarse en las vivencias de mujeres cuidadoras, un estudio realizado en Chile (Urquizar-Wilson y Andrade Guzmán, 2022), abordó las experiencias de hombres cuidadores de personas mayores en situación de dependencia. La investigación buscó responder qué significados le otorgan los varones cuidadores al cuidado provisto a personas mayores en situación de dependencia, y qué consecuencias ha tenido para ellos la necesidad de cuidar de otros. A partir de entrevistas con diez hombres cuidadores de personas en situación de dependencia, el estudio mostró que los cuidadores entendían el cuidado como una muestra de amor, pero también como una responsabilidad con consecuencias negativas para su salud mental y para la generación de ingresos. Asimismo, el estudio mostró que, a partir de la provisión de cuidados, crecía la estima propia en los cuidadores.

A nivel teórico-conceptual, varios equipos abordaron la dimensión micropolítica de la provisión de cuidados a personas mayores, en particular las especificidades y desafíos que estos presentan (Faur y Pereyra, 2018; Acosta, Picasso y Perrotta, 2018; Brovelli, 2020; Huertas Prego y Scavino Solari, 2020). Faur y Pereyra (2018) explican que los cuidados de personas mayores implican altos costos para las familias, evidenciándose una marcada tendencia a la mercantilización y, como consecuencia de ello, una percepción de déficit fuertemente determinada por la disponibilidad de recursos económicos.

Acosta González, Picasso Risso y Perrotta (2018) analizaron los casos de Chile, Uruguay y Cuba, y señalan la importancia de desarrollar investigaciones sociales sobre los procesos de envejecimiento y cuidados, superando los modelos biomédicos e incorporando los aportes de otras disciplinas como la Psicología, Antropología, Gerontología Social o Sociología.

Por su parte, en Argentina, Faur y Pereyra (2018) exploraron en qué medida interviene el Estado (por la vía de servicios públicos), el mercado (mediante la contratación de cuidadores domiciliarios y servicios institucionales privados), la comunidad (a través de sus organizaciones y redes de apoyo), y los propios hogares, en el cuidado de personas mayores, procurando comprender las gramáticas que de ello resultan.

En continuidad con estos estudios, este artículo presenta los resultados más relevantes de una investigación que buscó describir las representaciones sociales, vinculadas a la provisión de cuidados de personas mayores, en varones de nivel socioeconómico medio, de la Ciudad de Buenos Aires.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo, cualitativo y transversal. El universo de estudio está integrado por varones que proveían cuidados a familiares mayores. La unidad de anclaje son los varones que cuidan a personas mayores, y contextualmente, en diferentes momentos del estudio, se extendió la indagación y el análisis a diversos contextos: las familias, los trabajos remunerados y las redes sociales de apoyo. La muestra fue no probabilística e intencional, con el fin de incorporar no solo a varones cis sino también a trans, que tuviesen distintas trayectorias educativas y profesionales. En este tipo de muestra se eligieron a los sujetos según las características relevantes para los investigadores (Sabino, 1986). Se consideró la inclusión de varones de entre 18 y 40 años y de nivel socioeconómico medio, seleccionados en función de criterios de viabilidad, factibilidad y accesibilidad. Se estipuló una muestra de 10 varones de este nivel socioeconómico, a quienes, un gran número de estudios (Barthyány, 2010; Barthyány, Genta y Perrotta, 2014; Scavino y Barthyány 2019; López Doblas, Bertomeu y Redondo, 2021), coincide en señalar que, el nivel educativo y el acceso a empleo formal, se constituyen como factores que dan cuenta de las posibles condiciones de flexibilidad que tienen las personas en sus trabajos remunerados, para proveer cuidados a personas allegadas, y de las posibilidades de desandar críticamente los roles de género preestablecidos. Se empleó, como control de confiabilidad, la triangulación de datos y el criterio de saturación conceptual.

La participación de las personas en este estudio siguió los principios de igualdad, voluntariedad, anonimato y confidencialidad, para cumplir con el principio ético sustantivo del consentimiento informado. El instrumento de recolección de datos fue una entrevista en profundidad semiestructurada. Las entrevistas fueron realizadas virtualmente y grabadas. Las preguntas se agruparon de acuerdo a módulos temáticos, introduciendo en cada caso brevemente el eje en el que se focalizaba. Siguiendo la categorización propuesta por diferentes estudios, que indagaron representaciones sociales sobre el cuidado (Barthyány, 2009; Barthyány, 2010) la entrevista incluyó cinco secciones: 1) datos sociodemográficos, 2) percepciones sobre los cuidados, 3) uso de tiempo, 4) redes de apoyo social; y, 5) autocuidado.

Las principales dimensiones que se abordaron, son: a) necesidades y demandas de cuidado, b) percepciones sobre el cuidado de personas mayores (obligaciones y expectativas percibidas sobre el cuidado, dificultades para cuidar, deber ser del cuidado y significado del tiempo dedicado al mismo); c) percepciones sobre obligaciones de cuidado y disponibilidad para brindar cuidado (flexibilidad laboral para el cuidado y sobre soluciones adoptadas en caso de no disponer de licencia para el cuidado, gastos realizados para costear servicios de cuidado de calidad); d. distribución del tiempo y significados asociados, e) modalidades de (re)producción de la(s) masculinidad(es); y, f) percepciones sobre las consecuencias del trabajo de cuidado en la vida laboral y personal del cuidador.

Para el análisis de los datos las entrevistas fueron transcritas y se organizaron en una base de datos. El corpus de datos fue segmentado y codificado según los objetivos del proyecto, y se organizaron redes conceptuales que permitieron su interpretación. Se realizó el análisis de contenido a partir del reconocimiento de regularidades y patrones identificados.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

Los resultados se organizan en cuatro secciones: 1) caracterización de la muestra, 2) representaciones sociales de los cuidados y tensiones entre prácticas, significados y vínculos; 3) uso del tiempo por parte de los cuidadores; y, 4) prácticas de autocuidado y redes de apoyo de los varones cuidadores.

Caracterización de la muestra

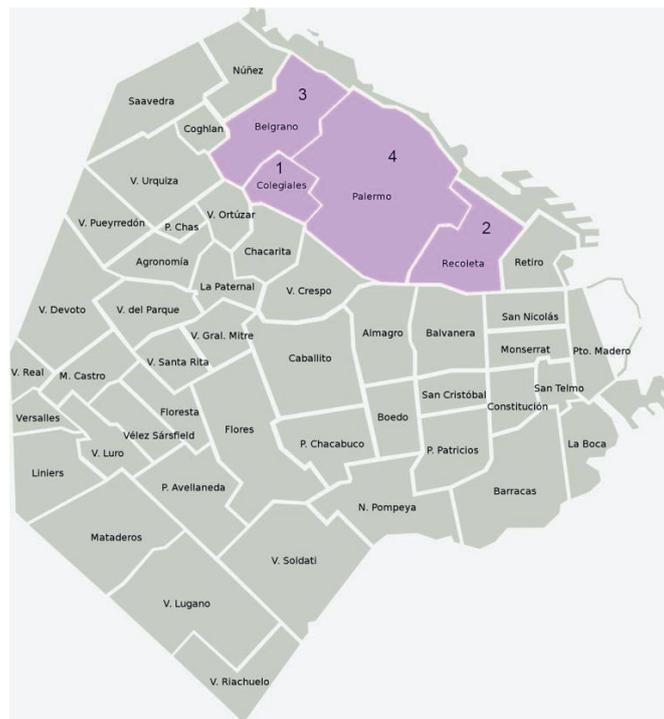
Las características de la muestra de varones entrevistados pueden sintetizarse del siguiente modo:

Tabla 1: Características sociodemográficas de los entrevistados (N=10)

	Casos
Identidad de género	
Varón cis	9
Varón trans	1
Edad	
18-29	3
30-40	7
Nivel de estudios	
Terciario/Universitario	
Posgrado	8
¿Completó el nivel?	2
Sí	8
No	2
Situación laboral	
Relación de dependencia	8
Autónomo	2
Cantidad de hijos/as	
Ninguno	9
1	1
Persona mayor a la que cuida	
Madre	5
Padre	3
Abuela	2

Respecto al barrio de residencia, todos los entrevistados provenían de la zona norte de la ciudad, donde la pobreza multidimensional de la población se encuentra por debajo del promedio de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA, 2021):

Mapa 1
Barrio de residencia de los entrevistados (N=10)



Tensiones entre la obligación y la reciprocidad: RS sobre los cuidados

En consonancia con lo planteado por Comas D'Argemir y Chirinos (2017), los entrevistados reprodujeron representaciones, que connotaban juicios de valor positivos respecto de las masculinidades cuidadoras. Abnegación, responsabilidad y reciprocidad aparecieron como representaciones clave en la definición de los cuidados.

Mi viejo trabajó toda la vida en un banco. Él quería que sus hijos estudiáramos. Se rompió el lomo para que los dos vayamos a la universidad. Cuando se jubiló y empezó a tener tiempo de disfrutar, se enfermó [...]. Esta enfermedad [se refiere al Alzheimer] es un mierda, ¿cómo no lo voy a cuidar? Es un poco devolverle todo lo que él me dio con su trabajo (varón cis, 36 años, sin hijos/as, principal cuidador de su padre).

Cuidar es inevitable. Siempre cuidamos y siempre nos cuidan. Mi mamá está vieja y necesita de mí, pero a la vez me sigue cuidando a su manera. Es como una responsabilidad mutua. Yo voy todos los días para ayudarla a bañarse y darle la medicación, pero ella me escucha, me pregunta por mi laburo, por la nena [...]. Me cuida como puede (varón cis, 41 años, 1 hija, cuidador principal de su madre).

Estas representaciones socialmente valoradas como positivas, resultaron también en una visualización positiva sobre ellos mismos y sobre la profunda transformación individual que vivenciaron a partir de la provisión de cuidados, lo cual resulta consonante con lo planteado por Urquizar-Wilson y Andrade Guzmán (2022), cuando describen cómo la provisión de cuidados fortalece la estima de los varones cuidadores.

Yo veo a mi grupo de amigos. La mayoría están de joda, laburan, hacen deporte, salen. Yo no puedo hacer lo mismo que hacen ellos, porque cuando salgo de cursar, me voy a lo de mi vieja. Le hago compañía, charlamos, hacemos juegos para que ejercite la memoria [...]. Yo siento que cuidarla también me hace más maduro y responsable. A veces soy medio prejuicioso y los veo a ellos como irresponsables (varón cis, 28 años, sin hijos/as, cuidador principal de su madre).

Desde que cuido a mi abuela, cambié mucho. Ahora le doy importancia a cosas que antes ni siquiera hubiese pensado. Valoro el poder caminar, moverme [...]. Soy un tipo más consciente desde que la empecé a cuidar. Creo que de alguna forma evolucioné como persona (varón cis, 29 años, sin hijos/as, cuidador principal de su abuela).

Además, se observó una tendencia en el discurso de los entrevistados a vincular los cuidados provistos con una decisión acerca de cómo ser y estar en el mundo en tanto masculinidades, señalando que cuidar los desmarca de la norma respecto al mandato de rudeza.

Y bueno, me haces una pregunta que yo me hice muchas veces. Para mí ser un hombre que cuida, es ser otro tipo de varón. Toda mi adolescencia crecí sintiéndome mal con lo que esperaban de mí. Yo no disfruto el fútbol ni jugar al truco, ni gritar; que sé yo [...]. Siempre piensan que soy puto, y la verdad que a mucha honra. Para mí cuidar a mi papá es otra decisión que tomo para no ser un tipo que no quiero. Cuidarlo a la par de mi hermana, me reconcilia también con esto de ser un hombre (varón cis, 28 años, sin hijos/as, cuidador principal de su padre).

Todo el tiempo mi novia busca geriátricos. Me muestra fotos, intenta convencerme de que hay lugares lindos. Hasta podría pagarlo con la jubilación que ella tiene, pero no quiero. Me gusta tener que ir a su casa, pasar tiempo juntos, darle la mano mientras le doy de comer [...]. Digamos que no es algo que hago solamente "porque me corresponde"; lo hago porque quiero hacerlo (varón cis, 33 años, sin hijos/as, cuidador principal de su abuela).

Las motivaciones para cuidar, asociadas a la responsabilidad y la reciprocidad, propias del modelo de hombre comprometido (Comas D'Argemir y Chirinos, 2017), también se corresponden con alusiones a la falta de mujeres que realizaran estas labores al interior de la familia, por ausencia o por lejanía, como también lo señala el mismo estudio. Cabe destacar que las referencias a la decisión de proveer cuidados, parecieron entrar en tensión con los señalamientos que refirieron a la obligación y a la imposibilidad de ejercer el derecho de decidir no cuidar.

Yo soy hijo único y mis viejos me tuvieron grandes. Siempre supe que iba a llegar el momento en que los iba a tener que cuidar. Y bueno llegó (varón cis, 22 años, sin hijos/as, cuidado principal de su padre).

Como te dije, mi hermana vive en otro continente. Ella la hizo bien, se fue y un poco quedó eximida. A la vieja la llama todos los días, les escribe, le hace videollamada [...]. Pero bueno, no es lo mismo. No está y por eso todo recae en mí. Digamos que no es que lo elegí, es algo que me tocó (varón cis, 35 años, sin hijos/as, principal cuidador de su madre).

Además, los varones que sí tenían hermanas, mencionaron que sus trabajos eran muy demandantes y no les permitían dedicar tiempo al cuidado de sus padres y madres mayores.

Al principio de todo, cuando recién empezaron los síntomas, se encargaba más mi hermana. Pero después asumió un cargo público, de mucha responsabilidad. Es directora de toda una área en el Ministerio de Salud, en Nación, y no para un minuto. Se la pasa viajando. Antes de asumir, ella me llamó, me explicó y entre los dos acordamos que yo me ocupaba del papá en sus 4 años de gestión y que después volvíamos a compartir. En el “mientras tanto”, ella cubre casi todos los gastos (varón cis, 36 años, sin hijos/as, principal cuidador de su padre).

Mi hermana hace la residencia de Cirugía en el Clínicas. La piba no para, cobra dos mangos. No se puede encargar. A futuro será una charla, pero mientras termina su formación me voy a seguir ocupando de mamá (varón trans, 31 años, sin hijos/as, cuidador principal de su madre).

Respecto a la concreción cotidiana de las tareas de cuidado, las representaciones que vincularon la provisión de cuidados con el ejercicio de la propia responsabilidad, parecieron entrar en contradicción con las referencias de los propios varones a su falta de conocimiento técnico para realizar algunas de las tareas involucradas en los cuidados de sus familiares. Esto podría indicar el reconocimiento, por parte de los varones entrevistados, de que la provisión de cuidados implica saberes que no resultan innatos y que deben aprenderse.

Cuando la acompaño al médico me doy cuenta de que no hago tan bien las cosas. Tendría que aprender a moverla para no lastimarla, saber cómo cambiarla de posición para que no se le hagan escaras, pero la verdad es que no lo hago. Por momentos pienso en leer o buscar un curso, pero dedico el poco tiempo que tengo a otras cosas (varón cis, 27 años, sin hijos/as, cuidador principal de su madre).

Todavía estoy aprendiendo, le cocino sin sal ni aceite, le dejo notitas en las puertas del placard, de la alacena [...]. Me cuesta mucho moverlo para cambiarle los pañales y no lastimarlo. Una enfermera me explicó cómo hacerlo y aunque parece fácil, no lo es (varón cis, 36 años, sin hijos/as, principal cuidador de su padre).

Acerca de los vínculos con las personas a las que cuidaban, los varones también mencionaron las tensiones entre la cercanía y el rechazo. En coincidencia con el estudio de Urquizar-Wilson y Andrade Guzmán (2022), si bien la relación se había fortalecido, esto había sucedido en detrimento de la propia salud mental y de la disminución de los ingresos generados a través del trabajo remunerado.

Bueno, te cuento esto, porque no nos conocemos, ¿no? A veces lo hablo con mi psicóloga [...]. Pero la verdad, a veces pienso que si se muere estaríamos mejor. Yo podría pasar más tiempo en casa con mi mujer y mi hija, mi viejo estaría menos preocupado [...]. Me siento mal cuando pienso estas cosas, porque es mi vieja y la amo. Es muy contradictorio y triste: cuidarla y verla todos los días me acercó, pero también me hace estar enojado con ella y a veces distante y muy malhumorado (varón cis, 41 años, 1 hija, cuidador principal de su madre).

A veces estoy harto de sus mensajes, sus llamadas. Quiero recuperar mi vida anterior. Es como tener en la cabeza todo el tiempo una alarma a punto de sonar. Nunca estás tranquilo, vivís en alerta. Sé que no es su culpa, que no elige estar así, pero igual me pasa de no tener paciencia, de estar como incómodo y enojado con él. Cada vez que estoy en casa, de noche, cuidándolo mientras él mira la televisión y veo que mis amigos están con las novias, que salen, que disfrutan, me enoja, me agarra bronca y no la puedo manejar (varón cis, 22 años, sin hijos/as, cuidado principal de su padre).

Entre Cronos y Kairós: RS sobre el uso del tiempo

Respecto del uso del tiempo, los entrevistados se refirieron a él tanto en su carácter lineal como en su carácter cualitativo. En relación con la primera dimensión, manifestaron diversas dificultades que enfrentaban a diario, para articular los tiempos que dedicaban al trabajo remunerado y al de cuidado de sus familiares mayores. Mencionaron principalmente la incompatibilidad entre los horarios laborales y los turnos médicos, ya que estos últimos suelen otorgarse durante la mañana.

Me cuesta mucho cuando tenemos turnos médicos, viste. Porque en general le dan turno a la mañana, temprano, y tengo que pedir horas en el laburo. Mi jefa es copada y entiende porque ella también cuida a sus padres, pero a veces me siento raro pidiendo tantas excepciones, porque es esto que te decía: nada en el reglamento de la empresa contempla que cuidemos a los viejos de nuestras familias (varón cis, 38 años, sin hijos/as, principal cuidador de su padre).

En el laburo arreglé no tomarme la hora de almuerzo y salir antes. Entonces hace unos meses que salgo a las 15 horas y llego antes a lo de mis viejos, paso más tiempo y me ocupo sobre todo de mamá, que es la que lo necesita. Los turnos son un tema, porque generalmente son a la mañana y en el laburo es un lío (varón cis, 35 años, sin hijos/as, principal cuidador de su madre).

Como hace unos años ascendí y quedé como gerente, es un poco más fácil conciliar los tiempos con el laburo, pero a mi equipo igual le explico cada vez que me voy. Igual, las tareas que me quedan pendientes por irme de la oficina las termino haciendo a la noche, mientras le hago compañía a mi vieja y espero que se duerma (varón cis, 41 años, 1 hija, cuidador principal de su madre).

En línea con estas incompatibilidades referidas, estudios como el de López Doblas, Bertomeu y Redondo (2021) plantean la necesidad de generar regulaciones laborales que permitan a las personas gozar de permisos para la provisión de cuidados a personas mayores de su familia. La ausencia de normativas de este tipo, expone a los varones cuidadores a experimentar la sensación de no lograr cumplir con todas las responsabilidades asumidas, entre ellas el empleo rentado y las obligaciones relativas a los estudios.

Lo que empecé a pensar desde que lo cuido, es que ya no puedo hacer todo como lo hacía antes. Tengo que aflojarle al acelerador para poder acompañar a mi viejo. Así fue que me decidí y no me presenté a un concurso que había en el banco, para ascenso de personal. Siempre había pensado en presentarme y creo que tenía chances, pero no puedo con todo. En algo tengo que aflojar (varón cis, 36 años, sin hijos/as, principal cuidador de su padre).

Al principio del diagnóstico, cuando lo empecé a cuidar todo el tiempo, sentía angustia por todo lo que no estaba haciendo por él. Por las horas que salía a trabajar, por el tiempo que dedicaba a mis amigos, por todo, en definitiva. Ahora me siento un poco mejor, pero igual termino dejando cosas. O lo acompaño menos horas a él o cumplo las 40 horas de trabajo, las dos juntas no las puedo hacer nunca (varón cis, 38 años, sin hijos/as, principal cuidador de su padre).

Frente a esta sensación de no poder con todo y con el fin de lograr dar cumplimiento a la mayor cantidad posible de sus responsabilidades, la totalidad de los entrevistados refirió haber realizado postergaciones en sus actividades recreativas, como el jugar al fútbol con amistades, lo cual también se produce en detrimento de su bienestar general.

Yo entrenaba tres veces por semana, pero ya no llego. Con suerte voy una vez, pero con suerte. A veces paso semanas sin ir, porque, bueno, me gusta, pero tampoco es tan grave faltar (varón cis, 22 años, sin hijos/as, cuidado principal de su padre).

Durante 2 años formé parte de un grupo de estudio sobre Deleuze, que la verdad me encantaba, pero después se volvió insostenible. Había que leer dos capítulos para cada encuentro y yo con el laburo, mi vieja [...]. no llegaba. Primero iba sin leer y después me dio tanta vergüenza que fui dejando. Lo extraño

horrores, pero volveré el día que la vieja ya no esté acá (varón cis, 37 años, sin hijos/as, principal cuidador de su madre).

Con relación a la dimensión cualitativa del tiempo, los varones se refirieron tanto a la sensación de “irrecuperable”, como a la necesidad de compartir con la persona a la que cuidan. En coincidencia con estudios realizados en Brasil (Ferreira y Lemos, 2022), la provisión de cuidados también conllevaba para ellos la reflexión acerca del final de la vida de los familiares a los que acompañan.

Pienso cada vez más en esto de que el tiempo pasa y no vuelve, no lo recuperarás. Entonces eso me desespera, porque pienso en todo lo que dejo, y digo “¿cuándo lo voy a hacer?” (varón cis, 22 años, sin hijos/as, cuidado principal de su padre).

Las últimas vacaciones que tomé, las pasé acá en lo de mi vieja. Vacaciones no son, digamos, no tenía mensajes de la oficina, no prendía la computadora, pero estaba laburando todo el día. A veces pienso en que, si recuperare alguna vez el tiempo de descanso y ocio “de calidad” [hace encomillado con los dedos] (varón cis, 41 años, 1 hija, cuidador principal de su madre).

Sé que en cualquier momento él [su padre] se va a morir y por eso, verlo es aprovecharlo, abrazarlo, sentirlo cerca. Valoro el tiempo de otra manera que antes no tenía presente (varón cis, 36 años, sin hijos/as, principal cuidador de su padre).

Redes de apoyo social y prácticas de autocuidado: la importancia de poner en palabras

Las prácticas de autocuidado y cuidado colectivo resultan fundamentales para asegurar el bienestar de quienes cuidan. Respecto a sus redes de apoyo, los varones se refirieron principalmente a redes de tipo formal, conformadas por personal y organizaciones de salud.

Yo realmente siento como un apoyo a la enfermera que contratamos. Viene de 8 a 16. Yo estoy ahí en la casa, pero trabajo, hago mis cosas y mi viejo está cuidado. Estela me cambió la vida. Es un soporte tan importante, que te diría que hasta le tengo afecto (varón cis, 36 años, sin hijos/as, principal cuidador de su padre).

Yo me siento muy acompañado por mi psicóloga. A mí, me cuesta mucho hablar sobre el cansancio, sobre la preocupación de estar pensando todo el tiempo lo que le puede llegar a pasar a la vieja [...]. Desde que empecé terapia me siento, como, más liviano, ¿viste? Yo pienso que más importante que alguien que le cambie un pañal por vos, es alguien que te escuche y no te juzgue. A veces yo digo cosas horribles sobre mi vieja, sobre cómo me siento cuando la cuido, pero mi psicóloga se la banca, me devuelve otra versión [...]. Sí, ella es mi principal apoyo (varón trans, 31 años, sin hijos/as, principal cuidador de su madre).

Prácticas terapéuticas individuales y apoyo de instituciones especializadas en cuidados, aparecieron como las principales estrategias de autocuidado implementadas. A diferencia de lo sucedido en otros estudios (Urquizar-Wilson y Andrade Guzmán, 2022), los entrevistados no mencionaron las prácticas deportivas como modo de autocuidado. En menor medida, los entrevistados se refirieron a las redes de apoyo informal, conformadas por familiares, parejas y amistades, resaltando que se trataba de vínculos en los que podían expresar preocupaciones y necesidades.

Y..., te diría que no solo con la situación con mi abuela, en mi vida en general, mi apoyo son mis amigos. Yo me veo con los pibes y me despejo. Nos cagamos de risa, jugamos un póker, a veces un truco, me tomo un fernet. Hablamos de pelotudeces y eso a mí me hace bien. Ellos son un apoyo para mí (varón cis, 22 años, sin hijos/as, cuidado principal de su padre).

Mi principal sostén es mi pareja. Ella me re-acompaña. Por ahí no en la casa de mi mamá, pero sí, en los detalles, la escucha. Se preocupa, me pregunta, cocina para que yo no tenga que prepararle comida a

mamá. La llama por teléfono, le lleva a la nena de visita. Es de fierro la Negra, sin ella no podría ocuparme de mi vieja como me ocupo (varón cis, 41 años, 1 hija, cuidador principal de su madre).

Acerca de las redes de apoyo, cabe destacar el rol que los entrevistados otorgaban a las mujeres, en tanto personas que les brindaban escucha. Las referencias a sus parejas o a las hermanas de las personas a las que cuidaban, las posicionan en el rol de cuidadoras emocionales de los varones cuidadores. Las referencias a su grupo de amigos varones, en cambio, fueron vinculadas a prácticas recreativas y de distracción.

CONCLUSIONES

En este estudio se puede observar, en una muestra acotada de varones de la Ciudad de Buenos Aires, que el cuidado se constituye para ellos en una experiencia transformadora. Se revela que la provisión de cuidados les aportó al desarrollo de nuevas habilidades, como la empatía y la escucha activa. Sin embargo, con el fin de reconocer la diversidad de experiencias de las masculinidades cuidadoras, es importante señalar que, entre las motivaciones para cuidar a personas mayores, algunos de los entrevistados también se refirieron a la obligación que sentían de hacerlo y a la imposibilidad de ejercer el derecho a no cuidar. Asimismo, también se mencionó la falta de mujeres en la familia -o de disponibilidad de su parte-, para cuidar a las personas mayores, como motivación para la provisión de cuidados.

Acerca de los roles atribuidos a las mujeres, cabe señalar que, entre las estrategias de autocuidado referidas, el hablar con ellas y poner en palabras sus emociones, se constituía como un importante soporte, además de la consulta con redes de tipo formal, conformadas por personal y organizaciones de salud. Cabe aquí preguntarse si la referencia a las instituciones de salud se relaciona con las mayores condiciones de accesibilidad al sistema público de salud, que experimentan los varones en la Ciudad de Buenos Aires

Sobre los procesos de (re)producción de las masculinidades, se identificaron tensiones entre los mandatos (materializados en las voces de amistades, parejas y la circulación de discursos de autoconocimiento y valoración personal), y las decisiones desobedientes de esos mandatos, entre las que destacan la propia decisión de cuidar, como transformación y búsqueda del tipo de varón que querían ser.

En relación con la valoración de sí mismos, se identificó que la provisión de cuidados les permitía sentirse como responsables, en oposición a aquellos varones que no cuidaban a ninguna otra persona. Acerca de las tareas involucradas en los cuidados, los varones mencionaron las dificultades técnicas encontradas, ponderando así el carácter aprendido del trabajo de cuidado. Este resultado es particularmente relevante, si se considera la necesidad de involucrar a las masculinidades en los procesos de transformación de la división sexual del trabajo. Cabe, además, preguntarse si esta desnaturalización de los cuidados, por parte de los varones y su consecuente reconocimiento como un trabajo, es lo que les posibilita la búsqueda de soporte y acompañamiento en los cuidados, por parte de instituciones de salud.

Finalmente, cabe resaltar que el estudio que motivó este artículo, busca aportar a la producción de evidencias, que permitan a los efectores de políticas públicas implicar a las masculinidades en la provisión de cuidados no remunerados a personas mayores, desde la perspectiva de la complejidad, entendiendo que generar políticas públicas efectivas requiere comprender los problemas específicos que los varones cuidadores enfrentan. En este sentido, se considera relevante, tal como fue señalado por los entrevistados, que en los espacios de trabajo remunerado se desarrollen políticas y estrategias institucionales, que permitan y promuevan que los empleados varones cuenten con licencias de cuidados. Se torna urgente que las masculinidades se constituyan como objeto de políticas públicas, que promuevan la transformación cultural y, con ello, generen las condiciones de posibilidad para una organización del cuidado que resulte equitativa.

Cabe señalar, que estas conclusiones se encuentran fuertemente limitadas, tanto por la metodología adoptada como por la conformación muestral. Aunque en su carácter exploratorio-descriptivo, este estudio identifica algunos patrones, no permite el establecimiento de relaciones causales definitivas, respecto a las prácticas y sentidos que los varones cuidadores asocian a la provisión de cuidados no remunerados de personas mayores. En este sentido es que se requieren investigaciones respecto al tema, que combinen las metodologías cuanti-cualitativas, con el fin de promover estudios que garanticen en simultáneo validez interna y externa.

REFERENCIAS

- Acosta, E, Picasso, F y Perrotta, V. (2018). *Cuidados en la vejez en América Latina. Los casos de Chile, Cuba y Uruguay*. Observatorio de Políticas Sociales Comparadas sobre Cuidados, Familia y Bienestar en América Latina Programa; Programa Interdisciplinario de Investigación sobre Cuidados Familia, y Bienestar (Cuifabi) Programa de Políticas Sociales en América Latina.
- Aguirre, R. y Scavino, S. (2018). *Vejez de las mujeres Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Uruguay: Doble Clic.
- Aparicio, M., Vaggiones, G., Abrate, L, Mozzoni, A, Melor, M., Fons, M. (2022). Sistema de cuidados de personas adultas mayores argentinas, desde un enfoque sociodemográfico. *Revista de Salud Pública*, vol. XXVIII, n.º 2.
- Arias, C.J. (2015). La red de apoyo social. Cambios a lo largo del ciclo vital. *Kairós Gerontología*, 18, 149-172.
- Bacete, R. (2017). *Nuevos hombres buenos: la masculinidad en la era del feminismo*. Península.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *Envejecimiento y atención a la dependencia en Argentina*. Buenos Aires. Eurosocial.
- Barragán, F. (2004). Masculinidades e innovación educativa: de la homofobia a la ética del cuidado de las personas. En C. Lomas (comp.), *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación* (pp.147-171). Paidós.
- Batthyány, K. (2009). Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. En Aguirre, R. (ed.). *Cuidado de personas dependientes y género*. Instituto Nacional de Estadística (INE)/Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Universidad de la República (Udelar), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem).
- Batthyány, K.; Genta, N. y Perrotta, V. (2014). Discurso experto en el cuidado de personas mayores un análisis de género. *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FCS, vol. 27, n.º 34.
- Batthyány, K. (2010). Envejecimiento, cuidados y género en América Latina. Ponencia presentada en el *Seminario internacional "Experiencias internacionales y propuestas para consolidar la red nacional de cuidado de las personas adultas mayores en Costa Rica"*.
- Brovelli, K. (2020). El cuidado vinculado a la discapacidad y dependencia: prácticas y experiencias al interior de las familias. Dossier Os cuidados em sua dimensão prática e afetiva. *Áltera Revista de Antropología*, 3 (11), 116-143.
- Cepal. (2010). El cuidado y sus fronteras disciplinarias. *Cuadernos de la Cepal*, n.º 94 (Cepal, 2010), Santiago de Chile, Cap. I, pp. 25-32.
- Comas d'Argemir, C. y Chirinos, C. (2017). Cuidados no pagados: experiencias y percepciones de los hombres cuidadores en contextos familiares, *Revista murciana de Antropología*, 4, 2.
- Connell, R. (2020). *Masculinities* (2.º ed.). Taylor & Francis.
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic masculinity: rethinking the concept. *Gender & Society*, 19, 829-859.
- Elliot, K. (2016). Caring Masculinities: Theorizing an Emerging Concept. *Men and Masculinities*, 19(3), 240-259. <https://doi.org/10.1177/1097184X15576203>
- Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2021). *Promedio mensual de personas mayores que reciben subsidios para asistencia domiciliaria por comuna. Años 2017/2021*.
- Esquivel, E. A. (2022). Masculinidad hegemónica y violencia institucional en el salvador 2017. Informe de investigación. [Tesis de maestría no publicada, Universidad Don Bosco].
- Faur, E. y Pereyra, F (2018). Gramáticas del cuidado. En J. I., Piovani, y A. Salvia. *La Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ferreira, L. M. y Lemos, N. (2022). The duality in the experience of care: male caregivers of elderly family members and their narratives. *Revista Kairós-Gerontología*, 25(1), 151-167.
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre concepciones culturales de la masculinidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Hochschild, A. R. (1995). The Culture of Politics: Traditional, Post-modern, Cold-modern, and Warmmodern. *Ideals of Care. Social Politics*, 2(3), 331-345.
- Huertas Prego, M. y Scavino Solari, S. (2020). Análisis de las modificaciones en los estereotipos sobre vejez de cuidadoras y cuidadores formales de personas adultas mayores. *Anales en Gerontología*, vol 12 N° 12.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Resultados previsionales del Censo 2022*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>
- López Doblas, J., Faus Bertomeu, A. y Gómez Redondo, R. (2021). Redes familiares cuidando a personas mayores dependientes: influencia del empleo y del estado civil de los hijos y las hijas. *Revista Internacional de Sociología*, 79(1), e176.
- López Gómez, A. (2023). Estereotipos en cuidadores formales de personas mayores institucionalizadas en establecimientos de Montevideo, Uruguay. *Gerokomos*, vol. 34, n.º 2, p 115-119.
- López-Anuarbe, M. y Kohli, P. (2020). *Understanding Male Caregivers' Emotional, Financial, and Physical Burden in the United States*. <https://doi.org/10.3390/healthcare7020072>

- Perrotta, V. (2020). *Las licencias parentales y la corresponsabilidad de género en Uruguay: las políticas, las prácticas y los mandatos de género en tensión*. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/27486>
- Sabino, C. (1986). *Cómo hacer una tesis. Guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos*. Buenos Aires: Humanitas.
- Salazar, O. (2013). *Masculinidades y ciudadanía. Los hombres también tenemos género*. Dykinson.
- Scavino, S. y Batthyány, K. (2019). *Caminos hacia la corresponsabilidad: los varones en el cuidado infantil en Uruguay*. *Cadernos Pagu*, (56), 14.
- Tobío, C. (2012). Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan. *Revista Internacional de Sociología*, 70(2), 399-422
- Urquizar-Wilson, M. E., y Andrade Guzmán, C. (2022). Cuidando a mayores en Chile. Explorando las vivencias de hombres cuidadores de personas dependientes. *Ehquidad. Revista Internacional De Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (17), 275-304.
- Wilson, G. (1996). "Yo soy los ojos y ella los brazos": Cambios en los roles de género en la vejez avanzada. En S. Arber y J. Ginn (comps.). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*, pp. 141-16. Ediciones Narcea,

 **TSAFIQUI**
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES



Significados del trabajo remunerado de cuidado a personas con dependencia en la vejez. Estudio de caso en un Centro de Día del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Paysandú (Uruguay)

Meanings of paid care work for dependent persons in the elderly A case study in a Day Care Center of the National Integrated Care System in Paysandú (Uruguay)

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1356>



Mercedes Sánchez García. Universidad de la República (UdelaR), Uruguay.

RESUMEN

Este estudio se introduce en el universo heterogéneo del trabajo remunerado de cuidados en el contexto del incipiente desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). En 2015, Uruguay incorporó el colectivo de trabajadores y trabajadoras del cuidado, en los objetivos de la política pública, colocando, en la escena del cuidado, la figura del trabajador remunerado de cuidados. Este colectivo aporta nuevos significados al cuidado, a la vez que mantiene preconceptos sobre cuidado, vejez, dependencia y la división sexual del trabajo. El objetivo fue acercarnos al cuidado en la dependencia y vejez desde los significados que le otorgan las personas trabajadoras remuneradas, en un Centro de Día, en una ciudad del Litoral Norte del Uruguay. La investigación es un primer acercamiento a un conocimiento situado y en profundidad, que problematiza el binomio plural y complejo del trabajo y los cuidados. Los resultados señalan que la profesionalización del trabajo de cuidados en el marco del SNIC, permitió que las y los trabajadores reconozcan el cuidado como un derecho que los incluye. Los valores asignados al cuidado por estos trabajadores/as, concuerdan con los valores potenciales de la política pública, en la cual se reconocen asimetrías y vaivenes en la corresponsabilidad social del cuidado, y se encuentran influenciados por una sociedad que reproduce un modelo de cuidados, con desigualdades de género y generaciones.

Este estudio se realizó desde el Centro Universitario Regional (Cenur) Litoral Norte (LN), Universidad de la República (UdelaR).

ABSTRACT

This study is introduced in the heterogeneous universe of paid care work in the context of the incipient development of the National Integrated Care System (SNIC). In 2015, Uruguay incorporated the collective of paid care workers into the objectives in public policy, placing the figure of the paid care worker on the care scene. This collective brings new meanings to care while maintaining preconceptions about care, old age, dependency and the sexual division of labor. The objective was to approach care in dependency and old age from the meanings given to it by paid workers in a Day Care Center in a city in the Northern Litoral region of Uruguay. The research is a first approach to a situated and in-depth knowledge that problematizes the plural and complex binomial of work and care. The results indicate that the professionalization of care work within the framework of the SNIC allowed workers to recognize care as a right that includes them. The values assigned to care by workers are consistent with the potential values of this public policy in which they recognize asymmetries and fluctuations in the social co-responsibility for care, and are influenced by a society that reproduces a model of care with gender and generational inequalities.

This study was carried out at the Centro Universitario Regional (Cenur) Litoral Norte (LN), Universidad de la República (UdelaR).

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Palabras clave: trabajadores y trabajadoras remunerados de cuidado, atención a la dependencia en la vejez, cuidado del cuidador, cooperativa de trabajo de cuidados, Centro de Día, Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Paid care workers, old age dependency care, caregiver care, care work cooperative, Day Care Center, National Integrated Care System



1. INTRODUCCIÓN

El trabajo remunerado de cuidados está atravesado en América Latina por constantes carencias de personal, desvalorización del oficio y la falta de reconocimiento del trabajo (Wlosko y Ros, 2019, p. 86); que origina multiplicidad de maneras de resolverlas correspondientes a la organización del trabajo y las condiciones de desempeño (Borgeaud-Garciandía, 2018). En este marco de complejidad de los cuidados y de la diversidad de respuestas, nos preguntamos cómo da significado, el colectivo de personas trabajadoras remuneradas, al cuidado de la dependencia y la vejez; cómo vive su profesionalización y cómo es interceptado por los preconceptos del cuidado y la división sexual del trabajo. Con este objetivo, nos propusimos desarrollar una experiencia concreta, escuchar los relatos de las y los trabajadores y sus voces, las que son portadoras de saberes que incomodan y que muchas veces han sido desautorizadas (Borgeaud-Garciandía, 2018).

La investigación realizada en el Centro de Día Pasionaria, en Paysandú, único Centro del SNIC, en el Litoral Norte del país, constituyó un primer acercamiento, para explorar las dificultades en la implementación de políticas de atención a la dependencia, desde la mirada de los trabajadores/as, con el objetivo de contribuir, desde la Universidad de la República (Udelar), a un conocimiento situado de los significados del cuidado remunerado, desde una experiencia local.

1.1. Los sistemas integrales de cuidados como desafío hacia la corresponsabilidad social

Los sistemas integrales de cuidado buscan democratizar los cuidados, requieren un enfoque de equidad de género y corresponsabilidad social con la necesaria articulación entre actores y actrices proveedores (Romero y Rodríguez, 2020). El Estado interviene en sus acciones u omisiones (Faur y Pereyra, 2018), “ni el Estado ni las políticas son neutrales, sino que reflejan y reproducen valores, normas y sesgos vigentes en la sociedad en las que están inmersas, incluyendo las percepciones acerca de lo femenino y masculino” (Batthyány, et al., 2013, p. 13). En consecuencia, requieren de un Estado comprometido en transformar una sociedad que es injusta, pues hace recaer el costo económico de los cuidados en las mujeres que afrontan costos físicos y emocionales, por lo cual resulta imperante formular estrategias con perspectiva de género (Gascón y Redondo, 2014). Esto se hace efectivo si cambia la actual división sexual del trabajo hacia la corresponsabilidad (Batthyány, et al., 2013 y 2015), y la incorpora en todas las etapas de la política pública (Aguirre, 2014); de lo contrario, obliga a las mujeres a conciliar el trabajo remunerado y no remunerado, como si se tratase de expertas malabaristas, o a sostener peores condiciones de trabajo remunerado (Faur y Tizziani, 2017, Van Rompaey y Scavino, 2018).

La universalización de los cuidados, como cuarto pilar de la protección social, requiere del Estado un papel de garante (Batthyány, 2013), de la corresponsabilidad familia, Estado y mercado, para así romper con la percepción de que las situaciones-problema afectan solamente a las mujeres (Aguirre, Batthyány, et al. 2014). El papel del Estado para Batthyány (2015) es fundamental como garante del derecho universal, de la igualdad de oportunidades y la protección ante riesgos y contingencias, que pueden experimentar las personas a lo largo de su vida (p. 11). Colocar el cuidado como derecho ha sido una llave para transformar las políticas públicas y abre un campo de poder para sus titulares, así como la obligación correlativa de garantizarlo (Pautassi, 2013), “lo cual conjuga una potencialidad que puede actuar como una forma de restablecer equilibrios en el marco de situaciones marcadamente desiguales” (p. 111).

1.2. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados y el Programa de Centros de Día

En 2015 se crea en Uruguay el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), a través de la Ley 19 353, que colocó a la universalización de los cuidados a las personas en situación de dependencia, como derecho humano¹. El sistema se definió como un conjunto de acciones que busca el desarrollo integral, la autonomía y el

¹ En el año 2004, el acceso al gobierno de un modelo progresista, que entendía el Estado como garante de derechos, orientó las políticas públicas hacia la protección social. En ese contexto, la academia feminista logró dar visibilidad a las desigualdades de género, especialmente en los cuidados (Aguirre, et al., 2014). En 2010, el gobierno uruguayo inició el proceso de diseño del SNIC, para lo cual convocó a actores sociales y gubernamentales, al debate acerca de las necesidades de cuidados en el país y al tipo de políticas a promover (Aguirre

bienestar de la población en situación de dependencia. Estas acciones están a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Mides). La ley definió como poblaciones objetivo los colectivos en situación de dependencia: primera infancia (niños y niñas menores de tres años), personas mayores de 65 años y personas con discapacidad y los/las cuidadores/as, lo que transformó al país en pionero en la región. En la misma ley (artículo tercero) se definen los servicios de cuidados como aquellos que brindan atención a las personas en situación de dependencia, que incluye cuatro modalidades de cuidado: en domicilio, diarios, residenciales y a distancia.

Los Centros de Día son un programa del SNIC, que brindan cuidados integrales a las personas mayores de 65 años en situación de dependencia leve o moderada y que viven en sus hogares; realizan actividades culturales, recreativas y de estimulación física y cognitiva, según lineamientos trazados en el Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez². La gestión y provisión de sus servicios se contrata mediante licitación pública de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o Cooperativas de Trabajo para gestionar dichos centros³.

El sistema de cuidados define el perfil ocupacional de los cuidadores/as, como personas capaces de identificar y organizar los recursos existentes en el ámbito de trabajo, optimizando la calidad del servicio a brindar, en función del grado de dependencia del destinatario, el contexto laboral y la normativa vigente, y señala la obligatoriedad del Curso Básico en Atención a la Dependencia⁴.

1.3. El campo del trabajo remunerado de cuidados

El trabajo remunerado de cuidados integra el binomio vivo, complejo y plural, al decir de Wlosko y Ros (2019), del trabajo y los cuidados, que acontece “en el cruce entre el funcionamiento del mercado de trabajo y la organización social del cuidado” (Esquivel y Pereyra, 2017, p. 57). En este sentido, las formas en que se organizan y tejen las interacciones y relaciones sociales, son complejas. La categoría de circuitos de cuidado permite vincular las diferentes configuraciones que asumen las relaciones sociales y visualizar la actividad de cuidado en relación a los significados que se le otorgan (Araujo Guimarães, 2023). En la vida cotidiana, las personas están continuamente movilizadas por diferenciar relaciones sociales, “se empeñan en un trabajo permanente de establecer barreras, demarcar fronteras, las cuales se vuelven visibles tanto en el acto de nombrar y en las estrategias clasificatorias involucradas, como en el establecimiento de nuevas prácticas” (Araujo Guimarães, 2023, p. 103).

En la cultura del cuidado se reproducen roles de género, a partir de asimetrías y jerarquías (Portes, et al., 2020). En el trabajo de cuidados remunerado, la feminización es una de las características más impactantes (OIT, 2019), si a esto se agrega la desigualdad social, resulta que “la incidencia de la pobreza es mayor entre las personas que trabajan en cuidados” (Amarante, 2022, p. 23). Esta interseccionalidad de desigualdades sociales y de género determina mayor informalidad, comparada con otras ocupaciones, y una escasa valorización aún si se compara con otras ocupaciones de similar nivel educativo (Aguirre, 2013).

En las paradojas del cuidado, este trabajo es mercantilizado por el propio Estado que, en lugar de contribuir a su valorización como empleo y profesión a través del aumento de los salarios, por mencionar un ejemplo (Van Rompaey, 2017), genera la trampa del género en relación al trabajo de cuidados, que al ser en su mayoría realizado por mujeres, reproduce su generización, reflejando la desvalorización material y simbólica del trabajo femenino de tipo reproductivo (Van Rompaey y Scavino, 2020).

y Ferrari, 2014), y se vio la necesidad de incorporar a las trabajadoras del cuidado (Aguirre, 2013). A partir de 2020, con el cambio de gobierno, se dieron retrocesos en las prestaciones, en el sistema de cuidados. La pandemia por Covid-19, que en la región fue un factor determinante para impulsar la agenda de cuidados, en Uruguay se retrajo (Piñeiro, 2022), atendiendo en forma focalizada a la vulnerabilidad extrema, debido al giro liberal que asume la forma de proponer política social (Sande y Arreseigor, 2022).

2 Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2019, fue realizado por el Instituto Nacional de las Personas Mayores, con participación activa de las organizaciones sociales, académicas y de trabajadores de los servicios, que actúan en territorio desde un enfoque de derechos humanos. El Segundo plan permite pensar a las personas mayores desde la categoría de persona, rompiendo con la visión individualista liberal, permitiendo el reconocimiento de las singularidades, complejidades y desafíos que presenta el envejecimiento de cada sujeto humano en nuestra sociedad. En 2024 se generan aportes de estas organizaciones para el Tercer Plan de Envejecimiento y Vejez.

3 Actualmente hay nueve centros de Día distribuidos en el país, siendo Pasionaria, el único en el litoral norte.

4 El curso Básico en Atención a la Dependencia es otorgado por el Mides, y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Infop), de noventa horas de duración, que capacita al trabajador o trabajadora, como Asistente Personal del SNIC en domicilio o institucional.

El modelo cooperativo en la prestación de servicios de cuidado es beneficioso, porque mejora las condiciones laborales al tratar los conflictos en forma de colaboración, y por el sostenimiento de las fuentes de trabajo en el crecimiento y consolidación de la cooperativa. Sin embargo, en un contexto de discursos de emprendedurismo, que opera en la conformación de subjetividades productoras de empresarios de sí, este modelo no queda exento de tensiones (Hopp y Kasparian, 2021). Asimismo “la exigencia de calidad total y la responsabilización de los individuos; erosiona la cooperación y se dificulta o directamente se impide la construcción de colectivos de trabajo, lo que, sin duda, impacta en la subjetividad individual y colectiva” (Wlosko y Ros, 2019).

El trabajo remunerado de cuidados puede ser definido como un conjunto de actividades que responden a las “exigencias de las relaciones de dependencia” (Molinier, 2018, p. 189). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019), define como trabajadores/as remunerados/as del cuidado a quienes trabajan a cambio de beneficio o remuneración y cuyas profesiones implican la prestación de un servicio presencial, que desarrolla las capacidades humanas del receptor de los cuidados, cuidados personales o cuidados afectivos. En relación a la nominación como cuidador/a, Molinier (2011) la aproxima a la idea del *care*, ya que resalta la dimensión práctica del cuidado, con el riesgo de invisibilizar la implicación afectiva (Molinier, 2011).

La especificidad del trabajo de cuidado “posee dos componentes principales: el trabajo físico y el trabajo emocional” (Van Rompaey, 2017, p. 59) y tiene como base lo relacional (Batthyány, 2021). Cuidar a otros genera incertidumbres que emergen de la imprevisibilidad de la vida de quienes son cuidados, lo que problematiza sus alcances y la definición de sus funciones y responsabilidades (Findling et al., 2015), y hace improbable su automatización (Amarante, 2022). El cuidado es un trabajo que paradójicamente sienta su éxito en la invisibilidad, una forma de disposición hacia otro/a, que es atravesado por una ética y constituye una forma de producción (Molinier, 2018) que “al ser invisible no se paga” (Batthyány, 2021, p. 34).

1.4. Articulación entre significados de la vejez y trabajo remunerado de cuidados en Uruguay

En relación al envejecimiento, la demanda actual de cuidados se incrementa en el contexto de “la pobreza, la inequidad y las escasas oportunidades marcadas por el asistencialismo, la marginación, la insolidaridad y el estigma cultural de la desvalorización de la vejez” (Pineda, 2018, p. 222). El acto de cuidar, como trabajo en una institución, se presenta como espacio de construcción de identidades, tiene un potencial humanizador que se despliega en la reflexión sobre la posición del otro, pero que tiende a ser socavado por las condiciones laborales de las cuidadoras y los mercados en los que se insertan (Pineda, 2018).

La vejez y el cuidado en Uruguay han sido abordados desde distintas disciplinas. La Psicología señala la coexistencia de significados que, por un lado, muestran una visión negativa, segregacionista y discriminatoria de la vejez, lo que dificulta pensar el propio envejecimiento y la muerte, y la idea de pasividad asociada a la dependencia; y, por otro lado, muestran un paradigma emergente de valores relativamente inversos (Berriel, et al., 2014). Se señala que los significados del cuidado se encuentran en estrecha relación con el significado sobre la vejez, y se identifica cierto grado de displacer en el acto de cuidar de personas mayores (Carbajal y Berriel, 2014).

Desde las Ciencias Sociales se visibiliza creencias, valores y supuestos ideológicos, como barreras culturales hacia la implementación del Sistema de Cuidados (Batthyány, et al., 2014). Los estudios de género enfatizan las vejez de las mujeres como construcción no uniforme, atravesada por diferentes pautas que se viven en la socialización, en los distintos territorios (Aguirre y Scavino, 2018). Respecto al trabajo de cuidados, entienden que las cuidadoras comunitarias definen sus tareas en función de la dependencia que atienden y el lugar del trabajo (Mascheroni y Angulo, 2022). Desde el Trabajo Social se señala la importancia de la convivencia y los encuentros sociales de reconocimiento hacia los viejos, para lograr que la sociedad cambie su postura de rechazo y marginación de quien envejece, e incluya el fortalecimiento de imaginarios y representaciones sociales positivas (Dornell, 2019). Se destaca que la vejez es entendida desde la individualización y fragmentación social, encontrando un corrimiento del Estado hacia zonas menos colectivas y más privatizadas (Sande y Arreseigor, 2022).

En las representaciones sobre cuidado, autonomía y dependencia, realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides)⁵, de los/las Asistentes Personales en domicilio, el cuidado se diferencia según el perfil poblacional

5 El presente informe, Documento de trabajo n.º 65 División Nacional de Evaluación y Monitoreo (Dinem), realizado por Cecilia De Rosa, muestra los resultados de la evaluación cualitativa, realizada en los años 2018-2019, por la Dirección del programa Asistentes Per-

del destinatario; para las personas mayores se relaciona con que la persona pueda estar tranquila y cuente con alguien en quien apoyarse si lo necesita. Por otra parte, en niños/as y adolescentes el cuidado se asocia a la protección y la enseñanza, mientras que, en los adultos mayores, implica asistir, acompañar y escuchar. En ambos perfiles aparece el componente vocacional, asociándolo a amor, paciencia y protección y a la idea de ayudar, asistir, confianza y responsabilidad (De Rosa, 2020).

2. DESCRIPCIÓN DEL CASO SELECCIONADO Y METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló en el Centro de Día Pasionaria, en Paysandú, ciudad del Litoral Norte del Uruguay, de agosto a octubre de 2023. Según el Observatorio Territorio Uruguay de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Paysandú contaba con 13.2 % de personas de 65 años y más (60% de las cuales son mujeres); 11 % de los hogares por debajo de la línea de pobreza, y una situación más desfavorable que el promedio nacional en relación a la tasa de actividad y empleo.

Pasionaria forma parte del programa del SNIC; es el único Centro de Día en la Región Litoral Norte del país⁶ funciona de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. Es un espacio de encuentro y participación, centrado en el cuidado de las personas mayores (SNIC, 2020)⁷. En la actualidad asisten cuarenta personas de 65 y más años, en situación de dependencia grado I o II, del baremo de dependencia certificada por técnicos del Mides.

Se financia conjuntamente por SNIC y el Gobierno Departamental (IDP), que participan en la Comisión de seguimiento, de acuerdo a la legislación vigente. Desde su apertura en 2018, la gestión del centro y provisión de servicios se realiza por la cooperativa de trabajadores Ágora, contratada por licitación pública del SNIC. El equipo de trabajo incluye seis trabajadores/as remunerados/as, una Coordinadora Licenciada en Psicología, una Psicóloga diplomada en Psicogerontología por la UdelaR, tres cuidadores/as y una auxiliar de servicio. Los/las cuidadores/as tienen primaria completa y el Curso Básico de Atención a la Dependencia⁸.

El local actual pertenece a la Asociación de personas Jubiladas y Pensionistas de Paysandú (Ajupe), asociación civil sin fines de lucro, cuyo cometido es la defensa de los derechos de las personas jubiladas de menores ingresos, que apoya las actividades y participa en la Comisión de seguimiento del Centro de Día. Hasta 2020 el Centro funcionaba en otras instalaciones, que posteriormente el gobierno departamental destinó a otros usos. El traslado a un nuevo local produjo la pérdida del tejido comunitario, las coordinaciones con centros educativos y adecuaciones edilicias realizadas, lo que demandó un trabajo de readaptación del equipo y sus usuarios, abordado por los/las estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la UdelaR, en sus prácticas curriculares, proceso aún en curso.

El Centro de Día Pasionaria define anualmente el Plan de Trabajo a desarrollar: talleres de cocina y repostería, musicoterapia, coro, Plan Ibirapitá (inclusión digital para personas mayores), cerámica, estimulación mental, fortalecimiento grupal, huerta y taller de lectura, estimulando la participación y protagonismo de los/las usuarios/as en las actividades. Desde la Sede Paysandú del Cenur-LN, concurren estudiantes del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y de la Licenciatura en Psicología (UdelaR).

La investigación se desarrolló con un diseño de tipo descriptivo-cualitativo de caso, utilizando técnicas de entrevistas, observaciones y análisis documental. Se realizaron seis entrevistas individuales y dos grupales; tres instancias de observación que permitieron visualizar el desempeño de cada trabajador/a, identificar diferentes

sonales, en el marco del Sistema Nacional de Cuidados (SNIC). Esta evaluación es uno de los componentes de la evaluación del programa Asistentes Personales, que consta además de una evaluación de impacto del programa. El principal objetivo de esta evaluación es conocer las opiniones, valoraciones, perspectivas, prácticas y representaciones de los principales actores involucrados en el programa, en cuanto a resultados y gestión del programa (De Rosa, 2020).

6 La Región Litoral Norte incluye los departamentos de Artigas, Paysandú y Salto.

7 Análisis de documentos, librito de los Centros de Día en casa

8 El baremo de dependencia, empleado por el SNIC, es el instrumento aprobado por el Sistema de Cuidados, para determinar las situaciones de dependencia y su grado de severidad para la asignación de prestaciones destinadas a la población en situación de dependencia. En el Grado I. Dependencia leve: la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal. El Grado II. Dependencia moderada: La persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal (Sistema de Cuidados, 2018).

roles y tareas y cotejar los datos de las entrevistas. Una de estas instancias fue la asistencia a la Comisión de Seguimiento interinstitucional, que permitió observar la dinámica en torno a la corresponsabilidad. Se relevaron fuentes secundarias como pliegos de licitación y materiales internos para la caracterización del Centro, su visión y objetivos. La recolección de datos se realizó mediante una pauta de entrevista diseñada a tal efecto, con preguntas semiestructuradas y de respuesta abierta, que se aplicaron a la totalidad de los/las trabajadores/as.

La participación voluntaria de los/las trabajadores/as se recabó mediante la instrumentación de un formulario de consentimiento informado, que se entregó a los/las trabajadores/as, asegurando la privacidad de los datos. A efectos de preservar la identidad de los/las participantes, se utilizó la categoría “integrante del equipo”, en la presentación de resultados.

La investigación se enmarca en las actividades de intercambio permanente del Cenur-LN y la comunidad sanducera, sin existir vínculos laborales del equipo investigador, en relación al Centro de Día, que condicionaran sesgos a los resultados.

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

3. 1. Significados del cuidado de la dependencia y la vejez

Los resultados señalaron que el cuidado es entendido por los/las trabajadores/as en forma relacional y requiere el conocimiento singular del destinatario. Se advierte por parte del trabajador o trabajadora, que la heterogeneidad de situaciones a las que se enfrenta diariamente, le exige una disposición particular, dado que el encuentro con cada persona requiere distintos abordajes y donde el aspecto emocional es predominante respecto al físico.

Cuidar acá es acompañar (integrante del equipo).

Cada uno con su particularidad, siempre es un desafío (integrante del equipo).

Trabajo con adolescentes, tengo que cambiar el chip totalmente porque las energías no son las mismas [...] siempre es un desafío, trabajar con personas mayores (integrante del equipo).

El cuidado incluye el desafío del encuentro con personas (Findling et al., 2015), y distintas situaciones, que posibilitan la interacción o la disminuyen. Los significados de cuidado están en consonancia con las representaciones de la dependencia y la vejez de cada trabajador/a.

Las personas que llegan son bastante heterogéneas, importa también cómo ha sido la historia de ellos (integrante del equipo).

Hay algunas personas que tienen el no puesto en la frente y no van a aprender más y no van a hacer nada y hay algunas que sí quieren aprender. La diferencia con el trabajo de la tarde es que todos los gurises quieren aprender a hacer algo (integrante del equipo).

Los/las trabajadores/as identifican diferentes posibilidades por las cuales una persona puede dejar el Centro de Día, y si bien la profundización de la dependencia y la muerte surgen en la significación dada a la vejez, el Centro brinda confianza para vincularse a otras actividades y construir nuevas redes comunitarias, promoviendo autonomía.

Tenemos personas que hace cinco años que están y otras que ya no están, por diferentes circunstancias... digo, tanto circunstancias negativas como positivas. A ver: tenemos personas que hoy ya no están en el centro porque están integrados, por ejemplo, en deportes (integrante del equipo).

El cuidado cobra significado como herramienta para hacer con otros/as y desarrolla estrategias e iniciativas, que transforman la práctica diaria del trabajo de cuidados, y surgen de la motivación, formación y conocimiento territorial del trabajador/a, que incorpora varias dimensiones al significado del cuidado, lo cual incluye al usuario/a del Centro de Día, el cuidado del equipo y de cada trabajador/a.

Cuidar es sostener al equipo (integrante del equipo).

Poder tener algo territorial, de hacer nosotros mismos, quienes conocemos los territorios y poder potenciarnos (integrante del equipo).

Lo que hicimos para poder estar más cerca de los usuarios, es hacer un referente-referido, que implica que cada cuidador tiene sus referidos (integrante del equipo).

En las observaciones en el Centro se identificaron actividades que no estaban claramente delimitadas (cambiar la música, mover los parlantes), y al ser realizadas en forma espontánea, pueden generar sobrecarga si recaen en las mismas personas.

3.2. Significados del cuidado como desarrollo profesional y formación continua

Cuidar es entendido por los/las trabajadores, como práctica que requiere ser aprendida, para la que deben estar capacitados/as, valorando la formación adquirida y el deseo de continuarla y la necesidad de supervisión; significados que lo alejan de concepciones culturales familistas, que desvalorizan e invisibilizan este trabajo, pero que siguen siendo parte de los relatos:

El cuidado también tiene que ver con esto de hacer cursos, seminarios, tiene que ver con la formación. Con mi formación como asistente personal, yo creo que sí, con la formación con el trabajo día a día se pueden ir sumando herramientas (integrante del equipo).

En las supervisiones en el estilo, capaz, como que... exigen, exigen (integrante del equipo).

4. CÓMO APRENDÍ A CUIDAR LO VEÍA EN MIS ABUELOS, LOS VEO COMO SI FUERAN MIS ABUELOS Y TRATABA DE CUIDARLOS (INTEGRANTE DEL EQUIPO)

4.1. Significados del trabajo de cuidado remunerado en el marco de proyecto cooperativo

La figura de los/las trabajadores/as remunerados, delimitada por el SNIC, los constituye como un colectivo con perfil propio y con un rol específico en el trabajo de cuidados. En nuestra investigación su pertenencia a una modalidad de trabajo cooperativo es valorada como una coincidencia entre los objetivos de la cooperativa Ágora y los del SNIC. Esta pertenencia facilita su protagonismo en el desempeño de la tarea y en la corresponsabilidad social del sistema de cuidados, del que se sienten parte.

Trabajar desde un lugar dependiente, es distinto [que la cooperativa] cuando vos trabajas en instituciones donde tenés que tomar ideales que no son tuyos, pero acá son los tuyos (integrante del equipo).

No es lo mismo ser empleado que ser parte, eso es en lo que yo hago mucho hincapié, porque eso también lleva trabajo (integrante del equipo).

El cuidado ya no viene a ser solo un lineamiento verticalista, sino que también traza líneas de horizontalidad y muchas líneas transversales que ponen principalmente el acento en la persona (integrante del equipo).

El ser cooperativistas y sentirse parte del sistema, promueve su apreciación crítica de la corresponsabilidad social y de la sobrecarga de tareas, ocasionada por las asimetrías de dicha corresponsabilidad. Visualizan que el desarrollo de las actividades recae sobre todo en las posibilidades del equipo y no en la corresponsabilidad, que a su vez es fuente de requerimientos, a los que el Centro Pasionaria no puede responder.

Prácticamente no funciona [Comisión de Seguimiento], donde se debería de coordinar todas estas cosas y, al casi no existir, no se puede hacer mucha cosa y las actividades salen por cómo es la gestión del equipo (integrante del equipo).

Después te piden cosas imposibles, quieren armar un equipo de gente con ideas fantásticas; que vayamos a dar talleres, aquí y allá, lo veo imposible, nos falta gente (integrante del equipo).

Los/las trabajadores/as armonizan sus objetivos cooperativos con la política del SNIC y se visualizan diferentes al rol tradicional del empleado. El pertenecer a una cooperativa contribuye a reconocer la figura del cuidador y su propio cuidado, en donde hay una mirada del trabajador hacia la propia cooperativa y una preocupación de la cooperativa al trabajador/a.

Trabajar desde un lugar dependiente, es distinto que la cooperativa (integrante del equipo).

Entender que la cooperativa no era solo como un trabajo, porque también está la cooperativa (integrante del equipo).

Están las dos miradas: la mirada de la cooperativa que gestiona, que cuida el dinero, y la parte del trabajador que está en la cooperativa y sabe qué necesita para seguir funcionando (integrante del equipo).

Entienden que el propio desarrollo de la cooperativa representa un aprendizaje colectivo y una herramienta para potenciar el conocimiento territorial y los saberes de cada trabajador/a; al ser socio de la cooperativa aparece la posibilidad de ser el propio empleador a través de la organización en común para la producción de servicios de cuidados y que la cooperativa brinde apoyo frente a problemas que se suscitan (por ejemplo: atrasos en los pagos).

La cooperativa fue un trabajo conjunto, todo un aprendizaje. La motivación fue presentarse a los llamados de licitación del sistema de cuidados (integrante del equipo).

Se señala la capacidad de la cooperativa de atender la situación personal de cada trabajador/a, capacidad que se ve limitada por barreras sociales, donde criar, trabajar y estudiar se vive por el trabajador/a como formas antagónicas.

En las dificultades esperamos que la cooperativa nos contuviera [...] Mucha implicancia de los que somos cooperativistas (integrante del equipo).

Prefiero el trabajo en el Centro de Día que otros que he tenido [] Llegué al Centro y no podía creer que todavía había gente así de buena. Estoy desde el 2018; ahora [2023] estaba por empezar a estudiar [terminar el bachillerato], quedé embarazada y me cambiaron los planes. Con la responsabilidad que se viene [con referencia al embarazo], no voy a poder, no tengo quién me lo pueda cuidar (integrante del equipo). Se hace difícil cuando hay un sistema de cuidados, que muchas veces, nos cuida tan poco (integrante del equipo).

5. DISCUSIÓN

Delimitar el trabajo remunerado de cuidados es un desafío, acotarlo como campo de estudio, puede dejar afuera situaciones o elementos que contribuyen a configurarlo, por ello, resulta fundamental la recuperación de las voces de quienes cuidan. Cuidadores/as establecen barreras, demarcan fronteras, que se vuelven visibles al nombrar tareas y generar estrategias (Araujo Guimarães, 2023).

De Rosa (2020) señala la relación de las representaciones de cuidado con el perfil poblacional, que requiere, para las personas mayores, asistir, acompañar y escuchar, coincidente con lo relatado por los/las trabajadores/as de Pasionaria, quienes destacan la necesidad de singularizar el cuidado, vinculado a la escucha y acompañamiento. El componente vocacional relacionado al amor mencionado por De Rosa (2020) surge en estos relatos de trabajadores/as del Centro de Día, acompañando el componente de formación y profesionalización.

Los significados que los/las trabajadores/as otorgan a su trabajo, son influidos por sus propias representaciones sobre la vejez, como señalan Carbajal y Berriel (2014). En el aprendizaje, por ejemplo, se observa la coexistencia de una visión negativa de la vejez y de pasividad, con una mirada positiva en clave de autonomía, capacidad de vincularse y formar nuevas redes, en concordancia con lo encontrado por Berriel, et al., 2014.

La corresponsabilidad social presentó una mirada crítica desde el/la trabajador/a remunerado/a de cuidados, que reconoce desequilibrios, que afectan el desarrollo de su trabajo, en la falta del compromiso necesario de las instituciones. En este sentido, Pautassi (2013) y Batthyány (2015), señalan que el Estado debe ser garante del derecho de las personas, “lo cual conjuga una potencialidad que puede actuar como una forma de restablecer equilibrios en el marco de situaciones marcadamente desiguales” (Pautassi, 2013, p. 111). Para Batthyány (2015), colocar al Estado como garante de derechos, configura una organización social justa, que redistribuye

las responsabilidades y los costos del cuidado en la sociedad toda. Las disparidades de dicha corresponsabilidad obligan a los/las trabajadores/as de Pasionaria, a enfrentar contingencias diarias y resolverlas mediante distintas estrategias de organización del trabajo, en el sentido señalado por Borgeaud-Garciandía (2018).

El trabajo de cuidados remunerado, valorado como profesión por trabajadores/as del Centro de Día, contribuye a alejarlo de la invisibilización (Molinier, 2018), y lo valoriza (Batthyány, 2021); pero, al mismo tiempo que abre nuevos significados y sentidos, mantiene las posibilidades de repetir la división sexual del trabajo. Al decir de Van Rompaey y Scavino (2020), se genera la trampa del género, en donde el trabajo de cuidados, realizado mayoritariamente por mujeres, reproduce la generización y la desvalorización material y simbólica del trabajo femenino.

La falta de delimitación de roles y tareas observada⁹ en el Centro, tiene una mayor probabilidad de reproducir asimetrías de género y jerarquías, en el trabajo remunerado de cuidados, tal como han señalado Portes, et al., 2020.

Para los/las trabajadores/as del Centro de Día Pasionaria, el cuidado es sentido como un derecho del trabajador, quien también necesita ser cuidado. El formato cooperativo, si bien contribuye a una mirada que se preocupa por cada trabajador/a, enfrenta barreras sociales, donde, por ejemplo, criar, trabajar y estudiar se viven como posiciones antagónicas. Nuestro sistema actual no ha logrado transformar, en forma radical, la división sexual del trabajo y obliga a mantener la estrategia familista (Batthyány, et al., 2013 y 2015), por ello, es imprescindible, en todas las etapas de la política pública, sostener la perspectiva de género (Aguirre, 2014), de otra forma, las mujeres enfrentarán peores condiciones de trabajo remunerado (Faur y Tizziani, 2017, Van Rompaey y Scavino, 2020).

El modelo cooperativo agrega al trabajo de cuidado remunerado aspectos vinculares y sociales, que lo sostienen y contribuyen a una relación más horizontal, donde la posibilidad de ser el propio empleador se acerca al sentido de apropiación del trabajo al integrarse a un proyecto conjunto, aún en un contexto mundial de discursos de emprendedurismo (Hopp y Kasparian, 2021).

6. CONCLUSIONES

La implementación de un sistema de cuidados en Uruguay instaló en la agenda social la necesidad del desarrollo profesional continuo y la participación activa de los/las trabajadores/as de cuidados, tema pionero en este país. La profesionalización lograda y el conocimiento del territorio, le permiten desarrollar herramientas para el desempeño del trabajo de cuidados, que transforma el binomio vivo, complejo y plural, del trabajo y los cuidados, al decir de Wlosko y Ros (2019).

Este colectivo se constituye como un sujeto que es político, que adquiere una mirada crítica sobre el sistema de cuidados y las asimetrías en la corresponsabilidad social del mismo, que sobrecarga la figura del trabajador/a. En un contexto donde las mujeres realizan mayor porcentaje de cuidados no remunerados y donde el trabajo es de difícil automatización, las asimetrías sociales de género tienden a reproducirse. La implementación de políticas públicas que refuerzan los preceptos de la cultura, en vez de promover la transformación para una sociedad más justa, al decir de Van Rompaey y Scavino (2020), reproduce la generización del trabajo de cuidados. La falta de delimitación de roles y de las tareas del quehacer diario genera intersticios, que ofrecen mayor posibilidad de reproducción de asimetrías y jerarquías (Portes, et al., 2020). En este sentido, Amarante (2022) señala que el trabajo de cuidados es de difícil automatización, dificultad que conlleva una sobrecarga silente de un trabajo que no se ve, no se reclama y, por tanto, no se paga (Batthyány, 2021).

El cuidado de la vejez también implica supuestos, al decir de Pineda (2018). En los relatos de trabajadores/as del Centro de Día se identifican unas situaciones que posibilitan la interacción y otras que la disminuyen; por tanto, potenciar los vínculos es parte del trabajo emocional que debe ser considerado central en la atención a la vejez en las instituciones (Pineda, 2018) y parte del diseño y la planificación de las políticas de cuidados (Van Rompaey y Scavino, 2020). Son situaciones que se transforman en desafíos específicos, que requieren la atención a la vejez y la dependencia con relación al afecto, la personalización del cuidado frente a la heterogeneidad de situaciones de vida de las personas y la variabilidad que implica el encuentro diario en el Centro Pasionaria.

El formato del trabajo cooperativo propone una forma de relacionamiento, entre trabajador/a y empleador/a, diferente de la tradicional aplicada a un modelo de cuidados, tal como lo afirman Hopp y Kasparian

⁹ Notas del cuaderno de campo, registro de observaciones en el Centro.

(2021). La opción cooperativa muestra potencialidad para ir más allá de los discursos de emprendedurismo y la empresa de uno mismo. La cooperativa es sentida como otro trabajo, implica dedicación y tiempo, y aunque se visualiza la presencia de conflictos que tensionan las relaciones entre trabajadores/as, se busca fortalecerla para la construcción colectiva.

En un sentido positivo, se identifica la concordancia de los objetivos propuestos por el SNIC, con los objetivos del trabajo cooperativo, que no llegan a ser capitalizados por el sistema, por encontrarse este atado a los vaivenes constantes políticos, económicos, sociales, tal como señalan Araujo Guimarães e Hirata (2020) para América Latina y que Van Rompaey y Scavino (2020) visualizan como el desaprovechamiento de oportunidades de mejorar el cuidado, por parte del Estado. Estas sinergias entre trabajadores/as remunerados/as y política pública, permite valorar el cuidado como un derecho y advertir las carencias en el cuidado del propio trabajador o trabajadora. El modelo cooperativo de trabajo favorece este derecho, sin embargo, debe hacer frente a las barreras sociales del sistema, que demandan un esfuerzo colectivo de corresponsabilidad y justicia social.

Este primer acercamiento al Centro de Día Pasionaria y al trabajo remunerado de cuidados, espera contribuir al diálogo, para orientar las acciones de las políticas públicas. La mirada crítica de trabajadores/as aporta al sistema en general y a los detalles sustanciales que componen el cuidado y la forma en que se brinda para mejorarlo. El trecho recorrido muestra inequidades y disparidades, pero también abre la posibilidad de una práctica y una ética compartidas, y, parafraseando a Joan Tronto (2013), el mundo sería otro si pudiéramos el cuidado en el centro de nuestro proyecto político de vida.

7. APOYOS

Agradecer a Sol Scavino Solari, del Grupo de Investigación de Sociología de Género. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y Universidad UTE. Con su guía, el trabajo tomó fuerza y abrió un camino de conocimiento e investigación, que espero seguir profundizando. A Magela Romero de Clacso y Universidad UTE, por su lectura atenta y fructíferas apreciaciones. Agradecer al PDU de Medicina-Social, especialmente a la Dra. Mariana Gómez y al PDU Salud Comunitaria del Cenur-LN, Udelar. A las instituciones de cuidado que colocan en el centro la vida. Gracias a la Dra. Graciela García, alma de este trabajo. A los trabajadores y las trabajadoras remunerados/as, y a todo el Centro de Día Pasionaria, gracias.

8. REFERENCIAS

- Aguirre, R. (2013). *Personas ocupadas en el sector cuidados*. Sistema de Cuidados, Universidad de la República.
- Aguirre, R. (septiembre-diciembre de 2014). La política de cuidados en Uruguay: ¿un avance para la igualdad de género? *Revista Estudios Feministas*, 22(3), pp. 795-813. Universidade Federal de Santa Catarina Santa Catarina, Brasil
- Aguirre, R.; Batthyány, K.; Genta, N.; Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, n° 50, septiembre, 2014, pp. 43-60 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador.
- Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014). *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), Ministerio De Desarrollo Social (Mides) del Uruguay.
- Aguirre, R. y Scavino, S. (2018). *Vejece de las mujeres: desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Montevideo: Doble clic.
- Amarante, V. (2022). *Cuidados y mercado laboral en Uruguay*. OIT Cono Sur - Informes Técnicos n°28 - 2022
- Araujo Guimarães, N. (2023). El cuidado y sus circuitos: significados, relaciones, retribuciones. En: Isabel Jaramillo y Tary Cuyana Garzón (comp.). *Nuevas familias, nuevos cuidados*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, pp. 95-132.
- Araujo Guimarães, N., e Hirata, H. (2020). Introducción. En: El cuidado en América Latina: mirando los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay. Helena Hirata; Nadya Araujo Guimarães (comp). Buenos Aires: Fundación Medifé

- Batthyány, K. (2013). Perspectivas actuales y desafíos del sistema de cuidados en Uruguay. En L. Pautassi y C. Zibecchi (coord.). *Las Fronteras del cuidado. Agenda Derechos e infraestructura*. Biblos.
- Batthyány, K. (2015). *Los tiempos del bienestar social, género, trabajo no remunerado y cuidado en Uruguay*. Mides, In Mujeres, Udelar, Unfpa, ONU Mujeres y Cepal.
- Batthyány, K. (2021). *Políticas del cuidado*. Buenos Aires: Clacso; México DF: Casa Abierta al Tiempo.
- Batthyány, K.; Genta, Natalia. y Perrotta, V. (2013). *La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un Sistema de Cuidados en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- Batthyány, K.; Genta, N. y Perrotta, V. (2015). El uso del tiempo, la distribución del trabajo y la permanencia de desigualdades. En K. Batthyány. *Los tiempos del bienestar social, género trabajo no remunerado y cuidado en Uruguay*. Mides, In Mujeres, Udelar, Unfpa, ONU Mujeres y Cepal.
- Berriel, F.; Carbajal, M.; Paredes, M. y Pérez, R. (2014). ¿Qué es para usted envejecer? Envejecimiento y representación social en Uruguay desde una perspectiva intergeneracional. En: M., Paredes; F., Berriel; M., Lladó; M., Carbajal; M., Nathan; D., González Arias; M., Ciarniello; R., Pérez Fernández. *La sociedad uruguaya frente al envejecimiento de su población*. Biblioteca plural. Udelar, CSIC.
- Borgeaud-Garciandía, N. (comp.) (2018). *El trabajo de cuidado*. Colección Horizontes del Cuidado. Fundación Medifé Edita.
- Carbajal, M. y Berriel, F. (2014). Los significados del cuidado desde la perspectiva de las personas adultas mayores. Estudio cualitativo en la ciudad de Montevideo. En: K., Batthyány; F., Berriel; M., Carbajal; N., Genta; M., Paredes; R., Pérez Fernández; y V., Perrotta. *Las personas mayores ante el cuidado. Aportes de Inmayores para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados*: Instituto Nacional del Adulto Mayor. Inmayores.
- De Rosa, C. (2020). *Informe de la evaluación cualitativa del programa Asistentes Personales*. Documento de trabajo División de Evaluación. Mides (65).
- Dornell, T. (2019). Representaciones sociales y estereotipos sobre vejez y procesos de envejecimiento en el campo gerontológico del trabajo social en Uruguay. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, pp. 108-126.
- Esquivel, V. y Pereyra F. (2017). Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas. *Trabajo y Sociedad*, (28) pp. 55-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387349334004>
- Faur, E. y Tizzini, A. (2017). Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar. En E., Faur (comp.). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento*. Siglo Veintiuno.
- Faur, E. y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En J. I., Piovani y A., Salvia, (comp.) *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*. Siglo Veintiuno.
- Findling, L.; Silva, M.; Cirino, E.; Champalbert, L. (2015). El vértice del mercado: cuidadores remunerados y empresas privadas. En: L., Findling y E. López (coord.). *De cuidados y cuidadoras: acciones públicas y privadas*. Biblos.
- Gascón, S. y Redondo, N. (2014). *Calidad de los servicios de largo plazo para personas adultas mayores con dependencia*. Serie Políticas Sociales. ISSN 1564-4162.
- Hopp, M. V. y Kasparian, D. (2021). La opción cooperativa para el trabajo de cuidado. Potencialidades y límites para la inserción sociolaboral de mujeres de sectores populares en Argentina. *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* n°23, pp. 77-99.
- Mascheroni, P. y Angulo, S. (2022). Cuidar en el campo: trabajo remunerado de cuidado en el Uruguay rural. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 7(14).
- Molinier, P. (2011). Antes que todo, el cuidado es un trabajo. En: L. G., Arango y P. Molinier (comp.). *El trabajo y la ética del cuidado*. La Carretera Editores, pp. 45-64.
- Molinier, P. (2018). El cuidado puesto a prueba por el trabajo Vulnerabilidades cruzadas y saber-hacer discreto. En: N., Borgeaud-Garciandía (comp.) *El trabajo de cuidado*. Ed. Medifé.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra.
- Pautassi, L. (2013). Perspectivas actuales en torno a derechos y cuidados: la autonomía en tensión.
- Piñeiro, V. (2022). Género y bienestar en Uruguay: los cuidados en el centro. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, Montevideo
- Pineda, Javier (2018). Cuidado institucionalizado y vejez. En: Luz Gabriela Arango et al. *Género y Cuidado. Teorías, escenarios y políticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Pontificia Universidad Javeriana, pp. 220-241.
- Portes Vargas, E.; Romão Ferreira, F. y da Cunha Silva, J. (2020). As masculinidades e o cuidado. En: Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, 6. Anais, Asociación Latinoamericana de Antropología, pp. 1-15.
- Romero Almodóvar, M. y Rodríguez Moya, A. D. (2020). *La organización social de los cuidados en Cuba*. Universidad de la Habana. Red de Estudios sobre cuidados.

- Sande, S., y Arreseigor, M. (2022). Las vejeces y los derechos consagrados ¿Giro estatal en las políticas sociales hacia las personas mayores?. En: Sandra Sande y Yamila Capurro: Deshilvanando la pandemia: otro zoom es posible. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales. Dpto. de Trabajo Social. Área de Vejez y trabajo social.
- Sistema Nacional Integrado de Cuidados [SNIC] (2018). Perfil ocupacional de personas que cuidan. Perfil ocupacional de personas que cuidan.
- Sistema Nacional Integrado de Cuidados [SNIC] (2020). Librillo de actividades, Los Centros de Día, en casa. Publicación n.º 2.
- Tronto, J. (2013). *Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice*. NYU Press. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qgfvp>
- Van Rompaey, E. (2017). Cualificación invisibilizada. Estudio sobre el trabajo remunerado de cuidados en domicilio en los servicios de atención barcelonés y montevideano. *Laboratorio: revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social* (27), pp. 51-68
- Van Rompaey, E. y Scavino Solari, S. (2020). La “trampa de género” en la invisibilización de la dimensión emocional en el trabajo remunerado de cuidados. *Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (7). <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/868>
- Van Rompaey Giuria, Erika; Scavino, Soledad (2018). ¿Hacia una revalorización del trabajo remunerado de cuidados?: Reflexiones sobre el Programa de Asistentes Personales del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay; Gobierno Vasco. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales; Zerbitzuan
- Wlosko, M., y Ros, C. (2019). Aportes de la Psicodinámica del Trabajo al análisis de la violencia laboral: análisis del caso de enfermería. En Wlosko, Miriam, y Ros, Cecilia. (coords.) *El trabajo entre el placer y el sufrimiento*. Bs. As.: UNLa



TSAFIQUI
REVISTA CIENTÍFICA EN
CIENCIAS SOCIALES